

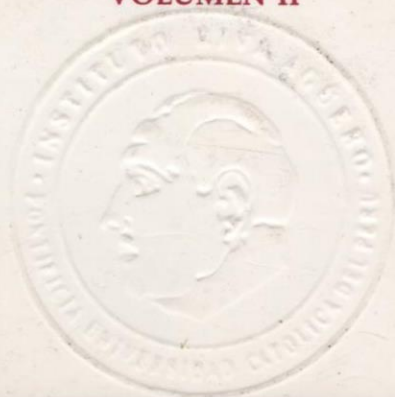
OBRAS COMPLETAS DE
JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XVI

EPISTOLARIO

FABIAN - GUZMAN

VOLUMEN II



LIMA, 1999

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

OBRAS COMPLETAS DE

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO

XVI

EPISTOLARIO
FABIÁN - GUZMÁN

VOLUMEN II

LIMA, 1999

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

INSTITUTO RIVA AGÜERO
BIBLIOTECA

23 NOV. 1999

38969

g.2.

EPISTOLARIO
FABIÁN - GUXMÁN

VOLUMEN II



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Nº 181

GARCÍA FRANCO, Augusto

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor don
 Augusto García Franco
 Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho de la expectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión en el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentamiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo subscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GARCÍA FUENTES, Manuel

Santa Cruz de Tenerife, 14 setiembre 1944 [*]

Señor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima

Querido Pepe:

Te extrañará después de tanto tiempo que no tienes noticias nuestras, recibir la presente, cuyo objeto paso a explicarte.

En noviembre del pasado año ascendí a teniente coronel y me destinaron a estas islas donde estamos desde marzo de este año que me incorporé; este clima a Soledad y los chicos (que son cinco y uno de camino) no le sienta bien y yo por estar destinado forzoso en este Archipiélago no puedo regresar a la Península hasta transcurrido el plazo de un año; en vista de eso he pensado pasarme una larga temporada en ese país, pero antes de decidirme desearía tu orientación respecto a si sería posible, dada tu influencia en ésa conseguir una agregación de mi carrera bien a las órdenes del agregado comercial, de profesor en alguna academia militar, etc., y tu consejo respecto a si me sería fácil (caso de no ser posible lo anterior) dada mi carrera Intendencia y mi práctica de varios años en Madrid como contable y administrador de fincas, conseguir un empleo en ésa aunque fuera modesto.

Espero tu contestación y recibe un fuerte abrazo de tu primo,

Manuel García Fuentes

Querido Pepe: Como verás por lo que te dice Manolo, nos encontramos en estas islas que llaman Afortunadas. Mi madre guarda a Dios bien, no se decidió a venir con nosotros, pero no pierdo la esperanza de verla por aquí. De Conchita y Pepe tenemos buenas

noticias, así como de María Ignacia, María Teresa y los Purou. Mis hijos te mandan un cariñoso saludo. Recibe otro de tu afectísima prima.

Soledad

[*nota al margen*: Recibida después de fallecido don José M.]

[*] *Membretado de la Dirección de los Servicios de Intendencia de Canarias.*

GARCÍA Y GARCÍA, César

Ciudad, enero 7/906

Señor

José de la Riva-Agüero y Osma

Presente

Muy estimado señor y amigo:

Como debemos vernos hay a las 2 p.m. quiero molestar su atención antes de nuestra entrevista para manifestarle un tropiezo que hay en el punto de la garantía del doctor Prado, quien en una entrevista que tuvimos ayer, me dijo no ser de su agrado intervenir en la escritura como fiador. Siendo esto un asunto de delicadeza personal, yo le agradecí sus buenos oficios en este asunto, por la intervención eficaz que había tenido y respecto de su negativa para la garantía, eso no era punto que ni siquiera podía ya tocarse. En esta virtud y teniendo presente toda la buena fe y voluntad de usted y su familia y del doctor don Enrique para conmigo en el buen deseo de arreglar este asunto como buenos amigos, yo creo que el incidente a que me refiero, no estorbará nuestro arreglo convenido, desde que hay otros medios que consultan perfectamente las garantías y seguridades de ustedes, sin daño ni perjuicio mío.

Meditando bien y toda la noche, sobre el modo de concluir este asunto, creo viable esta forma que desde luego propongo a usted. Celebrada la escritura por 7 años que empezarán a correr desde el día 15 de febrero próximo, yo por escritura me obligo a entregar mensualmente mil soles a usted, empezando esto el 1 de marzo y sucesivamente el 1 de cada mes. Esta suma es para la adquisición de la propiedad, que yo debo constituir en garantía. Ahora bien: a fin de no tener yo sin renta ese dinero, al 4° o 5° mes, es decir, al ser S/.5.000 compro una propiedad de ese valor, que constituyo en garantía y yo empiezo a tener el interés de ese capital, siguiendo cada mes la entrega de los mil soles. Haciendo lo mismo con la 2da. partida de S/.2.000. De este modo llegamos al mismo fin, sin daño de nadie. Sobre este proyecto que someto a usted, podrían introducirse modificaciones o variaciones que usted indicase, hasta quedar conciliados ambos.

Yo espero y digo más, tengo la seguridad absoluta, que usted consultando este único punto hoy pendiente con su propia conciencia, con su señora madre y señorita tía y el doctor don Enrique encontrarán práctica esta forma, en vista de lo que ha surgido y que por ser punto de la mayor delicadeza, basta con la menor duda o indicación, para que uno no insista.

Espero pues estimado amigo, que usted verá medio de solucionar este punto, en bien de un hombre que no tiene, sino el santo amor al trabajo y su honradez. Excusado, es decir, que junto con esto me acompañará siempre por usted y familia, el más grande reconocimiento.

Quedé en ir donde su tío a las 2 p.m. a fin de que anticipadamente tengan ustedes tiempo de conversar sobre esto, atrasaré un cuarto de hora mi ida, o sea a las 2 y cuarto.

Queda suyo muy afectísimo amigo seguro servidor,

César García y García

[borrador]

Lima, sábado 20 de octubre de 1906

Señor don
César García y García
Cieneguilla.

Señor mío:

Recibí su carta, y quedo muy agradecido por [el] atento pésame que me da usted.

Como usted mismo dice, sea cual fuese la momentánea oposición de nuestros intereses, no han de padecer en lo menor nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Me es en verdad penoso no poder deferir el deseo de usted en lo relativo a la inspección ocular. Ya está judicialmente decretada, y no veo yo modo de evitarla o suspenderla. Usted indica en su carta, dice que le conviene que verifique, siendo así no comprendo, cómo y porqué intenta que se aplace o que se convierta en mera inspección privada y en consecuencia desprovista de utilidad y eficacia. Las viñas de Cieneguilla son los únicos bienes propios que deja mi padre, puesto que es hoy casi ilusorio el crédito de Deuda Interna reconocido por el Congreso. Esos bienes tienen que adjudicarse a mi madre en pago de lo que mi padre le adeudaba por la administración de parafernales. Ya ve usted, pues que el deber filial me obliga a cautelar el valor de las viñas con gran escrupulosidad, y a no omitir medio de garantizarlo, puesto que no me pertenece y constituye el único pago posible de una deuda mía para con mi madre.

Creo que usted apreciará debidamente la poderosa razón expuesta; y en vista de ella me dispensará que no le conceda el favor que me pide.

Soy de usted amigo y servidor.

[borrador]

25 de diciembre

Señor don

César García y García

Ciudad.

Muy estimado amigo:

Comprendo su situación y me mortifica que dude usted del buen concepto en que lo tengo, como persona muy cumplida.

Siempre he estado dispuesto a hacerle a usted todas las concesiones que no me irroguen grave perjuicio. Sin embargo, le declaro que no dejaré de producirme alguna la demora del pago del arrendamiento que corresponde al primero de enero. Contaba con esa cantidad para redimir una capellanía y para componer una finca; y ahora se dificultan mis proyectos. Pero como usted me asegura que desde abril en adelante no habrá ya demoras y se cumplirá estrictamente lo pactado en la escritura, convengo (y es lo más que puedo conceder) en el siguiente arreglo para el trimestre de enero: el 15 de enero me entregará usted 1.000 soles; el 1 de febrero o el 15 de febrero (como mejor le acomode) otros 1.000; y lo restante el 1 de marzo. Eso sí, espero que las entregas no serán nunca menores de 1.000 soles y que se realizarán precisamente en los días indicados.

En la primera semana de enero tendré el gusto de ir a Cieneguilla, a visitarlo a usted y a presenciar la inspección de la viña. Le avisaré por escrito uno o dos días antes. ¿Cuándo se compran las cédulas? Yo no tengo apuro por ello, pero bueno es ir ya buscándolas.

Su amigo y servidor,

J. de la Riva-Agüero

Ciudad, marzo 9 de 1907

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente

Mi muy estimado señor y amigo:

Desde hace tres días estoy ya en pie, después de quince días en que he tenido unas fiebres tan fuertes, que casi han aniquilado mis fuerzas. Por este motivo, no lo he buscado personalmente antes como deseaba, para pedirle un servicio, con respecto a la escritura, que debemos celebrar próximamente. Conforme a ella, debo constituir una garantía de quince mil soles en finca o bonos hipotecarios del 8% del Banco del Perú y Londres. Estos bonos se darían a guardar al Banco y trimestralmente, éste abonaría los intereses correspondientes que se me entregarían a mí. Esta forma, es la convenida y debo cumplirla al pie de la letra. Pero respecto de esto, es que yo voy a pedir a usted un gran servicio, servicio que se lo estimaré en el alma y no hará sino agregar más escalones a la cadena de amistad y agradecimiento que tengo especialmente por usted, al haber concluido ese enojoso asunto judicial y convertirlo para ambos en escrituras cordiales y de amistad. Este servicio que yo voy a solicitar de usted, no es sino modificatorio de nuestro acuerdo, pero que en fin es el mismo, la garantía de ustedes la misma. Me alienta para pedirlo, el tratar con gente juiciosa y justa y que sé que si contrataleándose [sic] sus propios intereses, con los de su contratante sabe servirlo, siempre que no amengüe en lo menor su derecho, lo hará porque la gente buena y justa siempre que puede hacer un bien, lo hace.

El caso es el siguiente: son limitados los capitales con que yo cuento para mi negocio y yo huérfano desde muy niño, no tengo apoyo ni amparo de nadie, de modo que lo que yo no alcanzo o hago por mi esfuerzo, no lo tengo. De mi pequeño capital, separar quince mil soles juntos, me hacen inmensa falta para el mismo negocio, tendría que limitar mi trabajo casi seguramente y en cambio de nada me serviría los cien o ciento veinte soles mensuales que de intereses me

produce el capital de garantía. En cambio, pensando mucho sobre este asunto y en qué forma podrían conciliarse los derechos y seguidores de ustedes, sin perjuicio mío he pensado una forma que someto a la consideración de usted y que creo la encontrará buena y que verá que asegurados siempre los derechos de ustedes, me hacen un bien muy grande. En vez de quince mil soles de bonos, entrego ocho mil en los mismos bonos del 8%. Estos se entregan al Banco y éste cada trimestre, en vez de dar el aviso de que ha abonado en cuenta corriente, la suma tal por intereses, lo invertí íntegramente en nuevos bonos. Por medio de una esquila, el Banco no tiene sino que avisar cuánto hay en bonos, que cada trimestre va siendo más. De este modo calculo yo aproximadamente que en treinta meses más o menos están completados los quince mil. Así yo no me desprendo de esa suma tan fuerte para mí, que desde ahora veo me hará inmensa falta y en cambio, aunque no perciba yo intereses un tiempo, de los ocho mil soles, yo hago de cuenta que tengo un abono que día a día va aumentando a mi favor. En cambio yo no veo mal ninguno para ustedes, porque bien pronto la garantía llega a ser lo estipulado, quince mil soles y han hecho muy bien, que mucho, mucho lo agradeceré yo.

¿Qué peligro hay para ustedes, en hacerme por condescendencia este bien? Poniéndome, no en mi caso, sino en el de ustedes, yo no veo ninguno. Que dejase de pagar el arrendamiento. No es creíble, que haya pagado ocho años y ahora dejase de pagar. Además antes que nada, está para todo arrendatario, la ley fatal del desahucio. Quien deja perder lo que es el fruto de tanto trabajo y desvelo, no pagando lo que considero más sagrado para todo arrendatario, su arriendo.

Que dejase de cultivar la viña. Bien poco falta para completar su número que quedará y que quedará sembrado en este invierno. Y es concebible que yo por puro placer, dejase de cultivar esa viña, que represente para mí, el cumplimiento de un contrato y hoy más que nunca, despejados estos dos únicos peligros que yo poniéndome en el caso del dueño, podría ver, no hay otros y esto me alienta a esperar ser atendido por ustedes en este asunto, que le repito para concluir, que no sabía usted cuanto bien me haría y cual sería mis agradecimientos [*sic*].

Esperando su respuesta, queda suyo como siempre afectísimo amigo,

César García y García

[borrador]

Sábado, 9 de marzo de 1907

Señor don
César García y García
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Acabo de recibir y leer su atenta carta. No quiero ocultarle que encuentro inaceptable la proposición contenida en ella. Implica nada menos que la reducción de la garantía ofrecida (1.500 libras) a su mitad (800). Hablamos de cédulas hipotecarias al 8% que usted debe ofrecer por valor de 800 libras completándolas después hasta la suma de 1.500 libras. El interés de 800 al 8% es de 64 al año. Resultaría pues, en la combinación ideada por usted que yo necesitaba esperar diez años para encontrarme con los capitales de la parra garanti[za]dos. No es discutible tal arreglo.

Desearía hablar con usted muy pronto, para explicar detalladamente en casa de mi tío Enrique. Sírvese decirme cuándo podemos vernos. Lo saludo su afectísimos amigo,

J. de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad, marzo 12/907

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente

Mi muy estimado señor y amigo:

He hecho mi cálculo que me permito la libertad de enviárselo para que tenga tiempo de darle una ojeada con su tío don Enrique, antes de nuestra entrevista. Este cálculo es sobre la base de 10.000 soles en bonos del 8% anual, por él verá usted que esos 10.000 y en cinco años exactos se convierten en los 15.000 de la garantía, pues como verá usted, cada año, los intereses aumentan los bonos. Este es el cálculo, un capital al 8% que es bien bajo, al menos para el pobre o el que tiene poco capital. Pero si yo lograra adquirir una propiedad de diez mil soles, que me diese cien soles al mes, que buscándola se encuentra, entonces el tiempo que se necesita para que diez mil soles se conviertan en 15.000, es sólo de tres años y medio exactos según cálculo que también tengo hecho. Esta modificación que yo le pido a usted no es sino de gracia, de un inmenso favor, nada más, pues el convenio es el primitivo.

Señor Riva-Agüero, no escatime usted hacerme este favor, que yo siempre sabré agradecerlo, esto en la parte moral, que por lo que respecta a la parte material del fundo yo no solamente lo conservo como todo arrendatario, sino que lo mejoro y trabajo como cosa propia. Solamente en tapias y potreros nuevos le he dado al fundo, como diez fanegadas hacia Manchay, pues todas esas pampas, las he empotrado y son potreros nuevos. Y respecto a la parte vecina a la casa, he abierto como ocho fanegadas del monte del río, que hoy son potreros que antes ni tenía la hacienda, sino monte espeso y aún tengo mucho trabajo pendiente. En la casa, le he hecho mejoras bien grandes y que quedan a su beneficio del fundo. Se ha dado agua por cañería a toda la casa y he puesto un buen cuarto de baño completo con todos sus aparatos y entablado media casa. Esto sólo haga mención de ello, para manifestarle que yo mejoro constantemente todo, con obras que no son de alivio y que lo hago con gusto.

A fin de que usted tenga tiempo de hablar con don Enrique, yo iré un cuarto de hora después de la cita, es decir 2 ¼ p.m.

Para concluir, a pesar de comprender que es cansera [sic] de mi parte, le suplico muy encarecidamente, tomen en consideración mi pedido.

Hasta luego, me repito suyo sincero amigo y seguro servidor,

César García y García

[borrador]

Lima, 19 de noviembre de 1907

Señor don
César García y García
Cieneguilla.

Muy estimado amigo:

He leído y puedo contestar su carta porque desde el domingo estoy en casa, con licencia de una semana, por causa de enfermedad.

Espero que el sábado, sin falta, vendrá ese dinero que necesito. Nuestras diferencias en la cuenta son resultado de este sistema de entregas parciales, que las dificulta y puede confundirlas. Le ruego que en lo porvenir las entregas se hagan por junto.

La primera que me hizo usted de las correspondientes al 1 de octubre, según nuestro convenio, fue efectivamente de 1.000 soles, como usted indica; pero la segunda no fue de 1.250 sino de 1.000; la tercera, hecha el 4 de noviembre, no fue como usted dice, de 200, sino

de 400. Sumadas hacen 2.400 y agregadas a ellos los intereses de las cédulas (115.20) resultan 2515.20. Como el arrendamiento que debió entregarse el 1 de octubre era de 3.450 soles, queda por recibir la suma de 994.80 o sean cincuenta soles más de lo que usted en sus cálculos pone.

Hasta el sábado se despide su amigo y servidor,

J. de la Riva-Agüero

Ciudad, diciembre 23/907

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Estimado señor y amigo:

Tengo el agrado de saludarlo por la presente.

He deseado escribirle hace días, pero esperaba para ello dos cosas: 1° Concluir la cancelación del trimestre último de arrendamiento y 2° que saliese usted de las maniobras. Realizadas ambas cosas, hago hoy, lo que deseaba desde tiempo antes.

La situación especial mía en el presente año, creada por el nuevo contrato que me impuso una obligación, para la que no estaba preparado, me coloca en la dura necesidad de molestarlo a usted y pedirle servicios, cuando en la vida, muy agradable sería no molestar a nadie. El contrato que celebramos en abril, para empezar a entregar dos meses después y cancelar por fin en otros dos meses, la suma de diez mil soles de garantía, hizo que este dinero, que me habría cobrado para los arrendamientos, se le diera otra aplicación, la garantía y ponerme en el caso de pasar apuros para el pago de los arrendamientos. Indudablemente que todo negocio, que se emprende, si trae apuros,

es por impremeditación, o por no haber medido las fuerzas antes de iniciarlo y mil razones de este género; pero cuando como en mi caso, el negocio viene por la fuerza de las circunstancias y sobre todo, cuando colocado el hombre en una posición que le daña, como estaba yo con el juicio, hay alguna circunstancia favorable a favor de uno, pues si hay demora en alguna obligación, no es porque no se preparó y pensó bien al emprender un negocio, sino porque el caso le vino de modo tal que sólo tenía una puerta y por ella tenía que entrar.

He entrado en esta disgresión para disculpar mi demora en el pago del trimestre último y la del que viene en enero próximo.

Usted con justicia que me hace, en su última carta, me dice "que en atención a las especiales circunstancias de este año han permitido el pago del arriendo por partidas, pero en lo sucesivo desea sea totalmente". El año de los compromisos serios empezó con la fecha de la escritura abril y precisamente como por razón de las entregas fuertes, todo ha venido atrasado para mí, la última entrega fuerte, es en enero próximo.

Mi cosecha de algodón que íntegramente, la he entregado para la garantía, al no haber existido ésta, habría bastado para ser el más puntual de todos, pero esa entrega fue tan fuerte, que me he visto en apuros que no es del caso decir, para a más de esta, dar cuatro mil soles de arriendo que ya he dado y sostener el fundo. He tenido que hacer prodigios y milagros, pues yo no tengo nadie en la tierra que me apoye. De manera pues, que esa entrada que tuve en el invierno, había permitido todo, habría cumplido en su fecha y estaría parte de ella en el Banco, esperando enero para pagar el arriendo. Pero consumida todas y mil cosas más, que he vendido, yo no estoy preparado el 1 de enero para el pago de esa fecha, pues recién acabo de cancelar la anterior. Lo que ahora he empezado a cosechar el maíz y que debería ser para otros arriendos del año entrante, tengo que aplicarlo al de enero, y recién empiezo a cosechar y punto a cargar ese producto a Lima.

Mis atrasos, tienes pues ese origen, por dinero que he entregado a ustedes mismos y que en el fundo y juzgándome con recti-

tud e imparcialidad, no me colocan en la condición de los malos arrendatarios, sino de un arrendatario especial, es decir, que por circunstancias especiales ha tenido atraso por falta de fondos sino por razones de otro orden. Creo que un arrendatario que en 5 meses entrega aunque no sea por arriendo mi libras, pueda, que en condición normal, puede pagar un arrendamiento menor que esa suma.

Si yo soy cansado en este asunto y molesto por demás su atención de usted, es por mi natural deseo, de que no se me confunda con los malos o morosos arrendatarios. Debería ser considerado entre éstos y tratado como tal, si al no haber mediado las circunstancias de una garantía estuviese atrasado; entonces si no tendría disculpa alguna.

Precisamente al firmar la escritura, bien sabía yo que mis apuros serían nueve meses, terminando con la última entrega de 1 de enero. He vencido la campaña has[ta] hoy y no deseo perderla al fin de la jornada. Yo sé que el 1 de enero, que está demasiado próximo no estaré en condición de concluir con la última obligación y no deseo llegue ese día, sin haber perdido antes el último servicio.

Usted no tiene motivos para conocerme privadamente, pero yo deseo que sepa usted que yo soy un hombre de una condición bien desgraciada. Mi débil, mi puntillo de hombre o como se quiera llamar está en ser cumplido y desear no se me juzgue mal; y cuando por la imposibilidad no puedo yo cumplir con algo, en un día tal, sino en otro, nadie sabe como la paso yo. Yo me siento a la mesa y me levanto sin probar bocado y me vienen noches al hilo de insomnio, al imaginarme que se me está juzgando mal y de hombre incumplido. Entonces comprendo lo triste que es en la vida, no tener un padre, un Banco, alguien que le tienda la mano a uno; y más triste se pone uno aun, cuando "al menos en la apariencia", se ven a tantos hombres o pícaros o jugadores u ociosos, que tienen más de un apoyo en la vida. No dejo de comprender que al fin de la jornada al menos, uno mismo se encontrará algún mérito de haber hecho cuatro reales, por su solo y único esfuerzo y venciendo no solamente la falta de un auxilio, sino a los mil elementos en contra que le cruzan el camino, pero hoy por

hoy, se sufre al ver esa aparente injusticia o mal repartimiento de las cosas de la vida.

Mi anhelo en este asunto ha sido salir del compromiso último de enero y entrar en el camino llano y tranquilo de la escritura que empieza el 1 de abril con sus trimestres iguales de 187 y media libra que deducida de esta suma los intereses de la garantía, cuando esté completa y mejor invertida que en cédulas, se reducirá casi a 140 libras, suma que primero dejará de salir el sol, que yo dejar de cumplir.

Yo no dudo, que usted pesará con justicia mi situación y creo que usted no me tendrá como un hombre incumplido como hay tantos.

Desde hoy estaría mortificado, pues sé que el 1 de enero no puedo pagar y en esa previsión y para trabajar tranquilo, le pido me atiende en mi pedido. Los agricultores arrendatarios pagan sus arriendos con la venta de sus productos y este fundo, tiene el grave inconveniente de la distancia y que nada lo auxilia, ni ferrocarril ni nada; todo tiene que hacerse a lomo de mula. Acabo de terminar un carguío que lo he forzado, he despedazado los animales, están haciendo un pequeño descanso para empezar de nuevo otro y todo esto es lento y todo proviene de lo que ya es cansera [*sic*] repetir, la garantía que consumió lo que era para el arriendo y me trae atrasado hasta emparejarme con el trimestre del 1 de abril, fecha en la que usted no tendrá que recordarme ni cobrarme.

Por tratarse pues del último compromiso y en atención a que ya he merecido de usted y su señora madre y tía las consideraciones de esperas, siempre que las he solicitado, no dudo, que me darán algunos plazos, para salir de mi última deuda.

Bajo el punto de vista del derecho, no tengo ningún título para pedir, pues las obligaciones que tienen una fecha, en esa fecha se deben cumplir; pero creo que me asiste, lo que se llama la *equidad*. Hay circunstancias que me favorecen y en ellas únicamente me apoyo. Aparte de esto y en la bondad de usted y de su familia. Comprende

do también que todos, pobres y ricos, necesitan su dinero y en este sentido ustedes cuentan con el suyo y por esto sólo apelo a su bondad.

Deseo ya trabajar tranquilo, sin azares, sin inquietudes y por esto le escribo la presente, esperando merecer su atención. Esta carta podía ser muy concisa, pero ha sido lo contrario y se debe a mi deseo de que todo cuanto he dicho, vaya apoyado en una razón, porque el que pide debe probar y dar justas razones, para merecer ser atendido.

El resumen pues de mi carta, es pedir plazos para poder salir de mi última obligación, es un servicio que pido, no tengo derecho, sólo razones de orden moral me asisten.

Esperando su respuesta con verdadera ansiedad, me repito como siempre suyo, afectísimo amigo y servidor,

César García y García

P.D. En estos días, después de Pascua, me voy con mi familia a la hacienda y lo menos por dos meses, no me moveré ya de allí; creo pues que después de Año Nuevo, puedo tener el gusto de su visita a inspeccionar la viña sembrada. De todas maneras, usted se molestará en indicarme la fecha.

Deseo que bien pronto se acabe este año, que para mí ha sido muy malo y que espero fundadamente sea muy distinto el de 1906 e igual deseo tengo para usted. Como deseo empezar este nuevo año tranquilo y sin mortificaciones, ni apuros, de usted depende y usted tiene la palabra. Vale.

C. G. G.

Ciudad, diciembre 27/907

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Mi muy estimado amigo:

Tengo mucho que agradecer a usted el contenido de su carta. Con una insignificancia pequeña, me señala usted las fechas para los pagos, respecto de las que yo hubiere deseado. Yo por mi parte no las fijé, porque no era lo correcto, desde que pedí un servicio y me guiaba en ello la idea, de que fijándolas usted, si eran las que yo deseaba, para poder cumplir con exactitud, no molestarlo más.

Como yo tengo hechos mis cálculos de las fechas en que con toda exactitud puedo cumplir sin demora de un solo día, y es tan poca lo que se diferencian de las que usted me señala, me permito suplicarle, acepte esas fechas que no se llevan de atraso, sino 15 días, como paso a exponerlas. Usted me señala:

Para enero 15	S/.1.000
Para febrero 15	S/.1.000
Para marzo 1	S/.1.450

Yo le pido:

Para febrero 1	S/.1.000
Para marzo 1	S/.1.000
Para marzo 20	S/.1.450

Como verá usted, sólo es 15 días más de las fechas de usted. Siendo tan pequeñas estas distancias que me permitirán cancelar esta última obligación fuerte de la escritura, no dude que dada su buena voluntad, usted me la aceptará, por lo que le anticipo mi verdadero agradecimiento.

A fin de que usted no se moleste en contestarme por escrito, sírvase tan sólo avisarme por teléfono a casa, que recibió mi carta, que aunque yo estuviese en la calle, al llegar me lo dirán.

Lo saluda con la atención y estimación de siempre, suyo afectísimo y seguro servidor,

César García y García

Ciudad, diciembre 31/907

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Muy estimado amigo:

En el momento que usted concluía de llamar por teléfono, subía yo la escalera y venía precisamente para ponerle a usted estas cuatro palabras.

Respecto a su viaje a Cieneguilla, le estimaré sea del lunes 6 para adelante, cualquier día que usted desee. Este sábado me voy con mi familia, así es que si le parece bien, el lunes o martes, moléstese en indicármelo para irlo a esperar al lugar por donde usted ingrese a la quebrada. Precisamente por ser el día de Año Nuevo, tendría el mayor de los gustos estar con usted ese día y uno o dos más, que le robase usted a Lima, pero ya que nos vamos por dos meses o tres, he deseado pasar ese día con mi madre y por esto es que pedí los caballos para el sábado. Hágame pues el favor de disculparme y como quiero irlo a recibir, decirme exactamente el día que irá usted.

Respecto al punto del arrendamiento, yo quiero más que nadie, cumplir y que usted y su familia estén siempre satisfechos de

mí y yo con gran pena sé, que el 15 del próximo no tendré lo que necesito para el pago y yo no quiero ofrecer y no cumplir, pero lo que se me obliga es a que el 15 ó 16, le enviaré parte de los mil, procurando que no bajen de 400 ó 500 soles. En los plazos que señalé para las últimas entregas, en cambio tengo casi seguridad, que me adelantaré a ellas y cancelaré mi obligación que vence mañana, no el marzo 20, sino antes; tengo deseo vehemente en ello y me esforzaré lo más posible. Vencida ella, creo que diré que he vencido la campaña y que yo señalaré el año 1907, como el año crítico que he tenido en mi negocio.

Esperando su respuesta, lo saluda como siempre, su muy afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

P. D. Sírvase usted decirle a su señora madre y señorita tía que les deseo un feliz año.

2a. P. D. Firmando este recibo su anterior de la fecha. Cuanto me mortificó de lo que pasa pero yo estoy a pie y sólo mañana en la tarde vienen de la hacienda, pero sin traer el caballo, pues como le digo el sábado nos vamos.

Ahora bien, yo no podría consentir jamás, en no atender personalmente a usted en ésa que es su casa y necesitaría ir siquiera dos días antes para hacer cualquier arreglo; por este motivo, si alguna vez le he pedido un servicio es que haga el sacrificio de que su visita sea el 7 día siguiente del matrimonio de su tío Enrique. Este es un servicio especialísimo que le pido.

Para la inspección necesito estar yo presente, pues tengo que indicar las edades de la parra y para atenderlo a usted, deseo estar yo y mi señora. Si hubiese previsto esto, nos habríamos ido días antes. Créame que estoy de lo más mortificado de no haber salido esto, pues habría arreglado todo de otro modo. Por hoy y mañana, materialmente estoy incomunicado con la hacienda.

Espero ansioso su respuesta. Yo que conozco todos esos lugares, deseo pasarlo personalmente a usted.

Hacienda Cieneguilla, 15 de enero de 1908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado y distinguido amigo:

Deseando que su excursión hacia Pachacámac y Lurín haya correspondido a sus deseos científicos y que su permanencia, los pocos días que estuvo usted aquí, no le hayan sido ingratos, tengo el agrado de enviarle un cheque por L.p. 50 a cargo del Banco Internacional N° 310.258 personal y a favor de usted. Le agradeceré me haga el favor de darle a mi cuñado el señor Miranda, un recibo por esta suma, de carácter provisional.

Respecto al asunto de la viña, en vista de su estado actual, que a pesar de las pérdidas de dinero que me ocasiona, pues es la tercera vez que la siembro y su resultado es el mismo, paso ha hacerle una propuesta sobre ella. Es de advertir, a pesar de que usted sin ser chacarero pudo apreciarlo a la simple vista; 1° que el terreno es malo, por ser una pampa de cascajo, que el agua se filtra y por tanto, por más que se riega, no conserva la humedad necesaria y es una de las causas por la que mueren los sarmientos; 2° ser esa tierra demasiado débil y tener manchas de sólo cascajo y ni un cinco por ciento de tierra, por esto los sarmientos que se siembran allí, los que les tocan esos hoyos de tierra, ni prenden por nada; 3° ser una extensión de tierra para 50.000 pies y por tanto yo, para conservar 10.500 tengo que cultivar una superficie enorme, que me cuesta increíble cantidad de dinero, dinero botado, pues al concluir una limpia, ya está sucio el sitio por donde se limpió primero; 4° ser un sitio, más de una legua, tan distante de la casa, que los peones que por supuesto van a pie,

llegan al trabajo a las 8 ½ y cansados y así pierdo yo ya hora y media de trabajo y por lo mismo o las 4 ya paran el trabajo, porque no quieren llegar a la hacienda a las 6 ½ de la tarde; 5° para la operación de los riegos, como muchas veces el agua está por el lado de acá y se riega de noche se suelta el agua acá a las 6 de la mañana y resulta que llega a las 9 ó 10 de la mañana y el regador que gana su día, está sentado esperando, admitiendo que la acequia que va en subida y haciendo mil curvas tiene no una legua, sino dos, y a la razón, por la que yo ninguno de esos potreros lejanos, los riego a jornal sino por un tanto; 6° por su distancia, es difícil vigilarla diariamente por mí y el mayordomo, pues tuvo que hacerse viaje especial para ir allá, desatendiendo los trabajos y peones; 7° es tan cerca de Manchay y tan extenso su espacio, que a pesar de ponerse cuidados se roban la uva y como tiene montes cerca se esconden sin ser vistos; y en este sentido, omito los cien mil inconvenientes de haberse sembrado la viña en ese sitio. Fue un gravísimo error del administrador en ese tiempo, error cuyas funestas consecuencias vengo sufriendo yo, desde el día que entré en este fundo, hasta hoy. ¡Qué distinta mi condición sino hubiese encontrado yo aquí esa viña!

Por las razones expuestas y las que olvido en este momento, yo creo que es ventajoso para mí, sembrar la viña en la 4a. parte tan sólo, de un potrero vecino a la casa. Esto no solamente es indiferente para usted, sino interesa, pues para el venidero siempre ese capital estará a la vista diaria, en terreno bueno, pequeño y perfectamente atendido y limpio.

Como repito, usted en su visita, ha podido apreciar en persona cuanto he expuesto en ésta, y no podrá menos de aceptar mi oferta. Esto representaría hacia mí, respecto de ustedes una consideración y una estimación a mi persona, pues me evitarán seguir botando tristemente el dinero, sin éxito, que es lo que me hace sufrir tanto. Si yo no gastase sino emplease los brazos que me hacen falta en otros sitios, no serían válidas mis razones, pero siendo todo lo contrario, habiendo perdido con cada italiano 800 en sueldos, que consta por escritura públicas, gastado más de 500 el año pasado y 600 este en sembrar, arar y limpiar y para nada y sobre todo, teniendo la satisfac-

ción que sus ojos, hayan visto las cosas tales como son y estimando finalmente que mi propuesta es buena y conveniente, no dudo, que la expondrá usted a su señora madre y señorita tía, se consultará con don Enrique y me dará una respuesta favorable que me permitirá trabajar tranquilo y no como lo estoy hoy, triste, fastidiado, sin esperanzas, a ese respecto y que me ponen abatido, pues el gusto con que trabajo en lo demás, lo pierdo al considerar que el fruto de mi trabajo y sudores, los años de mi juventud los he dedicado a ese negocio y cuyo final, si sigue así, lo preveo, lo que gane por un lado, lo perderé por esta viña...

En cambio, sembrada la parra cerca de la casa, y en un espacio, que pueda usted calcular 4 veces la plazuela de San Agustín, comprenderá usted si eso no se tiene como un jardín. Digo esa plazuela, porque en un espacio como ese, caben bien desahogadas 2.500 parras.

Esperando su respuesta, queda suyo muy afectísimo amigo y servidor,

César García y García

[borrador]

Lima, 18 de enero de 1908

Señor don
César García y García
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Le acompaño el recibo provisional por las cincuenta libras.

García y Lastres todavía no me ha entregado las cédulas; pero ya las tiene contratadas y será cosa de estos días.

En cuanto al asunto de la viña, usted está más interesado que yo en la conservación de ella como ya le dije. Mi madre y mi tía consienten en que el plantío de las nuevas parras sea en otro potrero; pero tanto ellas como tío Enrique me indican que sería conveniente [que] las que ya existen y han prendido (que son de 6.000 a 7.000) se conserven en el lugar donde se hallan. No hay para qué matarlas. Lo demás de ese terreno dedíquelo a lo que quiera. En todo caso, para mayor seguridad de usted plante mayor número que el pactado en el potrero que usted elija próximo a la casa. Así se remediaría todo. Resuelva usted que es el primer interesado. Si acepta, contésteme para arreglar este negocio por la simple formalidad de cartas con las respectivas firmas legalizadas por el notario ante el cual se extendió la escritura de transacción.

Su afectísimo amigo y servidor,

J. de la Riva-Agüero

Hacienda Cieneguilla, 22 de enero de 1908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy estimado amigo:

Le acuso recibo de su carta fecha 18 del presente. Por ésta, le doy las gracias por la aceptación de mi propuesta; y únicamente hay un punto que es muy importante para mí. Me dice usted que a pesar de la nueva viña subsiste la antigua. Como voy a sembrar la nueva y ha trabajarla en debida forma, no veo motivo para conservar la antigua. Indudablemente, que no la mataré hasta que la otra tenga producción, pero si a más de esta, conservo la vieja, entonces es, doble gasto, trabajar dos viñas, con todos los inconvenientes de la vieja. Precisamente he hecho la propuesta para no cultivar esa super-

ficie tan grande en la que caben cincuenta mil y más pies y hay 6 ó 7 mil diseminados y a grandes distancias. Si la conservo limpiándola, el gasto sería doble que antes por el estado en que está y tendría pues que trabajar ésta y la nueva y si subsiste regándola, estará así dos años o tres pero el monte irá creciendo y entonces el terreno se malogra, pues se hará un verdadero monte que la hacienda perdería ese terreno, porque siendo como es tres fanegadas, después desmontarla costaría miles. En la chacra, el monte es el enemigo terrible del agricultor. En dos o tres años se forma bosque. Además, éste crecería más ligero, por los riegos a la viña. En resumen: si conservo las dos viñas, trabajando también la antigua, lejos de salir de mis mortificaciones las aumento y la vieja ni con mil soles la limpio ya y al mes está nuevamente sucia. Limpiaría y gastaría inútilmente el dinero y los brazos que me hacen tanta falta. Yo como le digo, no mataría la antigua, sino al dar producto la nueva, pues precisamente con Lafor, he arreglado, que haga el vino este próximo año, no gastando sino en el riego y así siquiera dará cuatro pipas de vino calcule usted. Esto se hará dos años hasta que de la nueva. Conservar la vieja sin limpiarla, será dos años, los que dará algo, mientras se mata; después, a nada conduciría, ni para usted ni para mí tener varios miles de parras en medio de un monte. Sobre todo lo que cuestan las limpias, es lo inútil del trabajo.

Yo creo, que ya que le dejo explicado el asunto, quedaremos convenidos, en que la nueva viña, que sembrará doce mil la cultivaré conforme debe hacerse con su viñal y la vieja se matará cuando ésta entre en producción a los tres años.

Esperando su respuesta, me repito como siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

[borrador]

Ancón, 27 de enero de 1908

Señor don
César García y García
Lima.

Estimado amigo:

Acepto su proposición, con tal de que no mate usted la viña vieja mientras no entre la nueva en producción. Para concluir este asunto mándame usted el borrador de una carta suya dirigida a mi madre, en la cual expresará usted los términos del arreglo. Después de aprobado por mí el borrador, se lo devolveré, y usted me enviará la carta con su firma legalizada por el escribano. Responderá mi madre con otra carta legalizada.

Como rara vez voy a Lima, porque estoy preparando exámenes, necesito que su primo García y Lastres me anuncie de antemano el día en que me entregará las cédulas, para ir yo y pagarlas en persona.

Espero sin falta en febrero la parte del arrendamiento convenido.

Muy suyo,

J de la Riva-Agüero

Barranco, marzo 13/908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

No he contestado ni a su carta última y a la tarjeta que le dejó usted a Miranda, con un recado para mí, porque nunca habría creído, sino se hubiese realizado en una cadena tan tremenda que nos ha sobrevenido de enfermedades. Mi esposa, yo y mis hijitas hemos pasado más de un mes, todo febrero íntegro con fiebres y desesperados y como locos sin podernos mover de la hacienda; hasta hace cinco días que han ter[mi]nado y podido traer al Barranco. Esta ha sido la causa por la que no he contestado ni una letra a usted. La semana próxima, el lunes que vaya a Lima lo buscaré, para ponernos de acuerdo sobre la redacción de la carta que vamos a cambiarnos, respecto de la viña. Para el pago del saldo que adeudo de arrendamiento y que quedé en entregar en 1 y 25 del presente mes y para el que empieza ya natural de 187.500 L.p. de abril 1, no espero sino unos días en que la Casa de Grace ponga su aviso en el periódico, respecto a algodones, para acercarme a ella y pedirle todo junto y quedar ya con usted con el día y agradeciéndole sus esperas y bondades.

Los productos que tenía para cancelar el saldo del presente mes, los tengo en la hacienda sin poderlos mover. Ha habido y hay tal cantidad de agua, que semanas enteras no se ha podido traficar y traer carga por Manchay, es imposible porque los animales no resisten una vuelta tan grande.

Respecto a las cédulas, García y Lastres me garantizó estar conseguidas y que aun cuando subiesen no me afectaría el alza. Hoy a las 4 lo llamo a la Bolsa y el lunes le podré decir con seguridad si están listas.

Con saludos para su respetable familia y deseándole grata permanencia en Ancón, queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Marzo 16/908

Amigo don José:

Vine a buscarlo y no he tenido el gusto de verlo, porque sé que hoy no ha venido de Ancón. Si mañana o pasado viene usted me hace el favor de llamarme por teléfono. Barranco N° 45, no a casa, porque está cerrada.

Su muy afectísimo amigo,

César García y García

Le escribo ésta en su casa.

Barranco, marzo 20/908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ancón.

Muy estimado amigo:

Recibí a tiempo su tarjeta, citándome para ayer jueves de 2 a 4. Me habían invitado a conocer La Herradura y almorzar allí y con razón, calculaba el tiempo suficiente para llegar allá a las 4 p.m. pero hubo un tropiezo en la finca en Chorrillos y no fueron carros hasta las 5 y minutos y mientras llegó al Barranco eran 5 y 25. Calculando que ya no estaría en Lima sino a las 6 p.m., me quedé aquí, bien mortifica-

do, calculando que usted me esperaba y no tener ni posibilidad material de comunicarme con usted y decirle la causal que me impedía ir.

Mañana sábado, lunes y martes al ir a Lima y sin necesidad de que usted se moleste en citarme nuevamente, iré a su casa a una hora fija 2 ½ p.m., de modo que cualquiera de esos tres días que usted ha de venir, nos veremos.

Hay listas ya 300 L.p. en cédulas. Me dice García y Lastres, que se traiga usted un cheque por esa suma para recoger las cédulas que están en el Banco. Las últimas 100 L.p. de cédulas las entregué el 31 del presente, pues así está comprometido el que cerró trato hace tiempo con mi primo.

Disimule mi inasistencia y queda suyo muy afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Barranco, marzo 23/908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Estimado amigo:

Nos citamos a la 1 p.m. de mañana martes, pero le agradeceré, sea a las 2 p.m., pues ha quedado en venir a almorzar con nosotros Lizardo Alzamora y para estar yo en Lima a la 1 del día, tendría que salir de aquí a las 12. Por esto, le estimaré nos vamos a las 2 p.m., que así me permitirá estar un rato en él y salir de aquí a la 1 ½.

Suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Abril 4/908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Muy estimado amigo:

Me he acercado a la Casa Grace, para firmar mi contrato de algodones del presente año y me han manifestado que el cablegrama que anualmente reciben de Londres en vísperas de firmar el compromiso con los hacendados de aquí, no lo reciben todavía y que esperen fijar el precio, para que nos acerquemos a firmar los compromisos a mediados de mes. Ha habido pues un retardo sobre los años anteriores de 10 días, pues 1906 y 1907 los firme en 4 y 5 de abril respectivamente. Siendo 15 Miércoles Santo, yo creo que el día anterior o ese mismo día ya estará arreglado el asunto y por mi parte para con usted de igual manera. El día de nuestra vista, recogeré el recibo de las cédulas y además si mi primo Héctor no le llevó sino 300, hay tiempo de agarrarlo, para ese día estar completas las 1.000 L.p.

Dismule [*sic*] el papel, que por estar la casa cerrada, no tengo otro a la mano y cuente siempre con el sincero afecto de su amigo,

César García y García

Barranco, abril 15/908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Mi muy estimado amigo:

Sumamente mortificado estoy de que hasta hoy 15 no fija la Casa Grace el precio de los algodones, y mientras ello ni se puede firmar los contratos ni pedir el adelanto.

En mi caso, están muchísimas personas que tienen este artículo, han contraído obligaciones para principios de este mes y no las han podido cumplir. Yo espero no pasen muchos días y sea la semana entrante que pueda arreglar todo con usted y mi mortificación es mayor aún, desde que estoy tan agradecido en toda forma a su bondad y a la conducta de usted para conmigo. Que quede normalizada mi situación para con usted, arreglando lo último que me falta, que sé que usted disculpe por las razones que conoce y siempre, verá usted en mí y como a mi deseo, un buen arrendatario.

La víspera de verlo en Lima para la entrega del arriendo, le aviso por una tarjeta.

Consérvese bien. Son los deseos de su sincero y afectísimo amigo,

César García y García

[borrador]

Lima, 21 de abril de 1908

Señor doctor don
César García y García
Barranco.

Muy estimado amigo:

Dígame hasta cuándo he de esperarlo y que no sea el plazo muy largo, porque necesito el dinero [*de*] los arrendamientos que ya suman más de cuatro mil soles.

Señaleme día fijo para el pago. El martes pasado lo estuve esperando y vine únicamente por usted desde Ancón.

Su afectísimo,

J. de la Riva-Agüero

Hacienda Cieneguilla a 3 de junio de 1908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy estimado amigo:

Anoche, recibí tres tarjetas juntas de usted de usted que mi señora no había tenido como mandarme y yo estoy preso aquí, porque ha salido el mayordomo y no lo he reemplazado hasta hoy.

Yo quedé en verlo a usted, en la primera semana de junio; y en esta virtud, lo haré personalmente el sábado. Si acaso no estuviese en Lima, encargaría a Miranda me hiciese el favor de buscarlo a usted ese día y entregarle el dinero. Mis pagos tienen que ser siempre en sábados, porque viernes es el día señalado en Vitarte para el peso y los sábados en la Casa Grace, para el pago de algodones. Con mis respetos para su familia, queda como siempre su muy afectísimo amigo y seguro servidor.

César García y García

Ciudad, junio 6/908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Muy estimado amigo:

Acabo de llegar y me entrega mi cuñado el cheque del primer cobro de algodones, que importa mil soles, que se lo adjunto y que usted me hará el favor de enviarme un recibo parcial. Con esta suma son dos mil soles y también me hará el favor de incluirme en este recibo, el importe de los intereses de las cédulas de 1 de enero y 1 de

octubre, de este modo sabré exactamente lo que restó del recibo de 3,450 de enero primero.

Ahora que ya he empezado el envío de mi algodón, con un saldo de intermedio cada vez, le iré enviando el dinero, hasta ponerme con el día y empezar la entrega de los cinco mil soles que faltan de la garantía.

No voy ahora mismo, porque como le digo, acabo de llegar y tengo que vestirme e ir a la peluquería antes y quiero que cuanto antes reciba usted el dinero. El cheque que le incluyo es de la Casa Grace al Banco Popular N° 403.803 y endosado por mí a favor de usted.

Como siempre quedo suyo su afectísimo amigo,

César García y García

[borrador]

17 de junio de 1908

Señor don
César García y García
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Del trimestre vencido en enero debe usted, 1.219 soles, 60 centavos. Esa es la cantidad que espero el sábado 20, porque el exceso sobre la que usted me ofreció entregar es pequeñísimo, y porque de otra manera jamás habrá claridad en las partidas de pago de este arrendamiento.

Quedaría usted debiendo los 1.875 soles del trimestre de abril, que a fin de este mes o a principios del entrante podrían entre-

garse; y en el resto de julio recibiría yo el nuevo trimestre correspondiente al primero de dicho mes de julio.

Para mayor seguridad traiga usted el sábado los últimos recibos.

Su afectísimo amigo,

J. de la Riva-Agüero

Ciudad, junio 29/908

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Le agradezco muy de veras, la facilidad que me da, para poner con el día mis últimos recibos de arriendo. Los recibos parciales, los tengo en la hacienda, como me voy el jueves, el domingo que regrese, se los traeré.

Los recibos que tengo por la garantía no tienen ninguna indicación de números ni series, los de los 6.000 soles últimos; y el de los 4.000 primeros, sólo dice los números y no se sabe que series. Por consiguiente, en el caso que usted no hubiese anotado esos datos, antes de entregarlos al Banco, fácil es pedir una razón de ellas y de esa razón que le den, me hace el favor de darme una copia.

Repitiéndole una vez más mi sincero agradecimiento, el que obliga más aún mi amistad, quedo suyo.

César García y García

Ciudad, febrero 20/909

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Muy apreciado y distinguido amigo:

Le adjunto a la presente, un cheque contra el Banco Internacional, personal a su favor, por seiscientos soles, cuyo importe, a cuenta del trimestre de enero 1 próximo vencido. Sólo por este trimestre que empiezo a cubrir y el que vence el 1 de abril próximo, estaré un poco atrasado, pero tan luego a mediados de marzo, empiece el carguío de algodones, me pondré con el día en los dos y no se volverá a presentar caso de que yo me atrase ni un solo día. A principios de marzo, más o menos del 8 al 10, le enviaré otra suma a cuenta. Le agradeceré que aunque sea por tarjeta, se moleste en acusarme recibo del presente envío.

Lo saluda suyo muy afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Ciudad, marzo 18/909

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

No he contestado su carta última, de fecha 12, porque deseaba hacerlo de un modo efectivo, como lo hago hoy. Le incluyo un cheque por cuatrocientos soles, que unidos a los seiscientos anteriores, son mil soles a cuenta del trimestre último vencido el 1 de enero. Resto por él 683 soles.

Por la presente molesto a usted pidiéndole un servicio y es: que tanto por estos 683 soles, cuanto por el trimestre que vencerá en abril 1, me concede un plazo relativamente pequeño. Yo espero empezar la cosecha de algodón a principios de mayo, y por consiguiente, a mediados o fines de él, le cancelaré ambas sumas. Parece increíble, pero es la realidad. Los agricultores aquí, excepto los azucareros, nadie les da un centavo y no digo para trabajar, lo que sería una habilitación, sino ni siquiera en puertas de la cosecha como estamos ya, lo que no sería sino un simple adelanto por 60 días. Así estamos en Lima. Por este motivo, yo, que tengo en algodones, el valor de los trimestres del año, tengo que pedirle al dueño del fundo, una espera que aunque pequeña, no habría necesidad de molestarlo.

Esperando atiende usted favorablemente mi súplica, que espero en Dios y es mi anhelo, que en este sentido sea la última me anticipo a darle las gracias por este servicio, como por todos los anteriores, por lo que ya le he manifestado mis más vivo agradecimiento.

Le agradeceré también un acuse de recibo de esta suma que hoy le envío.

Suyo como siempre muy afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Ciudad, marzo 23/909

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Mi muy estimado amigo:

El jueves de la semana pasada en la tarde, le envíe a usted una carta, en la que acompañaba un cheque y como no estoy tranqui-

lo, mientras no tenga la seguridad de que llegó a su poder, le agradeceré infinito me diga si lo recibió, ocupándose también de la 2a. parte del contenido de mi carta.

Estoy en los últimos momentos del arreglo de compra de una chacra en muy buenas condiciones, para invertir el dinero de las cédulas; tal vez hoy o mañana quede definido y entonces lo veré a usted.

Lo saluda su siempre atento amigo y servidor,

César García y García

[borrador]

Su casa, 30 de marzo de 1909

Señor don
César García y García
Presente.

Muy estimado amigo:

Me cree usted más inexperto de lo que soy. No tanto, amigo mío: porque rehusó, por *primera vez* satisfacer una petición suya, se molesta usted y me amenaza con rescisión del arrendamiento. Felizmente, la amenaza carece de eficacia. Como debe usted saber la rescisión sólo podría hacerse en este caso por consentimiento mutuo; y yo no daré el mío, porque no me conviene. Bien lo habrá comprendido usted desde hace tiempo, pues si yo deseara la rescisión, no me faltarían motivos para pedirla y obtenerla, *por culpa de usted* y con la multa estipulada. Para, convencerse de ello, bastará con que relea la cláusula decimacuarta de la escritura última, fuera de otras, como las que se refieren por ejemplo a la viña.

Para usted recoger hoy, en la actual crisis del algodón en este momento de penuria económica, los capitales del fundo, y la parte hasta ahora entregada de la garantía, para invertirlos en colocaciones en la actualidad más fructuosas, sería un buen negocio indudablemente pero para mí sería malo, y no he de hacerlo por eso. No quiere decir tal cosa que considere yo a usted como un arrendatario ideal, pero lo considero bastante garantizado por ahora con los 10.000 soles de cédulas que tengo en mi poder. He ahí porqué no quiero deshacerme de ellas sin sustitución segura, ni exponerme a mayores atrasos en la percepción del arriendo, ni prestarme a que por cubileteos instantáneos 10.000 soles se conviertan en 15.000 ni en fin rescindir el contrato y verme obligado a sufrir en uno nuevo los efectos depreciadores de la paralización de los negocios en el día.

Siempre su amigo y servidor atentísimo,

J. de la Riva-Agüero

Ciudad, marzo 30/909

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

En vista del funesto resultado que ha tenido para mí, el primer intento de inversión de la garantía que conforme a la escritura de arrendamiento de Cieneguilla, tengo constituida y del perjuicio que me causa no pudiendo adquirir una propiedad que bajo todo concepto me conviene: y calculando con mucha razón, que transcurriendo el tiempo se me esperarían mayores decepciones y tristezas y que los años que me faltan de escritura, serían de trabajo sin remuneración, pues le tengo ya miedo al tiempo, he pensado que la tranquilidad de espíritu para mí y el evitarme pérdidas, estriban en que yo no continúe

en Cieneguilla. Meditado bien el punto, propongo a usted, rescindir el contrato de arrendamiento vigente y entregárselo siempre que usted encontrando otra persona que quiera sustituirme, como siempre lo ha habido, esté pronto a pagarme los capitales que allí tengo y un juanillo por la cesión o rescisión, según el caso de mi escritura.

Inútil es decirle, porque a usted le consta, el modo como tengo trabajado el fundo, como si fuese mío propio, pues le llegué a tomar cariño. Esto último, es muy justo y natural, pues entré a Cieneguilla casi un año y le he dedicado todos los esfuerzos y toda la energía de mis años, de mi juventud y de mi loco amor por la agricultura. He cosechado de todo esto, una grave infección palúdica, que me tiene bastante abatido y debilitadas mis energías; y en cuanto a lo moral, bastante desilusionado. Nadie más que el agricultor, necesita de una gran tranquilidad de espíritu y ésta ni la tengo, ni la podré recobrar y para cortarlo todo, sin perjuicio y sin molestias para nadie y si más bien conservando nuestra buena amistad y nuestras afectuosas relaciones, es que tomo la determinación que someto a su criterio.

Esperando su respuesta, me repito como siempre su buen amigo y seguro servidor.

César García y García

P. D. Dada la alta estimación personal y deferencia que me inspira su persona, creo probárselo, procediendo como lo hago, ofrecer espontáneamente a usted la devolución del fundo y ser usted quien elija, entre las muchas personas que desean fundos agrícolas. Como esto es fácil, no tengo inconveniente, hoy mismo, en abrir discusión sobre el particular y proceder en todo de acuerdo absoluto con usted.

G. y G.

Ciudad, marzo 30/909

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Después de una triste noche, pasada en claro sin pegar mis ojos, vengo a formarme cabal concepto de algo que antes me importaba poco, ser pobre y hasta tenía gusto en serlo y hoy por lo que me acontece, considero como una gran desgracia la pobreza, pues hoy me perjudica, me daña y me destruye planes y negocios. Me refiero como usted comprenderá a la solución dada por usted anoche, a la forma de realizar mi proyectada compra del fundo "Las Palmas".

Su palabra y su resolución fueron: 1° completar la garantía en el Banco; y 2° estudio de los títulos por el abogado de la propiedad que ofrezco como sustitución de las cédulas.

Mi situación y posición anoche fueron bien desagradables y azarosa y bastante mortificado de la solución inesperada. Salí de su casa y me vine a la mía, convencido de la inutilidad de mis esfuerzos por conseguir nada en la vida, pues una mano misteriosa, parece me tuerce y malogra cuanto pretendo; pero, la serenidad y calma de espíritu vueltas a mí, en una noche entera de vigilia, me aclaran la situación, me hacen ver nuevamente la luz y he pensado una forma que concilia los intereses de ambas partes y arruinaría la seguridad de ustedes y sin perjudicarme tan grandemente como resultaría al deshacer el negocio.

No le pido a usted sino un favor, que creo conseguirlo, pues no pienso por un instante, que desease hacerme daño malográndome un negocio que igual no encontraré. Digo esto, porque con 15,000, adquiero una renta de 250 soles mensuales, es decir, casi el 2% mensual. El servicio es este: cambiar sólo los números de su programa y sean así: 1° examen de los títulos y 2° completo de la garantía. Este es

mi pedido bien justo y no espero ser desatendido. El examen de los títulos es de media hora, porque el gran tomo empastado que los contiene es del tiempo colonial y el Monasterio posee ese bien 205 años y como éstos son vastísimos y letra bien difícil, su relación completa está en la copia certificada de la inscripción de dominio, que declara ser propiedad memorial y no existir gravamen alguno sobre ella y lo dice igualmente el certificado de hipoteca de 30 años. Como al entregar yo las cédulas y quedar completa la garantía, usted haría efectuar por su abogado, el examen de los títulos quiere decir que pudiendo yo realizar después la operación de entregar las cédulas, el cambiar por usted sólo el orden de los dos únicos números de su programa, no es alteración alguna. Hecho el examen y declarados buenos y estudiada la minuta de compra por mí de esa propiedad, creo posible realizar la 2da. parte, obtener las cédulas y entregarlas.

Si esta gran negociación para mí fracasa, creo ya inútil pretender jamás adquirir propiedad alguna, pues quiere decir que yo necesitaría tener no 15.000 sino 30.000 soles en efectivo, para hacer la sustitución y suma igual, hasta los mismos ricos, raras veces la tienen en efectivo, porque esa cantidad no se tiene nunca sin inversión. Como esa enorme suma, para mí, treinta mil soles, no la tendré en dinero junta, deberé pues desistir de mi empeño que es tener bien invertidos esos quince mil soles, que sólo Dios sabe lo que de esfuerzos y penitencia representan a mí y a mi pobre familia.

Yo me pongo la mano en el corazón y me digo que reconociendo yo en usted y su señora madre y señorita tía, que en todo lo que han intervenido desde un principio en mis asuntos, siempre me han manifestado corazón y voluntad por acceder a cuanto he pedido, no me harán hoy perder un negocio tan bueno como pretendo. Dadas las cosas como las planteó ayer usted, yo no me permitiría solicitarle alteración en sus resoluciones, antes dejaría el asunto que pedir cosa distinta; pero resuelto por usted los dos puntos, creo que cambiar su orden no lo altera, ni ello quiere decir compromiso ni nada, sino que declarados buenos, completos etc., etc., si yo no cumplo con entregar las cédulas que faltan, no se ha dicho nada..

Repito tomándome la cabeza con las manos que yo no creo que pueda hacerse un pedido más justo ni más racional. Un formulismo exagerado, consistente primero en el completo de las cédulas y examen de títulos después, procediendo yo a la compra del fundo, lo hace imposible, porque necesitaría los 30.000 ya indicados. Comprendo señor Riva-Agüero que soy cansado al insistir sobre este asunto, pero quiero repetirle en bien de la opinión que tengo de cada uno de ustedes, que si pueden arreglarse las cosas consultando todas las seguridades posibles e imaginarias en favor de ustedes, que no falta una sola, realizado esto ¿se insistirá en no acceder a un pedido tan justo? Realizadas esas seguridades y cuantas exigiere el abogado, examinados los títulos, declarados buenos, entregadas las cédulas ¿se me haría tan inmenso daño? Yo no lo creo; si a pesar de esto se malograra el negocio, tendré que declarar para mi alma, que hay derecho al desaliento, a la pérdida de las esperanzas de la vida y a vivir desesperado.

Quisiera realizar este negocio, quisiera ahorrar en marzo como lo haré, el saldo de enero y trimestre de abril, quisiera que transcurriesen muchos años, pagando mis trimestres el día de vencerse, para convencer de mi sinceridad y de mi buena fe. Quisiera que leyesen ustedes, mi alma, para conocerme que mi primer deber es pagar el arrendamiento y como sufro cuando la desgracia me atrasa, quisiera viese usted el efecto de sus cartas, reclamando los arriendos; solo en mi escritorio me avergüenzo, considerando casi delito el deber y atrasarse. Yo vivo dedicado en cuerpo y alma a mi trabajo, a mí no me ven en paseos, teatros ni carreras ni en parte alguna y hoy me apeno ver frustrados los planes que ya como padre, quiero formar la renta de unos cuantos reales para mis hijos. Todo esto no tiene que hacer en el asunto, pero cuando el alma está o alegre o triste son sus únicos momentos de expansiones y creo me haría daño contenerle.

Mirando el asunto bajo el punto de vista mío, póngase usted en el estado de vergüenza que hoy estoy. Se han efectuado los tratados en el monasterio; para convencer a las madres, he usado de influencias que se han impuesto, he consultado mi escritura de compra con un abogado amigo, he tratado la minuta con el abogado del

convento, doctor Velaochaga, he tratado a firme con el síndico, etc., etc., y hoy que se dirá de mí, que soy un niño, un chiquillo, que no tenía ni un sol ¡qué vergüenza para mí! Sin embargo, yo procedía para invertir lo que es mi economía, apoyado en una escritura que me permite una sustitución, pero irrealizable para mí, cuando es bien realizable sin embargo y repito, consultando cuánta garantía requiere por parte de ustedes.

No debo insistir más, comprendo que al contrario he sido extenso y concluyo diciéndole que yo espero que no pidiéndole nada nuevo, sino lo mismo que usted indica, pero cambiado su orden nada más, que siendo usted y teniéndolo yo así, por un hombre *justo e equitativo*, encontraré imposible de negar lo más justo y equitativo que se puede pedir, sin abandonar por usted, un ápice en materia de seguridades, accedería a mi pedido y finalizo diciendo que hecho esto, no habría nada sin embargo, sino entrego las cédulas.

¿No es bueno en la vida y de gentes de bien, que se traducirá después, en bienes y gusto para el alma armonizar, las conveniencias y seguridades de una parte, sin dañar y perjudicar a otra?

Le suplico una rápida respuesta, por estar en una condición desagradable con los que me esperan para la escritura.

Siempre de usted su afectísimo amigo,

César García y García

Ciudad, febrero 12/910

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Por motivo de haberme agarrado fiebres de carácter serio, no he ido a mi trabajo hace tiempo, según le manifesté a usted, motivo por el cual, no me ha sido posible arreglar mis cuentas y cobrar varias que tengo pendientes. No deseando atrasarme más, me permití enviarle a usted el sábado último 200. Me indicaba usted que para hoy le enviase cuando menos el doble o sean 400. Pasado mañana lunes a las 12 $\frac{3}{4}$ que llegue de Ancón le enviaré 200 y el sábado de la misma semana, es decir seis días después 283; así del arriendo de 1 de enero que es 1683, habré entregado el 19 del presente 683 y haré esfuerzos supremos por cancelar posteriormente el saldo de L.p. 100.

Hoy no hago el envío de los 200 porque me vine sin un cheque; al recordar en el tren mi olvido, pensé sacar uno nuevo en el Banco, pero acabo de ir y ya está cerrado temprano por ser sábado.

Le reitero pues la seguridad de que pasado mañana, habrá recibido usted mi cheque.

Lo saluda con la atención de siempre, suyo afectísimos amigo y seguro servidor,

César García y García

Ciudad, marzo 14/910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Voy a molestar a usted una vez más, pidiéndole un servicio que se lo agradeceré en el alma. Ya he manifestado a usted que me ha agarrado el paludismo fuertemente y me ataca todos los órganos y estoy aparentemente muy bien y en cambio, no tengo un día bueno de salud, pues cuando no tengo una cosa, tengo otra. Jamás he dejado de ir a la hacienda dos semanas y ahora no voy dos meses, habiendo hecho el sacrificio de ir a Ancón, solamente por ver si dejo ahí mis males. Mañana martes a las 12 ½ o 1 del día me voy; me voy porque es necesaria mi presencia allá, pero me voy mal y sin ganas. Me he atrasado para con usted, en el arrendamiento último del 1 de enero, del cual soy aún deudor de 83 libras 300 milésimas. Respecto a este punto, es decir por estas L.p. 83 y por las 168 300/1000 de 1 de abril próximo, le pido a usted, por servicio me haga usted el bien de esperarme un poco. Creo que dado el carácter de usted, ha de agrardarle la franqueza y viendo yo, que me falte un poco de tiempo para cumplir, es decir, mientras fijen el precio de los algodones y se empiece a cargar. Como ha cambiado el giro de los negocios en Cieneguilla, y pasto ya no lo es, pues el precio de la leche en Lima, ha hecho que quieran ir ya los lomereros por allá y finalmente, las caballadas tampoco salen a pampa ya, me he reducido a algodón y este su tiempo a marzo para adelante.

Por motivos de mi enfermedad, no he contestado todavía a usted su carta especial sobre el particular mío y al hacerlo pronto usted no dudo se convencerá de que no es como ha imaginado, sino muy por el contrario. Como deseo contestarle con detención y detalle, he demorado hacerlo. El hecho de que hoy moleste a usted y suplique espera, creo es muy digno de ello, pues siempre molestar, pedir y no cumplir en fechas fijas, es triste y a mí es hasta vergonzoso.

Deseo pues estimado amigo se sirva usted servirme en lo que le pido, atendiendo las razones expuestas ya que a mí no me ayuda nadie en el mundo. Llevo once años en ese fundo, y aunque algunas veces me he atrasado en un trimestre o uno y medio, pero siempre he pagado y al fin de todo, el que siempre paga, no es un mal pagador. Como desearía ir tranquilo de espíritu a la hacienda mañana, mucho le agradecería encontrar en casa su respuesta hasta la hora de salir 1 ½ del día. Créame usted sinceramente que estoy por el momento imposibilitado de seguir enviando lo que me falta. Cuando yo algún día salga de Cieneguilla, entonces juntas, daré a usted las gracias reunidas de todas las atenciones y servicios de este orden, que le he merecido. Le repito que si soy ingenuo y franco y sino ofrezco, lo que no puedo cumplir, ha de ser del agrado suyo. Anticípale las gracias, suyo afectísimo amigo y seguro servidor.

César García y García

Ciudad, abril 30/910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Hoy que he venido a ésta, he sabido que ha estado usted enfermo en la escuela, pero que ya está restablecido, lo que me alegró infinito.

Ofrecí a usted bajo mi palabra cancelar mi saldo de enero 63 L.p. 300/1000 en esta fecha y tenía seguridad de ello. Con este objeto, he estado yendo a diario a la Casa Grace para firmar el contrato de algodón, pero día a día, se ha ido demorando el fijar el precio y hoy que acabo de estar, me dicen no haber recibido aún el cable fijando precio, pero que será de un momento a otro y en el acto pondrán un

aviso en el periódico para los que acostumbran venderles vayan a la Casa. Como yo tengo ya algunos quintales de algodón en Colca, pues la soca ha reventado temprano, si hubiese precio, ya en una semana, habría remitido lo necesario. Lo que voy ha hacer y ya estoy autorizado es que si hasta el 12 de mayo no han fijado precio, puede empezar el carguío y que a la semana, me harán a cuenta algo más o menos media libra, pues esperamos paguen 8 soles. Como yo no tengo compromisos de otro orden y las tres primeras semanas son para usted, tengo la seguridad de que empezando el 12 ó 15 a cargar y más o menos el 21 a cobrar, en 3 semanas le habré dado mi adeudo del saldo de enero y el trimestre de abril, que serían sábados 21 y 23 de mayo y sábado 4 de junio. Con el algodón a 8 soles y tal vez más, necesitaría enviar más o menos 80 quintales semanales y hasta ese límite puedo cargar sin elementos de recuas ajenas.

Mi aseveración es fácil, comprobable averiguando en la Casa Grace. Le repito, yo no tengo deudas y por tanto mi algodón es sagrado para el arrendamiento. Yo le di mi palabra de pagar hoy, pues creí desde que veía adelantándose la soca, haber mandado algodón y cobrado; pero no ha dependido de mi previsión. Disimúlelo usted así y crea y le empeño mi fe de honor y de caballero que en este mes de mayo, le habré pagado dos armadas y la última en junio 4. Le adjunto a continuación el cálculo que tengo hecho para mi arriendo del presente año de 1910

Arrendamiento del año	S/. 7.500
Pagado	S/. 1.050
	S/. 6.450
Producto de las cédulas en el año líquido	S/. 768
Esto es lo que yo debo pagar	S/. 5.682

Calculando a 8, que se espere a mucho más, el quintal, necesitaré 710 quintales y yo producía mil quintales mínimo, resulta saldo a mi favor.

Yo comprendo que, todos ricos y pobres, necesitan su dinero y más por las razones especiales que usted me ha dado. Estoy

obligado a pagar, pero no demorándome yo, sino días 20 ó 21 días, espero que una vez más, sea indulgente conmigo, entre las mil deudas de agradecimiento que tengo para usted sobre todo, desde que no señalo meses, sino días. Tan luego firme mi contrato, se lo remitiré para su conocimiento.

Mi desconcierto data, desde el retiro violento del negocio y de mi giro, de la suma de diez mil soles de la garantía. Yo hago esfuerzos inauditos pero fallo, porque necesito hacer crecer las alas, que yo mismo me corté, cercenando parte de mi capital y poniéndolo a producir una débil renta. Con todo, al menos en esta cosecha, estaré con mi arriendo al día y haré de cuenta que vuelvo a empezar a trabajar.

Usted dirá que yo entro a darle razones que no le interesan. Es cierto, pero lo hago, porque quiero, anhelo e idolatro ser cumplido en mis arriendos y como voy atrasado en un trimestre, quiero ante usted mismo y ante mí, sincerarme, convencer y convencerme que no fallo por flojo o inepto, sino porque lucho solo y porque tengo que reponerme del retroceso de la garantía.

Como lo conozco a usted, y sé que tiene usted corazón y juzga a los hombres como debe ser, sé que me juzgará usted a mí. Sobre todo días a lo que emplearé en ponerme al corriente.

Guerra no habrá, me alegro por usted y por el país, pero en la agricultura hay desconcierto evidentemente. Por lo pronto ya hay requisita obligatoria de bestias y como veía usted por los diarios no faltan zánganos, que legislan proponiendo que se de el 10% de extraordinario en los predios y contribuciones industriales; que se crea impuestos sobre algodón y azúcar etc. etc., sin fijarse que si así fuese, resultase un agricultor dando por 10 modos, pues a ello habría que agregar, bestias, cupos, rifas etc., etc. Así opinan los que no tienen una peseta.

Para concluir, le reitero mi súplica de que en este mes que mañana empieza estará casi totalmente pagado mi atraso y el 1 de julio estaré pagando mi trimestre.

Hasta pronto y con mis respetos a su familia, quedo como siempre suyo afectísimos amigo y seguro servidor.

César García y García

Ciudad, mayo 21/910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido y estimado amigo:

Le incluyo un cheque por 300 soles. No lo hago por el total 633 porque como primera semana de instalar el carguío de algodón, siempre hay algo de tropiezo, pero ya se está empezando el miércoles y encarrilado todo. Únicamente sin precio, lo que me han dado es a cuenta, ofreciendo para pocos días señalar precio. No quiero sino convencer a usted de mis anhelos por ponerme en breve con el día y llegar al 15 de agosto, que es la fecha que me he señalado a mí mismo para haber cubierto hasta el trimestre del 1 de octubre. Quiero en esta forma significarle mi agradecimiento por todas sus bondades para conmigo. El sábado y también a hora hábil para su cobro, recibirá usted la cancelación del trimestre; por este motivo, no se moleste en el acuse del recibo de lo que hoy le remito, sino que el sábado se me enviara el recibo del trimestre entero.

Conservesé bien usted y su estimada familia y me repito hasta el sábado próximo. Suyo muy atento y reconocido amigo y seguro servidor.

César García y García

Ciudad, mayo 30/910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Después de tener el placer de saludarlo, le adjunto un cheque por 333, con lo que cancelo el trimestre de 1 de enero y del que usted ha tenido la amabilidad de esperarme. Reitero a usted mi ofrecimiento de que el 15 de agosto, estaré pagando los trimestres de abril, julio y octubre. Solamente que cuando deje de mandarle, dependerá tan sólo de que por alguna circunstancia que por falta de peso en Vitarte, por peso pero ausencia del gerente para firmar como sucede algunas veces, algún tropiezo momentáneo en mi carguío etc. etc., pierde una semana, pero le señalo esa fecha y verá usted que la sabré cumplir.

Lo saluda como siempre suyo muy afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

[tarjeta]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi estimado amigo:

Pasado mañana, recibirá usted una parte del arrendamiento y conforme me lo indica, en cheque a la orden de su señora madre.

Lo saluda su afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Lima, junio 16/910

Ciudad, junio 26/910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Esta semana no le mando la parte del arriendo que debiera, porque hasta hoy, no me han traído la guía del algodón y no sé si se ha dependido de la hacienda o que en Vitarte, no pesaron. Pero remedio esto el sábado de la semana que hoy empieza, en la que le remitiré no menos de 400 soles o probablemente 500.

Con mis elementos no puedo pasar el carguío de un límite más o menos, algodón por valor de 400 soles semanales. Yo me auxilio en el carguío de algunas recuas tanto de los yanaconas de la hacienda como de Manchay; pero al principio del carguío, ni los solicito, porque están cargando sus algodones, pero a mediados de julio, ya ellos solos me buscarán y entonces yo doblo el carguío. Por eso es que yo le he ofrecido a usted que el 15 de agosto, no sólo estaré con el día, sino pagado el último trimestre del año, de 1 de octubre. Si acaso mañana lunes recibo la guía, la que por algún tropiezo o que no hubo como mandármela ayer de la hacienda, entonces mañana mismo, le hago una remesa, pero en caso omiso, cuente usted el sábado con 400 soles como minimum o 500 probablemente.

Lo saluda con la atención de siempre. Suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

P.D. Le agradeceré se sirva darme un dato sobre lo que dicen los títulos de Cieneguilla, de su lindero arriba con Chontay, sobre

todo qué marca dice tapies, zanjón de huaico o que indica. Le hago esta pregunta porque "Chacra Alta" lo arriendan o venden y sé que a las personas que van con ese fin, se les señala un lindero, que se llevaría un pedazo del primer terreno de yanacón de Cieneguilla, que aunque pequeño, no debe tocarse los linderos ni en una pulgada.

La chacra es hoy propiedad de la que llamaremos *viuda* del doctor Azzali, que se ha ido a Europa y se ha metido nuevamente a las tablas y como debe al Banco, supongo que por esto se quiere hacer alguna combinación con la chacra.

Los títulos deben decir como lindero, alguna de estas palabras: Piedra Liza, Ynga Tambo, Campana Huaca o Chontay. El nombre que dije como lindero, es el que yo necesitaría saber para cuando llegue el caso.

Ciudad, junio 28/910

Señor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Ayer y tarde me trajeron la guía del algodón, pero habían llevado menos un viaje, por impedimento del arriero. Le incluyo mi cheque por 283 soles, que unidos a la primera entrega de 400 soles, son 683. Resto por tanto del trimestre de 1 de abril que estoy pagando mil soles que se los remitiré en dos partidas iguales de 500 soles cada una, en sábado 2 y sábado 9 de julio indefectiblemente. Cuente usted con ambas sumas y en las fechas fijadas, de un modo absoluto.

Le estimaré el dato que le he solicitado y como siempre me repito suyo afectísimos amigos y seguro servidor,

César García y García

Ciudad, agosto 16/910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Le adjunto un cheque por doscientos ochentitres soles a cuenta del trimestre de primero de julio próximo pasado. Consecutivamente le iré remitiendo todo hasta su cancelación. Consérvese bueno, son los deseos de su afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Hacienda Cieneguilla, setiembre 12/910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

Le adjunto un cheque por L.p. 30, con lo que suman 883 soles, las cantidades que le he remitido, por cuenta del trimestre de 1 de julio, que estoy pagando. Dentro de dos o tres semanas, cancelaré las L.p. 80 que faltan.

Aprovecho la ocasión para saludarlo lo mismo que a su señora mamá y señorita tía, su siempre amigo y seguro servidor,

César García y García

Hacienda Cieneguilla, 23 de setiembre de 1910

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

Le envío la suma de cincuenta libras oro, en efectivo, por no tener aquí cheques. Con esto queda cancelado el trimestre de 1 de julio último. Le agradeceré me envíe el recibo respectivo. Me repito como siempre con saludos para su familia, suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

César García y García

Hacienda Cieneguilla, 3 de julio de 1911

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

Le adjunto un cheque por trescientos soles (L.p. 30), Banco Alemán, con lo que suman 1.200 por el trimestre que estoy pagando de 1 de abril.

Conforme me manifiesta usted, el martes a la 1 del día, tendrá usted los tres caballos ensillados en su casa, junto con mi muchacho de confianza, que los acompañará. Sírvese saludar a su familia a mi nombre y me repito como siempre suyo muy afectísimo amigo y seguro servidor.

César García y García

GARCÍA Y GARCÍA, Elvira

Lima, a 26 de enero de 1932

Al señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido amigo:

Como estoy segura, que no ha recibido usted mi carta anterior, desde que no me llega hasta hoy la respuesta, y sé lo gentil que es usted, insisto en escribirle, por lo mismo que se trata de un asunto de interés especial para mí, y tal vez también lo sea para usted.

Vuelta la Sección del Trabajo de la Mujer, a la Municipalidad, que por fortuna está hoy bajo su dirección, comprendo que es muy delicada la designación de inspectores de ese trabajo, que es el punto que más se ha explotado, para criar alrededor de él una serie de abusos, que sin mejorar la condición de la obrera, ha contribuido sin embargo a mejorar la condición social, de quien ha tomado ese cargo tan delicado, como un *sport* elegante. Le recomiendo, y hasta respondo de ella, a la señora Julia Ariansen de la Torre, quien por su edad, por su importancia social, por su educación y la experiencia que tiene sobre el trabajo de la mujer, punto que hemos tratado juntas en el Cuzco, podía ser un poderoso auxiliar, comprometiéndome, por otra parte a observarla y dirigirla yo, personalmente, sin ningún interés, hasta que quede posesionada del cargo que le corresponde desempeñar.

Sino hubiera ese puesto, tal vez haya otro por el estilo. Es una dama, de la familia conocida La Torre del Cuzco, y que hoy tiene necesidad urgente de trabajar porque su condición económica ha cambiado sustancialmente. Son las sorpresas que da la rueda de la fortuna.

Mucho he de agradecerle si hace usted algo a favor de mi recomendada, asegurándole que tendrá nada de que arrepentirse.

Siempre de usted su buena amiga, muy afectísima y segura servidora.

Elvira García y García

Lima, a 2 de marzo de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Señor de toda mi consideración:

Ante la dificultad, casi insalvable, para verle y comunicarle las urgentes necesidades del Colegio, en estos momentos, en los que se inician las labores del nuevo año escolar, me permito, por medio de esta comunicación, suplicarle el que se resuelvan los siguientes puntos, que le tengo propuestos:

1.- El decreto para entregar a las niñas, que han terminado sus estudios de segunda enseñanza, un *diploma de competencia*, extensivo a las ciencias comerciales y domésticas, según modelo que entregué al señor Director General de Enseñanza. Estos diplomas los otorgan los colegios particulares, y no puede hacerle, hasta hoy, el colegio nacional.

2.- Resolver favorablemente el pedido de alumnas becarias, que solicita el colegio, para alumnas, que el año pasado sólo pudo concedérseles, exoneración de pagos, y que por haber correspondido con su aplicación y buen comportamiento, merecen la dación de una beca. La lista correspondiente fue remitida en su oportunidad a la Dirección de Personal. Es un deber de justicia atender a esas alumnas.

3.- Permitir que se conceda el aumento de sueldos a la secretaria, tesorera e inspectoras, que solicito en el proyecto de presu-

puesto que presenté a la Dirección General, fundando este pedido, en lo multiplicada de la labor, a causa del gran número del alumnado.

Espero, señor Ministro, que se sirva atender estos pedidos, con los que prestará un gran servicio al Colegio.

Siempre su muy afectísima amiga y segura servidora,

Elvira García y García

[*] *Membretado del Colegio Nacional de Mujeres de Lima.*

Lima, a 7 de marzo de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor y amigo:

La señora Marina Vantosse de Pastor, acaba de entregarme una tarjeta, en la que su secretario señor Indacochea, me manifiesta en nombre de usted, su deseo de atender a la citada señora, referente a la clase de música del colegio nacional. A este respecto, debo manifestarle que en el plan de estudios, sólo se considera la enseñanza de música vocal, que está a cargo de la señorita Leonor Nonone, desde que yo me hice cargo de la dirección del colegio. La enseñanza de música instrumental quedó suprimida por considerarse que la Academia Alzedo, también de carácter oficial hace esa enseñanza de manera especial y con carácter profesional.

Tampoco el presupuesto del colegio, considera partida para esa enseñanza, y en este sentido, no sería posible nombramiento alguno. Por mi parte, y en vista de la experiencia que me asiste, no creo necesaria esa enseñanza, que desde luego, caso de reabrirse, le correspondería a la antigua profesora señora Victoria Vargas de Sviriche, quien quedó destituida al suspenderse esa enseñanza.

Es todo lo que tengo que comunicar a usted señor Ministro, esperando ser atendida.

Siempre de usted afectísima amiga y segura servidora,

Elvira García y García

[tarjeta]

La Directora del Colegio Nacional de Mujeres de Lima, saluda atentamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero, Ministro de Instrucción, y le suplica concederle una audiencia de pocos minutos, por tener que consultarle un asunto de importancia para el colegio nacional.

Con este motivo le reitera su adhesión y estima personal su afectísimo y segura servidora,

Elvira García y García

4-30-34.

Lima a 30 de abril de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido amigo:

Creo que no obstante el puente que usted ha extendido entre usted y yo, aún puede darme el gusto de llamarle amigo, y como a tal dirigirme. Tengo que hacerle una consulta, dirigiéndome a persona capacitada y de las condiciones morales de usted. ¿Podrá hacerme

el bien de concederme una audiencia de breves minutos? Dígame el día, hora, lugar y estaré a sus órdenes. Le anticipo mis agradecimientos y quedo de usted su muy afectísima amiga y segura servidora.

Elvira García y García

[tarjeta]

Lima, a 26 de enero de 1943

Muy distinguido amigo:

Permítame que le moleste, para suplicarle, que se sirva ordenar, que deje los originales de la obra de que soy autora y que le entregué para que se sirviera prologarla, en el administración del hotel, de donde la recogeré mañana. Debo entregarla al directorio de "Entre Nous" para que sea revisada.

Siempre en espera de sus órdenes y muy reconocida a su bondad me ofrezco nuevamente como su afectísima amiga y segura servidora.

Elvira García y García

Al señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma.

[tarjeta]

Lima, a 20 de enero de 1944

Muy distinguido amigo:

Le mando el último libro que he publicado en el que he vertido mi alma de mujer y de educadora, con el sano deseo de aportar algún bien.

¿Sería usted tan bondadoso de hacerme comprar algunos ejemplares, para obsequiarlos a las bibliotecas escolares? Me conformo con lo que usted disponga.

Siempre en espera de sus órdenes, me repito su muy afectísimas y buena amiga.

Elvira García y García

Al señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma.

Lima, a 18 de setiembre de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy distinguido amigo:

Siendo como es usted tan bondadoso, va a perdonar mi insistencia para suplicarle que se sirva *cooperar* en la obra que voy realizando, haciéndome comprar algunos ejemplares, los que crea conveniente, del libro que acabo de publicar y del que le llevo un ejemplar al hotel Bolívar, que espero haya sido entregado.

Me veo precisada a tomar estas medidas de poca delicadeza y hasta contrarias a mi delicadeza y hasta contrarias a mi carácter, por la indiferencia con que el público recibe los libros nacionales, sobre todo si son debidos a una mujer, y si se confía en dejarlos para la venta en las librerías, se venden muy pocos o tal vez nada. Bien sabe usted que es éste, el único trabajo a que puedo dedicarme en estos momentos tan difíciles para resolverlos en forma equitativa. Me dirijo a usted porque pienso, no sólo en su gentileza, sino principalmente, que no le significará un sacrificio económico, desde que no fijo límite a lo que tenga usted a bien disponer.

Suplicándole que perdone este abuso de confianza y anticipándole mis más sinceros agradecimientos, me repito como siempre su buena amiga muy afectísima y segura servidora.

Elvira García y García

GARCÍA Y GARCÍA, Octavia

Lima, 4 de febrero de 1932

Mi querido amigo:

Como no he conseguido hablar con usted por teléfono, le envío estas palabritas para saludarlo en primer lugar y decirle la pena que tengo que no sea usted más nuestro alcalde. Nunca tendremos otro igual. Mucho deseo verlo y conversar con usted largo. Avíseme por teléfono a la hora que puede venir.

Mis vacaciones de verano se reducen a salir ratos al campo dos o tres veces por semana. El lunes estuve en San Miguel y aquí en Miraflores.

Todavía estamos muy fastidiadas en el colegio nacional porque no nos pagan.

No se olvide que tenemos el compromiso para ir donde mi hermana Laura.

Deseo verlo antes de carnaval y dígame a que hora se puede hablar con usted sin molestarlo. Yo siempre lo recuerdo y deseo verlo; usted no me olvide.

Si usted desea yo lo puedo ayudar a arreglar su biblioteca y hasta de secretaria puedo servirle ¿qué le parece?

Usted sabe que yo lo aprecio y admiro mucho.

Su amiga afectísima,

Octavia García y García

Puede venir a cualquier hora. Avíseme.

Lima, 23 de marzo de 1932

Muy querido amigo:

Hasta ahora me dura la grata impresión de anoche y no tengo palabras con que manifestarle mi admiración por usted y por su espléndida conferencia.

Su trabajo es estupendo y en él se revela su sabiduría y todo lo que ha tenido usted que estudiar para hacerlo. No me ha parecido suficiente la felicitación de anoche y ahora se la renuevo.

Dios le ha dado grandes dotes de inteligencia y de corazón como pocas veces se ven reunidas.

Tengo por usted el mayor aprecio y mi deseo es oírlo con frecuencia. Usted me prometió venir después de Pascua, no se olvide.

Me encanta conversar con usted y verlo y ese día arreglaremos nuestro día para almorzar juntos.

No crea que me olvidé de su encargo para Elvira García y García. Se lo deje y usted recordará que después quedamos en ir un día juntos donde ella y donde mi hermana Laura.

Como el colegio se abre el 1 de abril, podríamos ir en los primeros días de la semana entrante. Si usted gusta antes del 1.

A mi casa puede venir a la hora que guste.

Su amiga afectísima,

Octavia García y García

[tarjeta]

Lima, 12 de agosto de 1932

Muy apreciado amigo:

¿Por qué me tiene usted tan olvidada? Y yo siempre recordándolo y deseando verlo. El mes pasado le escribí y varias veces lo he llamado por teléfono y no he logrado hablar con usted.

Yo he estado enferma últimamente, estoy mejor y deseo mucho conversar con usted.

¿No tiene usted un ratito desocupado cualquiera de estos días y a la hora que quiera?

Me daría mucho gusto ya sabe cuánto lo admiro y aprecio y no debe ser injusto conmigo.

Ese día veremos cuando almorzará usted conmigo, todavía no salgo afuera.

Afectuosos saludos y lo espero prontito.

Su amiga y segura servidora,

Octavia García y García

Lima, 15 de octubre de 1933

Mi querido amigo:

No se imagina lo apenada que me quedé después de lo que hablamos el otro día sobre el cuarto N° 13 del Hospicio de la Amargura. Una cosa tan esperada por mí desde hace tiempo y que Juan me lo ofreció.

Poco rato después vino la interesada señora Celia Galindo a decirme que el lunes se desocupaba el cuarto y que le habían dicho que una madre de Bellavista lo había pedido para una señora, cosa que no es cierto. Yo nada le dije del asunto y que esperaba esta semana que yo hablara con usted.

Yo le ruego por lo que más quiera que me conceda el cuarto para esta señorita que es muy buena y muy pobre, además yo lo tenía ofrecido hace tiempo por el inspector anterior como Juan se lo dirá y que yo no le hablé a usted antes por no ser fastidiosa y como es una gran caridad, usted me perdonará. La pobre estaba encantada ayer con la idea de que llegaba el momento que tanto hemos esperado. Yo no le quité la ilusión, porque todavía espero de usted este gran servicio.

Dígale al Padre Cano que este es un compromiso anterior, casi tres años espero un cuarto y este N° 13 más de 1 año.

Tuve ayer mucho gusto de verlo y espero que pasando la operación nos veremos con más frecuencia. Yo voy a pedir mucho a la Virgen del Rosario, para que todo le pase pronto y bien.

De nuevo mil disculpas y crea en la sincera amistad de su amiga que lo saluda,

Octavia García y García

P. D. Piense usted lo que es esperar una cosa meses y meses y que en el momento preciso se venga abajo. No puede ser, usted arreglará el asunto con el talento y la sabiduría que Dios le ha dado.

[tarjeta]

Lima, 20 de diciembre de 1933

Muy querido amigo:

Le envió un afectuoso saludo, deseándole Felices Pascuas y pidiéndole que no sea usted *invisible* para sus amigas que lo aprecian de veras.

Ahora le pido un gran favor y es que me conteste el día y la hora en que pueda hablar con usted para un asunto urgente mío. En el Ministerio, en su casa o dondequiera o en la mía. También Juan desea verlo y hablar con usted y juntos podríamos ir. Así es que espero su respuesta de lo que le quedaría muy agradecida.

No me conformo a no verlo tanto tiempo.

Su amiga muy sincera,

Octavia García y García

Lima, 2 de diciembre de 1933

Muy querido amigo:

Espero que haya recibido usted mi tarjeta de felicitación y mucho deseo tener el gusto de verlo y conversar un buen rato con usted. Supongo que sus labores no le dejen tiempo para nada, por eso le escribo de un asunto mío que depende sólo de usted y deseo me lo arregle a la brevedad posible.

Cuando me nombraron en una clase de labores el 16 de setiembre último, debían pagarme con la cuenta de exámenes y certificados de ese Ministerio. Como usted verá ya son más de cinco quinceñas que me deben y no me pagan. Me ofrecen cada día y nada, yo le ruego que hable usted con el doctor Santamaría que está bien enterado del asunto y tiene buena voluntad para mí para que el lunes me paguen y después lo hagan sin hacerme hacer mil viajes al Ministerio. Con una orden suya hasta yo preguntaré por teléfono y como estoy segura de su bondad para conmigo, le quedo agradecida de antemano y bien recomendada para que esto no pase otra vez.

Juan desea mucho verlo, estuvo en el Ministerio y no lo encontré, irá a Chorrillos a buscarlo.

Que Dios le de acierto ya que tiene usted la capacidad necesaria para todo.

Ya sabe cuanto lo aprecia su amiga muy sincera,

Octavia García y García

Por haber estado un poco enferma no he ido personalmente al Ministerio a saludarlo. No se olvide de mí.

Lima, 26 de marzo de 1934

Muy querido amigo:

Siempre deseando verlo y ahora lo felicito sinceramente por la conferencia en Entre Nous. Estuvo espléndida y todas admiramos su elocuencia, su saber y gran memoria. Fui con mis sobrinas y todas me encargan felicitaciones.

Se acuerda que usted me dijo que había quedado arreglado mi asunto del pago de las vacaciones y el 1 de abril pasara al presupuesto del Colegio. Ahora se lo ruego, me ponen dificultades para pagar el mes de marzo y le agradecería le dijera hoy al señor Barreda para que firme el cheque y saber de esto, pues la ida al Ministerio son matadoras para mí y he ido 3 días seguidos. Al Colegio con un oficio queda arreglado.

Deseo me paguen mañana martes 27, antes de las fiestas.

¿Cuándo busca un ratito para venir a verme?

Mil perdones por la molestia.

Su amiga afectísima,

Octavia García y García

Lima, 14 de mayo de 1934

Muy querido amigo:

Una palabra de afecto y admiración por su actuación en el Ministerio y si estupenda nota de renuncia. Ha causado aplauso general y sale usted triunfante con sus ideas y convicciones y con el afecto de todos los que lo queremos bien.

Siento por el país que salga usted del gobierno porque pocos como usted para trabajar con lealtad e independencia.

Sólo me alegro por la esperanza de verlo pronto y poder conversar largo de toda su actuación.

Dígame cuando puede y quiere venir, será una fiesta para mí. Ahora lo felicito y lo saluda afectuosamente su amiga muy sincera.

Octavia García y García

[tarjeta]

Lima, 18 de julio de 1934

Muy querido amigo:

No tengo palabras con que expresarle mi admiración por su discurso del último lunes en el homenaje a Belaunde.

Es tanto lo que usted sabe y lo dice tan bien que encanta al auditorio y merece usted mil felicitaciones.

No me negará usted que está un poco ingrato conmigo que tanto le aprecio.

Desde su salida del Ministerio, lo estoy esperando para conversar largo. Venga en cualquier rato que pueda y me dará mucho gusto y arreglaremos el día para almorzar juntos con Juan.

Con afectuosos saludos de su amiga muy sincera,

Octavia García y García

[tarjeta]

Lima, 26 de febrero de 1935

Muy querido amigo:

Envío a usted un atento saludo por el día de hoy deseándole salud y muchas felicidades.

Aunque me tiene usted muy olvidada. Usted bien sabe que soy su amiga muy sincera y que lo aprecia muy de veras.

Su afectísima y segura servidora,

Octavia García y García

[tarjeta]

Lima, 17 de abril de 1935

Muy querido amigo:

Aunque un poco resentida con usted porque las dos últimas veces que le he escrito y le he pedido una entrevista no me ha contestado, me atrevo a molestarlo de nuevo diciéndole que deseo hablar con usted y que me indique si puede venir a mi casa a la hora que quiera o ir yo a su oficina de Lártiga. Como usted siempre ha sido tan cortés y amable conmigo, no dudo que ahora me contestará, aunque sea por teléfono y que tendré el gusto de verlo.

Ya usted sabe el aprecio y admiración que tengo por usted y sigo sus discursos y el informe notable sobre la historia con el mayor interés. No sé como tiene tiempo para tanto.

Con mis atentos saludos me repito su afectísima amiga,

Octavia García y García

GARCÍA GASTAÑETA, Carlos

[copia]

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don
Carlos García Gastañeta

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y $\frac{1}{4}$ p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de Principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades y de las más importantísimas, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GARCÍA GODOS, Enrique

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor don
 Enrique García Godos
 Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho de la expectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión en el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentamiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo subscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GARCÍA GODOS, Toribio

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor don
Toribio García Godos
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correigionarios de Ayacucho de la expectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión en el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentamiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo subscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GARCÍA JIMÉNEZ, Francisco

[borrador]

Lima, 11 de mayo de 1915 [*]

Señor
Francisco García Jiménez
Huánuco.

Muy estimado señor:

Mi amigo el señor Germán Pflucker me ha manifestado haber recibido carta suya, en la cual enviaba usted su adhesión al Partido Nacional Democrático que tengo el honor presidido [*sic*]. Me apresuro a agradecer a usted el valioso concurso que nos ofrece y que se incrementará con la cooperación de los elementos que en Huánuco se agrupen en derredor de las ideas y propósitos que animan a la agrupación. Estoy al corriente del prestigio y simpatías de que goza usted en esa importante localidad, y, teniéndolo en cuenta, me permito enviarle algunos talonarios de inscripciones para que usted me los devuelva firmados por los adherentes que ha de conseguir.

Envío también a usted en este correo ochenta folletos con la *Declaración de principios* y los Estatutos del Partido para que usted distribuya como crea más conveniente y sea más eficaz.

Conviene que me indique usted quiénes son las personas que podrían formar nuestro comité en Huánuco, y que de acuerdo con ellas lo organice usted avisándome oportunamente sus acuerdos.

En espera de sus órdenes me suscribo como su atento amigo y servidor.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GARCÍA LEÓN, Francisco

Paita, noviembre 9 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido señor doctor:

Extrañará a usted señor, recibir esta carta, que por primera vez tengo el agrado de dirigirle; pero su contenido la justificará cada vez que tiene por objeto manifestarle, que no olvido la visita con que quiso usted honrarme en Miraflores y que trajo a mi memoria, el recuerdo de años pasados, en que tuve el honor de ser presentado a usted por el señor doctor José Pardo.

He tenido, pues, ocasión de apreciarlo en lo que vale, agregando que su actuación como hombre de Estado, como hombre de ciencia, ha sido debidamente reconocido, en el país y fuera de él. Es por esto señor doctor, que con verdadero interés, he escuchado a mi buen amigo don Carlos Ramírez Alzamora, intendente de Aduanas, cuando en conversaciones privadas, me habló con gran entusiasmo de usted manifestándome que estaba seguro, que en la próxima contienda electoral del año de 1936, sería usted el candidato señalado por los pueblos, para ocupar la presidencia de la República y que el éxito estaba desde ahora asegurado, dadas las virtudes que adornan a su ilustre persona.

Quiero señor, aprovechar esta oportunidad, para ofrecerle mi franca adhesión, rogándole impartirme sus estimables instrucciones, en la seguridad de que serán gratamente cumplidas.

Sin otro particular soy de usted atento y seguro servidor,

F. García León
Francisco García León
Administrador de la Aduana de Paita

GARCÍA MANSILLA, Daniel

St. Jean de Luz, 11 setiembre 1936

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy agradecido recordando nuestra buena y ya vieja amistad le desea éxito y felicidad su afectísimo,

D. García Mansilla

Buenos Aires, diciembre 16 de 1938

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de remitirle un ejemplar de mi poema "Alma y sangre" original en francés y que ha vertido espléndidamente al castellano el eximio poeta español don Eduardo Marquina.

Como no he podido conseguir las respectivas direcciones, me tomo la libertad de dirigir a su casa seis ejemplares destinados a varios amigos limeños, con súplica de que los haga llegar a cada uno de ellos.

Perdone la molestia y con mis mejores votos de felicidad por el nuevo año me repito su invariable amigo que sabe le quiere.

D. García Mansilla

[borrador]

Lima, 25 de abril de 1939

Excelentísimo señor don
Daniel García Mansilla
Buenos Aires.

Muy distinguido señor:

El señor don José de la Riva-Agüero está ausente de Lima desde el pasado mes de setiembre. Fue a Japón a dictar algunas conferencias en lengua francesa sobre temas históricos, literarios y artísticos peruanos, invitado por la Sociedad de Cultura y el Gobierno de ese país. Ha visitado la China, el Egipto, Tierra Santa y a la fecha debe haber llegado a Italia. De regreso al Perú viajará por España. He quedado encargado de su correspondencia, y por ello recibí la atenta carta que usted le dirigió en los últimos días de diciembre y los siete ejemplares de su admirado poema "Alma y sangre", versión castellana de don Eduardo Marquina. He cumplido con entregarlos a sus destinatarios, según los deseos de usted y guardo el que toca a Riva-Agüero para depositarlo en propias manos a su regreso.

Interpretando la voluntad del propio Riva-Agüero, me permito enviarle el tomo segundo de sus Opúsculos, *Por la verdad, la tradición y la patria*, editado en Lima el año pasado.

Complacidísimo de haber logrado tan feliz oportunidad para ponerme a sus órdenes, me ofrezco de usted obsecuente y atento servidor.

GARCÍA R., José Francisco

Piura, Hacienda Cachiaco, diciembre 29 de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Recordado amigo y condiscípulo:

Por *El Comercio* me he informado de que su grado doctoral en la Facultad de Letras se ha realizado con gran éxito; cábeme pues el placer de felicitarlo muy sinceramente. Después de esto le expresaré el segundo motivo de mi carta, y que no es otro que el de hacerme presente en la distribución de sus tesis, ya que se trata de una obra que el dinero no puede pagarla; es pues justo mi reclamo aunque sea una pechuga, pero la amistad es argumento que algo la disimula, sobre todo el deseo de tener reunidas en mi pequeña biblioteca todas sus hermosas tesis, de las cuales yo poseo una.

Dedicándole un afectuoso recuerdo y haciéndole presente la estimación que le profeso, me es grato suscribirme como su atento y seguro servidor.

José F. García R.

D. García Mansilla

Cuzco, junio 30 de 1913

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío y dignísimo amigo:

Parecerá a usted hasta extraño el recibir la presente, porque no nos habíamos comunicado desde aquel día en que tuve la honra de conocerlo y hacernos amigos; pero el afecto y simpatía que he llegado a tener no será fácil que desaparezca, por más que nos separe la distancia y que no podamos comunicarnos; por esta razón, cediendo a los impulsos del corazón me permito suplicarle a usted acepte el ser padrino de mi hijo último y nombrando en su consecuencia a uno que lo represente en esta ciudad y sirviéndose usted hacerme saber oportunamente su determinación.

Su amigo Leonidas se encuentra muy acobardado por no haber cumplido con su ofrecimiento de enviarle fotograbados de los monumentos de "Intihuatana" y que mientras no cumpla con su intento no le escribirá y por mi parte le suplico se sirva dispensarle el aparecer poco afectuoso siendo lo contrario.

Hago votos porque usted se conserve con toda salud y agradeciéndole anticipadamente del servicio que me dispense, soy como su más atento amigo y seguro servidor.

José F. García

Hacienda Cachiaco, noviembre 7 de 1916

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

El primero del presente mes recibí un telegrama de usted que me lo remitieron, con propio de Ayabaca; inmediatamente con el mismo expreso contesté su telegrama expresándole los motivos por los cuales no puedo hacer viaje para incorporarme a la Cámara.

Espero que active entusiastamente su candidatura; hasta ahora no encuentro en los periódicos ningún indicio en ese sentido. No se confíe usted en su justo prestigio; eso no basta para mover a la gran masa electora; creo que usted no conoce todavía bien la sicología de nuestro pueblo; hay que formar clubs políticos, ponerse en contacto con los ciudadanos y tratarlos con cariño, visitar las fábricas, etc., etc., sin confiarse en los capituleros, que no hacen otra cosa que explotar. Todo eso, además, le servirá más tarde, como bagaje de experiencia, cuando ejerza las funciones legislativas. Estas son observaciones que le hago a usted en virtud de nuestra buena amistad de colegio y por la gran estimación que le profeso, a fin de que no descuide usted sus trabajos electorales que los juzgo de importancia capital para el Partido, y sobre todo, para el país.

Lo saluda muy cordialmente su amigo atento y seguro servidor,

José F. García R.

Hacienda Cachiaco, febrero 18/31

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Le dirijo la presente para molestarlo en lo siguiente: un grupo de intrigantes en Ayabaca y que apoyan la candidatura de un capitán Merino se han dirigido a la dirección de telégrafos quejando injustamente a la telegrafista del distrito de Frías, señora Enma Castro de Cordova, sólo por política y porque el esposo no ha querido ser partidario de ellos. Yo le suplico a usted gestionar sobre este asunto a fin de evitar que la separen del puesto y en caso que esto se hubiese realizado gestionar para que la repongan.

Tengo interés en esto porque soy candidato a la Constituyente y naturalmente tengo que apoyar a mis amigos, pues de otro modo se desalentarían.

En caso necesario creo que el doctor Ezequiel Muñoz, a quien servimos una vez para la fiscalía de la Superior, podría ayudarnos en este asunto.

Le envía un afectuoso saludo su muy atento amigo y seguro servidor.

José F. García R.

[tarjeta]

Hacienda Cachiaco (Piura-Pacaipampa), febrero 6/34

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Con interés patriótico he seguido su corta y ya brillante actuación ministerial. Su hermoso discurso en la fiesta del libro en el Colegio Italiano es muy significativo para el país y hace concebir muchas esperanzas de resurgimiento.

Rumbos definidos y enérgicos necesita el país para salvarse y usted los está trazando con toda entereza. Para los que, desde los claustros universitarios, conocemos su carácter y talento no nos sorprende esto; pero para llegar al éxito debemos todos los ciudadanos de orden y trabajo prestar nuestro concurso, y esto es lo que deseo manifestarle en estas líneas: mi concurso leal y decidido, como siempre, en unión de todos mis amigos de esta provincia de Ayabaca.

Lo saluda atentamente y queda a sus órdenes su muy atento amigo y seguro servidor.

José F. García R.

Hacienda Cachiaco, 21 de febrero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado doctor y amigo:

Abusando de la amistad le suplico un favor en bien de dos familias, y es el siguiente: disponer que continúe en su puesto de directora del Centro Escolar de Mujeres de Ayabaca, la normalista Herencia de Torres, que viene dirigiéndole desde hace muchos años, y que la van a trasladar a Catacaos, irrogándole gastos y otros daños en su familia; y la reposición de la preceptora diplomada Carmen Amelia Castro en el auxiliarato de dicho centro.

Es sensible para esta provincia que el anterior gabinete haya dado gusto en todo al representante Merino, sobre todo en materia de instrucción, desalojando de sus puestos a preceptores antiguos, sólo por venganza política. Este sujeto, que obtuvo la representación por haber sido admitido en la lista sanchezcerrista, para traicionarlos después, es inconsecuente con el gobierno, pues por lo bajo está en comunicación con los izquierdistas y en gira que hizo a fines del año pasado en esta provincia recomendó la candidatura socialista de un tal Montero, pésimo elemento disociador en este departamento. El representante Merino fue uno de los incondicionales de Leguía, a quien llegó a comparar con Dios en un discurso que hizo circular en volantes en esta provincia en 1929.

Hoy hace lo que quiere en la provincia merced a la influencia que le presta el gobierno, no sé porque, en detrimento de la gente honrada y sensata que no inclinamos la cerviz durante el Oncenio y apoyamos en cuanto pudimos al general Benavides en sus intentos de restauración cuando estuvo en Guayaquil.

Pidiéndole disculpas por la molestia, queda a sus órdenes y le envía un atento saludo su afectísimo amigo y seguro servidor.

José F. García R.

Hacienda Cachiaco, 7 de abril de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi recordado y apreciado amigo:

Sólo ayer he recibido su importante y grata comunicación por haber venido por la ruta de Ayabaca, pues por la dirección: Piura-Pacaipampa es más rápida la comunicación.

En *La Prensa* y *El Comercio* he visto publicado su manifiesto firmado por más de tres mil ciudadanos; por lo cual me es satisfactorio felicitarlo por su ardua y patriótica labor en bien de la patria y acompañarlo en su noble empeño desde las filas del Partido Nacional Agrario, al cual estoy afiliado desde su fundación; porque entiendo que Acción Patriótica y el Nacional Agrario, así como los demás partidos de derecha, por ser afines y comulgar en la misma ideología, marchen de acuerdo y contraigan alianza para la campaña electoral que se avecina.

Es por la razón antedicha que no puedo tener el honor de presidir el comité directivo de Acción Patriótica en esta provincia, pues presido el comité directivo del Partido Nacional Agrario, pero si fuere muy necesario que en esta provincia tenga Acción Patriótica algún comité, podría hablar a algunos amigos para que formaran dicho comité. Usted puede avisarme.

Correspondiendo sus muy apreciables saludos con otros muy cordiales, me es grato suscribirme, como siempre su muy atento y seguro servidor.

José F. García R.

[borrador]

Lima, 18 de abril de 1936

Señor doctor don
José Francisco García R.
Pacaipampa.

Mi muy apreciado amigo:

Por la carta que me ha dirigido usted con fecha 7 de abril, en respuesta a la mía del mes anterior, me informo de su afiliación al Partido Nacional Agrario desde que se fundó. Como el fin que perseguimos es común y se [ha] pactado ya la alianza entre ese Partido, el Nacionalista y el que yo presido, realizaremos una misma labor, y contaremos es esa virtud con su concurso.

Le entregará personalmente esta carta el señor Manuel F. Orjeda, amigo de usted y mío, que está encargado por mí de formar algunos comités de la Acción Patriótica en distintos lugares del Norte de la República. Le ruego que le facilite usted su tarea, en todo lo que le sea posible, según nuestros comunes propósitos.

Con muy atentos y especiales saludos, se repite su antiguo amigo y seguro servidor.

GARCÍA ROJAS, Desiderio

Lima, diciembre 1 de 1933

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ministro de Instrucción, Justicia, Culto y Beneficencia

Señor Ministro:

Por acuerdo expreso del comité ejecutivo nacional del "Partido Popular Nacionalista", que represento, cúmpleme el alto honor de expresar a usted nuestra más cordial felicitación por el nombramiento recaído en su ilustre persona como el Primer Ministro del gabinete que lleva su nombre esclarecido.

Respetuosos y firmes amantes de la patria peruana sus leyes y nobles instituciones democráticas como somos, le deseamos muy sinceramente el mejor éxito en el ejercicio de su delicado y difícil cargo.

Haciendo extensivo al jefe supremo de la nación, general don Oscar R. Benavides, nuestro cálido aplauso por su acertada designación; presento a usted señor, los sentimientos de mi más respetuosa distinción y franca adhesión.

Desiderio García Rojas

Secretario General del Partido

GARCÍA RONCEROS, J.

Miraflores, 15 de julio de 1935 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Distinguido doctor:

Me es sumamente grato dirigirme a usted para agradecerle, en nombre de la Sociedad de Tiro "Miraflores" N° 299, la gentileza que ha tenido el obsequiar a esta institución, una carabina tipo "Diana", destinada, de manera especial, a la galería de tiro que hemos inaugurado en el presente año.

Esta hermosa acción suya está demostrando precisamente, el interés y el entusiasmo con que usted mira a nuestra institución que, como sus similares, está destinada a cumplir un rol deportivo y patriótico dentro del consorcio nacional.

Vaya, pues, con mi agradecimiento profundo, el reconocimiento de mi mayor consideración.

De usted atentamente,

J. García Ronceros

J. García Ronceros

Secretario General

[*] *Membretado de la Sociedad de Tiro "Miraflores N° 299".*

GARCÍA ROSELL, César

[copia]

Lima, 31 de enero de 1934 [*]

Señor Secretario de la Sociedad Geográfica de Lima
Ciudad.

Me he sentido muy complacido y halagado al recibir su atento oficio de fecha 29 de enero, con el que me comunica mi elección al cargo de vocal del nuevo consejo directivo de esa institución.

Agradezco muy de veras esta prueba de aprecio de la Sociedad Geográfica de Lima, y al aceptar tan grata y honrosa designación, ruego a usted expresar a los señores consocios de la junta directiva las seguridades de mi reconocimiento más sincero y efusivo.

Dios guarde a usted.

[*] *Membretado del Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.*

[borrador]

Lima, 5 de agosto de 1936

Señor don
César García Rosell

Muy apreciado señor:

Con viva complacencia he leído el notable artículo que ha escrito usted sobre los documentos falsificados de la época de la Independencia del que se ha servido usted enviarme una copia.

Aplaudo muy de veras los atinadísimos conceptos de crítica histórica que emite usted sobre los documentos apócrifos que tanto menudearon en aquel período y que propagaron tan funestas calumnias.

Con muchas gracias por su atención, le ruego considerarme su amigo y servidor obsecuente.

Lima, agosto 6 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido señor:

Grato me fue recibir su atenta esquela, fechada el día de ayer, en que usted se ha dignado aceptar el recorte de periódico que le remití.

Muy agradecido quedo por su honrosa apreciación crítica sobre ese trabajo. Ella será un poderoso estímulo para mi labor histórica limitada, desde hace muchos años, a las páginas de los periódicos. Durante tres años redacté una sección diaria en *El Tiempo*, de Lima, titulada "Históricas". Razones que usted no ignorará no han permitido darle la forma permanente del libro.

Actualmente, preparo un artículo para la obra *El Callao en su Centenario*, de la editorial Minerva. Me ocupo del gobierno de Riva-Agüero y del de Tagle, los dos que tuvieron por sede el castillo el año 23. Procuraré demostrar que el Congreso no tuvo facultad para adoptar acuerdos, desde que por acto propio se había disuelto en Lima. En cuanto al congresillo que eligió a Tagle, también fue un organismo espurio, sin autoridad legal para actuar como Congreso.

Repitiendo a usted mis agradecimientos por sus benévolos conceptos, soy de usted su muy atento amigo y seguro servidor.

César García Rosell

GARCÍA S., Fidel

Chorrillos, 3 de setiembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Respetado señor:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente del club "Boca Juniors" y conecedor de su benevolencia para con instituciones deportivas y culturales, solicitamos de su gentileza exquisita su colaboración a nuestra viril labor con el obsequio de un equipo de chompas.

Desde ahora, estimado doctor, le anticipamos el agradecimiento del Club Infantil de mi presidencia y me pongo a sus órdenes.

Atento y seguro servidor,

Domingo Sánchez
Secretario

Fidel García S.
Presidente

Carlos Reluz
Capitán

GARCÍA SANCHIZ, Federico

Irurita, 20 de enero de 1940

Excelentísimo Señor Marqués de Montealegre

Mi ilustre amigo:

Sin duda se ha extraviado una carta suya, pues en su amabilísimo telegrama, al que he contestado con otro, *reitera* usted la felicitación. Excuso decirle mi gratitud por la que me llega y mi desconsuelo por la pérdida, que es grande para mí.

La propuesta, unánime y espontánea, de la Academia; cuando menos en lo que se refiere a publicar la noticia en los periódicos, ha sido *anulada de orden superior*. Así, pues, creo que habré de contentarme con el propósito de los señores académicos, que no es poco y con que usted y otras calificadas personas lo aprobasen, que también es mucho.

Me permito ofrecer a usted mi reciente libro *El humo del país*. Va por correo ¿Adonde se dirige usted desde Sevilla? Confío en que no nos abandonará usted tan pronto.

Esto se halla cubierto de nieve y cuando ya no había osos, o tal se pensaba, ha aparecido uno en mi exclusivo obsequio. ¿No le parece?

Siempre se le recuerda en esta casa que usted honró un día, por ello inolvidable.

Suyo devotísimo,

Federico García Sanchiz

Irurita, 26 enero 1940

Excelentísimo Señor Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi ilustre amigo:

Le debo a usted, sino una rectificación, si una ampliación de noticias.

La candidatura de la Academia, según se me comunica, sigue tal como nació; para que rabien las famosas cuatro mellizas yanquis ¡Seis somos en la propuesta!

Lo único que ha ocurrido es que la gacetilla circular, de inserción obligatoria, ha olvidado al Cardenal y a mí.

Pero conste que nadie ha querido atropellarnos, y mucho menos, allanar como las gentes decían, una de las más calificadas instituciones. Lo contrario hubiera sido negar la caballerosidad española tan imposible.

¡Ah, esto no significa que su Eminencia y yo seamos académicos! Por de pronto y junto al Cardenal yo vengo a ser, gracias al desliz periodístico, algo así como un obispo auxiliar.

Cordialmente suyo,

Federico García Sanchiz

[borrador] [*]

Sevilla, 3 de febrero de 1940

Señor don
Federico García Sanchiz
Iruñeta-Elizondo-Navarra.

Mi distinguido y admirado amigo:

Por la segunda carta de usted, llegada hace pocos días, me enteré de la omisión inexplicable que los infelices periodistas hicieron de los nombres de usted y del obispo de Madrid entre los nuevos académicos; y hoy leo de nuevo confirmada su elección que era infalible, por tratarse del más espléndido orador y prosista español contemporáneo. Una vez más, me es gratísimo rendirle el homenaje de mi entusiasta enhorabuena.

Mucho he gozado leyendo y releendo sus dos hermosísimos libros, *Del robledal al olivar* y *El humo del país*, que [ha] reavivado mis recuerdos de los paisajes navarros y valencianos. Además para mí están avalorados infinitamente con los autógrafos tan efusivos de usted que agradezco desde lo más hondo del alma. La reivindicación del tradicionalismo, con sus pensadores y con Zumalacarreui, es admirable de penetrante unción y concentra como en una ánfora to[do] el preciosismo [ilegible]. El estilo de usted, en su tan elegante y moderna elipsis retiene el encendido colorismo de fines del siglo XIX, el precio sumo [ilegible], que tantos han dejado evaporar y desvanecer, por cansancio o desleimiento; así como los mejores maestros del XVII supieron combinar la brevedad conceptuosa de su tiempo con el estilo clásico renacentista que heredaron del XVI. Pocos hoy en el mundo hay a la vez tan exquisitos, refinados y actuales y tan enjundiosamente tradicional como usted. Al par que la apología de Menéndez y Pelayo, admiro en la pag. 85 del libro sobre Navarra la de mi querido y ejemplar Jovellanos. Aguardo con ansia el prometido próximo elogio de la *Giralda Morena*, que aquí acaricio todos las mañanas con la mirada. Me encanta que en Sevilla, con la inmensa superioridad monumental que muere naturalmente alcanzar sobre mí ya descolorida y desfigurada Lima, las campanas suenen con igual

tañido que las limeñas, los pregones de los vendedores son muy parecidos, y las calles se llaman a menudo como las de mi cara ciudad natal: de los Pobres, de la Amargura, de la Aduana, de los Naranjos, de los Descalzos, Mercaderes y antes Espaderos (que es la de las Serpes) de los Gallos. Hay gentes, principalmente las beatas viejecitas, que juraría que son las de mis barrios. En el Archivo de Indias todas las mañanas descubro manuscritos que relatan los hechos de mis paisanos y de mis abuelos. En ninguna parte me siento como aquí, en morada maternal tan entrañablemente familiar.

¿Sobre qué versará el discurso de usted para la Academia? Espero estar aún en España para entonces. Preparo para estas semanas mi viaje a Marruecos; pero hallo dificultades, porque no conozco allí a nadie. Para Semana Santa regresaré a Sevilla.

Mis respetos a su señora; y para usted el estrecho abrazo de su admirador y amigo,

J. de la Riva-Agüero

[*] Véase Cuaderno 180. *Manuscritos de José de la Riva-Agüero y Osma.*

s/f.

Irurita, 8 febrero

Excelentísimo Señor Marqués de Montealegre de Aulestia.

Mi ilustre amigo:

Su carta es tan noble y bella que no quiero desflorarla cuando me falta tiempo, pues salgo para Barcelona donde permaneceré este mes (Hotel Ritz). Si le escribo es porque ante el anuncio de su viaje a Marruecos, quiero tener la satisfacción de proporcionársela a

usted y a don Tomás García Figueras, facilitando su amistad. Este señor es nada menos que el Secretario General de la Alta Comisaría y una de las personas más caballerosas del mundo, y para colmo muy aficionado y más que aficionado, a las investigaciones históricas. Van ustedes a congeniar plenamente.

Y aun cuando se pasa de coquetería su declaración de que no conoce a nadie en Marruecos pues allí sin duda ya es ustedpreciadísimo, no vacilo en enviarle la adjunta tarjeta de presentación, que desde el primer momento le colocará en la mejor de las situaciones.

Suyo devotísimo,

Federico García Sanchiz

Extrañará la letra, pero es que Marisabel me ha servido de *amanuense*. Vale.

GARCÍA SANTILLANA, Juan Carlos

Vísperas de San José, 1926

Señor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi distinguido señor y amigo:

Con profundo dolor acabo de enterarme de la tremenda tribulación que le aflige con la pérdida de su excelente madre, que gloria haya, cuyo buen recuerdo fielmente conservo y me mueve a dedicarle mis mejores fervores. Pero, seguramente más que ella, es usted quien los necesita. La Divina Providencia le conceda, amigo mío, resignación que de todo corazón le deseo.

Más que nunca hubiera deseado realizar mi proyectado viaje a Roma para poder ahora estar en su grata compañía.

Con Chacón, les recordamos aquí con frecuencia.

Acaso aún pueda verle aquí o en Roma antes de mi definitiva partida para Buenos Aires.

Ruégole tenga la bondad de presentar mi sincera condolencia a su señora tía, la señora Marquesa de Casa Dávila; y usted acéptela también de este su afectísimo amigo que le estrecha la mano.

Juan Carlos G^o. Santillán

Curuzú Cuatiá, día de Santa Rosa de 1940

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Aulestia
Buenos Aires.

Mi distinguido amigo:

Mi despedida condicional resultó definitiva, pues no fue posible la entrevista con el coronel Gómez ni con el padre Castellani. A más de las tareas de víspera de viaje tuvimos los últimos días a tres de los niños con gripe.

Abrigo, sin embargo, la esperanza de volver a verlo en Buenos Aires, pues pienso regresar por un par de días el 6 de setiembre para estar allí el 7.

Puede usted regresar bien satisfecho a su país del bien que deja en la Argentina. Sus palabras nos han producido una gran impresión, a más de haber sido una magistral lección. Dios se lo pagará.

Dejé a Juan Carlos Moreno una tarjeta para el doctor Clemente Villada Achaval de Córdoba. Y le entregará obra para Nimio de Anquín. Ambos le harán conocer, a su vez, al gran maestro de todos, el doctor Martínez Villada y al muy interesante Martínez Espinosa. Acaso también tengan tiempo de presentarle al genial autodidacta y filólogo Chaves.

Mucho he sentido saber que usted no se encuentra del todo bien de salud. Sólo por la gran estima que le tengo me tomo el atrevimiento de indicarle que acaso usted pudiera aprovechar su corta permanencia en Buenos Aires para consultar con algún médico que haya estudiado y practique también la homeopatía. No sé si el Perú contará ahora con buenos homeópatas. En Buenos Aires los hay muy buenos. Esto le digo, porque, confidencialmente debo añadir, que el médico que lo trata a usted trata a un primo mío que va periódicamente a Buenos Aires desde hace varios años por un mal caso idéntico al suyo y no adelanta gran cosa. Ya sé que los homeópatas pasan por chiflados. Con gusto me expongo a ello en prenda de amistad y por el mucho bien que ya ha producido semejante intromisión. Si me hubiera callado al respecto, me quedaría un remordimiento. Si se decide, podría preguntarle usted telefónicamente a mi amigo don Javier Ochoa (47-6418) a nombre mío qué médico sería el más conveniente para su caso. Mi amigo es hermano del gran músico don Luis V. Ochoa, director del conversatorio. Usted encontrará además, en ese amigo, un verdadero sabio.

Las direcciones de mis amigos se las entregará también Moreno. Mucha felicidad y hasta que Dios quiera.

Muy afectuosamente,

J. C. García Santillán

GARCÍA SANZ

Madrid, 26 julio de 1943 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Muy señor nuestro:

Conforme a las indicaciones recibidas de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, tenemos gran placer en suscribir a usted a las revistas *Al Andalus*, *Archivo Español de Arte*, *Archivo Español de Arqueología*, *Emérita*, *Revista de Filología Española*, *Revista EOS*, *Cuadernos de Literatura Contemporánea*, *Revista de Filosofía*, *Anales de Economía*, *Sefarad*, *Revista de Bibliografía Nacional*, *Estudios Geográficos*, *Hispania*, *Revista Española de Teología*, *Revista de Indias* y *Estudios Bíblicos*, las seis primeras a partir de enero del año 1942 y las restantes desde su primer número.

Le adjuntamos factura [**] por el importe de las citadas suscripciones hasta diciembre de 1943, *pesetas 1.470* esta cantidad se servirá remitírnosla en la forma de su comodidad.

Por mediación de la mencionada junta le enviamos los números publicados hasta la fecha y sucesivamente iremos enviándole los nuevos que se publiquen.

Con este motivo le saluda muy atentamente su seguro servidor,

P. A. del Jefe de la Sección

García Sanz

[*] *Membretado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sección de Publicaciones.*

[**] *La factura se encuentra en el A.H.R-A.*

GARCÍA SAYÁN, Enrique

[borrador]

Lima, 1 de agosto de 1934

Señor don
Enrique García Sayán
Lima.

Estimadísimo amigo:

Mucho le he agradecido el folleto sobre la tan importante participación que le cupo a su distinguido abuelo en la captura del *Rímac*; y no menos le agradezco la atenta tarjeta con que me acompaña usted dicho folleto. No sólo por la lectura de éste, sino por mis anteriores estudios sobre la guerra del 79, conocía yo tales particularidades. Aprecio como el que más los méritos de su abuelo don Aurelio, hombre inteligentísimo, y cuyas honrosas actitudes militares y políticas han sido, como de costumbre, juzgadas con manifiesta injusticia y villano apasionamiento. Nunca he participado yo de las ingratas preocupaciones del vulgo, habiéndome salvado de ellas alguna serenidad y criterio, que no me desamparan, en la apreciación de nuestro pasado, y también las elogiosas referencias que de su abuelo he oído siempre a los míos, pues entre nuestras familias la amistad y los vínculos han sido y deben continuar siendo de muy leal tradición.

No obsta cuanto llevo dicho para que haya atribuido al Contralmirante Don Miguel Grau la calidad de director en la presa del *Rímac*. Así se desprende clarísimamente de lo que expongo en mi breve artículo y del parte íntegro de Grau, de igual modo publicado en *El Comercio* de hoy. Habría podido es cierto, mencionar el nombre de García y García y la intervención de su corbeta; pero no contrayéndose mi discurso más que al elogio de Grau, es mucho pedir que recargue un período, necesariamente limitado, con los nombres de sus colaboradores, por principales que hayan sido.

Ruego a usted que enseñe esta carta a los miembros de su familia, y que me considere usted siempre y afectísimo amigo.

San Francisco, 29 de agosto de 1938

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Después de un interesantísimo viaje a través de los Estados Unidos llegamos ayer a San Francisco, para embarcarnos el 31 en el "Tatsuta Maru". Por cartas llegadas de Lima he sabido que siempre emprenderá usted viaje el 7 de septiembre. Me felicito, con la esperanza de encontrarlo en el Japón.

Cumpliendo con lo que le ofrecí, paso a darle algunos informes sobre las condiciones del alojamiento en Los Angeles y San Francisco.

En Los Angeles hemos estado alojados en el Hotel Biltmore, que posee un suntuoso edificio en el centro de la ciudad y reputado, con razón, como uno de los mejores del lugar. Pero de regresar a Los Angeles, yo me alojaría en algún hotel de Hollywood, que es el barrio más atrayente de la ciudad, o sino en el Ambassador, sin duda el más elegante, rodeado de hermosos jardines. Es también el más caro. Los "single-rooms" más baratos cuestan 7 dólares diarios. En el Biltmore 5.

En Los Angeles no hay Cónsul del Perú. No faltan, sin embargo, algunos compatriotas. Hemos estado en contacto con la señora Luzmila Caso de Ribeyro y con la señorita Laura de la Puente y Ganoza, que trabaja para el cine. Así mismo estuvo con nosotros un señor Fernández, antiguo sacerdote, con negocios en Los Angeles, que se alegró mucho al enterarse del viaje de usted.

El viaje de Los Angeles a San Francisco lo hemos efectuado en ferrocarril, en un excelente coche "pullman". Salimos de la primera ciudad a las 8.15 a.m. y llegamos a San Francisco a las 6 p.m.

En esta ciudad estamos alojados en el Hotel Palace, el más exclusivo y antiguo de San Francisco. Es anterior al terremoto de 1906 y su edificio fue uno de los pocos que quedó en pie. Sus precios son semejantes a los del Biltmore de Los Angeles.

El Cónsul Berckemeyer tiene ya conocimiento del viaje de usted y estoy seguro que le será de suma utilidad durante su permanencia en California.

Esperando que los datos que contiene la presente le sean de algún provecho, me es grato enviarle mis mejores recuerdos y expresarle las seguridades de mi más distinguida consideración y amistad.

E. García Sayán

[tarjeta]

Lima, 17 de enero de 1940

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Madrid.

Muy distinguido doctor y amigo:

Con gran interés he seguido el curso de su viaje por el Japón y el Oriente, lamentando siempre el no haber paseado por esas tierras en su compañía.

Son del más alto valor sus impresiones vertidas en los artículos que ha publicado *El Comercio*.

Confiando en su juicio benévolo, le incluyo con la presente un folleto con el texto de la conferencia sobre "La economía japonesa" que pronuncié hace dos meses en la Universidad Católica, aprovechando de algunas experiencias e informaciones recogidas durante mi viaje.

Deseándole todo género de felicidades en el año que se inicia y un pronto regreso, me es grato reiterarle las seguridades de mi mayor estimación y repetirme su atento amigo y seguro servidor,

E. García Sayán

Lima, noviembre de 1941 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero y Osma

Estimado consocio:

El Comité del Club le está dedicando particular atención a la biblioteca, persuadido de la importante función que ésta llena en la vida de la institución. Actualmente se está llevando a cabo un programa que comprende el registro y catalogación general con un criterio técnico, la encuadernación de libros que permanecían archivados, y la adquisición de ciertas obras clásicas y fundamentales, aparte de las novedades que regularmente se compra.

Pero un propósito de tal naturaleza no podría cumplirse debidamente, en lo que atañe a la adquisición de nuevas obras, sin el concurso de los socios, dada la modicidad de los recursos con que cuenta la biblioteca, que apenas permiten acrecentarla con un promedio aproximado de 150 volúmenes al año. A paso tan lento se necesitaría que transcurrieran más de 30 años para que la actual colección de alrededor de 5000 volúmenes, se duplicara. Pero de cooperar a su

enriquecimiento cada socio, nada más que con un volumen al año, en algo más de 5 años se habría conseguido elevar al doble la cantidad de libros. El espíritu selecto de los miembros de institución es garantía de que ese aumento se conseguiría sin detrimento de la escogida calidad que distingue a la colección.

Es por estas consideraciones que, con acuerdo del comité, me es grato dirigirme a usted para solicitarle una contribución al incremento de nuestra biblioteca, con cualquiera obra que juzgue usted de interés.

Siendo la sección peruana sumamente deficiente, especialmente en lo que se refiere a obras de carácter histórico, sería de desear que los aportes que tuvieran a bien hacer los socios, se dirigieran, de preferencia, al incremento de esa sección.

De producirse una cooperación constante de los socios, nada más que en la proporción supuesta, la biblioteca del Club podría llegar a ser una de las mejores del país, con la consiguiente ventaja y comodidad para los miembros de la institución, que dispondrían de una fuente propia e inmediata de lectura amena, a la vez que de cultura general y de información científica, en la que encontrarían elementos para realizar estudios e investigaciones.

En vista de todas estas razones sobre la necesidad del concurso de los socios para el enriquecimiento de la Biblioteca, se ha dispuesto que, en adelante, y como una expresión de agradecimiento, se anote en los libros con que se la obsequie, el nombre del socio donante.

Confiado en que la petición que esta carta contiene no será desoída y merecerá su atención, me es grato suscribirme, cordialmente, su atento y seguro servidor,

E. García Sayán
Bibliotecario

[*] *Membretado del Club Nacional. Lima.*

GARCÍA WALDE, Félix

Lima, abril 10 de 1933

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ministro de Justicia e Instrucción

Después de saludarlo deseo que se encuentre bien de salud.

Paso a manifestarle lo que ocurre en mi persona. El doce de abril del año pasado, presenté una denuncia a la Dirección de Prisiones contra el ex-inspector del Panóptico, Roberto Carrasco que estaba comprobado que él sacaba las correspondencias de Haya la Torre y las dirigía a Trujillo. Después de la muerte del general Sánchez Cerro se le encontraron las correspondencias en su poder cuando se ordenó la captura del ex-inspector Carrasco y lo llevaron preso al Rey [sic] Felipe que permaneció unos cuantos meses; como él sabe que yo lo he denunciado está mandando cartas anónimas a diferentes partes; yo deseo señor Ministro a que se interese por mi persona. Deseo que ordene al señor Director General de Prisiones que tome nota de mi nombre para que no lo vaya a sorprender. Es todo lo que manifiesto para que usted se oriente si es que ignora; hoy le envío la copia de la denuncia de que presenté en su debida oportunidad.

Dios guarde usted, atento y seguro servidor,

Félix García Walde

GARCÍA WICKS, Ernesto

Piura, abril 7 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy estimado doctor:

He recibido su apreciable carta del 2 del presente por la que me invita a integrar el comité directivo de Piura de la Acción Patriótica de la que usted es digno personero.

Agradezco mucho la atención que usted me ha dispensado al hacerme aquella invitación, y aunque estoy perfectamente de acuerdo con las finalidades que persigue la Acción Patriótica, y aun cuando me considero comprendido por aspiraciones afines en la agrupación que ha sido organizada bajo su dirección, no puedo ofrecer a usted integrar el comité directivo de este departamento por razón de tener que ausentarme a Europa a principios del próximo mes de mayo.

Sin embargo, ofrezco a usted trabajar dentro del círculo de mis amistades en favor de la Acción Patriótica, poniendo en ello mi más sincera decisión.

Agradezco una vez más su fina atención y hago votos por el triunfo de la patriótica empresa en que está usted empeñado.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted mis servicios y me suscribo como su muy atento y seguro servidor.

E. García Wicks

GARCÍA YRIGOYEN, Carlos

[tarjeta]

Carlos García Yrigoyen, obispo de Trujillo saluda atentamente a su distinguido amigo, señor doctor don José de la Riva-Agüero, y le acompaña en el sentimiento por el doble duelo que le aflige por el fallecimiento de personas tan cercanas y queridas, a quienes encomiendo en mis oraciones especialmente, recordando siempre las atenciones que me dispensaron.

Trujillo, 26 de julio de 1930.

[tarjeta]

Carlos García Yrigoyen, obispo de Trujillo, saluda afectuosamente a su distinguido amigo doctor José de la Riva-Agüero y lo felicita por la merecida condecoración que le ha concedido Su Santidad el Papa Pío XI.

1 de enero de 1935.

GARCÍA YRIGOYEN, Pedro

Lima, 22 de enero de 1932 [*]

Señor socio de Beneficencia
Don José de la Riva-Agüero

Esta Sociedad en sesión de la fecha, nombró, en armonía con el artículo 22 del Reglamento General, a usted y a los señores Lino Cornejo y Jesús Elías, para constituir la Comisión de Cofradías, la que será presidida por el señor primer vice-director.

Lo que me es grato comunicar a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a usted,

P. García Yrigoyen

[*] *Membretado de la Dirección de la Beneficencia Pública de Lima.*

Lima, 9 de setiembre de 1932 [*]

Señor socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

En la fecha he tenido el agrado de expedir el siguiente decreto N° 456:

“Intégrase la comisión especial encargada del estudio del proyecto de estatutos del Banco y Caja de Ahorros, con el socio señor doctor José de la Riva-Agüero, quien reemplazará en dicho cargo al socio señor Carlos Alayza Roel, que se ha ausentado. Comuníquese, regístrese y agréguese a sus antecedentes”.

Que tengo el agrado de comunicar a usted, seguro de que ha de dignarse aceptar el encargo.

Dios guarde a usted,

P. García Yrigoyen

[*] *Membretado de la Dirección de la Beneficencia Pública de Lima.*

Lima, 5 de diciembre de 1932 [*]

Señor socio de Beneficencia
Don José de la Riva-Agüero

Debiendo distribuirse en el presente mes, conforme al acuerdo de la extinguida Junta Particular de 16 de octubre de 1896, los donativos bienales de Lp. 15.0.00 cada uno, legados por don José Unánue, para niñas pobres, decentes y honradas, a que se contrae la cláusula octava de su testamento, y de los cuales toca otorgar por sorteo diez a esta Sociedad, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de que, por su parte, comuniqué por escrito, al pie, el nombre de la persona a quien usted favorezca, en la inteligencia de que ha de tener de 15 a 35 años de edad.

Dios guarde a usted,

P. García Yrigoyen

[*] *Membretado de la Dirección de la Beneficencia Pública de Lima.*

[copia]

Lima, 17 de enero de 1934

Señor Director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima
Ciudad.

He tenido el agrado de recibir la circular de usted de fecha 1 de enero, con la que comunica mi reelección para el cargo de inspector de cofradías de esa Sociedad.

Agradezco muy de veras esta nueva prueba de confianza de la Sociedad de Beneficencia; pero me veo en la obligación de renun-

ciar al cargo porque mis actuales ocupaciones me impedirían desempeñarlo con la asiduidad y dedicación que son exigibles.

Dios guarde a usted.

[borrador]

Lima, 17 de enero de 1941

Señor don
Pedro García Yrigoyen
Director de la Beneficencia
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Reiterándole lo que de palabra le expresé a usted, me permito recomendarle para la comisión para estudiar títulos de fincas y censos en la Beneficencia vacante por fallecimiento del Reverendo Padre Domingo Angulo a don Guillermo Lohmann Villena, que tiene muy suficientes y efectivos méritos para desempeñar con eficacia el cargo. Efectivamente, el señor Lohmann es paleógrafo y abogado, y persona honradísima, de lo más estudioso y asiduo, es catedrático de la Universidad Católica. Creo que la Sociedad haría muy útil adquisición aprovechando sus servicios y conocimientos.

Agradezco a usted de antemano la buena disposición para esta recomendación mía muy fundada; y me repito su amigo atentísimo y servidor obsecuente.

[tarjeta]

Pedro García Yrigoyen, saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero, Prefecto de la Congregación de la "O", y le expresa su vivo deseo de tener una entrevista con él para tratar asuntos que se relacionan con esa Hermandad y la Sociedad de Beneficencia Pública. Para el efecto, le ruega indicarle el día, hora y lugar en que, a juicio suyo, podría realizarse la entrevista.

Anticipándole su agradecimiento, aprovecha de la oportunidad para reiterarle las manifestaciones de su más distinguida consideración.

Lima, 24 de abril de 1942.

P. G. Y.

[*] *Membretado de la Dirección de la Beneficencia Pública de Lima.*

[tarjeta]

Pedro García Yrigoyen saluda muy atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero, Prefecto de la Congregación de la "O", y haciendo referencia a su tarjeta anterior que no le ha sido contestada, se permite reiterarle su pedido de una entrevista pues le es urgente hablar con él.

Aprovecha de la oportunidad para renovarle las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 7 de mayo de 1942.

P. G. Y.

[*] *Membretado de la Dirección de la Beneficencia Pública de Lima.*

Lima, 14 de diciembre de 1942 [*]

Señor socio de la Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

En sesión de Directorio de la fecha, se dio cuenta del acuerdo del Comité Ejecutivo de Ramos Diversos por el que teniéndose en consideración que la mayor parte de las fincas urbanas propias de Cofradías se hallan en estado ruinoso por efecto del terremoto de 24 de mayo de 1940, o en extrema vetustez y deterioro, y amenazadas por consiguiente de perder, dentro de pocos años, su normal rendimiento y aún la suma afecta a piadosos e inviolables fines; se pide a la Sociedad de Beneficencia, en su calidad de administradora de ellas, en virtud de los explícitos términos de la Ley de 1889 y cumpliendo con los primordiales deberes inherentes a toda administración, deposité los sobrantes de éstas para servir los préstamos hipotecarios indispensables a la reconstrucción o reparación de las casas referidas.

El Directorio, después de un cambio de conceptos, designó para el estudio de este asunto una comisión especial presidida por el señor doctor Manuel Augusto Olaechea e integrada por usted y los señores Jesús Elías y doctor Eleodoro Romero Romaña.

Estoy seguro de que ha de dignarse usted prestar a la institución este nuevo e importante servicio.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

P. García Yrigoyen

[*] *Membretado de la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.*

Lima, 10 de diciembre de 1943 [*]

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

La Junta General, en sesión de la fecha, eligió a usted miembro del Comité Ejecutivo de Ramos Diversos.

Tengo especial agrado en comunicarlo a usted aprovechando de la oportunidad para renovarle las manifestaciones de mi mayor consideración.

Dios guarde a usted,

P. García Yrigoyen

[*] *Membretado de la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.*

Lima, 10 de diciembre de 1943 [*]

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

Me es particularmente grato participar a usted que la Junta General, en sesión de la fecha, ha reelegido a usted miembro de la Sociedad.

Con esta oportunidad, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a usted.

P. García Yrigoyen

[*] *Membretado de la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.*

[borrador]

s/f

Lima

Señor don

Pedro García Irigoyen

Director de la Beneficencia Pública de Lima

He tenido el agrado de recibir su atenta nota con la que me comunica usted mi nombramiento para la comisión encargada del estudio del proyecto de estatutos del Banco y Caja de Ahorros.

Verdadera gratitud me produce esta nueva prueba de aprecio y confianza; y aunque ya oralmente he cumplido con expresar a usted que carezco de los conocimientos técnicos correspondientes a tal encargo, no puedo insistir en mi excusa al no haberse acogido mi reparo, y confiando en que suplirán mis notorias deficiencias los restantes miembros de la comisión cuya experta versación me tranquiliza, reitero a usted al aceptarlo mis expresiones de agradecimiento y profunda consideración.

Dios guarde a usted.

GARFIAS, Abel I.

Lima, 16 de noviembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente

Muy respetado señor:

Me es sumamente grato presentar a usted mi más respetuoso saludo y me permito distraer su atención para tratar del siguiente asunto:

Habiendo sido informado que el japonés que conduce el campo de *foot ball*, que es de propiedad de usted en Cocharcas, se encuentra atrasado en sus pagos y, por consiguiente, está fuera del contrato que al efecto se firmó, ocurro a usted para suplicarle que se sirva disponer lo conveniente, para que se me prefiera en alquilárseme dicho terreno.

Por mi parte, me obligo a cuidar de la conservación del local y tratar de mejorarlo en todo lo posible para darle así mayor valor, lo que conseguiré mediante mi esfuerzo y buena voluntad. factores que no son propios en un japonés que sólo busca el lucro.

Tengo intenciones de instalar un campo de *basket ballo* y de *tennis*, procurando hacer un campo deportivo de primer orden, lo que naturalmente redundará en positivo beneficio para el local y la juventud deportista.

En mi deseo de fomentar el deporte, cuya importancia creo inútil anotar, abrigo la esperanza de conseguir de usted su valiosa protección y apoyo, pues así lo hace confiar su reconocida benevolencia y su interés bien sabido, a favor de la juventud aficionada.

Mucho le agradeceré señor doctor, que tenga la amabilidad de hacerme conocer la resolución que usted adopte en el asunto que motiva la presente carta, siendo entendido que estoy lleno a abonar la merced conductiva que se le señaló al japonés.

De usted atento y obsecuente servidor,

Abel I. Garfias

Abel I. Garfias

GARFIAS, Adán

[tarjeta]

Partido Nacional Democrático

José de la Riva-Agüero saluda muy atentamente al señor don Adán Garfias y le ruega que, en cumplimiento de lo resuelto por el Partido, favorezca con su voto en las inmediatas elecciones la candidatura de don José Pardo.

Lima, mayo de 1915.

GARIJO Y DE ISASA, Marichu

[Madrid] 5 de noviembre de 1941 [*]

Excelentísimo señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Academia de la Lengua del Perú

Muy respetado señor de mi más alta consideración:

Seguramente al recibir esta carta no recordará a la persona que la firma, aunque es muy posible que caiga pronto en la cuenta cuando le diga que tuve el gusto de coincidir con usted en un viaje, hace por ahora dos años.

Iba usted acompañado de su Secretario a Sevilla y yo marchaba también a Andalucía a pasar las vacaciones de Navidad. ¿Me recuerda ahora?

Aquel viaje, a pesar de la incomodidad originada por la mucha gente y el retraso que llevábamos, resultó para mí sumamente agradable, por la exquisita conversación que tuvo la amabilidad de dispensarme durante el camino.

Me entero, señor Riva-Agüero, que ha sido usted nombrado Caballero-Gran Cruz de la Orden del Yugo y las Flechas, y muy complacida le envío mi más cordial enhorabuena por la merecidísima distinción de que el gobierno de mi Patria le ha hecho objeto.

En espera de volver pronto a tener el gusto de verle por España, y deseando se presente ocasión de escuchar alguna de sus valiosísimas conferencias, queda suya muy afectísima amiga.

Marichu Garijo y de Isasa

[*] *Membretado de la Inspección Técnica y Administrativa de Ferrocarriles.*

GARLAND, Alejandro

Su casa, 6 de diciembre 1910

Señor don

José de la Riva-Agüero

Estimado amigo:

Grato me es haber recibido el ejemplar de su tesis *La Historia en el Perú* que tuvo usted la atención de enviarme, y mas aún manifestarle que su lectura me ha sido sumamente agradable, ella me ha proporcionado algunas horas de verdadera satisfacción.

Felicito a usted sinceramente por ese trabajo que encuentro salpicado de observaciones y apreciaciones juiciosas e interesantes.

Reciba usted mis entusiastas felicitaciones y créame su afectísimo y seguro servidor.

Alejandro Garland

GARLAND, Antonio G.

Hoy, 28 de mayo de 1915

A Don

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Admirado amigo:

Lamento bastante que sobre disculpable tardanza, no sea personal -ya que muy pronto espero hacerla- mi expresión de incondicional afecto y admiración a su persona.

No es de hoy, mi sincera adhesión a usted, y creo casi inútil expresarle que sólo miro en el partido político que tiene en usted ilustre jefe, la única fuerza viva capaz de salvar los imprecisos destinos nacionales. ¿Para qué, expresarle que me consideraré muy honrado de contarme en sus filas?

Fue siempre en mí, un ideal encarnado en usted la creación de un nuevo partido desvinculado de nuestro lamentable ayer político. Ojalá, no tan sólo la juventud y los independientes sepan apreciar bien pronto la altísima causa por usted emprendida, si no el país en su gran mayoría, la aquilate debidamente, para que así no resulte año tras año, una dolorosa fantasía el futuro de nuestra organización, cultura y moralidad.

Bien sabe usted, querido Riva-Agüero que muchas expresiones no pueden encerrarse en unas líneas; menos aún, cuándo como en el caso presente llevan -pláceme repetirlo- mi leal afecto y admiración.

Muy suyo, servidor y amigo,

Antonio G. Garland

Lima, 22 de junio de 1915

Señor don
Antonio G. Garland
Presente.

Muy estimado amigo:

Me llegó por fin la carta que me anunció usted la última vez que nos vimos. La he recibido sólo hace cuatro días, con extraordinario retraso.

Muy viva satisfacción me causa adhesión tan apreciable, que añade nuevos vínculos a nuestra buena y antigua amistad personal.

Mande usted como guste a su servidor y amigo.

[*Mayo de 1932*]

Casa de usted, Grimaldo de Solar 455. Leuro-Miraflores

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Chorrillos.

Muy distinguido amigo:

En el admirativo aprecio de siempre por su obra literaria; y a la vez, en un justificado sentimiento filial por la obra estudiosa y paciente que mi buen y amado padre realizara -y por la cual anhelaría que el dilatado esfuerzo de su afición histórica y taurina, ya que tristes circunstancias a ello me obligan, pudiera pasar a propiedad de las más nobles manos- vengo en ofrecerle la valiosa colección de listines, programas de mano y demás documentación que mi ya nombrado señor padre lograra reunir en muy largos años de labor estudiosa y mantenida búsqueda, guiada por su propósito de llevar a término y publicidad -¡por tristeza no obtenida!- la obra que titulará "Recopilación de fechas y datos para las corridas de toros en Lima", de la que alcanzara a imprimirse 136 páginas que llegaban a comprender la reseña histórica, crítica e investigadora hasta el año 1800. Esta obra hubiera superado en interés y valor histórico a la de análogo carácter publicada en México en 1926. Circunstancias económicas y de salud, frustraron el noble empeño de mi señor padre.

Mi difícil situación económica me ha impedido llevar a la publicidad su trabajo, cuyos alcances históricos, en muchos aspectos, va más allá de sus características taurinas. Y es, a este respecto que llega lo razonable de mi oferta a usted, pues nadie mejor que quien magistralmente estudiara nuestra historia y literatura puede apreciar todo el inédito interés que tales publicaciones poseen, tenida cuenta que en un doble valor histórico y literario, esos listines y programas llegaban por aquel entonces a alcanzar equivalencia noticiosa crítica, comentarios históricos, particularmente en los albores de nuestra independencia; y luego, ya en la etapa republicana, significaban a manera de semanario donde alboreaban los mejores ingenios de la época.

Como valor documental baste expresarle, mi distinguido amigo que la colección cuenta listines y programas desde la época del virrey Amat. Y son de innegable interés para el historiador y el crítico, pues por su abundancia, ordenación, y excelente estado de conservación alcanzan a ser coleccionados hasta la época moderna.

En mi respetuosa y adicta amistad hacia usted, no preciso ninguna cifra al permitirme hacerle esta oferta. Créame, antes que nada, el deseo ya manifestado en los comienzos de esta carta: el filial sentimiento aludido. Que un noble e ignorado empeño pueda ser apreciado por quien con insuperable criterio puede hacerlo. De todos modos, seríame honroso y grato, si así lo permitieran sus muchas ocupaciones, poner esa documentación a su disposición y conocimiento, en la casa de mi señora madre donde se conservan, en la fecha y hora que usted, señor doctor, tuviera a bien disponer.

En espera de la amable respuesta que tenga usted a bien dispensar a estas líneas, envíale sus atentos y cordiales saludos su admirador y obsecuente amigo.

Antonio Garland

[borrador]

Lima, 18 de mayo de 1932

Señor don
Antonio Garland
Miraflores.

Muy apreciado amigo:

He recibido su atenta carta en la cual me ofrece usted examen y compra de la colección de listines taurinos que su señor padre reunió.

Muy agradable me sería poder realizar tan interesante adquisición, pero la presente situación no permite tales desembolsos. Si pasara a verlos sería por mera curiosidad, pues rehuyo en estos momentos a los gastos extraordinarios.

Agradeciéndole mucho su ofrecimiento y los términos de su carta.

Lo saluda su afectísimo amigo.

Lima, setiembre 9 de 1935 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy distinguido amigo:

Involuntariamente, ganado muchos días del diario agobio de labores mal compensadas, y otros más, que estuve enfermo, he retardado la grata obligación amistosa y mi satisfacción de escritor en

decirlo con mi agradecimiento por haberme dedicado un ejemplar de su eximio estudio sobre Nicolás de Ribera el viejo, que he leído con todo el deleite y aprovechamiento que proporcionan sus producciones literarias.

¡Magnífico, asimismo, su ensayo académico en celebración del tricentenario de Lope de Vega! Ya conocíamos, en parte, sus investigaciones en torno de la figura de Amarilis; pero, ahora, su reciente estudio, en su conjunto es trabajo que honra nuestras letras y señala la precisa latitud del arte de quienes como usted celosamente guardan la belleza de nuestra habla, y con la maestría del estilo esmaltan la erudición y la alteza de una crítica que nadie mejor que usted cultiva en nuestra América.

Aprovecho para agradecer a usted el haber atendido la solicitud del escritor argentino señor Vizozo de Gorostiaga, quien en carta particular me revela su agradecimiento por el envío y me refleja un sentimiento de admiración intelectual hacia usted, del que seguramente ya recibiría usted la expresión del amigo nombrado.

Con los cordiales sentimientos de su sincero amigo.

Antonio Garland

[*] *Membretado de Panorama. Revista mensual ilustrada.*

Viernes 18

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Como en la ocasional y rápida entrevista que tuviera el gusto de celebrar con usted, hace quince días, me indicara que deseaba

hacerme un encargo, y hoy como siempre, ello me ocasionaría una satisfacción, cumpla con ponerme a sus órdenes.

Desearía, asimismo, me indicara en que próxima fecha pudiera visitarle en su residencia del Barranco; ya que por el momento la intervención parlamentaria de mi jefe, el Ministro de Fomento, me ha impedido de inmediato realizar ese deseo.

Reciba las expresiones de sincero afecto, de su amigo,

Antonio Garland

GARNICA, Isidro de

Lima, 2 de febrero de 1933 [*]

Señor don

José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Recibí su interesante obra *Los montañeses en el Perú* que he leído con deleite, pues aparte del placer que siempre me proporcionan sus libros, para mí tiene este el muy grande de tratar de mis paisanos de la "patria chica" y su labor en la suya, para mi familia desde mi niñez, por ser mi madrina, limeña.

Muchas gracias por su delicada atención de mandarme su obra, pulcramente encuadrada, y con mis afectos reciba las seguridades de los sentimientos de distinguida consideración de su buen amigo y casi paisanuco que estrecha su mano.

Isidro de Garnica

[*] *Membretado de la Legación de España. El Agregado Militar.*

[borrador]

Lima, 31 de octubre de 1933

Señor coronel don

Isidro de Garnica

Noja, provincia de Santander-España.

Mi muy estimado amigo:

No le he escrito antes, porque hace un semestre padezco de violenta recrudescencia en mi antigua parotiditis. Desde el mes de abril estoy con la cara hinchada. Me hicieron una primera operación, con feliz éxito, a principios de junio; pero no definitivo, pues queda por extraer una gruesa piedra en el conducto salival, y esta operación quirúrgica, por diversas incidencias, se va postergando hasta ahora. Estoy así; muchas veces imposibilitado de trabajar; y casi continuamente, de escribir por mi mano. Hoy, que me siento bastante mejor, dicto para usted estas líneas expresivas de mi recuerdo y buena amistad.

Veo con indecible gusto, que las cosas de España mejoran y que van libertándose ustedes del ominoso yugo socialista. Ojalá no caigamos aquí en él; y no me sea alternativo el dolor de considerar en camino de perdición ya una, ya otra, de mis dos patrias.

No sé si mi carta presente lo alcanzará a usted aún en su veraneo y otoñada de Noja, lugar tan próximo a mis solariegos valles de Ruesga y Secadura, y a las ruinas de Gajano. Si pasa usted por ellas le agradecería que me dijera como están y si acaso conservan la portada.

Presente usted mis respetos a su señora; y mande en su atentísimo y cordial amigo.

Noja (Santander) 1 de setiembre de 1934

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Marqués de Aulestia

Mi distinguido y querido amigo:

Aunque de lejos sigo con todo interés, las cosas de su país y su actuación brillante siempre en todos los órdenes. En las fotografías del Centenario de Grau, veo que tiene un vendaje en la cara ¿es que se han reproducido los cálculos salivares? Mucho lo lamentaría y deseo que sólo haya sido una cuestión pasajera.

Estoy pasando el verano en una cabaña de un pariente en este pueblo, en la que tuve el gusto de recibir a don Carlos García Gastañeta y enseñarle algo de nuestros "sobre" Bárcena de Ciceo, Lautano [?] y Bareyo en donde admiró la iglesia románica, etc.

También he ojeado la obra que desde luego tendrá sabores montañoses del cronista Escagedo en donde se le menciona cariñosamente al ocuparse de su genealogía.

Mucho he celebrado el arreglo con Colombia y deseo que los asuntos vayan bien, esperando tener ocasión de volverlos a visitar cuando se presente una ocasión pues siempre tengo un buenísimo recuerdo.

Sabe es suyo buen amigo y admirador que estrecha su mano.

Isidro de Garnica

[borrador]

Lima, 4 de febrero de 1938

Señor coronel don
Isidro de Garnica
Zaragoza.

Mi recordado y estimadísimo amigo:

Grata sorpresa me ha causado su atenta carta del 29 de diciembre. Varias veces pregunté por su paradero y nadie supo decirme que había sido de usted. Suponiéndolo en la Montaña, por la estación en que comenzó la guerra, tenía para usted y su familia las contingencias peores. Lo felicito muy de corazón por haber escapado de ellas, por su tan merecido y honroso ascenso y por su mando militar en la siempre heroica Zaragoza. Al propio tiempo, en las vicisitudes de tan tremenda época, doy a usted el pésame por la muerte de su sobrina, asesinada en las provincias vascas.

Convengo con usted plenamente en la triste insuficiencia de la actitud de los gobiernos hispanoamericanos en su mayoría. La indecisión del nuestro es lastimosa, bochornosa. Lo digo aquí a diario y a menudo lo he insinuado en mis escritos. Lo que en descargo nuestro no ha de olvidarse es que la opinión está mucho mejor inspirada que el gobierno, y si no influye en él como debiera, es culpa de la situación extralegal y anticonstitucional en que nos hallamos. La prensa está sometida a la más meticulosa y rígida censura. No podemos hacer más, precisamente porque no queremos romper con un gobierno que, en medio de sus errores y a pesar de sus inconsecuencias, conserva el orden externo y es el estimo valladar contra la amenazadora anarquía aprista. Por el momento vamos salvando, pero para conjurar de veras el mal se requerirían una verdadera y honra depuración en todos los grados del magisterio y de la enseñanza; y una actitud franca en los problemas internacionales, así los nuestros privativos, de límites y pleitos de tierras, como los problemas de principios mundiales, que a todos nos atañen, como es el caso de la

guerra civil española, que ha de decidir de nuestra suerte. Yo, como usted, creo con toda resolución en nuestra inmediata victoria total.

Supongo que no habrán pasado del todo inadvertidas en España las tareas empeñosas de nuestro grupo derechista e hispanófilo, pues he recibido personalmente la expresión de gratitud del régimen de Franco, y creo que en algunos periódicos se han publicado nuestras declaraciones y el resultado de nuestras colectas. Estuvieron aquí como propagandistas el profesor catalán Valls y el aragonés Ibáñez Martín, ambos del más genuino derechismo que puede darse. Los atendí en todo cuanto me fue posible. Les ofrecí un banquete numeroso que resultó exponente de nuestras fuerzas nacionalistas, de muy buena calidad y no despreciable número. Se fueron muy satisfechos del público, y poco del gobierno. Esperamos que venga, a continuar la labor iniciada con tan buen éxito por los mencionados y por el poeta Eduardo Marquina, el orador Eugenio Montes, al que aguardamos para marzo o abril.

También estoy plenamente de acuerdo con usted en lamentar las tibiezas de Juan Osma, del cual esperaba yo bastante más, y la abatida pusilanimidad del cónsul Ureta, que ha sido siempre muy cobarde.

Crea usted, mi no olvidado amigo, que hay muchos peruanos como yo que comprendemos el decisivo trance que representa esta guerra civil española, y que nos esforzamos diariamente, venciendo infinidad de obstáculos con la Madre Patria, nunca más necesarios que ahora, aguardando la confederación espiritual, que será el mejor fruto de la victoria tan dura y gloriosamente conseguida por ustedes.

Con mis saludos a su señora, repito a usted la expresión de mi completa solidaridad nacionalista y de mi amistad constante,.

En cuanto a los Condes de doña Marina, íntimos amigos de mi familia, Juan Osma, a pesar de mis fervientes recomendaciones, no se dignó protegerlos y ni siquiera darme noticias de ellos; y así se han quedado en Madrid, en los peores riesgos, con sus hijos e hijas muy jóvenes.

Como ha estado usted tanto tiempo en Bareyo y Ajo, le agradeceré mucho que me comunique alguna noticia sobre la suerte de mi lejano deudo don José del Portillo y Rubalcava, el de las casas de Pedreña y Agüero, pues como tiene varios hijos religiosos y monjas, temo lo hayan hostilizado. Sé que su hermano Villanueva de la Barra [?] ha muerto no hace mucho en Madrid, de extrema vejez y seguramente de [ilegible] durante el asedio.

Año de la Victoria

Madrid, 23 de noviembre de 1939

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
Madrid.

Mi distinguido y querido amigo:

Verdaderamente estamos jugando al ratón y al gato, pues yo desde aquí le llame por teléfono a Santander cuando aún estaba en la "tierruca" y me dijeron que almorzaba fuera, pero que le darían el recado y mi teléfono. Posteriormente al ir a la "Montaña" volví a llamar al Hotel Real y ya se había ido a Zaragoza, lo lamenté mucho, pues le habría enseñado algunas casas solariegas de Trasmiera, entre otras la que era de mi padre, hoy de mi hermano, en Noja que está muy vivida, y la solariega nuestra en Bárcena de Ciceo.

Al enterarme hace pocos días que estaba aquí, intenté y por fin conseguí con mucho trabajo, la comunicación con el Palace que es casi materialmente imposible por teléfono, y luego fuí a la hora que me indicó y por error no nos encontramos. Ayer volví al Palace y le dejé una tarjeta, yo normalmente suelo estar en casa de dos a cinco y casi nunca salgo después de cenar, pero coincidencias lamentables han

hecho que no estuviese ayer en mi domicilio cuando fue a buscarme. Con el fin de tener seguridad de encontrarnos, si no tuviese ocupación que se lo impida, le espero el martes veintiocho a las seis y media y charlaremos de las cosas de su país al que tanto recuerdo, y de las del mío, desde luego será una cosa íntima y que posiblemente no estén nada más que los de mi familia.

Deseando que lo esté usted pasando bien, con afectuosos recuerdos sabe queda a su disposición su buen amigo que estrecha su mano.

Isidro de Garnica

GARRIDO, Máximo

Otuzco, 6 de abril de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Muy estimado doctor:

Tengo el agrado de acusar recibo de su importante telegrama de 3 de los corrientes, en el que se ha dignado usted comunicarme el resultado satisfactorio que obtuvieron sus valiosas gestiones para obtener mi libertad.

El gesto de nobleza con que he sido favorecido por usted compromete mi imperecedera gratitud, enviándole en la presente el testimonio de mi más sincero agradecimiento.

El abuso que se ha cometido en mi persona, es fruto de una venganza mezquina ejercitada por el subprefecto Arturo Vereau, quien

ve en mí un obstáculo para la campaña ingrata que viene haciendo en contra del representante ingeniero Dalmau y de la Acción Patriótica.

En todos los pueblos de la provincia y en la capital del departamento, ha tenido repercusión el incalificable abuso de que he sido víctima, y como un exponente de la indignación que ha causado, recibí una carta de mi primo Próspero Neyra, quien también es primo de Arturo Vereau. Estimo conveniente, remitirle original la aludida carta, a fin de que si usted lo creyera prudente podría mostrársela al señor Ministro de Gobierno, para que pueda apreciar cuál es la situación desesperante que hay en Otuzco, a causa de sus malas autoridades. En dicha carta se hace también mención de las características del abogado Manuel Mondoñedo, que es uno de mis calumniadores.

Al señor Dalmau le he escrito con fecha de ayer, expresándole mis sentimientos por los desagradables incidentes que se han producido en el Congreso Constituyente, y espero que en los diarios de esa capital se haya dado a la publicidad la protesta de todos los amigos de esta capital.

Me permito pedirle, que de acuerdo con nuestro representante señor Dalmau, gestionen el cambio del subprefecto Vereau, que constituye un flagelo social, pues a su absoluta incapacidad para desempeñar el puesto, une sus instintos protervos para hacer daño a todos los que no se solidarizan con él en su política aciaga.

El importante diario *La Nación* de Trujillo, registra frecuentemente las quejas de los infelices indígenas exaccionados, y últimamente, con motivo de mi prisión, lo ha desenmascarado, poniéndolo ante la faz del público tal cual es.

Me complace mucho manifestarle en hacer toda la labor más eficaz en favor de la Acción Patriótica, esperando recién del comité departamental las instrucciones debidas para encauzar la buena marcha de nuestra causa.

Reiterándole mis respetos, quedo de usted atento amigo y seguro servidor,

M. Garrido
Máximo Garrido

[borrador]

Lima, 20 de abril de 1936

Señor don
Máximo Garrido
Otuzco.

Mi apreciado amigo:

He leído con mucha atención su carta del 6 del presente mes, que acabo de recibir, y que contiene noticias tan importantes sobre la situación de la provincia.

Le expreso una vez más mi complacencia por el resultado feliz de mis gestiones para conseguir su libertad. Quedo enterado de la calidad del subprefecto, y de los graves inconvenientes que su autoridad causa, y también de los particulares motivos que tiene para hacer daño a usted. De todo ello hablará con el Ministro de Gobierno y le pediré que remedie la situación.

Se repite su amigo atentísimo y seguro servidor.

Otuzco, 25 de agosto de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor doctor:

Con mi mayor placer diríjole la presente, anhelando por su progreso y bienestar; por estos lares, tanto el suscrito como los demás sus amigos y correligionarios, siempre listos a cumplir sus órdenes.

Hacen algunos días que se le remitió, tanto directamente a usted, cuanto por su digno órgano a nuestro candidato señor doctor don Manuel Vicente Villarán, con las certificadas de la asamblea que tuvo lugar en esta capital al proclamar la candidatura del doctor Villarán, en cuyo acto se instaló el comité provincial de la Acción Patriótica, de cuyo sector importantísimo es usted digno jefe. Espero que ya haya usted recibido las citadas comunicaciones que hayan merecido su digna atención, pues de nuestra parte estamos decididos a librar la campaña electoral que dignamente corresponda a nuestra causa, y dado nuestro entusiasmo e inquebrantable voluntad para secundar los elevados propósitos que encarna la Acción Patriótica, no dudamos que alcanzaremos éxito completo en la labor provechosa para el país en que estamos empeñados.

Aprovecho de esta ocasión para ocasionarle una nueva molestia, análoga a la que motivó mi prisión arbitraria impuesta por el subprefecto de esta provincia don Arturo L. Vereau, en el mes de marzo último, y que gracias a su valiosísima intervención en dicho asunto, obtuve mi libertad inmediatamente.

Ahora se trata de una de las tantas intrigas y felonías que son las características del citado señor subprefecto, pues para captarse la voluntad de la superioridad, nunca trepidó para levantar una

calumnia y formar un tejido de imposturas contra personas que no le son fáciles a sus ambiciones personalistas.

Tal cosa sucede con el comisionado escolar de esta provincia, señor Manuel Hernández, a quien hace tiempo, viene persiguiéndole imputándole actividades políticas contrarias al régimen, lo que es completamente inexacto, pues el suscrito es presidente de una institución netamente cívica, que tiene por primordial norma respetar al gobierno constituido, cuya institución lleva por lema "Liga Regional Pro-Otuzco", que es contraria a toda secta extremista y a cualquier sector político que no guarde respeto a la constitucionalidad; y en mi calidad de tal, puedo asegurarle de que el señor Hernández es víctima de una calumnia.

A este respecto, me permito poner en su conocimiento, que con esta misma fecha, los padres de familia, o sea de los escolares de esta ciudad, dirigen un memorial al señor Ministro de Gobierno, de cuyos puntos ruego tomar debida nota e interponer su valiosísima influencia ante el señor Ministro de ese Ramo, a fin de que los padres de familia de Otuzco sean atendidos en estricta justicia.

Respetuosos saludos de su atento amigo y seguro servidor,

M. Garrido

Máximo Garrido

[copia]

Lima, 18 de setiembre de 1936

Señor don
Máximo Garrido
Otuzco.

Muy señor nuestro:

En nuestra condición de secretarios del partido "Acción Patriótica", y por encargo del doctor de la Riva-Agüero, damos a usted respuesta de su atenta carta fechada 25 de agosto pasado, de cuyo contenido hemos tomado debida nota.

Con respecto al párrafo principal de su citada, que trata acerca del señor Hernández, se procurará hacer la gestión necesaria. Sin embargo, le aconsejamos también se quejen por conducto regular al Ministerio correspondiente, de esta manera le llamarán la atención a dicha autoridad que como usted dice hostiliza al señor Hernández. Sí hemos recibido las copias que usted nos menciona, y hemos de agradecerle que lo informe sobre este particular al remitente. Así mismo, le pedimos a usted en su calidad conferida por la Acción Patriótica allí, que les recomiende a nuestros afiliados en esa circunscripción, que es necesaria conservar disciplinadamente hasta el fin, la abnegación y perseverancia que a la "Alianza de las Derechas" corresponden.

De usted sus atentos correligionarios.

Por los secretarios

Firmado Doctor Bruno Vargas Buenaño.

GARRIDO, Santiago

Madrid, 29 de octubre de 1931

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Monte Aulestia
Lima.

Mi muy querido amigo:

Escribí al amigo B. Francisco Mendoza pidiéndole, como a usted consejo imparcial sobre la conveniencia de mi regreso a Lima, para encargarme de nuevo de mi parroquia de Santa Ana. Si le parece bien al nuevo señor Arzobispo o para que se me nombre cura vicario de San Marcelo, según los deseos de la Junta de Barrios de esta parroquia que me acaban de comunicar los amigos D' Abreu.

Realmente esto se ha puesto inaguantable y aunque se espera reacción, se ignora si será lenta o rápida, si suave o enérgica. De todos modos se han conturbado profundamente todos los cimientos de la vida social y religiosa y ha de costar mucho encarrilarlo. Por otra parte yo estoy a cargo y considerado como americano por haber sido incardinado [?] en Lima con el [ilegible] beneficio, curado de Santa Ana. Esta vida inactiva me desconsuela y enerva y aquí donde sobran muchos compañeros, no es fácil ocuparse sino es de simple capellán.

Si a usted le parece que mi regreso no es inoportuno y que las condiciones del país presentes y *próxima futuras* permiten el ejercicio pacífico del ministerio, tenga la bondad de ponerse de acuerdo con don Francisco; recomiende usted el asunto al señor Holguín y me tendrán ustedes de nuevo en esa capital para laborar con buena voluntad en pro de los intereses religiosos y morales de ese país merecedor como el que más de una vida próspera y digna.

Hablé mucho de usted con María Teresa Casa-Valencia que está notablemente mejorada.

Le saluda afectuosamente su buen amigo,

Santiago Garrido

Madrid, 29 de noviembre de 1933

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros
Lima.

Mi respetado señor y querido amigo:

Con la mayor complacencia felicito a usted por su designación para el cargo de Presidente del Consejo de Ministros de ese amado país.

Aunque alejado de él (sabe Dios hasta cuando) me interesa siempre y conozco la situación del Perú por haber conservado el contacto frecuente y afectuoso con el ministro señor Osma que además de ostentar el cargo con toda dignidad, ha realizado el milagro de que el Perú sea cada vez más conocido en medios políticos y culturales donde casi se ignoraba que existiese.

Pido a Dios, querido Don José, a una con su salud, que le ayude a pacificar los espíritus inquietos y a encauzar la economía peruana y que sus compatriotas sepan apreciar su cultura y sus dotes de gobierno y sobre todo la alteza de miras que lo han determinado a usted a asumir un cargo tan espinoso en tan difíciles circunstancias.

Le saluda con todo afecto su seguro servidor que estrecha su mano.

Santiago Garrido
Presbítero

Madrid, 1 de abril de 1934

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido y recordado amigo:

Dispéñeme la molestia de transmitir al señor Arzobispo la adjunta solicitud.

Desde que vine a España no he recibido contestación a algunas cartas mías pidiendo la licencia canónica que necesito para estar ausente de esa diócesis.

Veo con frecuencia el señor Ministro del Perú y me consta que trabaja extraordinariamente en bien de ese amado país.

Queda rogando al cielo, bendiga y haga fructíferas todas sus empresas y gestiones políticas su antiguo y siempre fervoroso amigo que estrecha su mano.

Santiago Garrido

GARRO BASTERRECHEA, Juan Antonio

[nota de saludo]

El Vicario General y Provisor del Obispado de Calahorra y La Calzada al señor José de la Riva-Agüero, atentamente saluda y manifiesta que el Reverendísimo Prelado recibió con esta fecha su carta de ayer, y que en su vista se escribe al señor abad de la Iglesia Colegial de Logroño, de razón a esta vicaría, en la primera ocasión que haya de verse con su servidor del asunto en cuestión e informado verá lo que proceda sobre lo propuesto para su solución.

Juan Antonio Garro Basterrechea aprovecha esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su consideración más distinguida.

Calahorra, 8 de febrero de 1925.

12 de febrero de 1925

Al señor
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido señor mío:

Quedo después de recibida contestación del señor abad de Logroño en aprovechar la primera ocasión en que nos veamos para tratar del asunto de la capilla.

Asegura el señor abad que el retrato del fundador aparece colgado en la capilla y que el escudo de armas reproducido de un original que se conserva en la sala capitular a petición de doña Cruz Michel, del mismo modo aparece colocado en el sitio que ocupaba su original añade que el Cabildo rechaza con indignación el que se diga en forma de pregunta, tan infundada e injustamente que se ha hecho del dinero a que alude usted en su carta. No tiene la Corporación (que

es la que interviene en todo esto) inconveniente en justificar cuanto se le pida, ante quien proceda. Como digo, me enteraré por menor del asunto, cuando hable de él, con el señor abad.

Mientras tanto sírvase usted enviarme una sencilla transcripción del título original de la fundación del Patronato, capilla y obra pía tal vez existente; así como indicarme qué sucesión fue hasta el presente en los bienes que antes pertenecieron al mayorazgo, al desvincularse este y hacerse las adjudicaciones. Dígame también, si aparte de la restauración, han cuidado de la capilla en lo tocante a su limpieza y servicio de manteles, etc.

Suyo, atento seguro servidor y capellán,

Antonio Garro

[copia]

[s/f]

Reservada

Ilustrísimo señor
Obispo de Calahorra

Mi respetado y distinguido señor:

Recurro a Vuestra Señoría esperando merecer de su reconocida actitud el amparo de mi derecho. Mi tía la señora marquesa de Casa Dávila tiene en Logroño en la Iglesia Colegial la capilla de Santa Isabel, que fue comprada por su ascendiente don Pedro Antonio de Salazar, el 28 de mayo 1686; como descendiente de aquel obtuvo sentencia definitiva a su favor en 1861 don José María Sancho Dávila Marqués de Casa Dávila tío carnal de la actual poseedora de este título y heredera de sus derechos.

Como tal contribuyó con 10.000 pesetas que fueron entregadas al Ilustrísimo señor Plaza su antecesor en 1920 para atender a los gastos de reparación de aquella. Pero nos encontramos, con el que el señor abad de la Colegiata desconociendo nuestro derecho, ha quitado el retrato del Obispo de Barcelona don Benito de Salazar, fundador de la capilla y el repostero del escudo de aquel, contestando en forma poco cortés, a las advertencias de nuestra pariente y representante doña Cruz Michel y Osma, a quien se niega a dar cuenta del empleo de dicha cantidad. Como verá Vuestra Señoría por esta relación de hechos, me obligará dicho señor con esa conducta a entablar en esa curia un pleito a fin de establecer en su punto, cuanto le refiero.

Antes quiero acudir a Vuestra Señoría para que por su mediación logre obtener del Señor Abad reintegre los objetos a la capilla y rinda las cuentas de la cantidad recibida pues mi tía la entregó no como señora piadosa, sino como representante de los derechos de Patronato de la capilla que está dispuesta a hacer valer, si lo estimara así pertinente Vuestra Señoría.

Con el mayor respeto y consideración soy de Vuestra Señoría Ilustrísima y atento seguro servidor que besa p.a.

GASTALDI, Santiago

[borrador]

Lima, 20 de abril de 1939

Señor don
Santiago Gastaldi
Confraternité Universelle Balzacienne
Montevideo-Uruguay.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he recibido la atenta nota fechada el 30 de enero dirigida por los amigos de Balzac al señor don José de la Riva-Agüero.

El citado señor Riva-Agüero está ausente del Perú desde el pasado mes de setiembre. Tendré mucho gusto en poner en sus manos en la oportunidad de su regreso la comunicación de usted.

Saludo a usted muy atentamente.

[1939-abril]

Monsieur
José de la Riva-Agüero

La Confraternité Universelle Balzacienne fait un appel à tous les intellectuels du monde.

Puisque la figure de Balzac est universelle et étant donné que tous ses personnages appartiennent à tous les milieux sans distinction de classes, de nationalité, ni de religion, nous nous

proposons en faisant cet appel, d'unir les grandes éminences de tous les pays à cette autre grande figure que fut Balzac. Nous croyons ainsi rendre homma-ge aux intellectuels de chaque pays les considérant, quelle que soit la forme dont se manifesté leur talent, les Maîtres de leurs concitoyens.

Et nous sollicitons de vous, cher intellectuel, votre coopération spirituelle en nous adressant une lettre que nous joindrons à celles envoyées.

par MM.

Veillez agréer, Mónsieur l'expression de ma consideration la plus-distinguée.

Santiago Gastaldi

GASTAÑADUI, Gaspar

Gaspar Gastañadui, vicario general, saluda atentamente al ilustre señor doctor don José de la Riva-Agüero y le presenta su respetuosa felicitación por la muy merecida condecoración de Gran Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, concedida por Nuestro Santísimo Padre, Pío XI. Que a este tan merecido y hermoso timbre de altísimo honor descendan abundantes gracias y bendiciones del cielo y lo circunden de felicidad son los fervientes votos de vuestro afectísimo admirador y seguro servidor.

Gaspar Gastañadui

Vicario General

Trujillo, enero 15/935.

GASTAÑETA, Guillermo

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don
Guillermo Gastañeta

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de Principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

Lima, 10 de marzo de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy estimado doctor:

He recibido su atenta comunicación en que demanda mi cuenta por honorarios profesionales. En respuesta a ella debo decirle que dejo a su consideración el importe de ella.

Suplicándole salude atentamente a su señora mamá y señorita tía, me es grato suscribirme como siempre.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Gmo. Gastañeta

Lima, 15 de marzo de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Accediendo a su indicación me permito manifestarle que el importe de mis servicios profesionales es de £ 80 por la operación que le practiqué y £ 20 por asistencia anterior.

Con mis respetuosos saludos para los de su casa me es grato suscribirme como siempre.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Gmo. Gastañeta

Lima, 15 de mayo de 1919

Señor Presidente del Partido Nacional Democrático

Muy señor mío:

Necesitando ausentarme de esta capital, suplico a usted se sirva concederme licencia por cuatro meses en el desempeño del cargo de miembro de la junta directiva del Partido de su digna dirección.

Dios guarde a usted,

Gmo. Gastañeta

Lima, 11 de enero de 1943 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presente.

Muy distinguido consocio:

Me permito molestar su atención para manifestarle, que dado el interés que hay en el Club por leer sus importantes publicaciones tituladas: *La Historia en el Perú* y *Opúsculos*, mucho le agradecería, si usted tuviera la bondad de remitirnos un ejemplar con el fin de incorporarlos al acervo bibliográfico de nuestra institución.

Le reitero mis agradecimientos y aprovecho la oportunidad, para expresar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

Gmo. Gastañeta

Guillermo Gastañeta I.

Bibliotecario

[*] *Membretado del Club Nacional. Biblioteca.*

Lima, enero 16 de 1943 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido consocio:

Tengo el agrado de dar respuesta a su muy atenta carta del 13 del presente anunciándome el envío de sus importantes publicaciones tituladas: *Opúsculos*, 2 tomos; *La elocuencia sagrada en el Perú*; *Homenaje a don Francisco Pizarro* y *Discursos académicos*, que ha tenido usted la gentileza de remitir a la Biblioteca de nuestra institución y que vienen a enriquecer el acervo bibliográfico de la Biblioteca.

Al expresar a usted mi agradecimiento, aprovecho esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gmo. Gastañeta I.

Bibliotecario
Club Nacional

[*] *Membretado del Club Nacional. Biblioteca.*

[tarjeta]

Guillermo Gastañeta, saluda atentamente a su estimado amigo doctor José de la Riva-Agüero y le agradece su amable invitación a comer con el doctor Basombrío, la que acepta gustoso.

Aprovecha esta oportunidad para reiterarle sus sentimientos de buena amistad.

Su casa, 3 de febrero de 1943.

GASTELUMENDI, Ambrosio

[copia]

Lima, 11 de setiembre de 1918

Señor don
Ambrosio Gastelumendi
Huancavelica.

Muy señor mío:

Habiéndome manifestado el señor Augusto Umlauff su propósito de escribir a usted invitándole para que se incorpore al Partido Nacional Democrático y acepto el encargo de organizar y presidir el comité departamental de Huancavelica, y deseoso de asegurar el concurso de elemento tan apreciable, me dirijo a usted con el objeto de expresarle la complacencia con que veríamos el ingreso de usted a nuestra comunidad política.

Anticipándole al reconocimiento por la favorable acogida que dispense usted a esta carta, aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi muy atenta consideración y me suscribo de usted atento amigo y seguro servidor.

GASTIABURÚ, Julio C.

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don

Julio C. Gastiaburú

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de Principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GASTÓN, Antonio

[tarjeta]

El párroco de Santa Beatriz saluda respetuosa y amablemente al doctor don José de la Riva-Agüero y Osma para felicitarlo doblemente por la condecoración pontificia y por su nombramiento de Decano de los Abogados.

Aprovecho la oportunidad para despedirme de usted; pues mañana salgo para Tarma donde permaneceré una temporada esperando órdenes de usted.

Antonio Gastón

15-1-1935.

Deusto, 20 de octubre de 1935 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Aulestia
Lima-Chorrillos.

Distinguidísimo e ilustre amigo:

Es la presente la primera que dirijo a usted después de mi arribo a estas tierras natales, y al dirigírsela creo proporcionarle un gran consuelo y alegría; pues acabo de llegar de Aulestia donde he estado dos días, habiéndome cabido el honor de celebrar una de las misas de la fundación de doña María Cruz y rezar los responsos sobre la tumba donde probabilísimamente yacen los restos de la misma. Vi la casa señorial llamada el palacio de la Torre y el molino junto a la misma casa llamado de la Torre Vieja, por haber sido quizás construido con las piedras de la torre-fortaleza de dicha casa y que fue derribada como otras muchas de los contornos por orden de las autoridades

des regionales para acabar con las frecuentes reyertas entre gambainos y uñacinos; reyertas, que según dicen, no tenían otro fundamento sino la diversa manera de opinar en la forma de llevar la vela, o de que si había que llevarla o no en unas procesiones que de los contornos nacían a Durango. Por si acaso le interesase.... Me han ponderado a dos personajes ilustres (un tal Burga y otro Burgategui) muy versados en la genealogía de las familias nobles de este país: de ellas podríamos conseguir datos fidedignos.

Por lo demás he comprobado el aprecio que a usted tienen estos honrados habitantes conociéndolo sólo por las óptimas referencias. El desembadurnamiento de las paredes de la iglesia para restablecer su primitiva belleza y gusto, y que se llevó a cabo gracias, principalmente a la generosidad de usted, aumento aún mucho más ese aprecio. Seguramente que si usted viniese a este pueblo será objeto de la más suntuosa y cariñosa acogida.

Ahora los mozos católicos asociados quieren erigir una estatua con su correspondiente hornacina a Santa Inés titular de la asociación, y no teniendo fondos recurrirán a usted. Como he visto que lo merecen por lo mucho y bien que trabajan por la causa católica, por eso, me permito apoyar dicho recurso; y la eficacia de mi apoyo redundará en bien de usted y yo una vez más le quedaré agradecido.-

De mí no tengo que decirle otra cosa sino que estoy muy mejorado; ya puedo trabajar algo, y, pronto espero restablecerme por completo.

Salude de mi parte a su ama de llaves Manuela, a su secretario cuyo nombre no recuerdo en este momento; y usted disponga como guste de este insignificante pero el más sincero leal y afectísimo amigo y seguro servidor que su mano estrecha.

Antonio Gastón de la Virgen del Carmen

Pasionista

[*] *Membretado del Retiro de la Pasión. Padres pasionistas. Deusto-Bilbao.*

GATICA MARTÍNEZ, Tomás

[tarjeta]

Sociedad de Escritores de Chile

Tomás Gatica Martínez, Secretario General de la Sociedad de Escritores de Chile, saluda muy cordialmente al señor don José de la Riva-Agüero y Osma; y tiene el agrado de enviarle un ejemplar de sus *Ensayos sobre literatura hispanoamericana* (1er. vol.), agradeciéndole de antemano la documentación sobre literatura peruana con que, según noticias del señor embajador Irigoyen, tendrá usted la gentileza de favorecerme y que será, sin duda, un valioso aporte para el 2º volumen de los *Ensayos* en que se comentará la novela, el cuento y el teatro peruanos.

Santiago, a 7 de noviembre de 1933.

GAZITÚA MOLINA, R. Germán

Lima, diciembre 3 de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Distinguido y respetado señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el fin de permitirme felicitarlo por la acertada designación que ha hecho el gobierno del general Benavides, nombrándolo Ministro de Estado en el despacho de Instrucción.

El acertado como merecido nombramiento recaído en su persona como ministro y como presidente del gabinete, son una garantía para la nacionalidad, y una segura esperanza de la paz y concordia y orden que tanto necesita nuestro país y que usted con el celo y tacto diplomático que lo caracterizan conseguirá que se mantenga, impidiendo que el Perú siga políticamente convulsionado.

Con sentimientos del más elevado respeto, me permito ofrecerme de usted, como su obsecuente y seguro servidor.

Germán Gazitúa

GAZZANI, J. Fernando

[*nota de saludo*]

J. Fernando Gazzani, saluda a su amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero y muy agradecido a su amable invitación a la comida que ofrece en honor del esclarecido nacionalista español, don Eugenio Montes, en el Club Nacional, el jueves 16, le es grato comunicarle que acepto la expresada invitación.

Lima, a 16 de junio 1938.

GEAVITT, Sturgis C.

Chapel Hill, N.C. October 17, 1936 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

My dear friend,

Please accept my most sincere thanks for the copy of your *Discursos académicos*, which you so kindly sent me recently. As I read them I could only wish that I could have been there and heard you deliver them.

I often long to return to Peru and I still remember very vividly the interview Mister Parker and I had with you one morning in 1919. What a lot has happened since then!

Hoping that you are enjoying good health and with my best personal regards, I am,

Cordially yours,

Sturgis E. Geavitt

[*] *Membretado de Harvard University.*

[tarjeta]

Chapel Hill N. C., March 23, 1939

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Dear Sir:

The editors of the *Handbook of Latin American Studies* gratefully acknowledge the receipt of the publication listed below and thank you for your courtesy in sending it.

Por la verdad, la tradición y la patria.

Sincerely yours,

Sturgis E. Geavitt

GEIGEL-POLANCO, Vicente

[*San Juan de Puerto Rico*] 4 de noviembre de 1937 [*]

Doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima, Perú.

Señor:

Me es grato acusar recibo de sendos ejemplares de sus libros *Por la verdad, la tradición y la patria*, *Discursos Académicos* y *El primer alcalde de Lima*.

La Academia Puertorriqueña de la Historia agradece sinceramente el envío de estas valiosas publicaciones que se complace en depositar en su biblioteca.

Sírvase aceptar el testimonio de nuestro profundo reconocimiento.

Le saluda muy cordialmente,

V. Geigel-Polanco

Vicente Geigel-Polanco

El Secretario

[*] *Membretado de la "Academia Puertorriqueña de la Historia".
San Juan de Puerto Rico.*

GENTA, Edgardo Ubaldo Juan

Montevideo, 22 de marzo de 1939 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Ilustre intelectual americano:

Tengo por usted maestro, sincera admiración. En nuestra biblioteca tienen sitio de honor obras suyas dedicadas a mi hija Estrella, entre las que destaco: *Por la verdad, la tradición y la patria.*

A mi vez, soy autor de una veintena de obras. En estos momentos me consagro al drama histórico sobre tradiciones americanas. Y reconociendo en usted a uno de los peruanos más eruditos sobre la materia, me veo precisado a molestar su atención para obtener informes que me serán invaluablees.

Anhelo escribir una tragedia en verso que denominaré “La Platania”, cuyos hechos se sucederán en Chuquisaca o *La Plata*, en la antigua Charcas, momentos antes de fundarse el virreinato del Río de la Plata, cuando esos pueblos estaban en el trance de desprenderse del Perú para caer hacia Buenos Aires. Con este conflicto histórico y un argumento pasional, edificaré la trama de mi obra, cuyo ideal es la reafirmación en el presente de los pueblos, de la conjunción americana del porvenir, que fue sueño de Bolívar.

Dear Sir

Si usted pudiera facilitarme informes u obras que me documentaran sobre ese momento especial del pasado de América, muy poco tratado en nuestros volúmenes corrientes de historia, le estaría profundamente reconocido, al tiempo que me ofrezco para obtenerle, por estos lares, cuanto pudiera ser de su particular interés.

Con saludos de Estrellita y mis homenajes al gran escritor americano, le reitero mi admiración y mi afecto.

Edgardo Ubaldo Genta
Coronel Edgardo Ubaldo Juan Genta

[*] *Membretado del Ejército Nacional. Región Militar 2. Montevideo-Uruguay.*

Montevideo, octubre 19 de 1944

Señor
José de la Riva-Agüero

Ilustre amigo:

Tuve el inmenso placer de recibir un ejemplar de su obra *Estudios sobre literatura francesa*, cuyo contenido es realmente precioso.

Poniendo de manifiesto una extraordinaria erudición, por el estudio cabal de la obra de valores señeros de las letras francesas, con aguda percepción y bello estilo, ilustra y adoctrina usted con magistral acierto; y da, a su vez, lustre al prestigio cultural de su patria, con un nuevo signo de su talento, que tanto admiro y reverencio.

Estrecha sus manos con fraternal efusión,

Edgardo Ubaldo Genta

Coronel Edgardo Ubaldo Genta

GERDES, Federico

Lima 22/4/937

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Presente

Mi distinguido amigo:

No quiero dejar pasar un solo día más sin enviarle mis sinceras felicitaciones por los honrosos y bien merecidos premios que le han sido otorgados por el Gobernador de Roma y el presidente de la Academia Italiana, por intermedio del Instituto Cultural Italo Peruano.

Una ligera indisposición me privó del placer de asistir a tan hermosa como importante actuación en homenaje a uno de nuestros más altos valores intelectuales.

Suyo afectísimamente amigo y atento seguro servidor,

Federico Gerdes

GERVILLIER, M. C. de

Lille, 5 Février 1927

Mon Cher Cousin:

Eliane m'envoie le memento que vous m'avez adressé par son intermédiaire.

Merci d'avoir pensé à m'associer aux prières formulées pour votre mère, en même temps, laissez-moi vous assurer de toute notre sympathie pour le deuil si cruel que nous ressentons avec vous en famille.

Cet évènement douloureux nous fait regretter encore plus amèrement de n'avoir pu faire la connaissance de notre Cousine au moment de votre séjour en France!

Charles a vu dernièrement à Paris votre oncle et votre Tante Enneriqué [?]

Inutile de vous dire la grande joie qu'il a eu à revivre les bons souvenirs de Lima. Ils ont ensemble passé en revue toute la famille, et vos Parents n'ont pas été oubliés.

Reviendrez-vous en France cette année? N'oubliez surtout pas de nous faire signe.

Croyez, nous Cher Cousin, à nos bien affectueux souvenirs.

M. C. de Gervillier

GHERSI, Ricardo

Lima, 31 de agosto de 1935 [*]

Of. No. 106

Señor don
José de la Riva-Agüero

Señor:

Cumplo con comunicarle a usted que en asamblea general celebrada el 29 de los corrientes se acordó por unanimidad de votos nombrarlo socio honorario de esta institución.

Al comunicarle esta decisión aprovecho de la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial y distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

Ricardo Ghersi
Presidente

Alfonso Lora
Secretario General

[*] *Membretado del Centro Deportivo Municipal F. B. C.*

GIBSON, Carlos D.

Arequipa, julio 11 de 1906

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Querido amigo:

Me es muy grato contestar su carta del 29 próximo pasado agradeciéndole los afectuosos términos en que está concebida.

Aunque pensaba escribir a usted particularmente, recibida que fuera mi nota al *Ateneo*, circunstancias imprevistas han diferido mis deseos. Aprovecho, por tanto, de la presente oportunidad para reiterarle mi gratitud por su valiosa participación en mi nombramiento de socio correspondiente.

Estamos de plácemes los numerosos admiradores de García Calderón, con la noticia que nos trasmite usted de su completo restablecimiento, pues como le manifesté en Lima, aquí sentimos la vez pasada profunda consternación por la afección nerviosa que lo aquejaba. Me prometo leer con el interés de siempre las correspondencias que me anuncia usted publicará en *El Comercio*, y que no duda contribuirán a la merecida reputación literaria que ya tiene conquistada.

En lo relativo a *Juventud* no es extraño hayan descuidado enviárselo. Según me informan, han surgido ciertas diferencias entre sus principales redactores, lo que ha motivado la renuncia de Mostajo. El artículo que éste ofreció escribir sobre su libro *Carácter de la literatura del Perú independiente*, se publicará en uno de los próximos números, y en caso de que Mostajo no cumpla su promesa por lo acontecido, me asegura Osorio lo encargará a otro de los colaboradores o acompañará de los juicios de Palma y C. Oyanguren el fotograbado de usted. Me permito adjuntarle el último número.

Con mis respetuosos saludos para su familia, quedo siempre de usted un afectísimo amigo,

Carlos Gibson

Arequipa, octubre 4 de 1906

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi querido amigo:

Escribo a usted penosamente impresionado. Los diarios locales dan cuenta del fallecimiento de su señor padre, al que profesaba el respeto y estimación que en casa sentimos por los suyos. En la única vez que tuve el honor de departir con el señor Riva-Agüero cautivó mi simpatía por su finura, bondadoso carácter y cortesía exquisita, de suerte que la noticia de su fin prematuro ha sido para mí dolorosa sorpresa.

Sabedor de que es irreparable el vacío que deja la muerte en el seno de su distinguida familia y que esta inevitable desgracia es apreciada en toda su dolorosa extensión cuando recae en los que, como usted, están dotados de sensibilidad e inteligencia sobresalientes, apresúrome, pues, a asociarme a su inmensa pena y manifestarle que serían colmados mis anhelos sí, en circunstancias tan tristes, los votos de mi amistad sincera aliviaran algo su legítimo pesar.

Le suplico igualmente presente a su digna madre, mi condolencia y acepte los sentimientos de su amigo afectísimo,

Carlos Gibson

Arequipa, enero 15 de 1907

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

A pesar de que he deseado escribirle con regularidad, el estado de mi salud y mis recargadas ocupaciones, han contrariado tan grato propósito. Aprovecho, pues, para felicitarlo efusivamente por el nuevo año y para departir con usted respecto de sus proyectos en el futuro, ya que el sincero afecto que le profeso, me induce a seguir con cariñoso interés, el progreso de sus estudios.

Por un artículo de Bobadilla, que registra *El Comercio*, tengo noticia de que Unamuno se ocupa favorablemente de su *Carácter de la literatura del Perú independiente*; y aunque he buscado este juicio con avidez, no lo encuentro ni en la revista en que generalmente publica sus producciones, ni reproducido en los periódicos nacionales. Abrigo la convicción de que, no obstante la originalidad e incoherencia expositiva del rector de la Universidad de Salamanca, apreciará debidamente las sesudas opiniones de usted sobre nuestra incipiencia literaria. Abona semejante presunción, (aparte del *vapuleo* que le mereció el regionalismo panegirista de M. Subercaseaux), el criterio sereno y exacto, la honradez crítica y la vacuidad de insulseces, que son las notas sobresalientes del libro suyo.

En un número de *Prisma* insertan fragmentos de la tesis del señor Morales de la Torre, a quien tuve el gusto de tratar en casa de usted. Por lo poco que de él he leído me parece un joven inteligente y artista que sabe armonizar la intención del concepto con la galanura de la forma. Le suplico recordarle su promesa y saludarlo afectuosamente.

El doctor Manzanilla, al que conocí en Lima, es nuestro huésped y por él he tenido algunas referencias. Está muy atendido por el

elemento político y social de la localidad. La fluidez de su conversación y la afabilidad de sus maneras, le conquistan numerosas simpatías; y no dudo, que su visita contribuirá en el porvenir para su figuración pública.

Presente usted mis respetos a su mamá y demás familia. Mis saludos al señor Palma y al señor Varela, y un cariñoso recuerdo a Andrés Belaunde.

Lo abraza fraternalmente su amigo afectísimo,

Carlos Gibson

[borrador]

Lima, 2 de febrero de 1907

Señor don
Carlos Gibson
Arequipa.

Muy querido amigo:

¡Cuánto gusto he recibido con su cariñosa carta!

Estoy trabajando en el mismo estudio en que me dejó usted ocupado. He leído ya todos los autores que necesitaba consultar sobre Garcilaso, y empiezo la fatigosa tarea de redacción, tanto más fatigosa cuanto que me he empeñado en una prolija disertación histórica, cuya exposición tiene que embarazar continuamente muchas digresiones, áridas discusiones y muy extensas citas. Agregue usted a todo esto, el calor que aquí hace y comprenderá el tedio que a veces me invade.

No obstante que con la muerte de mi padre, mis nuevas ocupaciones consiguientes, la preparación de exámenes y otros im-

pedimentos, he interrumpido varias veces el trabajo, estoy impulsándolo ahora con vigor y va poco a poco creciendo. He rectificado mucho mis primeras ideas, y formulo algunas hipótesis propias sobre los constructores de Tiahuanaco, las civilizaciones costeñas preincásicas, y el origen y organización del imperio de los incas. Ya las verá usted aunque no muy pronto, porque espero concluir el folleto el año entrante. Quizá entonces pase por Arequipa, de camino para el Cuzco, en donde pienso estudiar sobre el terreno algunas indicaciones de los cronistas que en el papel no resultan claras. Me he visto obligado, aun en estos últimos días a suspender el trabajo para escribir un artículo en el *Ateneo* sobre Carlos Amézaga, para cuya memoria tenía una verdadera deuda de amistad.

No dudo que Morales agradecerá a usted mucho sus amables palabras. Él no está en Lima, y por eso no le acompaño con esta carta el ejemplar de su tesis que para usted tiene preparado. Anda ahora de paseo en compañía de Gallagher y otros por las haciendas de los valles de Supe y Pativilca.

De mi parte hágame el favor de saludar atentamente a la señora su madre y al señor su padre, y a las señoritas sus hermanas. Salude también al señor Mostajo y al señor Osorio y reciba las muy sinceras expresiones de su buen amigo y los más afectuosos recuerdos.

Arequipa, 24 de febrero de 1907

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Con vivo placer acuso recibo de su grata de 2 del corriente y mucho le agradezco sus afectuosos términos.

Tengo verdadera satisfacción de que su tesis sobre los cronistas e historiadores nacionales progrese rápidamente y por su carta infiero, que lleva usted vencidas las dificultades que ofrece la explotación de tan vasto estudio. Salvada la parte metodológica, que es lo más difícil, resulta secundaria la tarea de redacción; pues lo que importa en toda obra de aliento, es sistematizar la vaguedad del plan original, que sufre modificaciones consiguientes y a menudo radicales, a medida que se profundiza la materia.

El desarrollo que usted se propone, la amplitud del asunto y la aplicación de su criterio personal, sano y bien informado por el análisis moderno, harán de indiscutible novedad e interés su próxima disertación universitaria. Lo poco que al respecto conozco es fragmentario y apriorístico; de suerte que se impone la necesidad de un trabajo que venga a rectificar las inexactitudes y a llenar las deficiencias de ensayos precedentes, erróneos e influidos por los prejuicios [*sic*] de la época.

Con gusto sigo las correspondencias de su compañero García Calderón, relativas a la evolución política religiosa de Francia y se puede colegir que el nuevo ambiente ejerce en él acción decisiva y provechosa: sus últimas producciones, aparte de su palpitante actualidad atraen por la elevación de conceptos. En *El Nuevo Mercurio*, he leído un juicio del libro de Chocano, suscrito por aquél, en el que si se nota recargo de erudición y cierta ampulosidad de estilo, en cambio, plantea con lucidez la vieja y aún no resuelta cuestión del americanismo literario.

Abusando de su bondad, me permito suplicarle que me adjunte (siempre que le sea posible) el número del *Ateneo* en el que publica usted el artículo acerca de Carlos Amézaga, cuya muerte ha sido aquí hondamente sentida por todos los que anhelan el desenvolvimiento de las letras patrias. Me tomo la libertad de molestarlo en atención a que el periódico mencionado, cuando no se extravía en el correo, llega con inmenso atraso.

Espero que su promesa de visitar Arequipa el año entrante se convierta en halagüeña realidad y que no desista usted de proponernos tan grato placer.

Osorio y Mostajo retornan cordialmente sus recuerdos.

Con mis respetuosos saludos para los suyos, reciba usted el testimonio de la profunda estimación y sincero afecto que le profesa su amigo,

Carlos Gibson

[borrador]

Lima, 17 de mayo de 1907

Señor don
Carlos Gibson
Arequipa.

Querido amigo:

Ha principiado a aparecer un largo fragmento del trabajo de que tanto hablé a usted. Como sé que usted se interesa por tal género de estudios, le remito el número de la *Revista Histórica* en que se ha publicado; y en cuanto aparezcan los otros en que seguirá publicándose, se los remitiré también.

Déme usted noticias de su vida de Arequipa. Aquí todo está como siempre.

Mis respetos a su madre, a su padre y a sus hermanitas.

De Francisco Mostajo he recibido el primer número de su periódico, y le contesto en una tarjeta, saludándolo y agradeciéndole el recuerdo.

Muy afectuosamente se despide, su amigo,

J. de la Riva-Agüero

Arequipa, junio 9 de 1907

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Querido amigo:

He recibido su carta y el número de la *Revista* que bondadosamente me adjunta usted.

Agradezco infinito su galantería y me prometo seguir la publicación del examen de los *Comentarios Reales* con el mismo entusiasmo con que he leído la primera parte, principalmente lo relativo a los curacas. Encuentro labor y novedad en sus apreciaciones de la cultura preincásica y concienzudo el análisis que hace usted del licenciado Montesinos al reclamar la significación histórica del inca Garcilaso. Son muy importantes las hipótesis acerca del período y la raza quechua de los constructores del Tiahuanaco, reputado como el monumento más antiguo junto con el templo de Pachacamac y la reconstruida fortaleza de Ollantaitambo y que, no obstante, usted considera posterior a otras civilizaciones de la serranía. Aquí, aunque son escasos los vestigios de nuestra edad primitiva, existen, sin embargo, algunos indicios de que tendrá usted noticia. En su viaje a Arequipa, le será fácil apreciar sobre el terreno cierta inscripción jeroglífica, descubierta hace algunos años en un lugar denominado La Caldera y que se atribuye a tiempos muy remotos.

Excusará usted que me entrometa a hablar de cosas que conozco poco y sólo por referencia, pues la oscuridad que envuelve a esta época y la sólida preparación que revela usted en su artículo, despiertan vivo interés en el lector. Me reservo pues, a la conclusión de su libro para conocer la opinión de los entendidos; limitándome[me] por ahora a profetizarle un nuevo y brillante triunfo.

Mostajo retorna su saludo y me encarga decirle que le envía con regularidad el periódico de propaganda radical que redacta y a la que dicho sea de paso, no me inclino, ni por el objetivo extemporáneo que persigue, ni por la forma violenta como la realiza.

Suplico a usted presentar mis más respetuosos recuerdos a su señora madre, a su señorita tía Julia y aceptar los muy cordiales de su afectísimo amigo,

Carlos Gibson

[borrador]

Ancón, 13 de febrero de 1908

Señor don
Carlos Gibson
Arequipa.

Muy querido amigo:

Me pregunta usted en su amable tarjeta qué es de mi vida; y a continuación me dice que se ha impuesto de mi asistencia a las maniobras, con mis condiscípulos universitarios, de la campaña por la reforma de los estudios en la Universidad y de mis artículos sobre los *Comentarios* de Garcilaso en la *Revista Histórica*. Pues no puede usted decir que no sabe de mi vida; esas han sido mis principales ocupaciones el año pasado. Ahora me tiene usted en este pueblecito,

donde paso la temporada de verano, estudiando furiosamente los exámenes, que por el servicio militar se han aplazado hasta marzo. No creo que pueda ir al Cuzco, como lo deseaba. Estos meses de vacaciones, que pensaba dedicar al viaje, han resultado absorbidos por la preparación de exámenes; y después de marzo me entregaré al estudio de los cronistas de convento y para ello es menester que me quede en Lima. Mi tesis no está tan adelantada como debería estar, y me es imposible aplazarla más; y por otra parte ya he concluido el estudio de Garcilaso que era para el que hubiera sido conveniente, aunque no indispensable, la excursión al Cuzco.

Ya ve usted que bien hemos salido con nuestra delegación al Congreso de Montevideo. Es de esperar que regresen con un programa completo de reformas y que procuren realizarlas. Todos han sido magníficos representantes; pero el honor principal le toca de derecho a Belaunde. Yo no hubiera podido ir, porque tengo asuntos que me retienen en Lima.

Gracias, pero muchas gracias, por la manera como juzga usted, en una nota de su discurso en el *Ateneo*, mi tesis de marras. Ha tenido fortuna esa tesis, todos han sido muy bondadosos con ella. Pero no sé por qué cuantos han escrito de ella, han discutido el problema de la forma de gobierno que hubiera sido más adecuada en los días de nuestra independencia, problema que sólo incidentalmente planteo y que en sí no tiene importancia mayor. Casi todos, principiando por Francisco García Calderón, coinciden con el juicio de usted. Así será. Sacrifico esa opinión mía sin pena, puesto que es completamente teórica, de aquí decir casi ociosa. Carece hoy de todo interés, ¿a qué discutir los hechos consumados? Y además ¡es tan difícil averiguar lo que pudo o no pudo ser conveniente hace cerca de un siglo!

Las ideas que usted expone en el trabajo que me ha remitido, me parecen en conjunto excelentes. Son en gran parte las mías. En lo que no convengo es en la desfavorable apreciación que usted hace de sus paisanos. A mí siempre los jóvenes arequipeños me han parecido muy entusiastas, generosamente idealistas, amantísimos del es-

tudio y sedientos de saber; en una palabra verdaderamente *jóvenes*. Esas ventajas se ven muy de bulto comparándolos en la Universidad de Lima con los estudiantes de otras provincias. A usted no se le parecen porque de cerca se distinguen mejor los defectos que las cualidades. En cuanto a los descabellados radicalismos que no sin razón le asustan, voy creyendo que no tienen tantas raíces como se supone y que con el tiempo y una buena cultura desaparecerían.

De los conflictos universitarios de Arequipa se habló aquí mucho y contradictoriamente. Al principio despertaron los alumnos casi unánime simpatía; luego se dijo que en la lucha de los catedráticos había de por medio intereses pecuniarios y políticos. Pero yo personalmente no lo creo, y aunque así fuera eso no tiene que ver con las aspiraciones sustentadas por los jóvenes, la exposición de Choquehuanca me gustó. ¿Qué hay ahora?

¿Ha leído usted los dos últimos libros de Francisco: *El Perú contemporáneo* y *Hombres de nuestro tiempo*? Si no los tiene, contésteme para enviárselos.

Le encargo salude a los señores Mostajo y Osorio.

Respetuosos recuerdos a la señora su madre, al señor su padre, a las señoritas sus hermanas; y de usted se despide afectuosamente, hasta su próxima carta, que espera, su atento amigo,

José de la Riva-Agüero

[borrador]

Lima, 3 de julio de 1908

Señor don
Carlos Gibson
Arequipa.

Muy querido amigo:

Con profunda sorpresa y vivo sentimiento me he enterado de la repentina muerte de su hermano Luis Enrique.

Por la familia del doctor Tamayo, en cuya casa estuve, hace pocos días, a ver a la señora madre de usted, supe la delicadeza de la salud de su hermano; pero no temían tan pronto y triste desenlace. ¡Parecía tan robusto y alegre cuando estuvo el año pasado en Lima!

Comprendo el pesar que será para usted esta pérdida, unida a la preocupación de la enfermedad de su madre. Felizmente sé que la señora está mejorando ¡ojalá no la haga retroceder la presente desgracia!

Hay que hacerse fuerte mi querido amigo, contra estos golpes del destino. En la valentía, en la resistencia al dolor, consisten la dignidad humana y la moralidad viril.

Acompañan a esta carta las tarjetas de pésame de mi madre y mi tía para el señor su padre y sus hermanos y hermanas de Arequipa. Envío yo para todos ellos, la expresión de mi muy sincera condolencia.

Con efusión lo abraza su verdadero amigo,

J. de la Riva-Agüero

[borrador]

Lima, 16 de febrero de 1909

Señor don
Carlos Gibson
Buenos Aires.

Por su primo el doctor Tamayo, a quien todavía no he visto pero en cuya casa ya he estado, sé que si bien la salud de su señora madre sigue delicada, no se han perdido las esperanzas de curación. Deseo vivísimamente que esas esperanzas se realicen y que tenga usted la dicha de ver a su madre restablecida.

Yo continúo mi tesis de letras. No creo presentarla, por la impresión y la revisión última, que toman tiempo, hasta agosto o septiembre. Confío en que ya estará usted de regreso para entonces y probablemente en Lima.

De Arequipa he recibido el folleto de un señor Guinassi Morán sobre sociología peruana. Es recomendable por la intención, pero deficiente de forma y de conclusiones que reputo erróneas. Lo que más me mortifica es la facilidad y tranquilidad con que nosotros los peruanos acogemos las opiniones de los que nos deprimen y nos insultan. El autor del folleto acepta fríamente, sin protestas todas las insolencias y las injurias que en un libro nos dirigió Paul [roto] francés argentinizado, bibliotecario de allá, de Buenos Aires, que no dándose [sic] al servilismo por la victoria, nos desacreditó por 1889 y 95 cuando estábamos tan decaídos.

Haciendo votos por la mejoría de la señora, lo saluda muy cariñosamente su amigo afectísimo.

[Arequipa] 24/8/1909

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

De Buenos Aires tuve el gusto de escribirle en repetidas ocasiones, expresándole mi gratitud por su recomendación al doctor Riva-Agüero y relatándole las muchas y bondadosas atenciones que les merecí durante mi permanencia en la Argentina. Mis primeras frases sean, pues, para reiterarle mi agradecimiento a usted y para suplicarle sea usted el intérprete de mis sentimientos de deferencia y respeto con sus tías.

Por los periódicos de Lima tengo noticia de la enfermedad que ha padecido usted y de su completo restablecimiento. Deseo vivamente que el quebranto de su salud haya sido pasajero y que mi carta lo encuentre en inmejorables condiciones. He lamentado mucho esta noticia, pues usted conoce la sinceridad del afecto que le profeso y los motivos de amistad, admiración y aprecio que me inspira usted desde que tengo el gusto de conocerlo.

Hace algún tiempo que no recibo cartas tuyas y estoy deseoso de conocer, por su grata correspondencia, el estado de sus tareas intelectuales. Entiendo que ya ha terminado sus estudios de Derecho; así es que supongo estará usted en vísperas de optar sus últimos grados universitarios.

¿Sigue tan entusiasta el centro de estudiantes? Acá me dicen que ha producido sensación el debate sobre centralización de la enseñanza superior y que existe el proyecto de abogar decididamente por la supresión de las universidades menores.

Dígnese usted presentar mis más respetuosos saludos a la señora su madre y a su tía Julia y aceptar los más cordiales y afectuosos recuerdos de su amigo,

Carlos D. Gibson

Arequipa, 27 de diciembre de 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Querido amigo:

Será para mí muy satisfactorio secundar en Arequipa la labor de usted en pro de la agrupación de maestros, constituida en Francia con el objeto de conseguir la solidaridad intelectual y el intercambio del pensamiento latino. Aparte de que columbrar los grandes beneficios que, para nuestros estudiantes, resultarán de propaganda tan negativa, sería suficiente para inclinar mi simpatía por la sociedad que se propone emprenderla, el acierto con que la revista al nombrarlo su corresponsal en el Perú. Procediendo, pues, de usted la recomendación trabajaré con entusiasmo y decidido empeño y espero remitirle en mi próxima carta una lista de adherentes a la idea y de suscriptores a la revista que se proyecta publicar. He solicitado ya para tal fin a los catedráticos, y por órgano del presidente, el concurso de la asociación universitaria, que aún no ha sido posible reunir por los exámenes que han embargado por completo la atención de esa asamblea estudiantil. Tan luego como reaparezca el diario *La Bolsa*, insertaré, además, una traducción de los fragmentos pertinentes de la carta de usted.

Tengo encargo del director de este periódico de pedirle colaboración para el primer número o, en su defecto, para el 2 de febrero, fecha en que conmemora el aniversario de su fundación. Le agrade-

ceré infinito, que defiriendo a mi súplica, se digne usted honrar las columnas del decano de la prensa del sur de la República.

Tengo noticia de que el doctor Riva-Agüero y la señora Isabel, deben venir por corto tiempo a Lima. Si algún contratiempo no me lo impide iré a Mollendo para saludarlos y reiterarles mi gratitud por las bondadosas atenciones con que me favorecieron durante mi estadía en Buenos Aires. En todo caso, si se frustrase mi propósito de expresarles personalmente mis sentimientos en tal sentido apelo a la generosidad y fineza suyas para que lo haga en mi nombre. Disculpe usted mi petulancia que vendrá a aumentar la ya grande deuda de gratitud que tengo contraída.

Presente usted mis más respetuosos y atentos saludos a la señora su madre y a la señorita su tía Julia, y reciba usted, junto con los recuerdos de mi familia, los míos muy cordiales.

Su afectísimo amigo,

Carlos Gibson

P.D.: Le envío a usted y a su distinguida familia mis más efusivos votos de felicidad en el nuevo año.

Si escribe usted algo para *La Bolsa*, envíelo con mi nombre y a mi casilla N° 10.

Arequipa, 1 de febrero de 1910

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima

Querido amigo:

Reciba usted mis más caros sentimientos de gratitud por la bondadosa acogida que ha dispensado a mi carta anterior enviándome un magnífico artículo para *La Bolsa*, que he leído con la avidez que despierta en mí todo lo que produce su pluma. Ha elegido usted un tema muy sugestivo y creo que la colaboración suya será la nota sobresaliente de la edición extraordinaria, aparte del prestigio que dará la firma de usted al periódico. Se insertará íntegramente, y en ningún caso cometeré el error de aprovecharme de la galante autorización de usted para dividir o mutilar tan interesante como hermosa producción. Tendré el mayor agrado en corregir las pruebas con todo esmero y prevenir la torpeza de los cajistas y correctores de la imprenta. Se ha postergado hasta el 20 ó 25 del corriente la salida del diario por motivos concernientes a su mejor servicio. Esta decisión, aunque impide celebrar este año el cincuentenario, ha sido necesaria para no incurrir en los defectos consiguientes a toda precipitación. El Director me encarga, de manera muy especial, transmitirle sus agradecimientos.

En pocos días más se reunirá el Consejo Universitario, actualmente en vacaciones, y, entonces, solicitaré la adhesión del personal a la propaganda de las altas escuelas francesas. Tan luego como reaparezca *La Bolsa* publicaré, en el segundo o tercer número, todos los datos que usted me suministró y a continuación me dirigiré a los estudiosos e instituciones docentes de la localidad. De mis trabajos al respecto espero escribirle pronto con minuciosas referencias.

La llegada del personaje norteamericano Bryan, al que tuve que recibir oficialmente en nombre de la Universidad, me privó del

placer de presentar mis respetos y saludar personalmente, en Mollendo, al doctor Riva-Agüero y a la señora Isabel. El "Oropesa" arribó a Mollendo el mismo día en que el jefe del Partido Demócrata *yankee* entraba a Arequipa, coincidencia que contrarió mi propósito de ir al vecino puerto para renovar a los esposos Riva-Agüero mi consideración y gratitud. Confío en que podré proporcionarme esta satisfacción a su regreso.

Mi familia retribuye cordialmente sus atentos recuerdos.

Con mis más respetuosos saludos para la señora su madre y su señorita tía, acéptelos usted muy afectuosos de su amigo,

Carlos Gibson

[*copia corregida*]

Lima, 21 de febrero de 1910

Señor don
Carlos Gibson
Arequipa.

Muy querido amigo:

Con ésta le remito doce libros o prospectos para uso de los estudiantes en Francia, que me ha enviado la Agrupación de Universidades y Altas Escuelas, cuya correspondencia ha tenido usted la amabilidad de aceptar.

A su discreción dejo el repartir los ejemplares que le acompaño, entre los que se interesan por la obra, deseen consultar los datos contenidos en el cuaderno o proyecten dirigirse a completar sus estudios en Francia, si es que hay algunos en este caso.

Un nuevo empeño tengo con usted: que acceda usted a formar parte del comité de Arequipa, correspondiente a la Asociación Pro Indígena que se organiza en Lima. No le impondrá gran trabajo y prestará usted un gran servicio, que yo le agradeceré profundamente. Esta asociación puede, si encuentra valiosas adhesiones, hacer mucho a favor de la raza indígena, que tanto importa estudiar y proteger. Hágame usted el favor de hablar acerca de ella con Mostajo, a quien por este mismo correo le escribo sobre el particular.

Calculo, por lo que me dice usted en su última carta, que mañana se publicará mi artículo en *La Bolsa*. Mucho le agradecería que me remitiera dos o tres números del periódico.

Respetuosos saludos a las señoritas sus hermanas y al señor su padre, recuerdos a sus hermanos Juan y Percy.

Su afectísimo amigo.

Arequipa, mayo 9 de 1910

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido amigo:

En los últimos correos no he tenido el gusto de recibir noticias suyas. Sé por los periódicos de Lima de su encuartelamiento con motivo del actual conflicto internacional y presumo que las ocupaciones consiguientes al servicio militar embargan todo su tiempo.

Ayer, por fin, después de prolongada demora reapareció *La Bolsa*, diario para el que tuvo usted la bondad de enviarme su artículo sobre "Valdivia y la Confederación Perú-Boliviana". Con Mostajo

corregimos las pruebas con todo esmero, y aunque al armar las páginas son inevitables los errores tipográficos espero que no se hayan deslizado erratas de consideración. Me es muy grato reiterarle mi más vivo agradecimiento y mi más cordial felicitación, por el magnífico estudio histórico con que ha honrado usted las columnas del subdecano de la prensa nacional. Su trabajo ha producido la mejor impresión entre los lectores y se estima la producción de más aliento que hay en el número. Le remito, por correo, en paquete certificado 20 ejemplares y le suplico que si fueran insuficientes se moleste usted en comunicármelo para mandarle más.

Para el centenario de la Argentina dará *La Bolsa* otra edición extraordinaria, y si no fuera petulancia, me atrevería a insinuarle (siempre que la estrechez del tiempo y la enojosa situación que atravesamos se lo permitan) un artículo sobre Monteagudo que usted está llamado a escribir. La interesante figura del ministro de San Martín ganaría en relieve juzgado por usted que tan bien ha delineado la del deán Valdivia.

¿Qué hay del asunto con el Ecuador? Aquí estamos empeñados en que nos trasladen a la Escuela de Chorrillos o al Norte, pues la vida del cuartel es insoportable. La opinión pública se mantiene en expectativa y continúa la exaltación de los ánimos.

Dígnese usted presentar mis más respetuosos saludos a la señora su madre, a la señorita su tía Julia, al doctor Riva-Agüero y a la señora Isabel. Esperando pronto carta suya me es muy grato enviarle afectuosos recuerdos.

Su afecto amigo,

Carlos Gibson

[copia corregida]

Lima, 6 de setiembre de 1910

Señor doctor don
Carlos Gibson
Arequipa.

Recordará usted que hace meses le escribí sobre una asociación, cuyo corresponsal soy, y que tiene por objeto estrechar las relaciones de cultura entre las universidades francesas y los países latinoamericanos.

Por los periódicos ha de haber visto usted la muy favorable acogida que hace pocas semanas obtuvo en Lima el secretario y propagandista de esta Sociedad. He quedado encargado por él de reparar los boletines, órgano de publicación y difusión de dicha Sociedad. Me permito remitirle uno, encargándole la difusión de tan benéfica idea en el medio universitario; e indicarle que si desea cooperar de modo efectivo en ella puede enviar directamente la suscripción a París, en la librería Hachette, según en el mismo boletín se expresa.

Muy atentos saludos al señor su padre y a sus hermanos.

De usted afectísimo amigo.

Arequipa, a 17 de setiembre de 1910

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido amigo:

Después de algunos meses he tenido la satisfacción de recibir carta suya, que me apresuro a contestar.

Sea mi primera palabra de disculpa por la aparente falta en que he incurrido al no darle cuenta de mis gestiones en el sentido de buscar adherentes a la agrupación de universidades francesas. Hace tiempo que en una sesión del Consejo Universitario, expuse el objeto de esa agrupación y solicité que aquél se pronunciara favorablemente a la propaganda iniciada. El secretario descuidó pasarle el oficio respectivo; de suerte que pronto renovaré mi pedido. Igual procedimiento observé con el Ateneo y el Centro de Educación, e ignoro si mis solicitudes al respecto fueron resueltas; pero pienso reiterarlas. Igualmente repartí los prospectos que me envió usted y le remití una lista de suscriptores que, a juzgar por su última carta, no ha llegado a su poder. Espero buscar la indicada relación de la que conservo un apunte, y mandársela por próximo correo. Verá usted, pues, por los párrafos anteriores, que no he descuidado su encargo y que bastaba que la indicación procediera de usted para que yo le consagrara toda mi atención. Acá, es obra de romanos conseguir que se reúnan oficialmente las instituciones y esta es a razón por la que aún están pendientes los oficios que hace meses pasé a los centros intelectuales. Así es que, repito, mi falta es sólo aparente y confío que de este modo la estimará usted. Es inútil manifestarle que estoy incondicionalmente a su disposición éste o cualquiera otro objeto que tenga usted a bien señalarme y que siempre será, para mí, un placer recibir sus órdenes.

Le suplico presentar mis más respetuosos saludos a todos los suyos y aceptar los cordiales recuerdos que le evoca su afectísimo amigo,

Carlos D. Gibson

[*telegrama*]

The west coast of American Telegraph Company, Limited
and the
Pacific and European Telegraph Company, Limited

De. Arequipa, 21 [*noviembre, 1910*]

A: José Rivaguero [*sic*] Lima.

Cordialísima felicitación por brillante doctorado.

Carlos Gibson

Arequipa, a 24 de noviembre de 1910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Le dirigí en días pasados un cablegrama porque deseaba ser de los primeros en expresarle mi entusiasmo por la brillante coronación de sus estudios de Letras.

Aprovecho del primer correo, que sale con rumbo a Lima, para ratificarle mi más calurosa felicitación.

El grado de usted hará época en los anales universitarios del Perú y los informes que en otro tiempo me suministró, acerca de su tesis, me permiten anticiparle que es el trabajo de más aliento que ha producido la nueva generación intelectual.

Dígnese usted hacer extensivo mi parabién a la señora su madre de usted y saludarla respetuosamente de mi parte, lo mismo que a su tía la señorita Julia.

Reciba usted un afectuoso apretón de manos de su admirador y adicto amigo,

Carlos Gibson

Arequipa, 30 de diciembre de 1910.

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido amigo:

Las recargadas tareas de clausura del año universitario, añadidas a la labor judicial y a mi quebrantada salud, han retardado mi anhelo de tributarle el homenaje de mi más honda admiración por la *Historia en el Perú*, que he recorrido con febril interés y poseído del entusiasmo que me ha producido el libro suyo, escrito con estilo robusto y rigurosa dialéctica y nutrido de pasmosa erudición y de sabias enseñanzas. No me atrevo a corresponder a su bondadosa invitación para que emita un juicio sobre el indiscutible valer de la obra de usted. La rápida lectura que el ajetreo de los exámenes y de los pleitos, me han permitido consagrarle es insuficiente para pronunciarse acerca de una producción de tanto aliento, que reclama, aparte de una completa tranquilidad de espíritu, mucho estudio y reposada meditación. Le ruego, pues diferir por algún tiempo más, el compromi-

so que contraigo para trasmitirle una opinión más extensa, que, desde luego, será muy modesta. Por de pronto, en pálidas frases de caluroso aplauso, va la veneración que me inspira la brega intelectual de usted, brega noble y proficua que, sin hueras hipérboles, cada día, despierta en mí nuevos sentimientos de admiración al talento que le determina y el intenso cariño a la grandeza moral del amigo.

Tengo muy presente la propaganda de la Agrupación de Universidades francesas y me preocupo, por ahora, de aumentar el número de suscriptores a la revista, a fin de darle cuenta del cometido que ha tenido la amabilidad de encargarme.

Con el más afectuoso abrazo de cordial felicitación se despide hasta mi próxima, su admirador y adicto amigo.

Carlos Gibson

Arequipa, a 28 de enero de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Muy querido amigo:

Con inmenso atraso, que usted sabrá disculpar, le envió la lista de suscriptores al Boletín de la Agrupación de las universidades francesas. La lentitud con que he procedido en el encargo que, en este sentido, me encomendó usted, me tiene verdaderamente avergonzado. Las instituciones docentes y literarias, a las que me dirigí de preferencia, han diferido, hasta el presente, la respuesta al oficio en que solicitaba su concurso para la propaganda y su adhesión a la labor de acercamiento emprendida en París. En la fecha reitero ese oficio del que le adjuntaré oportunamente copia, junto con la contes-

tación. Espero, igualmente, remitirle pronto una nueva lista de suscriptores. Dígnese usted indicarme en que forma se deben abonar las respectivas mensualidades e impartirme las demás instrucciones pertinentes. A pesar de mi incalificable demora, vuelvo a renovar a usted mi deseo de que me ocupe en éste y en cualesquiera otro asunto que le ocurra acá. Estoy incondicionalmente a su disposición.

Las libretas o guías del estudiante las he distribuido a las personas y sociedades que por su índole puedan secundarnos.

Muy respetuosos saludos a los suyos y usted recíbalos muy cordiales de su afectísimo amigo,

Carlos Gibson

Arequipa, agosto 25 de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Tengo en mi poder del dinero procedente de la recaudación de suscriptores a la revista de la Agrupación de las Universidades francesas. Como hasta la fecha no me ha sido posible efectuar íntegramente el cobro a pesar de que hacen dos meses que entregué los recibos correspondientes a un recaudador para que los hiciera efectivos, le suplico se digne disimular la lentitud con que vengo desempeñando el cometido que tuvo usted a bien confiarme. Espero finiquitar este asunto, cuya demora me abochorna, en setiembre próximo.

Avíseme usted si le envío a Lima la suma recaudada o si, conforme a sus instrucciones, difiero la remisión directa a París hasta reunir el monto total.

Hace tiempo que no tengo el placer de recibir noticias suyas. No olvide usted que aparte del afecto y admiración que le profeso, sigo con cariñoso interés su labor intelectual y sus proyectos para el porvenir.

Le agradezco mucho se moleste usted en saludar respetuosamente de mi parte a la señora, su madre, y a su tía, la señorita Julia. Reciba usted los más cordiales recuerdos de su afectísimo amigo.

Carlos D. Gibson

Arequipa, a 7 de octubre de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Querido amigo:

He seguido con palpitante interés su actuación en los últimos acontecimientos políticos. Acá despertó un clamor unánime de protesta la arbitraria prisión de que fue usted víctima a consecuencia de su valiente artículo sobre la amnistía. Retempla el espíritu la firmeza con que ha patrocinado usted sus convicciones y la decisión de la juventud al enarbolar la bandera de su credo e ideales sobre las "chiconerías" y los servilismos de la política menuda. Ya es tiempo de detener las desastradas [*sic*] direcciones de nuestra vida interna y de salvar el prestigio del Perú, a pesar del naufragio de las instituciones nacionales. Y con incuestionable acierto el elemento universitario de Lima y del país entero, sindicán a usted para presidir el saludable movimiento de regeneración patria. Juzgo inútil repetirle lo que, en otras ocasiones le he manifestado, que en mí encontrará [*sic*] usted uno de sus más entusiastas y decididos colaboradores.

Hacen algunos días que le escribí acerca de la agrupación universitaria francesa. Ignoro si recibió usted mi carta. En mi poder conservo parte de los fondos procedentes de las suscripciones y un cobrador está encargado de recaudar el resto. Como estos meses son los de vacaciones en Europa, avíseme si el dinero se lo remito a usted o a París directamente.

Le telegrafíé a raíz de los sucesos.

Muy respetuosos saludos a todos los suyos. Le envía un cariñoso abrazo de adhesión y simpatía su afectísimo amigo,

Carlos Gibson

Arequipa, 13 de marzo de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Aprovecho del viaje del doctor Belaunde a Lima para enviarle los fondos de la Agrupación de Universidades, procedente de la recaudación de las suscripciones a la revista que aquella publica. Como verá usted por la relación adjunta, en que consigno todos los detalles pertinentes, lejos de aumentar los adherentes, han disminuido sensiblemente. Los más se han ausentado de Arequipa y otros han dejado la suscripción. Tiene usted que disimular la lentitud con que he procedido en el cobro a consecuencia de mis recargadas tareas que embargan toda mi atención y de las dificultades con que ha tropezado mi recaudador por tratarse, en su mayor parte, de jóvenes universitarios que, al expirar el año escolar, regresan a sus provincias. Esta es la razón que me ha decidido a depurar la lista a fin de obviar en lo futuro semejantes obstáculos. Como es probable que me ausente,

le estimaré me indique la persona de confianza que se encargue acá de este asunto que desearía continuar atendiendo por la deferencia que profeso a usted. Estando ya encarrilada le será sencillísima la labor.

Me apenan profundamente los últimos acontecimientos y prefiero no hablarle al respecto. Mis respetos a su señora madre, a sus tías, la señorita Julia y la señora Riva-Agüero, al doctor Riva-Agüero y usted reciba muy cordiales recuerdos de su afectísimo amigo y seguro servidor.

C. D. Gibson

[Nota al margen: Inclusa una letra N° 16188 a cargo de los señores N. R. Grace [*ilegible*] y una cuenta].

[Arequipa], 23 de noviembre de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Le expreso mi más viva gratitud por los bondadosos conceptos con que me favorece usted en su carta a Francisco Mostajo.

En el enojoso asunto de que tiene usted noticia han procedido los redactores del periódico liberal *El Sur* bajo la influencia de conveniencias menudas de sectarismo político y de pasiones pequeñas acumuladas desde tiempo atrás. Se aprovecharon de que omití mencionar expresamente el nombre del autor de una cita durante la lectura de mi discurso sobre Grau, cita que conocían por habérsela proporcionado yo mismo a uno de dichos redactores para la edición del 8 de octubre. Por este motivo baladí, poco después, valiéndose

como instrumento de rencores mezquinos de un jovencito a quien no conozco, hijo del diputado Urquieta, me dirigieron cargos tan burdos y groseros que, dada la clara inteligencia de usted, es ocioso levantar. Se trata de cosas de pueblo chico en que son moneda corriente el espíritu de envidia, la calumnia rastrera y la murmuración.

Aunque hace tiempo que no tengo el gusto de recibir noticias suyas directas, sigo siempre con interés y entusiasmo, su obra y su actuación. Creo que después del éxito de su libro último, debe usted decidirse a escribir la historia del Perú, hasta ahora unilateral y fragmentaria. Me atrevo a insinuarle tal idea en bien de las letras nacionales que ganarían en renombre mereciéndole empresa de tanto aliento.

¿Cuál es su criterio respecto a la situación política? Las opiniones de usted revisten especial importancia para los que estamos dispuestos a seguirlo en el porvenir. Su nombre, puesto a contribución a la causa de la juventud sana que carece de filiación definida, podría ser la bandera de un partido meliorista-solidarista (disimule usted el uso de estos neologismos filosóficos que expresan sintéticamente mi pensamiento) que no participe del desprestigio en que han caído los partidos históricos que me parecen, hoy por hoy, en completa disolución. Esta circunstancia me induce a suponer que no estimará usted prematura, sino oportuna, la presente ocasión de lanzar un programa que nos unifique a todos sus amigos, al amparo de su talento, su hombría de bien, su apellido ilustre y su figuración social.

Dígnese usted presentar mis respetos a su señora mamá y a su señorita tía Julia y aceptar muy cordiales recuerdos de su afectísimo amigo.

Carlos Gibson

Arequipa, 5 de abril de 1913

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy querido amigo:

Cumpliendo sus encargos entregué en manos propias los ejemplares del folleto *El concepto del Derecho* a las personas que me indicaba usted y visité en nombre suyo al doctor Escomel, quien se manifestó muy reconocido por su pésame.

Su estudio de filosofía jurídica es un nuevo y hermoso exponente de la multiplicidad de su talento, que se revela con la misma potencia así en el cuerpo de la crítica literaria e histórica, como en el de las abstrusas investigaciones trascendentales. Reciba usted por esta última producción de su fuerte y noble espíritu, junto con el testimonio de mi admiración sincera, mi más cariñoso parabién.

De propósito he diferido mi respuesta a su carta, en espera de acontecimientos que permitieran caracterizar y pronunciarse sobre el régimen imperante, entonces en los preliminares. Anhelaría saber si los sucesos posteriores, han modificado su impresión optimista de los primeros instantes y si sigue estimando usted congruentes las soluciones propuestas (si tal merecen llamarse a medidas circunstanciales de dudosa generalidad y eficacia) para resolver aflictivos problemas nacionales. Hasta ahora no columbro plan económico alguno, cuya inminencia es inútil encarecer, ni orientación fija en nuestros graves asuntos externos; ni régimen administrativo sano y sistemado, capaz de encausar hacia ideales de progreso la vida vegetativa, misionista, que ha observado en ese orden la casi totalidad de los gobiernos del Perú. La exaltación burocrática de corifeos políticos, las anomalías del proceso electoral y otras irregularidades de bulto, me desconciertan. Acá en provincias, a la distancia, sólo valorizamos los efectos, ignorando, en consecuencia, las causas determinantes de los actos, cuya fisonomía exterior nos precipitaría a

hacer conjeturas pesimistas y a formular juicios prematuros. Por eso deseo conocer su opinión al respecto, que pesa en mi ánimo con toda la fuerza de sus convicciones honradas y de su pensar hondo, sensato y siempre acertado.

Dadas sus condiciones sobresalientes, me parece que no le conviene a usted ni a los intereses del país, el programa de acción pasiva que se reserva para el porvenir. Son muy atinados y respetables sus observaciones acerca de los partidos históricos, hoy en disolución, y de la implantación de uno nuevo bajo cuya bandera, nos agruparemos los jóvenes desvinculados por razones de educación y de momento, del sectarismo político de los viejos caudillos. Pero esto no es óbice para que, sino un partido político, constituyamos, capitaneados por usted, sindicados por su nombre, carácter e inteligencia, por lo menos, una liga o agrupación, a semejanza de la joven Turquía, encuadrándola dentro del marco de las realidades patrias. A ello nos convida la impotencia de los propios militantes para realizar la regeneración nacional. Poco puede esperarse de gentes gastadas en el ajeteo de la política menuda, a las que ni la bancarrota, ni la mutilación del territorio, ni el desastre cruento, curaron de la inopia. ¿No se han repetido hasta el cansancio, no obstante la derrota, los mismos procedimientos estériles? ¿No se ha apelado eternamente, por los partidos que monopolizaron el poder, a los mismos recursos en descrédito que en hora aciaga trajeron la anarquía en la vida interna, el caos y el favoritismo en la administración pública y el fracaso en la Guerra del Pacífico? Los que nacimos a presenciar las funestas consecuencias del derroche fiscal y de la imprevisión de los hombres dirigentes, el doloroso espectáculo de la patria exangüe y mutilada y (lo que es inexcusable) la reincidencia en expedientes originarios de ese terrible hundimiento, expedientes ya crónicos, que han perpetuado en el medio hasta la fecha el estado de postración, tenemos motivos, fundamentos incontrastables, no sólo para recelar, sino para proscribir de entre los factores del engrandecimiento de la nación a los partidos históricos. Que subsistan en buena hora, ya que los ampara la pátina de la tradición, ya que surgieron cuando los pueblos eran capaces de obedecer a los transportes del sentimiento colectivo y a los arrebatos heroicos. Pero creo que una nueva gene-

ración que aporta al acervo común la simiente generosa de sus entusiasmos caldeados, de sus aspiraciones orientadas hacia otros horizontes más vastos, una generación, en fin aleccionada en la escuela de la desgracia tiene el deber y el derecho de renovar y de fiscalizar la acción de esos partidos que no supieron mantener la gloria de la tradición, ni alimentar el calor de los ideales en los pueblos. Y es usted, mi querido amigo, por su amplio melionismo [*sic*], por su carácter hidalgo, por el prestigio de su nombre y de su talento, el hombre representativo, el "emersoniano" de esa generación.

Disimule usted la extensión y las perogrulladas de esta mal pergeñada carta, sugerida por las sensatas apreciaciones que vierte en la comunicación que contesto, comunicación que yo guardo como un verdadero documento político.

Dígnese usted saludar respetuosamente de mi parte a su distinguida familia y aceptar mis más cordiales recuerdos.

Su afectísimo amigo,

Carlos Gibson

Londres, 27, abril, 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y siempre recordado amigo:

Al regresar de un largo viaje por el continente europeo tuve noticia de su vuelta al Perú, que lamenté muy de veras, pues me prometió el placer de verlo en Europa y reiterarle mis sentimientos de consideración muy distinguida e invariable amistad.

Con el señor García Calderón tuve en París la oportunidad de recordarle con la admiración y el afecto que le profeso. Muchas y muy buenas ausencias hicimos de usted y de su obra.

Por referencias sé que se ha decidido usted a actuar activamente en la vida política del Perú, correspondiendo así al vivo anhelo de los que somos sus amigos y al generoso deber que, por su talento y demás condiciones personales, le impone nuestro querido país. Usted que conoce bien mi adhesión a su persona y las fundadas esperanzas desde hacen años cifradas en su labor, inteligencia y carácter. Comprenderá con cuanto agrado recibí los informes que me transmitieron al respecto. Acepte usted pues mis entusiastas congratulaciones en el abrazo estrecho, que por la presente le envía su leal y afectísimo amigo.

Carlos D. Gibson

P.D.: Si dispone usted de tiempo le ruego escribirme a cargo de la Legación del Perú. 104 Victoria St., London. S. W.

Arequipa, 31 de julio de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Mil gracias por su amable carta y por el número de la *Revista Universitaria*, conteniendo el hermosísimo "Elogio del Inca Garcilaso", que ha tenido usted la fineza de enviarme y que ya había leído, con el interés que me inspira todo lo suyo, en *El Comercio* a raíz de pronunciado. Es lo mejor que se ha escrito sobre nuestro Garcilaso y constituye un nuevo motivo de orgullo para los que somos entusiastas admiradores suyos y amigos decididos.

Percy está enfermo y me encarga anticiparle su agradecimiento, prometiéndole escribirle tan pronto como se lo permita su salud quebrantada.

Mi familia retribuye muy atentamente su bondadoso saludo.

Ruego a usted presentar mis más respetuosos recuerdos a la señora de la Riva-Agüero, a su señorita tía Julia, al doctor Riva-Agüero y a su señora, y aceptar los muy cordiales y afectuosos de su adicto amigo.

Carlos Gibson

[Arequipa] 29 de abril de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido y siempre recordado amigo:

Con vivo placer recibí su grata carta recomendándome al señor Carlos Moreyra, quien tiene encargo de transmitirle mis mejores recuerdos junto con los invariables sentimientos de leal amistad con que en esta su casa recordamos siempre a usted y a toda su distinguida familia. Infortunadamente, mi padre y hermana están en la República Argentina y su ausencia hizo que me privara de atender en la medida de mis anhelos al señor Moreyra, que ha dejado en Arequipa muy buena impresión por su gentileza y merecimientos personales.

Percy, al que trasmití su encargo, lo saluda muy atentamente.

En el último tiempo no he tenido más referencias de Lima que las que publican los periódicos y deseo vivamente reanudar mi interrumpida correspondencia con amigos como usted, para los que guardo honda deferencia y el mismo afecto de antes.

Le ruego presentar mis respetos a la señora Riva-Agüero y a su tía la señorita Julia, y aceptar usted los más cordiales recuerdos de su afectísimo amigo.

Carlos D. Gibson

GIBSON, Percy

Arequipa, diciembre 31 de 1910

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido amigo:

He recibido su obra y le agradezco mucho el envío con que se ha servido usted honrarme.

Su libro, lleno de talento y erudición, escrito en una forma correcta y agradable que se deja leer con satisfacción, me enorgullece porque es peruano y fruto de un cerebro de nuestra generación, viril y equilibrado.

Su libro es además enteramente novedoso en el Perú, pues, nadie que yo sepa ha hecho crítica histórica y menos en un campo tan extenso.

Felicítolo muy sinceramente y reciba usted mis frases de admiración -sin formulismo- que son ciertas y espontáneas.

Su amigo de veras,

Percy Gibson

Arequipa, agosto 12 de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Amigo de todo mi aprecio:

Leí, con mucho gusto, su amistosa y atenta carta, y le agradezco por sus bondadosas frases y por el envío de su magnífico *Elogio del Inca Garcilaso*, cuya sobria prosa, clara, sonora y llena de colorido, ha regalado a mi espíritu gratas horas de íntimo placer intelectual, haciendo desfilas ante mis ojos -con sus plásticas evocaciones- nuestro glorioso y legendario pretérito y las razas ibérica y americana con su idiosincrasia. La metódica disposición de los materiales históricos y la lógica de sus razonamientos persuaden de la verdad. Obras como la suya requieren nuestro país y nuestra América, para orientar el pensamiento latinoamericano por sus verdaderas rutas. Le felicito por su nueva producción que suma un triunfo más a los que ya tiene usted bien ganados, y viene a robustecer nuestras flacas letras.

Le remití *Jornada Heroica*, canto que he trabajado con placer, por las evocaciones que me ha traído de ese medio al que quiero y extraño. Acaso debió salir de la pluma de un poeta limeño contemporáneo; pero he querido adelantarme por mi cariño a la simpática y soñadora Lima.

En lo que se refiere a nuestro Partido habría necesidad de inyectarle entusiasmo y -por mi parte- le diré que se me han roto las ampolletas de ese divino estimulante, y con sólo la jeringuilla y la aguja no conseguiría sino punzarlo y exacerbarlo. Víctor Andrés -con su cálida oratoria- logró mover y animar pasajeramente a nuestra quieta juventud; pero después de refosilarse [*sic*] con la brillante y elocuente palabra de ese verdadero intelectual, y de la novelería que produjo el paso de su personalidad, han vuelto nuestros poblanos a su seriedad cazorra y absorbidos por sus pequeños intereses y entregados a

la noble tarea de asegurar el cotidiano sustento, no tienen vistas a ideales colectivos ni al futuro nacional. Mostajo está ronco de gritar discursos y yo afónico de ulular en verso, sin que hayamos podido sacudir la desesperante taciturnidad de nuestros coterráneos. Esto es lo verídico y yo no tengo porque disimularlo.

Le reitero mis agradecimientos y con mi cordial apretón de manos soy su afectísimo amigo,

Percy Gibson

GIESECKE, Alberto A.

Cuzco, Perú, 16 de enero de 1911

Doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido señor mío:

Me complace mucho por el ejemplar de *La Historia en el Perú*, que usted tan bondadosamente me mandó con una dedicación especial.

Estoy leyendo la tesis actualmente y me parece que el fondo tal como la forma están de una naturaleza que merecen mucho aplauso. Sobre todo se nota que la tesis ha sido un trabajo arduo y al mismo tiempo proficuo.

Le agradezco sinceramente por el ejemplar que usted me ha mandado, y con las distinguidas consideraciones de mi respeto, me repito, su atento y seguro servidor,

Alberto A. Giesecke

[telegrama]

Telegrama del Estado

Procedencia: Cuzco

Fecha de depósito: 15-Dic.-

Fecha de recibo: 15-Dic.-1916

José Riva-Agüero

Lima.

Rogámosle encarecidamente influir amigos Congreso voten favor subsistencia subvención esta Universidad invocando afecto profesa la juventud departamento. Saludos.

Giesecke Rector

Cossio Secretario

[telegrama-copia]

Rector Universidad

Cuzco.

Trabajaré decididamente subsistencia subvención. Saludos.

Rivaagüero [sic]

Miraflores, 11 de noviembre de 1930 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido amigo:

Adjunto un itinerario de trenes de la línea del ferrocarril del Sur del Perú. Tengo en casa un folletito de datos que publiqué sobre el Cuzco, que le enviaré próximamente también.

En el Santa Rita, que debe fondear el día 13 de los corrientes, llegan del Ecuador el profesor N. Andrew N. Cleven y señora. El doctor Cleven es "Research Associate in History", del Instituto Carnegie de Washington, y catedrático de Historia de la Universidad de Pittsburgo. Desea tener conversaciones con los historiadores del Perú, y con tal motivo me escribió una carta por correo aéreo desde Guayaquil. Se alojará en el Hotel Bolívar. Si usted pudiera visitarlo a raíz de su llegada, le quedaría muy agradecido. Si pudiera avisar [a] algunos de sus compañeros de estudios de la historia, le quedaría más reconocido todavía. Piensan estar aquí unos diez días en total.

Ya avisé a Carlos Cosío su encargo. Le comunicaré directamente su respuesta.

Su atento amigo y seguro servidor,

Albert A. Giesecke

[*] *Membretado del Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.*

Miraflores, 24 de diciembre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Distinguido amigo:

Por encargo del catedrático de literatura española del la Universidad de California, doctor don Irving A. Leonard, he entregado los manuscritos, copiados en máquina, de varias obras inéditas de Pedro Peralta y Barnuevo al doctor don Horacio Urteaga para su publicación por cuenta de la Universidad Mayor de San Marcos.

Durante la época de la clausura de dicho centro facultativo, el Consejo de Administración acordó la publicación de estas obras. Posteriormente el doctor Urteaga ha decidido publicar cada obra separadamente en un número de la *Revista de la Facultad de Letras* (los números deben salir trimestralmente), lo cual hará perder hasta cierto punto el esfuerzo hecho para alistar este material inédito, y lo demoraría bastante para su impresión.

Usted que ha sido cuidadoso estudiante de Peralta y sus obras, podría, quien sabe, sugerir una manera eficaz para asegurar que salgan las obras inéditas de Peralta que el doctor Leonard ha remitido al doctor Urteaga. Me parece que se salvaría todo si pudieran salir estas obras en un tomo, como suplemento de la *Revista de la Facultad de Letras*, en su primer número, que debe salir a fines del mes de enero entrante. Ojalá que pudiera usted influir en este sentido, o en otra solución más eficaz. Le anticipo mi agradecimiento por su gentil atención a este asunto. Los manuscritos, en máquina, ya están en manos del doctor Urteaga, pues los entregué a él en el Archivo Nacional.

Deséole felices Pascuas. Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Albert A. Giesecke

Miraflores, 4 de junio [1937?]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Apreciado amigo:

Ha llegado a ésta el doctor Irving A. Leonard, de la Universidad de California. Quisiera llevarlo a visitarle, preferiblemente alguna noche, para que puedan conversar sobre los temas que al doctor Leonard le trae a Lima, inclusive el de Peralta. Le quedaría agradecido por el favor de avisarme por teléfono cuando le sería llevarlo [*sic*] a visitarle.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Albert A. Giesecke

GIGNOUX, José Guillermo

Chorrillos, 13 de febrero de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Distinguido vecino de este balneario:

Cúmplenos la grata satisfacción de dirigirnos a usted, espíritu filantrópico y abierto a la realización de obras de bien, como dirigentes del "Comité Pro Carro Ambulancia Chorrillos", para solicitarle de su exquisita gentileza, un último apoyo valioso y significativo con el que podamos coronar nuestro caro ideal de asistencia social, en pro de los enfermos y accidentados generalmente desheredados de la

fortuna; que se resume en la consecución de un auto-ambulancia, para la población chorrillana.

Esta molesta solicitud, que a usted hacemos, esperamos cuente con su elevada cooperación, dado los fines que la motivan y sustentada en su proverbial generosidad para contribuir al progreso de este balneario.

Antelándole nuestro agradecimiento, aprovechamos de esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima.

Dios guarde a usted,

J. Antonio Sánchez Casós

José Antonio Sánchez Casós

Pro-Secretario

J. Gmo. Gignoux

José Guillermo Gignoux

Presidente

Juan B. Pinasco

Juan B. Pinasco

Tesorero

[*] *Membretado del Comité Pro Carro-Ambulancia. Chorrillos.*

Chorrillos, mayo 9 de 1938

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Chorrillos.

Distinguido doctor:

A nombre del Comité del "Día de la Madre" de Chorrillos, cumpla con el grato deber de acusar a usted recibo y agradecer su donativo ascendente a la suma de diez Soles oro, destinado a soco-

rrer a una madre pobre de Chorrillos y de numerosos hijos, asociándose de esta forma a la mejor celebración de la indicada fecha.

Aprovecho asimismo de esta oportunidad, para saludarlo cordialmente y reiterarle los sentimientos de mi especial estima personal.

Dios guarde a usted,

p. el Comité del Día de la Madre

J. Gmo. Gignaux

Presidente

GIL, Pedro E.

Cajamarca, a 12 de marzo de 1934

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy respetado doctor:

Por medio de la presente me es muy satisfactorio saludarlo y ponerme a su disposición, anhelando que la voluntad y buen tino regeneren por completo la salud del país.

Informado de las actividades "subterráneas" del señor representante a Congreso, doctor F. Mario Bazán, para obtener un triunfo completo en sus maquinaciones en la provincia de Celendín, con la designación de autoridades a su antojo y, con el objeto de prevenir el mal que sería irrem[ed]iable después, me es grato acompañar una del diario que se edita en esta ci[udad], diario aprista y generador de "astucias" y componendas gratuitas en su favor, donde aparece el

nombre de varios revolucionarios que tomaron parte activa en el movimiento de 11 de marzo del año próximo pasado.

El doctor Bazán apoyado por algunos amigos, seguramente ahí trata de sorprender al gobierno exponiendo y señalándole nombres de personas que no tienen otra mira que las actividades desorbitadas.

El relajamiento se puede constituir patrimonio que sirva de salvación a los intereses nacionales. El señor representante es enemigo personal mío y esa justificada enemistad, a lo menos en mi persona, me ha privado por completo hacerle acusaciones ni ataques. Sin embargo él, nunca tuvo en cuenta esto y sólo se preocupó de hacer acusaciones al alcalde y al subprefecto de Celendín. Fracasado[s] sus ímpetus quiere acercarse y tomar lo que no le corresponde: la administración general de Celendín, para lo cual principia por dar nombres de 7 apristas para formar el municipio, el cual debe estar bajo mi presidencia (¿?). Sabiendo que he rechazado esa pretensión con la renuncia que formulara oportunamente, sé que hoy recomienda el nombre de varios internacionalistas, correspondiendo presidir al aprista Manuel Jesús Pereyra, quien además de aprista es un elemento nocivo en Celendín y que se encuentra procesado criminalmente.

Como dejo expresado más arriba, el periódico *El Perú* ha publicado el nombre de sus principales cabecillas políticos del movimiento del 11 de marzo del año próximo pasado, y en esa hoja -que adjunto a la presente- podrá usted apreciar el nombre del recomendado por el señor Bazán para alcalde de Celendín, don Manuel Jesús Pereyra, hechos que debe[n] conocerse y evitar el disgusto en los del pueblo.

Reitero a usted, con esta feliz ocasión, los sentimientos de mi mayor consideración.

Atento y seguro servidor,

Pedro E. G.

Pedro E. Gil

GIL, Simón P.

[copia]

Lima, 8 de enero de 1916

Señor don
Simón P. Gil
Huanta.

Muy señor mío:

El señor Carlo de la Torre, presidente del comité departamental de Ayacucho, me ha informado del entusiasta concurso que se ha servido usted prestarle en la organización del comité de esa provincia. Según mis noticias, han obtenido ustedes el más completo éxito en sus gestiones logrando integrar esa junta con personal muy apreciable.

Reciba usted la expresión de mi más vivo agradecimiento y considéreme como su muy atento amigo y seguro servidor.

GILBERT, André

Paris, le 24 Avril 1933 [*]

Monsieur le Président,

Nous avons appris avec une très vive satisfaction que vous vouliez bien accepter la présidence des Amis du Livre Français de Lima et que vous aviez déjà pris des dispositions, pour former le Comité.

Nous vous remercions bien sincèrement de l'obligeance que vous avez mise à répondre à notre appel. Nous sommes convaincus,

en effet, que perssone n'est plus qualifié que vous, pour assurer la réussite de cette oeuvre intellectuelle et morale.

Nous avons à peine besoin d'ajouter que nous donnons notre entière approbation aux mesures que vous avez prises et que vous prendrez à cet effet.

Veillez agréer, Monsieur le Président, les assurances de notre considération la plus distinguée et de nos sentiments [*ilegible*].

Le M. Président
André Gilbert
 Ministre de France

A[*ilegible*] *Cosme*

A. *Chaulin*
 Administrateur-directeur

[*Nota al margen*: Tous mon meilleur souvenir [*ilegible*] la pensis amicale de mon mari.

[*] *Membretado de Les Amis du Livre Français.*

GILDEMEISTER P., Augusto

Lima, 3 de noviembre de 1931

Señor doctor don
 José de la Riva-Agüero
 Alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Muy señor mío:

El abaratamiento del pan no se obtendrá mientras no se implante en el Concejo una dependencia que se ocupe exclusivamente

de este importante problema de la alimentación y para lo que sería conveniente establecer la "inspección del pan". El gasto que demande su sostenimiento podría ser sufragado por una pequeña contribución a las panaderías o un impuesto de 10 cts. por quintal de harina que se consuma dentro de la jurisdicción del Concejo.

Estimo que en la actualidad la harina se vende con un recargo injustificado y que la economía que se puede introducir ascendería a varios millares de soles.

La absurda ordenanza municipal que rige permite también sustraer alrededor de diez mil kilos de harina con una valor en pan de tres mil soles diarios, abuso que debería corregirse en el día. El artículo que publiqué en *El Comercio* hace tres meses, sobre este fraude no ha sido refutado por el gremio lo que prueba que estamos en la verdad.

Debo a usted manifestarle en forma confidencial, que a los señores inspectores de pesas y medidas les he explicado la forma en que la defectuosa ordenanza que rige permite el fraude habiéndome manifestado ambos señores, que no son entendidos en números.

Para evitar que perdure esta situación que origina un perjuicio tan grande a la economía en el consumo de harina y pan, que estimamos en cinco mil soles diarios, se requiere de la inspección que le sugiero establecer y de la que puedo hacerme cargo comprometiéndome a corregir los defectos que adolece la elaboración, el peso y la venta del pan y organizar el control sobre los precios y la calidad de la harina que venden nuestros molinos.

Mucho le agradeceré se sirva darme una respuesta a la brevedad posible con la seguridad que tendrá usted en el suscrito un colaborador eficiente y agradecido.

De usted muy atento y seguro servidor,

Augusto Gildemeister P.

GILES ORTEGA, Humberto

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor doctor

Humberto Giles Ortega

Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la expectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su sentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribimos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

Comité Departamental del Partido de
Principios "Unión Popular"
Ayacucho

A 10 de abril de 1934

Señor Presidente de la Junta de Vigilancia
Lima.

Señor Presidente:

Por acuerdo del comité departamental de mi presidencia, me dirijo a usted a fin de que se sirva absolver la siguiente consulta: si el registrador de la propiedad inmueble, doctor Edmundo Vidal Olivas está o no impedido para postular su candidatura a la representación de Ayacucho.

En caso de creer que está expedito para ser candidato, dígnese usted avisar telegráficamente para que el Partido proclame la candidatura del citado señor registrador a la representación por Ayacucho.

Exprésale con este motivo los sentimientos de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

H. Giles Ortega
Humberto Giles Ortega
Presidente

H. Giles Ortega
Humberto Giles Ortega

[Ayacucho] a 10 de noviembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy respetado y distinguido amigo:

Cumplo mi ofrecimiento de escribirle y al propio tiempo vuelvo a expresarle mi profundo agradecimiento por las finas atenciones de que he sido objeto en su domicilio por parte de usted, que para mí constituye un timbre de honor y un recuerdo muy grato.

Ya no necesito repetir lo que le dije, en ésa, respecto de sus muy justas aspiraciones. El representante señor Jesús E. Maraví, que goza en ésta de bastante prestigio, será el que se encargue de transmitirle sus órdenes o usted me impartirá, para cumplirlas con el mayor agrado.

Mientras tanto cuénteme en el número de sus adictos amigos y sinceros admiradores de su personalidad.

Esperando se sirva honrarme con sus comunicaciones, quedo a su mandar como su amigo y seguro servidor.

H. Giles Ortega

H. Giles Ortega
Humberto Giles Ortega
Presidente

Ayacucho, a 31 de enero de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy distinguido amigo:

En uno de los días del mes de noviembre último tuve el honor de escribirle en la cubierta de una persona de mi confianza, que tal vez no le entregó, y por eso creo no haber tenido respuesta.

Ahora, antes que todo le auguro un feliz año y le reitero mi profundo agradecimiento por la fineza que tuvo usted conmigo en los días del Congreso Eucarístico en la capital de la República y en su residencia de ese balneario. Hemos esperado con bastante entusiasmo en los días de diciembre pasado, la visita que se sirvió anunciar en la oportunidad apuntada. Siempre esperamos ser honrados con su presencia. Siempre también por mi parte estoy a su disposición como le ofrecí, como su leal amigo y el último soldado del catolicismo. Nuestra causa es común y por lo tanto nuestro ideal es el mismo.

Le ruego se sirva honrarme con sus comunicaciones y que nuestra entrevista en ésta no quede en el vacío y por el contrario, cuente usted en ésta con un amigo leal, como repito, y un admirador constante de su talento y virtudes cívicas muy notorios.

Con un saludo afectuoso y un recuerdo cariñoso hacia usted, soy su obsecuente amigo y seguro servidor.

H. Giles Ortega
Humberto Giles Ortega

[*] *Membretado del Partido Nacionalista del Perú.*

[copia corregida]

Lima, 4 de febrero de 1936

Señor don
Humberto Giles Ortega
Ayacucho.

Acabo de recibir su atenta carta del 31 del mes pasado, que me apresuro a contestar. Mucho le agradezco sus saludos y votos por el Año Nuevo y, a mi vez, le presento los míos más expresivos y mis mejores deseos por su bienestar.

Conservo de usted muy buen recuerdo, cuando su reciente visita a Lima con motivo del Congreso Eucarístico, y conozco bien, por apreciación personal y por las inmejorables referencias que de usted he recibido, sus sanas ideas en lo político. Tocante a este punto, informaré a usted que la Acción Patriótica, de la cual tiene usted noticia, continúa en su labor preliminar de organización, bastante adelantada. Contamos con muchos adherentes, de los más representativos, y en Lima con firmas de mucha significación. Es casi seguro que uno de nuestros aliados será el Partido Nacionalista que preside el doctor Revilla, pues ansiamos lograr la unificación de las fuerzas de derecha como el medio de conseguir una candidatura sólida en las próximas elecciones.

Muy reconocido por las frases que sobre mi persona contiene su carta. Repitiéndole las expresiones de mi amistad y consideración especial, y en espera de sus gratas noticias es su amigo y servidor.

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Remitido: Ayacucho, 17 Abr.-

Recibido: Lima, 18 Abr.-1936

Doctor Riva-Agüero

Lima.

Felicitóle efusivamente firma pacto derechas.

Humberto Giles Ortega
Presidente Partido Nacionalista

Candidatura a una
de las diputaciones por el
departamento de Ayacucho
del doctor Humberto Giles Ortega

Ayacucho, 4 de setiembre de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy distinguido doctor:

Saludándolo atentamente tengo el agrado de dirigirme hoy a usted con el objeto de pedirle su protección para la nominación de mi candidatura en la lista de los partidos de derecha aliados. Como usted conoce mi ideología netamente derechista no voy a cansar a usted con informes sobre mi persona. El señor Rosenthal de quien he sido abogado, ha tenido de mí siempre el mejor concepto pero últimamente por mi parentesco con mi conuñado Maraví no me ha incluido

según sé en la lista de los partidos aliados, ni mi concuñado por tener el mismo que fijar su posición ha puesto empeño en asegurar la mía, según yo confiaba.

En tal situación y conociendo en gran interés que usted tiene de que ingresen al Parlamento personas de insospechable ideología, me permito dirigirme a usted con gran confianza y con la esperanza de que mediante su valiosa intervención consideren mi nombre en la lista de los aliados a la que yo aseguraré el triunfo trabajando lealmente tanto en las provincias de Lucanas y Parinacochas como en las demás del departamento, en las que tengo electorado propio y en esta ciudad todo el elemento católico está conforme en llevar mi nombre a las ánforas.

Agradeciéndole anticipadamente el favor que no dudo alcanzar de su gran discreción y bondad queda a su disposición su atento amigo y seguro servidor.

H. Giles Ortega

GILI, Gustavo

Barcelona, 22 de diciembre de 1917[*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Por indicación del presidente de esta comisión ejecutiva, don Rafael Altamira, tengo la satisfacción de remitirle por correo certificado, un ejemplar de la memoria que leí en la conferencia de Editores y Amigos del Libro celebrada en Barcelona en junio último, que

tuve la suerte de ver aprobada y apoyada con tan rara unanimidad, que el proyecto en ella expuesto de creación de una Cámara del Libro Español, está en camino de ser una bella realidad, pues ya se han recogido muchas adhesiones y el capital necesario para los trabajos de organización y los dos primeros años.

La idea principal de la memoria, como verá usted si se digna leerla, es la de difundir el libro español por todos los países donde se habla nuestra lengua común y dar a conocer, en cambio, en nuestra patria, la producción intelectual de los países hispánicos de América.

Usted, con su influencia, es una de las personas más indicadas para dar impulso a nuestra idea y para hacerla fructificar entre los elementos peruanos amigos de la producción intelectual hispano-americana, y por esto nos dirigimos a usted, atendiendo la estimable indicación del señor Altamira, con la esperanza de obtener de usted su valiosa adhesión y, más todavía, sus consejos para la mejor orientación de la Cámara y éxito de nuestra propaganda en esa República del Perú.

La obra es vasta y eminentemente espiritual y este es título bastante para esperar de usted decidido apoyo, mientras me ofrezco su más afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,

Gustavo Gili

[*] *Membretado de la Comisión ejecutiva del proyecto de creación de la Cámara del libro español.*

GILLET, Joseph E.

[*Pennsylvania*] 8 de mayo de 1938

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima, Perú.

Muy señor mío y de mi profunda consideración:

Vuelvo a casa después de un magnífico viaje en el que la breve entrevista con usted fue uno de los más gratos episodios, me apresuro a cumplir mi promesa enviándole un ejemplar de mi nueva edición de la *Tragedia Josefina* de Micael de Carvajal.

Esperando que resultará del agrado del insigne autor del *Carácter de la literatura del Perú independiente*, quedo de usted con la más alta consideración.

Afectísimo seguro servidor,

Joseph E. Gillet

GILT, Facundo S.

Lampa (Puno), marzo 8 de 1918

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido doctor:

Hace algún tiempo que he pensado dirigirme a usted por las simpatías que siento de pertenecer al Partido que usted tan dignamente preside y que en tan acertada hora se fundara.

No conoce aun los estatutos que gobiernan el mencionado Partido, pero su actuación, ya tan saltante en el país, me hace que traduzca en realidad mi pensamiento encubado hace muchos días.

Su claro talento y su discreta y atinada dirección en el rumbo de la política actual me hacen brotar palabras de entusiasta felicitación, para usted doctor, que aún bastante joven, inicia una etapa de progreso y de orientación tan saludable, para nuestro país, tan falto de buenos elementos y tan desgraciado en su política, ya tan bastarda y maleada, que causa repugnancia pertenecer a los viejos partidos existentes.

Como yo, pensamos afiliarnos la mayor parte del elemento joven de esta localidad y me comisionan, para dirigirme a usted a fin de que se sirva proporcionarnos los estatutos o reglamento del Partido Nacional Democrático.

Aprovecho de esta oportunidad, para suplicarle encarecidamente, se sirva indicarme el valor de las obras escritas por usted para remesarle a fin de poder conseguir las para mi biblioteca particular. Anticipándole mi reconocimiento, quedo en espera de sus muy gratas insinuaciones, que serán órdenes, para el que tiene de ofrecerle sus servicios en esta localidad y se suscribe como su muy atento seguro servidor.

Facundo S. Gilt

[copia]

Lima, 1 de abril de 1918

Señor doctor don

Facundo S. Gilt

Lampa.

Muy señor mío:

Defiriendo a su solicitud, tengo el gusto de remitirle un ejemplar de los estatutos del Partido Nacional Democrático, en el que está inserta nuestra *Declaración de Principios*.

Muy grato sería para nosotros contar con la adhesión de usted y demás elementos distinguidos de la juventud de esa provincia, que son los llamados a secundar la labor cívica de mejoramiento nacional que nos hemos impuesto.

Siento infinito no poder atender el pedido que me hace usted de mis libros, pero, desgraciadamente la edición de ellos se ha agotado y apenas conservo los ejemplares de mi uso. Lo único que puedo enviarle son dos folletos que contienen el *Elogio al Inca Garcilaso* y los dos primeros capítulos de *La Historia en el Perú*. Si alguna vez me decido a reimprimir mis obras, crea usted que tendré muy presente su deseo.

Aprovecho la ocasión para ofrecerle las seguridades de mi muy atenta amistad.

De usted atento y seguro servidor.

GINOCCHIO, Julio C.

[copia corregida]

Lima, 31 de marzo de 1936

Señor don
Julio Ginocchio
Paíta.

Mi apreciado amigo:

Nuestros amigos los señores Miguel F. Cerro y Ramírez Alzamora me han informado de la buena disposición de usted para secundar los propósitos cívicos de la Acción Patriótica, que presido. En nombre de ella, me es gratísimo dirigirme a usted para pedirle que forme usted parte del comité directivo departamental que en breve se constituirá en Piura, muy probablemente bajo la dirección del reputado médico doctor don Juan Ignacio Cueva, lo que me complacería mucho.

Por la reciente publicación que hicimos en *El Comercio* y en *La Prensa* de esta capital usted habrá quedado perfectamente enterado de los fines que perseguimos, y del personal que nos acompaña. La señalada situación de usted en Piura, sus principios de verdadera derecha, sus influencias, y sobre todo su voluntad de apoyarnos nos hacen juzgar su colaboración como útil e importante, y no dudamos que usted nos la prestará sin reservas y con entusiasmo, por los principios que sustentamos.

Esperando su respuesta, me ofrezco de usted amigo atentísimo y servidor obsecuente.

[Nota al margen: Recordando nuestras conversaciones en Lima y atendiendo a lo que me informe mi amigo Ramírez Alzamora].

[tarjeta]

Julio C. Ginocchio saluda muy atentamente al señor secretario del señor doctor José de la Riva-Agüero y le agradece infinitamente el valioso regalo del tomo 2° de los *Opúsculos*, que, a nombre del autor, se ha servido remitirme.

El presente tomo, como el 1° que recibí el año pasado, tanto por su inspirado contenido, como por venir del más destacado hombre de letras del Perú, son el tesoro de mi modesta biblioteca y la más favorita de mis lecturas en el campo de la literatura nacional.

Ruego a usted, señor secretario, hacer llegar al doctor Riva-Agüero, junto con mis agradecimientos, mis mejores deseos por su felicidad personal.

Paita, 5 de agosto de 1939.

GIRALDO M.

Lima, 25 de octubre de 1935 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Señor doctor:

El hermano director del Colegio de la Salle y los miembros del Comité Eucarístico Lasallano, agradecen a usted la honra que les ha dispensado aceptando apadrinar la bendición de la Custodia, que fue adquirida por el comité para honrar al Santísimo Sacramento en el Primer Congreso Eucarístico Nacional.

Aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

Secretario
[rúbrica]

Director del Colegio
Giraldo M.

Presidente del Comité
[rúbrica]

[*] *Membretado del Colegio de la Salle.*

GIRBAU, Francisco Miguel

Casa de usted, enero 16 de 1907

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío:

En mi deseo de complacer al Excelentísimo señor José Gil Fortuol, ministro de Venezuela en Alemania, me veo obligado, aun sin tener el honor de conocer a usted, me favorezca con el valioso obsequio de un ejemplar de su notable tesis intitulada *Carácter de la literatura del Perú independiente*, que remitiré a Berlín en el próximo vapor.

Siendo sumamente grato para el patriotismo, que el trabajo de un joven peruano haya despertado tanto interés en el competente personaje y publicista de la nación hermana, que tengo legítimo orgullo de representar como cónsul en nuestra patria; transcribo literalmente el acápite pertinente de la carta de fecha 6 de diciembre último que he recibido en estos términos: "Igualmente le agradeceré el envío, si fuere posible de una tesis reciente del señor de la Riva-Agüero, intitulada *Carácter de la literatura del Perú independiente*, que veo anunciada en un periódico y que no he podido conseguir en Europa. Como canje, tendré yo el placer de enviarle al autor, cualquiera de mis libros".

No dudo señor, que en vista de la carta con que se ha dignado favorecerme el señor Ministro de Venezuela y dado el caballeroso concepto que me inspira; se servirá acoger mi súplica, remitiéndome el ejemplar del notable trabajo que tantos elogios ha merecido y a los que me permito adherir mis más sinceras felicitaciones.

Agradeciendo a usted señor, de antemano, el servicio que demando; tengo a honra ofrecerle mis respetos, suscribiéndome de usted, su más atento seguro servidor.

Francisco M. Girbau

GIRÓN RESTREPO, Antonio

Bogotá, octubre 26 de 1931 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

No sabía que Lima se hubiera dado el lujo de tener un alcalde como usted. Lo he sabido por un folleto que acabo de recibir y que supongo será enviado por usted. Si es así reciba mis agradecimientos. Hace un año no sé nada de usted. Me complace mucho que la primera noticia me la traiga este folleto, que he leído con interés que me inspira cuanto sale de su pluma.

Ha hecho usted una magnífica semblanza de Sarmiento. La merecía el personaje que es de los más originales de América. Yo no estoy de acuerdo con algunas de sus teorías; pero no desconozco la grandeza de su acción. Usted con su pluma señorial y aristocrática ha tallado unas cuantos bloques marmóreos, sobre los cuales ha erguido la figura del héroe, de cuyos múltiples aspectos características ha

hecho una hermosa síntesis. Lo felicito cordialmente por esta elocuente nación y por los otros discursos que le hacen digno acompañamiento.

Sigo con interés la marcha de los sucesos del Perú. Por lo que dicen los cables, parece que será presidente Sánchez Cerro. No sé si esta elección sea del agrado de usted. En todo caso, lo que necesita el Perú es gobierno legal y estable.

Nuestro simpático grupo de Roma se ha disuelto ¿No piensa usted volver allá? Yo con gusto volvería: tengo allá la prensa más cara de mi corazón. Pero las circunstancias no son favorables. Y no sé si la vida me consienta esperar tiempos mejores.

Celebraría mucho saber directamente noticias tuyas. Usted sabe que le quiere y admira muy de veras su amigo devotísimo,

Antonio Girón Restrepo

[*] *Membretado de la Cámara de Representantes.*

GOCHZT, Teodoro Alberto

[copia]

Lima, octubre de 1918 [*]

Señor don
Teodoro Alberto Gocht
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Concedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la expectable posición de usted en ese departamento, y

deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su sentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GOHRING, Roberto

[copia]

Lima, 12 de abril de 1918 [*]

Señor don
Roberto Gohring
Cuzco.

Muy apreciado señor:

He tenido la muy viva satisfacción de enterarme que el Partido Nacional Democrático cuenta con usted como uno de sus miembros. En nombre del comité central que presido y en el mío propio, me cumple manifestar a usted el placer con que hemos visto su ingreso a nuestras filas.

Estoy seguro de que con su valioso concurso y con el de los demás señores que forman el Partido en ese departamento, nuestra labor ha de ser muy eficaz y que en breve seremos una fuerza respetable en ese departamento.

Sírvase usted aceptar las expresiones de mi más distinguida consideración y tenerme como un servidor y amigo.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GOICOCHEA Y COSCULLUELA, Antonio

Madrid, 25 junio 1936

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

El portador de la presente, don Ramón Rato, es un buen amigo mío pasante de mi despacho, que va a algunos países de la América española en misión periodística y le lleva a usted mi cordialísimo saludo y mi felicitación por las admirables campañas que usted realiza en el Perú, tendentes [*sic*] a la defensa de los valores espirituales de nuestra raza, por los que nosotros luchamos ahora aquí denodadamente. De sus meritorios trabajos me habló con gran entusiasmo en elogio suyo otro buen amigo, el señor Gutiérrez-Ravé que asistió, enviado por ABC, a las fiestas del IV Centenario de la fundación de Lima, y que vino encantado de las amabilidades que usted tuvo para él.

Mucho he de agradecerle cuantas facilidades otorgue al amigo Rato para el mejor desempeño de su cometido.

Siempre suyo afectísimo amigo que estrecha su mano,

A. Goicochea

[borrador]

Lima, 7 de agosto de 1936 [*]

Excelentísimo señor don
Antonio Goicochea
Madrid.

Mi distinguido amigo:

Muy honrado y agradecido quedo con la carta de usted fechada el 25 de junio, en la que me expresa usted su cordial saludo y su felicitación por mis esfuerzos en defensa de nuestra raza y tradición comunes. No podía yo alcanzar aprobación más alentadora y halagüeña que la de usted, jefe legítimo, glorioso e indiscutido de los genuinos conservadores en todo el mundo español; auténtico heredero del maurismo, que fue el desoído intento de justicia y cabal reparación, el desechado mensaje providencial que precede a las catástrofes. No ignoro tampoco, que, para mayor confraternidad tiene usted sangre y educación hispanoamericanas

Desde que recibí la carta de usted de manos de Rato me puse a su entera disposición. Lo he acompañado a entrevistas con los ministros y al llamamiento que ha pronunciado. Lo invité a dar dos conferencias en el Colegio de Abogados (a las que llamé e hice asistir, con carácter oficial, a los representantes de la junta de Burgos) y también lo llevé a explicar a la junta directiva los proyectos de colaboración con el del mismo Colegio de Madrid y su revista que espero se realizarán tan pronto como se normalice la situación de España, con la victoria de los nacionalistas que tan ardientemente anhelo. Creo que entonces todo nos será fácil. El amigo Rato, obligado por los sucesos de allá a interrumpir su gira; sabe que puede contar con mi más decidido apoyo en favor de la vinculación corporativa de este colegio con los de Abogados de España lo propio que en el asunto del Instituto Francisco de Vitoria y en el de sus propagandas periodísticas.

Como en el radio y en el telegrafo parecen predominar las influencias izquierdistas, en el Perú estamos los derechistas muy ansiosos y acongojados con las noticias de la guerra civil y suspensos de sus resultados. La mancomunidad de nuestra causa en los dos hemisferios es tan indestructible que una vez más nuestra suerte pende de los buenos o malos sucesos en la Madre Patria.

Como espero en Dios que al cabo serán prósperos, ruego a usted que cuando se calme la tempestad, en algún minuto que pueda distraer de sus tareas directivas y regeneradoras, me haga el gran obsequio de enviarme sus libros, que en Lima, son muy difíciles de conseguir. Entonces me permitiré, en desigual correspondencia, presentarle como homenaje uno mío que ahora se imprime, a más de varios de mis folletos anteriores. Entretanto acepte usted los sentimientos de verdadera admiración y vivísima simpatía con que desde este apartado rincón de la América Española, lo acompaña con el alma en sus combates y patrióticas tribulaciones y le estrecha la mano.

J. de la Riva-Agüero

[*] Véase cuaderno 179. Manuscritos José de la Riva-Agüero y Osma.

[copia corregida]

Lima, 8 de marzo de 1937

Excelentísimo señor don
Antonio Goicochea
Burgos.

Mi distinguido amigo:

Tan pronto como recibí la carta de usted, me puse en obra para coleccionar fondos con destino a la Renovación Española. Espero conseguir algo, aunque no es muy fácil; porque los dispuestos a

erogar para ello somos los mismos que ya contribuimos mensualmente a la Cruz Roja nacionalista, y que nos disponemos a traer cien huérfanos españoles, como expresión de filial homenaje del Perú a la Madre Patria en estas circunstancias. La concurrencia de tales desembolsos reducirá las cuotas de muchos, y el propio círculo de los contribuyentes; pero confío en que el Alcalde actual de Lima, hijo de español y bastante acaudalado, consentirá en encabezar nuestra lista. No sé si su cargo le impedirá hacerlo públicamente. Yo, que no tengo ahora, a Dios gracias, ningún puesto oficial no necesito de aquellas precauciones, ni en caso alguno pensaría en disimular mis evidentes simpatías y mi clara orientación derechista. Tan pronto como venza los principales obstáculos que se me han presentado, remitiré nuestro óbolo. Entretanto le ruego a usted que me indique el conducto más expedito y seguro. Si no lo hubiere particular, entregaremos estas sumas, significativas aunque escasas, al ministro Avilés, que está a órdenes de ese gobierno de Burgos. Acabo de recibir una carta de Rato, y ruego a usted que lo salude en mi nombre y que me excuse si hoy mismo no puedo responderle por mis apremios de tiempo.

Repitiéndole a usted y a todos los de su grupo mi entusiasta adhesión y mis votos por la rápida victoria nacionalista, que tanto interesa a la suerte de esta América y del mundo, me repito su amigo y servidor obsecuente.

[telegrama]

All America Cables

1937, marzo 21

Burgos
Riva-Agüero
Lima.

Dígame cable si monárquicos hispanófilos Perú estarían dispuestos costear refugios niños huérfanos Madrid trescientas plazas, presupuesto 15,000 pesetas. Salúdale.

Goicochea

[Nota hecha a mano por Riva-Agüero: Antonio Goicochea-Burgos-Vía Portugal. Creemos reunir suma. Contésteme donde estarán refugios. Señoras limeñas desearían dar nombre especial advocación mariana. Suyo respectivo].

Riva-Agüero

Burgos, 31 de marzo de 1937 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

En su labor patriótica, que consagra totalmente a colaborar con el alto mando en este movimiento salvador de la patria, Renovación Española, se preocupa de modo especial del auxilio a prestar a la población civil de Madrid tan pronto sea la capital liberada por nuestro glorioso ejército.

A tal efecto he preparado la creación de refugios en cada uno de los distritos de Madrid en los que se instalarán los millares de niños huérfanos y desamparados que serán recogidos en las calles madrileñas.

Es nuestro deseo llevar a aquella sufrida población el amparo y consuelo que benefició en los tiempos de nuestra gloriosa monarquía y ello desde los primeros instantes es misión peculiar de Renovación Española, fiel guardadora de esa tradición que cumplirá su deber respecto al pueblo madrileño y de justicia reivindicativa para la institución secular cuya reinstauración propugnamos salvadora.

Es para esta labor de hogar que la Madre Patria pide su concurso a sus hijas predilectas, segura y orgullosa por ello, de que no han de negarle su cooperación. En ese ramillete de amores filiales ha de ocupar lugar destacado el Perú y por ello envié a usted el siguiente cablegrama que reproduzco:

“Dígame cable si monárquicos hispanófilos Perú estarían dispuestos costear refugio niños Madrid 300 plazas, presupuesto 15 pesetas. Salúdale - Goicochea”.

El importe será preferible nos lo giraran en dólares o libras esterlinas y a mi nombre directamente al Banco Español de Crédito de Burgos.

Agradeciéndole cordialmente y de antemano su colaboración a nuestra obra quedo de usted buen amigo que le estrecha la mano,

A. Goicochea

[*] *Membretado de Renovación Española. Jefe Nacional.*

[telegrama]

All America Cables

1937, abril, 2

Burgos
Riva-Agüero
Lima.

Refugios situados Madrid gustosamente aceptamos nombre dispongan damas limeñas cantidad quince mil pesetas deben remitirla moneda extranjera nombre Goicochea Banco Español Crédito Burgos. Escribo, salúdale.

Antonio Goicochea

[telegrama]

All America Cables

1937, mayo, 8

Burgos
Riva-Agüero
Lima.

Cantidad recaudada permitirá amparar trescientos niños huérfanos Madrid id bajo nombre Perú puede remitir equivalente moneda española en libras mi nombre Banco Español Crédito Burgos muy agradecido gestiones resultados tan satisfactorios. Salúdale,

Goicochea

[copia corregida]

Lima, 19 de mayo de 1937

Excelentísimo señor don
Antonio Goicochea
Burgos.

Muy distinguido amigo:

Confirmando mi telegrama de ayer, le pongo a usted estas líneas para reiterarle el anuncio del envío de las ochocientas libras esterlinas que, por medio de la Mitland Bank de Londres, se han girado con igual fecha de ayer y a nombre de usted al Banco Español de Crédito en Burgos. Le acompaño la lista de los erogantes, que apareció en *El Comercio*, el más acreditado diario de aquí. Me han secundado muy eficazmente en mi colecta la señorita limeña doña Carmen Rosa Álvarez Calderón y dos españoles nombrados por la Cámara de Comercio de los peninsulares en Lima, el presbítero navarro don Basilio Ayerdi y el comerciante bilbaíno don José B. Rivas y Cardalda. Como advertirá usted en la lista, hay personas que no han querido figurar con sus propios nombres y que han pedido que se les designe por iniciales: son dos capitalistas criollos, que por comerciantes son tímidos, y un industrial italiano. Otro más de los anónimos es el agricultor Cillóniz, y su precaución se comprende, pues aunque peruano tiene parientes próximos dentro de Bilbao.

Como la suma que remitimos es mucho mayor que la primitivamente pedida por usted de quince mil pesetas, supongo que con ella pueden constituirse dos refugios provisionales. La señorita Álvarez Calderón y otras limeñas desean que uno lleve el nombre de nuestra Santa nacional; y una señora de mi familia, que se ocupa hace tiempo en difundir la nueva advocación mariana de la Reina del Mundo y Inmaculada, me ha pedido al erogar, que haga presente a usted el deseo de imponer al segundo refugio el título de su devoción.

Remitidas las ochocientas libras, nos queda un residuo de cosa de mil pesetas, que he dejado en el Banco Italiano para no cerrar la cuenta especial en favor de los huérfanos nacionalistas, pues todavía esperamos algunas cortas erogaciones. No quiero extremar desde luego la propaganda porque nos reservamos apelar a más extenso círculo de personas para atender a los españoles y peruanos que aquí llegan arruinados por la guerra civil y expulsados por los rojos de Madrid, y también para incrementar otra colecta, ya iniciada por la casa comercial española de Mosquera y Morales, y destinada a directos auxilios bélicos a ese gobierno nacionalista.

Para mayor seguridad, remito esta carta por la vía de Portugal, mediante la Legación que se ha plegado a la causa nacionalista; pues advertimos que las remitidas directamente a España, de algún tiempo a esta parte se extravían; y lo propio debe haber ocurrido con la que usted anuncia haberme escrito.

Repitiéndole a usted una vez más mis fervientes votos por el triunfo de las fuerzas del orden, de las que pende la suerte de todas las derechas y de toda la civilización en América y el orbe quedo de usted como siempre amigo atentísimo y apreciador convencido y entusiasta.

Le estrecha la mano.

[*telegrama-borrador*]

[1937-junio]

Antonio Goicoechea
Burgos.

Remitimos por intermedio Mitland Bank Londres Banco Español Crédito Burgos nombre usted ochocientas esterlinas. Si son dos refugios señoras limeñas desearían denominarles Santa Rosa Lima

y Reina Inmaculada. Carta suya no llegó. Saludámosle por comisión huérfanos hispano-peruana. José Riva-Agüero – Carmen Rosa Álvarez Calderón – Presbítero Ayerdi – José Rivas Cardalda.

[telegrama]

All America Cables

1937, junio, 13

Burgos
Riva-Agüero
Lima

Recibidas esterlinas significó especial gratitud espléndido donativo. Acogemos gustosos nombres Santa Rosa y Reina Inmaculada. Ruégole salude comisión colaboró usted tanto éxito beneficio agradecida población Madrid. Escribo saludale todo afecto.

Goicochea

Burgos, 17 de julio de 1937

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Hasta ayer no me ha llegado su atenta carta del 19 del pasado mayo por lo que no he podido darle antes respuesta, lo que estimaré sepa disculparme.

Confío obre en su poder mi última en la que ampliando el cable que a mi regreso de Roma y hacer efectivas las ochocientas libras que me envió, le remití.

En ella hacía expresión a usted y rogaba fuese intérprete de mis sentimientos ante los numerosos y espléndidos colaboradores que tuvo en la empresa, de la profunda gratitud que personalmente, en nombre de Renovación Española y en el del pueblo madrileño, sentía por todos ustedes. Hoy me es grato renovarle la expresión de mis sinceras y efusivas gracias y añado mi felicitación a los distinguidos auxiliares, señorita doña Carmen Rosa Álvarez Calderón, don Basilio Ayerdi y don José B. Rivas Cardalda, que tan bien le secundaron en sus gestiones. A todos pues mi gratitud y afectuoso saludo.

También le manifestaba que con gusto aceptábamos la sugerencia de denominar Santa Rosa de Lima a uno de los refugios y que Reina Inmaculada, fuese el que ostentara el otro. En ambos, además, ha de constar la procedencia del gentil donativo. Cuando se establezcan me complaceré en enviarles fotografías de la instalación, que, espero, haya de serles agradable.

Después del triunfo brillante alcanzado por nuestro glorioso ejército en el Norte y que culminó en la conquista de Bilbao, puede esperarse una acción rápida y eficaz en el frente del centro que bien pudiera determinar la toma de la capital.

Muy bien me parece el destino que da al remanente de la suscripción, pues el problema de los refugiados, huidos de la zona roja, es pavoroso y no puede, en forma alguna, ser desatendido.

Agradezco especialmente las palabras de encendida adhesión a nuestra causa, que nos dedica. Una vez más España ha sido designada por la Providencia para levantar la bandera de la civilización y conducirla al triunfo frente a la barbarie. Es por ello más dura nuestra lucha pues si bien limitada en el espacio a nuestro bendito solar, los enemigos que hemos de desterrar para siempre del mismo, provienen de todos los países en los que constituían la escoria social, de que les estamos limpiando y con ello nuestra cooperación a la obra de regeneración mundial es universalmente estimada.

Dios que para tan alta misión nos escogió nos ha dado fuerzas para cumplirla y así el balance de este primer año de lucha no puede ser más elocuente y la serie de victorias alcanzadas por nuestro glorioso ejército ha sido ininterrumpidamente desde el principio. La sangre de Calvo Sotelo, nuestro inolvidable mártir, cuyo primer aniversario tuvo lugar el pasado día 13, ha sido semilla de héroes y abrió las puertas de la inmortalidad a millares de españoles que han dado su vida por Dios, por España y por el Rey.

En la retaguardia, la labor realizada es igualmente ingente, asistido, en ella, el Generalísimo, por competentes hombres especializados en diversas disciplinas. Diariamente se recibe el testimonio del asombro que causa en gentes evadidas de la zona roja el bienestar y la tranquilidad excepcional que en la España liberada se disfruta. Al tiempo que se gana la guerra, se elabora la paz y la renovación de España ha de ser un hecho real en breve.

Muchas gracias por sus cordiales felicitaciones y sabe con todo afecto y devoción le correspondo, quedando suyo siempre buen amigo, que estrecha su mano.

A. Goicochea

[*telegrama-borrador*]

[1937]

Antonio Goicochea
Burgos.

Esperamos carta anunciada. Reunidas 600 libras esterlinas. Ruégole precisar ubicación y número huérfanos que atenderanse con nuestro envío, y confirmación instrucciones para giro dinero.

Riva-Agüero

Burgos, 29 abril 1938. II Año Triunfal [*]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

He recibido, con la satisfacción que siempre me produce tener sus noticias, su apreciable del 3 del pasado e igualmente me ha llegado su nuevo libro, tomo 1º de sus *Opúsculos*, cuyo envío y dedicatoria sinceramente le agradezco y que he leído con especial agrado, complaciéndome en conocer su reciente obra, nuevo motivo de admirar a usted.

Por Valls e Ibáñez, supe cuanto hizo usted en su obsequio y a favor de la causa que representaban; los dos venían encantados de su amabilidad y exquisito trato.

Son de agradecer especialmente, sus gestiones cerca del señor Ministro de Relaciones. Usted, que tan bien nos conoce y ha comprendido desde el primer instante el verdadero significado de nuestra cruzada, será, no lo dudo, un paladín esforzado del movimiento y España le guardará eterna gratitud.

Celebro saberle incorporado como director de la Correspondiente de la Academia de la Lengua y Correspondiente de la Historia, a la obra que nos proponemos realizar desde el Instituto de España.

Agradezco y correspondo con todo afecto a las expresiones de su simpatía y cordialidad ideológica y quedo suyo siempre buen amigo que le saluda y estrecha su mano.

A. Goicochea

[*] *Membretado de El Comisario de la Banca Oficial.*

Burgos, 20 de julio de 1938. III Año Triunfal [*]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Con especial complacencia he leído su atenta carta y el recorte que acompañaba y que me ha permitido deleitarme con su bonito brindis, pleno de la erudición y elegancia que siempre fueron características de sus discursos.

Estimo muy acertada su propuesta en relación con los académicos correspondientes de ésta y, por mi parte, tanto a Alba, como a Sainz Rodríguez, vicepresidente del Instituto, hablaré de su sugerencia, para que, en la fecha que usted desea, pueda dar solución al asunto.

Con mucho gusto me entero de su viaje al Japón el que, tal vez, nos permita el honor de recibirle en España. Me hago intérprete de los deseos de ésta y le hago presente el ruego de que procure sea así, para que podamos testimoniarle, nuestra devoción, gratitud y afectos sinceros y emocionados.

Confío me de usted noticias concretas y afirmativas de ese proyecto y le repito las seguridades de mi amistad y personal afecto.

Suyo buen amigo,

A. Goicochea

[*] *Membretado de El Comisario de la Banca Oficial.*

Madrid, 4 de enero de 1940 [*]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Andalucía Palace
Sevilla.

Mi querido e ilustre amigo:

Lamenté no haber tenido el gusto de encontrarle cuando pasé por su hotel antes de que saliera usted para ésa, dando comienzo con esta etapa el viaje de regreso a su habitual residencia y por ello no pude decirle otra vez, cómo había celebrado su decisión de visitar España, proporcionándome con ello los muy agradables ratos, que, los diversos homenajes que se le han tributado, en su compañía me han deparado.

Al mismo tiempo quería haberle hecho entrega del adjunto recibo librado por el tesorero del Colegio de Abogados de esta capital, correspondiente a la entrega de 30,000 pesetas, importe de la conversión de las libras a que ascendió la suscripción que patrocinada por usted fue abierta en el Perú para allegar fondos en beneficio de los huérfanos madrileños.

Iniciada aquella campaña por Renovación Española en marzo de 1937, cuando tuvieron lugar las operaciones sobre Guadalajara, tuvimos el consuelo de que entre las naciones hijas de la Madre España se contó el Perú entre las que más presurosas y con destacada esplendidez, acudieron a nuestro llamamiento.

Circunstancias de todos conocidas, retrasaron las operaciones sobre la capital de España y antes de que la liberación de aquella tuviera lugar fueron arrebatadas a la dominación marxista otras grandes poblaciones lo que permitió adquirir una "técnica", dolorosa por su origen pero fecunda por los conocimientos que después se pudieron aplicar, para la resolución de los ingentes problemas que la incorporación a la España nacional de las grandes urbes ofrecía al

ejército liberador. Y así, al liberarse Madrid, fueron organizados los socorros en forma distinta a la proyectada el año 37 y ello unido a que la miseria de la población infantil, que nos propusimos socorrer, se había desplazado de clases y dejó de ser monopolio de las humildes para cebarse con sin igual saña en las medias, me determinó a hacer entrega del espléndido donativo de ustedes al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para que bajo la advocación de Santa Rosa de Lima y Reina Inmaculada, sea destinado en beneficio de los niños huérfanos y desamparados, de colegiados de aquella Corporación.

Deseándole una muy feliz travesía, reciba el más afectuoso saludo de su siempre buen amigo que le abraza,

A. Goicochea

[*] *Membretado de El Gobernador del Banco de España.*

GÓMEZ, Guillermo

Lima, 3/11/1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy respetable doctor:

Me permito dirigirme a usted y molestar su atención, este caso imprescindible de no poder encontrar la obra titulada *El primer alcalde de Lima Rivera el Viejo* publicada por su honorable personalidad, pido mil disculpas y favor que le agradeceré gratamente si puede obsequiarme dos ejemplares de su prestigiosa obra, es un encargo para remitirlo a Francia.

Como es un favor a quien no puedo negárselo, sólo usted es quien salva esta[s] situaciones.

Doy mis agradecimientos anticipados y en espera de su grata contestación.

Dios guarde a usted su seguro servidor,

Gmo. Gómez

[Nota manuscrita de Riva-Agüero: Contestado con 2 libros de Ribera el Viejo].

GÓMEZ C., Enrique

Lima, octubre de 1941 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos es grato dirigirnos a usted en nombre del “Centro Social Unificado de Empleados, Obreros y Deportistas del Perú”, para comunicarle los siguientes acuerdos:

1. Saludar a usted respetuosamente, a nombre de esta Corporación.
2. El agrado de poner en su conocimiento, que por acuerdo unánime de la sala fue usted nombrado *socio honorario* y *protector* de esta corporación, en mérito de sus grandes dotes morales y filantrópicos [*sic*] que le ca-

racteriza, esperando que sus nobles sentimientos, a de aceptar nuestra designación, que honrará a ésta representada.

3. Se nombró una comisión, para que haga entrega del diploma de honor que le acredita.

Aprovechamos de la presente oportunidad, para expresar a usted los sentimientos de nuestra mayor consideración y gratitud.

Dios guarde a usted,

Enrique Gómez C.
Presidente

Luis López
Secretario

Nota.- La comisión es portadora de credenciales, para vuestro conocimiento.

[*] *Con sello del Centro Social Unificado de Empleados, Obreros y Deportistas del Perú.*

GÓMEZ-CARRASCO, Rafael Luis

El presidente de la Comisión Organizadora de la Residencia Hispano Americana, saluda al ilustre estadista peruano, don José de la Riva-Agüero, Marqués de Montealegre y presidente de la Academia Nacional del Perú, y tiene el honor de aprovechar la oportunidad de su estancia en España, para enviarle cordial comunicación exponiéndole la significación y fines de la Residencia Hispano-Americana, trascendente obra que interesa comúnmente a todos los países de la comunidad hispánica.

Aspiramos a que la Residencia Hispano-Americana sea, en su día, en la capital de la nación descubridora, la sede de la raza, para lo cual estamos seguros hemos de contar con los apoyos de persona-

lidades, como usted, llamadas a propiciar, difundir, y cooperar a esta empresa racial.

Le acompaña copia de la noticia publicada por la prensa de Madrid. [*]

Rafael Luis Gómez-Carrasco

Aprovecha gustoso esta oportunidad para ofrecerle el testimonio de su más distinguida consideración.

Madrid, 30 de agosto de 1939, Año de la Victoria.

[*] *La copia mecanográfica de la noticia periodística se encuentra en la A.H.R-A.*

GÓMEZ M., Carlos

Lima, 6 de octubre 1931 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado señor:

Tenemos el agrado de dirigirle la presente destinada a manifestarle que ha sido para nosotros un honor dedicarle tres páginas en nuestro semanario.

A fin de hacer llegar a todos los invitados a su fiesta, nuestro semanario, le agradeceremos se sirva ordenar nos sea entregada la lista de sus invitados.

Como nuestra revista atraviesa por un período difícil, quedaremos hondamente agradecidos, si se sirve usted aprobar la cuenta que le adjuntamos.

Aprovechamos de esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de nuestra mayor consideración.

Por Jai Alai Social,

Carlos Gómez M.
Jefe de Publicidad

[*] *Membretado de "Jai Alai Social". Semanario nacional.*

GÓMEZ RESTREPO, Antonio

Bogotá, marzo 23 de 1917 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

El señor Carrillo, simpático e inteligente representante de su país, tuvo la amabilidad de entregarme un ejemplar del discurso que pronunció usted en honor de Garcilaso: trabajo admirable, digno del inca y de quien más ha contribuido a rehabilitar su crédito como historiador. Cuanto de usted llega a mis manos, lo guardo entre lo más selecto de la producción americana de estos tiempos.

Por este correo remito a usted tres volúmenes de las obras de Rafael Pombo que estoy editando por encargo del gobierno nacional y de la Academia Colombiana usted debe conocer cosas sueltas

de Pombo, poeta que ha tenido en el Perú muchos admiradores; y espero que ha de ver con agrado esta publicación la primera que se hace de nuestro cantor nacional. Mucho celebraría que usted hallara ocasión de escribir algo sobre Pombo, pues la opinión de usted es de aquellas que cuentan para fijar el criterio sobre una personalidad literaria.

Deseo que usted se conserve bien y quedo su afectísimo seguro servidor y amigo,

Antonio Gómez Restrepo

[*] *Membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

[borrador]

Lima, 18 de junio de 1917

Señor don
Antonio Gómez Restrepo
Bogotá.

Muy distinguido señor y amigo:

Agradecidísimo he quedado a su tan fina carta, y muy especial a su opinión sobre mi *Elogio del Inca Garcilaso* y al envío de la magnífica edición de Pombo, con que me ha obsequiado usted. Es verdaderamente digna de Colombia, que tan noble culto dedica a las obras de la inteligencia, es a publicación oficial, dirigida por usted. Don Rafael Pombo fue bastante conocido y admirado en el Perú, por sus contemporáneos, algunos de los cuales lo trataron personalmente en Norteamérica, como don Ricardo Palma y Numa Pompilio Llona. Muchas de sus poesías originales, sobre todo sus cuentos infantiles, y las que presentó bajo el seudónimo de *Edda la bogotana*, se repro-

dujeron en nuestras antiguas revistas y periódicos, tanto o más que las de los dos bar[d]os y las de Julio Arboleda, que fue muy apreciado cuando vino desterrado a Lima y a quien algún anciano recuerda todavía. Pero muy pocas de las traducciones de Pombo se conocían; y me he hallado con la agradable sorpresa de las de Lamartine y otros, y particularmente con la de *El Lago*, que me parece acabada y felicísima. Tengo escrito un breve artículo, en que hago notar esta y otras excelencias de Pombo. Defiriendo al amable deseo de usted, lo publicaré aquí muy pronto, y cuidaré de remitir a usted el número del periódico en que aparezca. Mi ausencia de Lima por todo el mes de mayo, que pasé viajando provincias, me hizo, muy a pesar mío, demorar la redacción del artículo y la contestación de la tan atenta carta de usted. Le ruego que acepte mis agradecimientos, y que me tenga por su amigo y servidor afectísimo.

GÓMEZ RESTREPO, Antonio

Bogotá, julio 28 de 1932

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi ilustre y querido amigo

Don Enrique A. Carrillo ha tenido la amabilidad de hacerme una visita en nombre de usted y me ha entregado el ejemplar que usted ha tenido la gentileza de enviarme de su docta y elegante conferencia sobre Goethe. Por una y otra cosa doy a usted las gracias más expresivas.

A nadie mejor que a usted podría haber encomendado la ciudad de Lima el delicado encargo de hacer el elogio de Goethe. Teniendo usted la más alta representación de la intelectualidad peruana ¿Quién más calificado para llevar la voz en ese solemne homenaje? Y usted ha cumplido admirablemente su cometido, agregando, no

“una débil voz”, sino una muy elocuente, al coro universal que celebra al magno poeta.

Me dice mi amigo Carrillo que usted tiene pensado el hacer una edición de sus obras completas. Gran pensamiento, que ojalá se realice pronto ¡para honra de las letras americanas! Algunos de los más importantes trabajos de usted son hoy inaccesibles, por su extrema rareza; todos han recibido seguramente importantes adiciones; el conjunto, que pocos rivales tiene en América, permitirá apreciar la magnitud y trascendencia de su labor.

Hoy, día de la fiesta del Perú, envío mis cordiales felicitaciones al gran patriota que es usted junto con los sinceros votos que hago por la paz y prosperidad de esa hermosa nación, en donde pasé días inolvidables. Hoy hace once años estaba en Lima, disfrutando de una de las mejores temporadas de mi vida. De entonces acá ¡cuántos cambios! Pero el recuerdo persiste imperecedero. Como no olvido tampoco los deliciosos ratos pasados con usted en Roma.

Le reitero mis felicitaciones por su magistral discurso y quedo su siempre devotísimo admirador y amigo.

Antonio Gómez Restrepo

[*copia corregida*]

Lima, 1 de setiembre de 1932

Señor don
Antonio Gómez Restrepo
Bogotá.

Mi ilustre y recordado amigo:

Soy yo quien quedo agradecidísimo a usted por su expresiva carta fechada a fines de julio y lo que en ella me dice acerca de mi

elogio de Goethe. Me halaga profundamente una aprobación tan alta y calificada como la de usted. Y pues tienen mis modestas producciones la felicidad de agradar a un muy buen juez como usted, me voy a permitir, dentro de pocas semanas, remitirle unos artículos sobre la Lima antigua, que usted recorrió en 1921. Están inspiradas estas páginas mías en el libro reciente que un costumbrista joven me ha dedicado; y después de publicadas en las páginas volanderas de un semanario me ha parecido reunir las en edición privada, que reservo para mis mejores amigos, acompañándola con algunas fotografías de rincones limeños poco conocidos.

Por ahora, y a pesar de los trastornos civiles de Trujillo, reprimidos recientemente, y de los revoltosos ejemplos de nuestros vecinos septentrionales, esto parece tranquilo y la situación se va consolidando. Hemos ganado, en el debate religioso, que se mantenga la protección oficial a Iglesia Católica, y así quedamos en igual condición que lo estuvo España con el régimen constitucional de 1876. La Universidad Mayor sigue cerrada y no me parece que deba reabrirse en breve, a pesar de las seguridades que el Gobierno me ofrece para reorganizarla en sentido conservador. Dudo de la oportunidad del momento para la reapertura, y de la persistencia en tan buena resolución.

Conocí el otro día a un señor colombiano Pombo, nacido en Nueva York y aun me parece que nacionalizado yanqui y representante aquí de los intereses petroleros. Grande fue su sorpresa cuando le manifesté mi admiración por los versos de su tío don Rafael y por los escritos de don Miguel Antonio Caro y de todos los grandes conservadores colombianos que como usted nos han dado y nos dan ejemplos tan excelentes. Suponía este señor mercantilista que aquí nadie conocía la gran cultura bogotana; y es incomprensible esa apreciación, por muy estrecho que sea el mundo que frecuente, porque en mi generación y en la que me sigue no escasean los que aprovechamos de las enseñanzas y escritos de ustedes, y deseamos encaminar esta laboriosa crisis nuestra a los resultados regeneradores que obtuvieron ustedes en 1880. Confiamos en que el nuevo sistema no ha de deshacerlos, y que lograremos salvarnos aquí y allá como en islotes

de razón, en medio de la marejada disociadora que en esta hora infausta sumerge a casi toda nuestra raza hispánica y a la mayor parte del mundo. Si logramos persuadir a alguna parte de las nuevas generaciones, las salvaremos; y no es improbable, porque el espectáculo de abyecto radicalismo y desgobierno tiene que producirles náusea y traerlas un día a nuestro lado.

Mucho he sentido la separación de mi querido amigo Enrique Carrillo, tan culto, tan fino artista, y que se adaptaba maravillosamente al ambiente de Bogotá. La política tiene estas ceguedades; y si por algo siento carecer de influencia personal, es por no poder reparar tales injusticias. Si lo ve usted antes de su partida, le ruego que le exprese mis sentimientos.

A usted, querido y admirado amigo, cuya docta conversación en Roma tanto recuerdo, le envío el más afectuoso y cordial saludo.

Le estrecha la mano.

Bogotá, junio 1 de 1934

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi ilustre y recordado amigo:

Ya que estamos en paz, es para mí muy grato poder dirigirme a un amigo como usted sin tener que aludir al conflicto que puso en peligro la amistad de dos pueblos hermanos. Yo, que guardo tan excelentes recuerdos de Lima y que me honro con la amistad de hombres como usted, no podría conformarme con esa ruptura.

Esta carta tiene como principal objeto felicitar a usted por el acto de valor cívico y de altiva independencia que ejecutó usted al

renunciar a su alto cargo antes que sancionar una ley que pugnaba con su conciencia. No son muchos los que en estos tiempos ejecutan actos de esta elevación moral. A usted lo obligaban sus tradiciones de familia, y su respeto por la sociedad de que es miembro eminente. Yo aplaudo estos arranques de generoso desprendimiento que otros trataron de arcaico idealismo. Con ello se da un noble ejemplo.

Recuerdo con añoranza los ratos inolvidables que pasé a usted en Roma. Y nunca dejo de consagrar un momento a la memoria de la venerable Marquesa, que tan amable fue con nosotros.

Deseando a usted salud y prosperidad, queda su viejo admirador y amigo afectísimo,

Antonio Gómez Restrepo

[copia corregida]

Lima, 21 de junio de 1934

Señor don
Antonio Gómez Restrepo
Bogotá.

Mi distinguido y recordado amigo:

Vivísima satisfacción me ha producido su afectuosa carta. Entre las manifestaciones de aprobación que con motivo de mi renuncia se me han dirigido, es la de usted una de las que más honda complacencia me causan. Yo también recuerdo con melancólico placer los días de Roma; y entre las memorias de mi feliz vida de allá, es la noble amistad de usted una de las más preciadas. Mucho le agradezco lo que dice de mi santa tía (que en gloria esté), cuya pérdida todavía siento como si no hiciera tanto tiempo de su desaparición.

La situación, política del Perú, que es en lo interno bastante delicada, y la consiguiente baja del cambio, no me permiten pensar en un inmediato viaje a Europa; y francamente, no lo deseo con vehemencia. Aquí he arreglado algo mis libros, papeles, y estudio y trabajo, sin muchas ganas de volver a la vida errante. Sólo me resignaría a ella de nuevo, en el caso de forzoso destierro, por triunfar el extremismo revolucionario, que sería aquí implacable. Pero el peligro me parece que con alguna resolución y entereza puede conjurarse.

Dentro de pocos días saldrá para Bogotá, como representante del Perú, mi querido y fraternal amigo Víctor Andrés Belaunde. Sus condiciones de inteligencia, rectitud, brillantez y caballerosidad, no dudo que lo harán acoger de la sociedad bogotana tan favorablemente como merece. Yo le ruego a usted, mi buen amigo, que le dispense la misma amistad que a mí. Coincidimos los tres en principios; y no obstante las culpables exageraciones de la prensa, es indiscutible que fue quien más se opuso a las propensiones bélicas de la opinión y el Congreso, cuando se inició el conflicto, hace dos años.

Presente usted mis recuerdos a su cuñada y su sobrina; y reciba usted el estrecho abrazo de su constante y muy verdadero amigo.

Bogotá, 19 de junio de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi ilustre y querido amigo:

Estoy en falta con usted. No he podido escribirle antes para agradecerle, como es debido, el envío de sus *Discursos académicos*, que he leído con la admiración y el interés que me inspira cuanto sale

de la docta pluma de usted. Su labor académica ha sido muy activa, como lo son todas las suyas. Entre esos discursos, modelo todos ellos de erudición y de elegancia, he admirado especialmente el formidable trabajo sobre Lope de Vega, que me parece uno de los mejores homenajes tributados al Fénix de los ingenios con ocasión de las recientes celebraciones centenarias. La erudición de usted es inagotable y no falla nunca. Muchas veces he tenido ocasión de admirar prácticamente el extraordinario poder de su memoria.

La última vez que nos vimos en esa ciudad, usted me ofreció unos folletos, que yo debía recoger a mi regreso. Sin embargo, esto fue imposible, porque el barco apenas se detuvo en el Callao el tiempo preciso para que pudiéramos ir a la Legación y dar una rapidísima vuelta por la ciudad. Pero yo no he olvidado ese ofrecimiento y espero que usted me lo cumpla enviándome por el correo esos folletos, que tratan de temas de mucho interés para mí.

A mi pariente político Roberto Urdaneta Arbeláez, le recomendé cuando estuvo hace poco tiempo en esta ciudad, que le diera a usted muy afectuosos recuerdos de mi parte. Espero que haya cumplido mi encargo.

Deseando que usted se conserve bien, quedo su devotísimo admirador y amigo,

Antonio Gómez Restrepo

Bogotá, diciembre 23 de 1937

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi ilustre y querido amigo:

He pasado ratos agradabilísimos leyendo el primer volumen de sus *Opúsculos*, reunidos bajo un título que compendia perfectamente todas las actividades a que ha consagrado usted su privilegiado talento. Algunos de los estudios coleccionados me eran ya conocidos y no los había olvidado, por ser piezas literarias de primer orden, como son, por ejemplo, los discursos sobre Goethe y sobre don Ricardo Palma. Lleno de interés histórico y de datos poco o nada conocidos es el extenso trabajo con que se abre el volumen. Las cartas de usted y de la llorada Angélica Palma sobre el idioma, debieran ser leídas en toda la América española, porque en todos los países corre una racha disolvente, peligrosísima para la integridad y el decoro de nuestra lengua. Muy valiente y generosa su defensa de la libertad de enseñanza y muy digna de usted la actitud referente a la Universidad Católica de esa ciudad que ha producido ya tan valiosos frutos.

El libro todo, por la vasta ilustración que revela, por la elegancia y corrección del estilo, por la viril elocuencia de muchas de sus páginas y por los nobles ideales que lo inspiran, está a la altura de la reputación del autor, uno de los más ilustres representantes que hoy tienen el pensamiento castizo y la más elevada cultura, en los países de habla española.

Este libro es de aquellos que no solamente dan gloria al autor, sino que realizan una obra de gran trascendencia moral entre quienes lo lean.

Ha cumplido usted con un deber de familia en la hábil defensa que hace de su bisabuelo. Ciertamente no fue él el único que pensó hallar en la monarquía la salvación de los países americanos.

Pero desconocía seguramente la realidad él que se imaginaba que las naciones ya libertadas por Bolívar y San Martín podían aceptar el establecimiento en el centro del continente de un trono ocupado por un príncipe de la familia de Borbón, que habría constituido una amenaza para las vecinas repúblicas. En cuanto a la manera como usted juzga la acción colombiana en el Perú, yo respetando su criterio, exclusivamente peruano, hago mis reservas, reconociendo, eso sí, la sinceridad de su opinión nacionalista.

Doy a usted rendidas gracias por el ejemplar con que me ha obsequiado y por la amabilísima dedicatoria con que lo ha enriquecido; y deseando ver pronto un nuevo volumen de tan valiosa publicación, le presento mis felicitaciones más cordiales y me repito su devoto admirador y amigo afectísimo.

Antonio Gómez Restrepo

Bogotá, mayo 18 de 1938

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi ilustre y querido amigo:

Tiene esta por objeto presentarle a mi sobrino Víctor Mallarino, hermano de Helenita, de quien fue usted tan fino amigo en Roma. Mallarino ha hecho estudios de leyes y de literatura; pero por innata afición, cultiva, desde niño, el arte de la recitación. Tiene para ello, notables facultades y ha obtenido grandes éxitos en esta ciudad y en otras del país. Ahora tiene el propósito de darse a conocer fuera de Colombia, y ha escogido, para su iniciación, la ciudad de Lima, porque sabe que hay allá un ambiente muy propicio para las manifestaciones artísticas, y tiene noticia de la muy amable acogida que esa

sociedad dispensa a los colombianos. Para Mallarino será una suerte el contar con la buena amistad de usted quien tan merecidamente goza de influencia decisiva en los altos círculos limeños. Yo se lo recomiendo con todo interés y le anticipo las gracias por la acogida que preste a Víctor, a quien profeso un gran cariño por las condiciones personales que lo adornan.

A cuantas personas llegan de Lima les pido noticias de usted. Espero que se encuentre bien y que esté preparando algún nuevo volumen, en que continúe recopilando usted sus magníficas producciones.

Queda de usted afectísimo seguro servidor y amigo,

Antonio Gómez Restrepo

Bogotá, enero 28 de 1943

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

El telegrama de usted referente al homenaje que se preparaba en honor de nuestro amigo Belaunde llegó a mis manos con algún retardo, porque estaba ausente de la ciudad, en la estación de la Esperanza de donde lo contesté inmediatamente.

Espero que haya llegado a tiempo, pues sentiría muy de veras el no haberme asociado al justo homenaje rendido a aquel ilustre amigo, gloria auténtica americana, como lo dije en mi despacho, y de quien guardo cariñoso recuerdo. Belaunde dejó aquí honda huella con su simpático trato y su magnífica elocuencia.

Espero que usted recibiera mi carta anterior en la cual me refería, al grandioso homenaje tributado por ustedes a San Juan de la Cruz y en el cual cupo a usted parte tan principal. Aún no he recibido la carta que usted me anuncia; entre tanto, le envío un afectuoso saludo y quedo su amigo afectísimo.

Antonio Gómez Restrepo

Bogotá, diciembre 1943

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi ilustre y recordado amigo:

He recibido cinco ejemplares de los *Discursos académicos* sobre San Juan de la Cruz; he distribuido cuatro entre mis colegas, y he conservado otro para mí, después de leerlo con atención que merecen tan importantes trabajos. Le confieso que no había leído nada del señor Jiménez Borja, a pesar de ser autor de estudios sobre Pardo y Aliaga y Juan de Arona. La verdad es que poco nos conocemos. El discurso me ha llamado mucho la atención, porque revela una alta cultura intelectual y porque, además, está muy bien escrito.

En cuanto al discurso de contestación, es digno de la inmensa erudición de usted que siempre tiene noticias nuevas y datos no conocidos, para esmaltar con todo ello sus magníficas disertaciones. Y me han llamado mucho la atención las elocuentes palabras del Nuncio, de quien se ve que conoce muy bien nuestra lengua y la literatura española. Hermoso espectáculo el que ofrece un grupo de cultivadores del ideal, que se reúnen para hacer la apoteosis del más encumbrado y austero de los místicos, en momentos en que el mundo se destroza en la guerra más cruel, provocada por un monstruo de

ambición y barbarie. Por correo remití a usted el volumen tercero de mi historia de la literatura colombiana. No sé si llegará a sus manos, porque ahora las comunicaciones son muy inseguras. Le deseo feliz año nuevo y que durante él nos favorezca usted con nuevas producciones de su docta y elegantísima pluma. Y me repito su admirador y amigo afectísimo.

Antonio Gómez Restrepo

[copia corregida]

Lima, 18 de Febrero de 1944 [*]

Señor don
Antonio Gómez Restrepo
Bogotá.

Mi distinguido amigo:

En días pasados tuve el gusto de recibir dos cartas de usted y luego nos llegó su telegrama para Belaunde. Mucho hemos agradecido su tan valiosa adhesión al homenaje de nuestro común amigo, y yo particularmente los juicios benévolos que le ha inspirado el folleto académico sobre San Juan de la Cruz, a propósito de su centenario. Espero que haya presentado usted algún ejemplar a la corporación colombiana.

Dentro de pocas semanas quedará concluida la impresión de mi libro sobre literatura francesa antigua, épocas de Ronsard y Malherbe. Aunque el tema ha sido tratado varias veces por especialistas, he juzgado de alguna utilidad para nuestro atenuadísimo medio limeño y peruano redactar algunos capítulos sobre la poesía de ambos y sus influjos, con motivo de un folleto publicado en los Estados Unidos. Conviene en estos tiempos exaltar los valores de las culturas afines a la nuestra. Oportunamente remitiré a usted un ejemplar como

homenaje de mi profunda amistad, y algunos otros para que me haga el favor de entregarlos a la Academia de que es usted principal ornamento.

Entretanto, reciba usted los afectísimos saludos de su constante amigo, que le estrecha la mano.

[*] *Membretado del Ministerio de Educación Pública.*

GÓMEZ DE LA TORRE, Emilio L.

[Arequipa] a 22 de marzo de 1916 [*]

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero
 Lima.

Tengo el agrado de poner en conocimiento de usted, que la junta directiva de esta Institución, para el año judicial, en curso, se ha instalado el 18 de los corrientes, con el personal siguiente:

Decano	doctor Emilio L. Gómez de la Torre
Primer Diputado	doctor Arturo P. Linares
Segundo Diputado	doctor José M. Talavera
Síndico	doctor Luis Guillermo Cornejo
Director de Conferencias	doctor Francisco Mostajo
Diputado Tercero	doctor Francisco Ojeda
Diputado Cuarto	doctor Federico M. Romero
Tesorero	doctor Manuel Pío Chávez
Secretario	doctor S. M. Vargas Ballón

Honroso me es a la vez ofrecer a usted mis consideraciones personales.

Dios guarde a usted,

Enº. L. Gómez de la Torre

[*] *Membretado del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa.*

[Arequipa] a 10 de abril de 1916 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima

Me es grato acusarle recibo de sus importantes obras, con cuyo obsequio se ha dignado usted enriquecer la biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa. Ellas contribuyen el título justificativo del merecido renombre de que goza usted entre los publicistas nacionales.

El Ilustre Colegio de mi presidencia me encarga tributarle su agradecimiento; encargo que me complazco en dejar cumplido.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y aprecio.

Dios guarde a usted,

Enº L. Gómez de la Torre

[*] *Membretado del Ilustre Colegio de Abogados. Arequipa.*

[*Arequipa*] a 4 de abril de 1918 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

En sesión ordinaria de ayer, he asumido el Decanato del Colegio, cargo para el que fui nombrado en sesión de junta general de 31 de diciembre último, junto con el personal siguiente:

Diputado 1°	doctor Arturo P. Linares
Idem 2°	doctor Francisco Ojeda
Síndico	doctor Arturo F. Rondón
Director de Conferencias	doctor J. Enrique Osorio
Diputado 3°	doctor S. M. Vargas Ballón
Idem 4°	doctor Isidro Guillen
Tesorero y Bibliotecario	doctor Manuel Pío Chávez
Secretario	doctor J. M. Zenteno Corrales

Lo que me es muy honroso poner en su conocimiento, así como el deseo que anima a la junta directiva del Colegio para procurar la mejor cordialidad en sus relaciones y el mayor progreso de las instituciones del foro peruano.

Dígnese usted aceptar, con este motivo, los sentimientos de la más alta estima y especial consideración.

Dios guarde a usted,

En.º. L. Gómez de la Torre

[*] *Membretado del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa.*

GÓMEZ DE LA TORRE, Francisco

[copia]

Lima, 11 de octubre de 1915

Señor doctor don
Francisco Gómez de la Torre
Arequipa.

Distinguido señor y amigo:

Tengo el agrado de escribir a usted para reiterarle lo que, por encargo del comité directivo del Partido, expreso a usted en mi telegrama de la fecha: el voto de viva satisfacción por la prestigiosa constitución del Partido en Arequipa -de la que es relevante muestra la honrosa presidencia de usted- y de agradecimiento y aplauso a sus directores, que ruego a usted comunique a sus compañeros del comité departamental y trasmita al provincial, al consultivo y a las comisiones de propaganda.

Consecuentes con nuestras ideas y propósitos arraigadísimos de formar un verdadero Partido atento a la opinión de todos sus afiliados y fundado en una real mancomunidad de miras anhelamos escuchar el sentir de las distintas circunscripciones de país, principalmente cuando se trata de problemas, como el monetario, de interés nacional y que reviste tanta variedad de aspectos y consecuencias. Por ello hemos dirigido a usted en el último correo la circular en que la junta directiva del Partido expone su pensamiento acerca de la crisis de numerario que aflige el país, a fin de que usted recogiendo la opinión de sus compañeros de comité, nos exprese, a su vez, el concepto que le merece ese grave problema.

Aprovecho la oportunidad para presentar a usted el testimonio de mi deferente consideración y me complazco en suscribirme de usted atento servidor y amigo.

[*telegrama-borrador*]

[1915]

Francisco Gómez Latorre [*sic*]
Arequipa.

Después de escuchar exposición Belaunde, comité directivo encargome expresar de nuevo usted y por su órgano comités departamental restantes Arequipa voto agradecimiento aplauso por entusiasmo para organización Partido.

José Rivagüero [*sic*]

[*copia*]

Lima, 13 de enero de 1916

Señor doctor don
Francisco Gómez de la Torre
Arequipa.

Muy distinguido señor y amigo:

La noticia de la elección del doctor Luis A. Chávez Belando, como teniente alcalde de Arequipa me ha satisfecho vivamente, por tratarse de un distinguido correligionario nuestro, cuyas inteligentes campañas a favor de la difusión de la vacuna y del abaratamiento del trigo he tenido oportunidad de conocer y aplaudir calurosamente. Siendo el doctor Chávez Belando miembro prestigioso de nuestro comité departamental y persona de quien tengo las más halagüeñas referencias, creo que nos hallamos obligados a prestarle decidido concurso, hasta por razones de conveniencia política; y, en consecuencia, me permito insinuarle, contando desde luego con su favorable disposición, que influya usted en el ánimo de nuestros amigos para que secunden su gestión.

Tengo el honor de remitir a usted dos ejemplares de la circular que la directiva del Partido acordó dirigir a los comités sobre el proyecto de empréstito. La primera es para el comité departamental, tan dignamente presidido por usted; y siendo el órgano reglamentario de comunicación con los provinciales, ruego a usted se sirva transmitir la otra al comité provincial. Mucho estimaría se dignase comunicarme la impresión que le produzca la lectura de la referida circular.

Renuevo a usted las seguridades de mi mayor aprecio y tengo el gusto de suscribirme seguro servidor y amigo atentísimo.

[copia]

Lima, 19 de febrero de 1916

Señor doctor don
Francisco Gómez de la Torre
Presidente del Comité Departamental de Arequipa

Muy distinguido señor y amigo:

El comité central directivo ha resuelto encargar al señor doctor don Felipe S. Rosas, persona que goza de merecidísimo prestigio en la provincia de Castilla y a quien usted conoce, la organización del comité provincial, cuya presidencia ejercerá.

Lo que me es muy grato comunicar a usted para los efectos a que se contrae el artículo 51 de nuestros estatutos.

Con sentimientos de especial consideración, me repito de usted muy atento servidor y amigo afectísimo.

Arequipa, a 18 de junio de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lártiga 459 - Lima.

Muy distinguido y estimado amigo:

Con mucho agrado correspondo a la suya del 5 que recibí, bajo cubierta certificada, solamente en el último correo.

Agradezco a usted profundamente la condolencia que se digna manifestarme por el sentido fallecimiento de mi madre, y he trasmitido a mi hermano Rafael el encargo que se sirve usted darme para él con análogo objeto.

Recibí su telegrama recomendándome trabajar por la alcaldía del doctor Chaves Velando en las próximas elecciones municipales; pero desgraciadamente el Partido Nacional Democrático ha quedado reducido aquí a un pequeño grupo de personas conscientes que simpatizan con el programa publicado por usted, a consecuencia de que, con la organización del Partido Católico, se han afiliado a éste todos los elementos conservadores que con su gran persuasiva logró agrupar el doctor Víctor Andrés Belaunde, hablando de la formación de un partido de la gente neutra en política sin distinción de ideas religiosas.

Ha resultado de allí que carece el Partido Nacional de elemento popular; porque este se halla totalmente repartido entre liberales y católicos; y que también ha perdido muchos adherentes de las clases decentes o visibles, que el doctor Belaunde atrajo del elemento clerical.

Aquí no podrá hacerse, por ahora, sino propaganda doctrinaria. Pretender actuar en elecciones municipales o políticas, sería exponerse a un fracaso seguro.

He preferido pintar a usted, desnudamente, la verdad de la situación, antes que mantenerlo en la creencia de que aquí es el Partido Nacional una fuerza efectiva.

Con un saludo afectuoso, quedo de usted muy atento amigo y obsecuente seguro servidor.

Fran^{co} Gómez de la Torre

[copia]

Lima, 25 de setiembre de 1916

Señor doctor don
Francisco Gómez de la Torre
Presidente del Comité Departamental de Arequipa.

Tengo el agrado de comunicar a usted oficialmente que el comité central directivo del Partido ha proclamado la candidatura del señor doctor Víctor Andrés Belaunde a diputado propietario por la provincia de Castilla, para el período legislativo de 1917 a 1922.

La organización de los trabajos electorales del doctor Belaunde corresponde al comité provincial de Castilla, con cuyo presidente, señor don Felipe S. Rosas, ruego a usted ponerse de acuerdo a fin de asegurar la eficacia de nuestra próxima actuación.

Dios guarde a usted.

Arequipa, a 21 de febrero de 1917

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Presidente del Partido Nacional Democrático

Lima.

Muy señor mío:

Me es grato elevar a conocimiento de usted el adjunto oficio, dirigido por el adherente doctor don Francisco Mostajo, en el cual pide que el Partido defina su concepto respecto a la cuestión religiosa.

Como los principales adherentes al Partido, que se han afiliado acá, son de ideas radicales en materia religiosa, incluso el suscrito, es indispensable que se haga una declaración sobre este punto, por los dirigentes que usted tan dignamente preside allí; a fin de saber si la continuación en el seno del Partido no pugna con nuestras convicciones.

Rogando a usted una pronta respuesta, por acercarse la campaña eleccionaria para diputados y senadores, quedo su muy atento seguro servidor.

Fran^{co} Gómez de la Torre

[Arequipa] a 19 de marzo de 1917 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Grato me es comunicar a usted que "El Colegio de Abogados" ha renovado su junta directiva para el año judicial de 1917, con el personal que aparece en la nómina adjunta. [**]

Quiera usted, con este motivo, aceptar las seguridades de mi consideración y aprecio.

Dios guarde a usted,

Fran^{co} Gómez de la Torre

Decano

[*] *Membretado Colegio de Abogados. Arequipa.*

[**] *La nómina se encuentra en el A.H.R.-A.*

Arequipa, a 31 de enero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Seguro de la justificación con que usted procede, me permito molestarlo con el siguiente asunto.

El doctor don Nicanor Bedoya, médico de la Facultad de Lima, hace algún tiempo que desempeña en el Colegio de la Independencia Americana de Arequipa, la clase de Anatomía e Higiene, con perfecto conocimiento de la materia y buen método pedagógico, adquirido gracias a sus personales condiciones y a su larga experiencia.

Esto no obstante, sabe el doctor Bedoya que alguien pretende sustituirlo en esa cátedra, moviendo al intento nada más que influencias políticas o amistosas, pero sin exhibir título alguno de suficiencia y versación.

Como sería gran injusticia destituir a quien desempeña el puesto satisfactoriamente, para colocar a quien no invoca otra cre-

dencial que el favor, ruego a usted hacer que la dirección de exámenes y estudios del Ministerio de Instrucción que con tanto acierto y rectitud desempeña usted, mantenga al doctor Bedoya en el desempeño de aquella cátedra, haciéndole justicia y viendo por el verdadero interés del Colegio Nacional de Arequipa.

Crea usted, estimado amigo, que si no estuviera yo convencido de lo que digo en esta carta, me habría abstenido de escribirla; y con mis agradecimientos anticipados, considéreme usted siempre en el número de los amigos que le quieren y admiran.

De usted muy afectuoso y seguro servidor,

Fran^{co} Gómez de la Torre

Arequipa, a 16 de febrero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente del Consejo de Ministros
Lima.

Muy distinguido y estimado amigo:

Cumpliendo el ofrecimiento que hice a usted en la breve cordial entrevista que celebramos la víspera de su regreso a la capital, tengo el gusto de enviarle el reglamento de tachas [*] que rige en esta universidad con una declaración pertinente del Consejo Universitario.

Los números ofrecidos de la *Revista Universitaria* tendré el gusto de enviárselos por el primer correo marítimo que se despache después de la fecha.

Quedo esperando la copia del proyecto de[1] nuevo estatuto universitario que tuvo usted la bondad de ofrecerme y que me es indispensable conocer con la debida oportunidad, para ajustar a sus normas la organización del próximo año universitario en Arequipa, que como usted sabe, comienza a fines del próximo mes de marzo.

Deseando vivamente que su permanencia en el poder alcance un tiempo suficiente para que pueda usted convertir en hechos las ofertas tan importantes para Arequipa, que se detallan en su interesante discurso de despedida a mi tierra, le reitero la expresión de mi sincera amistad y profundo aprecio.

Su muy atento amigo y seguro servidor,

Fran^{co} Gómez de la Torre

[*] *El documento se encuentra en el A.H.R-A.*

Arequipa, a 8 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy distinguido amigo:

Con el mayor agrado correspondo a su atenta carta de 28 de febrero último, que me fue entregada hace dos días por su recomendado, don Ricardo Alcalde Mongrut.

Mucho he sentido no poder complacer al señor Alcalde Mongrut, porque no teniendo matrícula en ninguna universidad en el año de 1933, era ilegal y contrario al reglamento de esta Universidad de Arequipa, el recibirle examen del segundo año de la Facultad de Jurisprudencia.

He sugerido al señor Alcalde Mongrut que se matricule en este año, pudiendo no asistir a las lecciones y venir a examinarse tan sólo en diciembre de este mismo año o en marzo de 1935.

Sintiendo profundamente no haber podido servir a usted, como lo hubiera deseado, me reitero su afectísimo amigo y decidido servidor,

Fran^{co} Gómez de la Torre

Arequipa, a 20 de abril de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy distinguido y antiguo amigo:

Me permito molestar la atención de usted con una súplica.

Tengo noticia de que el médico legista de Arequipa ha solicitado licencia, creo que por seis meses, para dirigirse a Europa.

Se interesa por servir ese puesto, mientras la licencia de aquel, el doctor don Nicanor Bedoya, quien en otras ocasiones ha desempeñado el cargo, habiendo sido además durante varios años médico de policía.

El doctor Bedoya es médico de mucha experiencia y se ha especializado como médico legista, así que su nombramiento sería beneficioso para la administración de justicia penal que tanto necesita de ser ilustrada con buenos dictámenes facultativos.

Me permito, pues, insinuar a usted la conveniencia de nombrar al doctor Bedoya en sustitución del doctor don Benigno Ramírez del Villar, mientras la ausencia de éste.

Con un saludo muy afectuoso, me repito su constante amigo y seguro servidor.

Fran^{co} Gómez de la Torre

GÓNGORA Y AYUSTANTE, Manuel de

Madrid, 18 de diciembre de 1939 [*]

Año de la Victoria

Excelentísimo señor don

José de la Riva-Agüero

Mi querido y admirado antiguo:

Con mucho gusto y cumpliendo su halagador deseo, le envío adjunta copia autógrafa del romance que tuve el honor de recitar ayer en la velada de la Asociación de Escritores y Artistas y que espero conserve en memoria y recuerdo de quien tan de veras le quiere y admira.

Ya sabe es su fervoroso amigo que le estrecha la mano,

Manuel de Góngora

[*] *Membretado de Prensa Española ABC Blanco y Negro.*

[*Santiago de Chile*] 3 de setiembre de 1941 [*]

Excelentísimo señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi siempre recordado y admirado amigo:

Ante todo un saludo muy cordial en recuerdo de una amistad que tanto me honra y para la que conservo todas mis gratitudes.

Es para mí hoy de una doble complacencia el dirigirme a usted; por enviarle mi saludo desde tierra de su continente y por tener que agradecer a su amabilidad los buenos deseos que para mi anhelado viaje al Perú le animan según me dice su pariente y muy querido amigo mío Juaco Osma. Tengo, desde hace tiempo -y huelga decir que aún más en esta ocasión en que tan relativamente cerca nos encontramos- de visitar Lima; ninguna ocasión más propicia que ésta, pero no debo demorar mi regreso a España y quiero realizar esta visita mucho antes de la fecha en que Juaco me dice que podría hacerse con el apoyo oficial de su país. Mi propósito, pues, es el ir a mediados de este mes y he aquí uno de los objetos de mi carta.

Sin más títulos ante usted que el que antes digo de su bondad para conmigo cuando tuve el honor de conocerle en España y de dedicarle -honrándome en ello- unos modestos pero sincerísimos versos, me permito rogarle que se interese porque los recitales literarios y poéticos que me propongo desarrollar en esa soñada tierra tengan su alto y cariñoso patrocinio. Si usted, me apoya y ahija, tengo por cierto que sus paisanos me recibirán con bondad e interés y encontraré en esa brillante sociedad la acogida y el beneplácito que anhelo y que he tenido aquí, en Santiago, donde vengo desarrollando un ciclo de actuaciones con éxito que me halaga por mí mismo y como representante de España en esta misión cultural a la que mi gobierno ha tenido la bondad de dar carácter oficial. Ostento, además, la representación oficial de la Universidad Central de Madrid, como doctor que soy de su claustro, la del cuerpo facultativo de archiveros, biblio-

tecarios y arqueólogos de España al que pertenezco y en el que sirvo como archivero y bibliotecario de la Real Academia de San Fernando y, entre otras más, la de la Asociación de la Prensa de Madrid que tan grato y honroso recuerdo conserva de usted.

Mi entrañable amigo y compañero José María Pemán, me contó a su regreso de Lima lo encantadamente que lo había pasado entre ustedes, y las múltiples atenciones de que le habían hecho objeto con ocasión de sus magníficas conferencias. Cuanto me ha hablado ha sido un motivo más para avivar mi deseo de ir cuanto antes.

Tendrá el placer de visitar a usted, en mi nombre, mi representante en ésa, doctor Benjamín de la Torre.

Con mis excusas por no escribirle a mano para facilitar la lectura de esta carta y con la expresión de mis anticipadas gratitudes por cuanto no dudo se interesará usted en mi obsequio y beneficio, le saluda y envía un cordial abrazo su amigo, que le quiere y admira.

Manuel de Góngora

[*] *Membretado de la Embajada de España. Santiago de Chile.*

[copia]

Lima, 28 de setiembre de 1941

Señor don
Manuel de Góngora
Santiago de Chile.

Mi muy distinguido amigo:

En contestación a su carta, le he teleografiado a usted dos veces, dirigiéndome a su Embajada en Santiago y poniéndome a sus

órdenes para acompañarlo y atenderlo en Lima. En vano he esperado hasta hoy la visita de su agente don Benjamín de la Torre. Nuestro común amigo el embajador de España aquí, Marqués de Aycinena, se halla en igual ignorancia que yo sobre la fecha de la venida de usted y la probable duración de su estancia, datos que nos son necesarios a ambos para concertar el programa de nuestros paseos y agasajos en servicio de usted. Yo tengo especialísimas obligaciones de gratitud para con usted y jamás olvido los vibrantes versos con que me ha honrado. Repito a usted, en consecuencia, que puede disponer de mí para cuanto mis fuerzas alcancen; y que, en espera de sus noticias por telégrafo o carta aérea, me suscribo su muy entusiasta apreciador, y fiel y obsecuente servidor y amigo, que le estrecha la mano.

Buenos Aires, 16 noviembre de 1941

Excelentísimo señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Mi siempre querido y admirado amigo:

Desde que llegamos felizmente a Buenos Aires, no pasa día sin que me acucie el deseo de enviarle nuestro más cariñoso saludo; y si hasta hoy no lo he hecho ha sido por andar agobiado de tiempo para escribirle con el espacio y holgura que pide mi gusto.

Reitero a usted -y lo mismo Leonor- nuestra viva y eterna gratitud por tanta delicada y gentil atención como nos dispensó; no olvidaremos nunca al generoso caballero, al alto maestro y al amable cicerone de Lima la incomparable. Aquí llevo dados cinco recitales con un brillantísimo éxito; pero nuestros enemigos han cambiado la táctica de tumulto y escándalo que iniciaron en Lima y han creído más eficaz para su propósito poner en obra *la conjura del silencio*. Esto quiere decir que será necesario doblar el esfuerzo para que me atiendan. Claro es que los muchos y buenos amigos de aquí, nos agasajan

y festejan de continuo pues, le repito, mis actuaciones hasta ahora están resultando magníficas.

Voy a pedir a usted un favor, en la seguridad de verme atendido. Un amigo mío, productor de películas, proyecta una a base de la famosa figura de la Perricholi y me ha sido encargado el asunto y guión; no conozco sino lo que todo el mundo sabe de este personaje y un libro en francés de Ventura Garcíá Calderón titulado *La Périchole*. Usted, maestro en historia, puede guiarme y orientarme no sólo en lo histórico sino en las fuentes de la época, costumbres, etc., con datos y libros. ¿Quiere usted hacerlo?; me interesa muchísimo, y con la mayor premura, no vaya a suceder que, como dicho productor lo tenía pensado de antes, cayera, si yo me retardo, en la tentación de dárselo a otro que no lo hiciera con el amor y la conciencia que yo he de poner en el asunto. La molestia que mi ruego pueda proporcionar a usted sabrá disculparla su afecto hacia mí y su propio gusto.

Puede escribirme a mi nombre, calle Corrientes 821-5° D, donde hemos tomado un departamento para trabajar con más desahogo que el que permite un cuarto de hotel.

Leonor me encarga le salude con sus más cariñosos y sinceros afectos y con la renovada expresión de sus gratitudes.

En espera de sus siempre gratísimas nuevas y con mis deseos de la mejor salud, le envía un fuerte abrazo, su adictísimo amigo y admirador,

Manuel de Góngora

[s/f.]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero

Mi queridísimo don José:

Hemos tenido un día tan ajetreado, que no hemos podido verle. Al llegar esta noche, muy tarde, al hotel no nos hemos atrevido a molestarle. Queremos dejar a usted sendos abrazos; hasta el último instante ha sido usted tan generoso, tan entrañable amigo que, ni aún viviendo cien años, podríamos corresponderle. Sepa usted -ya lo sabía- que nuestro cariño está y estará siempre a su lado, con la esperanza constante de volver a encontrarnos o en su patria querida o en nuestra España adorada. Entre los gratos recuerdos de nuestra vida, su compañía, sus agasajos, sus gentilezas, ocuparán el puesto de honor que merecen. No decimos a usted adiós sino hasta luego.

Que Dios le conserve en buena salud como, de todo corazón, se lo piden sus agradecidos amigos,

Manuel de Góngora y Leonor

GÓNGORA PEREA, César

Lima, 27 de abril de 1942

Señor don

José de la Riva-Agüero

Presidente de la Academia Peruana de la Lengua,

Correspondiente de la Española.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración:

Por acuerdo unánime de la Sociedad Amigos de Cervantes, me es grato dirigirme a usted para expresarle, en nombre de ésta y en el mío propio, nuestro más hondo reconocimiento por el valioso premio de honor que se ha servido usted otorgar para el concurso literario promovido por la Sociedad de mi presidencia, con motivo de la celebración del Día del Idioma en el Perú.

Juzgo necesario manifestar a usted, de igual manera, que ha sido a mérito del galardón cuya donación ahora le agradezco, que el certamen literario a que me acabo de referir alcanzó la prestancia y el éxito que precisamente queríamos para él, en vista del noble fin cultural que lo animaba y sobre todo teniendo en cuenta la fecha para la que había sido convocado. El gesto suyo, por eso, no sólo ha realzado la conmemoración de una efemérides y ha prestigiado un acontecimiento de tan elevado sentido espiritual para todos los que, en el Perú, hablamos la lengua española, sino que, lo que es aún más halagador y promisor, ha despertado una profunda inquietud cultural que, estoy seguro, dará en el futuro sazonados y maduros frutos en los diversos campos de la vida intelectual de nuestro país.

Al cumplir el honroso encargo de la Sociedad que presido, me place particularmente presentar a usted el testimonio de mi más alta consideración y estima.

De usted su atento y seguro servidor,

César Góngora P.
César Góngora Perea
Presidente de la Sociedad
Amigos de Cervantes

GONZALES, Lizardo

Lima, marzo 2 de 1931 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

El Centro Obrero "Libertad" de Auxilios Mutuos, que presido tiene el altísimo honor de comunicar a usted, que en sesión de junta general celebrada en el día de la fecha, se acordó por unanimidad de votos el ofrecer a usted nuestro saludo leal y respetuoso, así como también nuestro voto de aplauso por su acertada intervención en la última junta representativa de la nación en Palacio de Gobierno para contemplar y determinar la situación que en esos instantes estaba colocada nuestra querida patria, la capacidad y inteligencia de los hombres bien intencionados como usted y que aman bien a los hijos de su patria no pudieron hacer cosa mejor que evitar el derramamiento de sangre en una guerra civil.

En consecuencia y como deber nuestro nos adelantamos con la sinceridad de nuestros propios sentimientos a poner por se-

gunda vez a vuestra disposición el contingente personal de cada uno de nuestros afiliados, lo que por aclamación unánime y en sesión de la fecha acordamos la formación de una casa política para los trabajos electorales de su candidatura a la presidencia constitucional de la República, es usted el único hombre capaz de poder gobernar a este que recientemente principia a resucitar de las garras del leguismo, por ningún motivo debemos permitir que vuelva a infiltrarse en nuestro seno tan odiado régimen que tanto daño nos ocasiona y ha dejado al borde del abismo a nuestra querida y amada patria digna de mejor suerte.

Rogamos a usted señor se digne aceptar la expresión sincera de nuestros sentimientos y contad siempre con la seguridad de nuestra leal e invariable adhesión, y sólo esperamos como el soldado disciplinado nuestras órdenes que nos serán gratas al darle el debido cumplimiento.

Dios guarde a usted,

El presidente
Lizardo Gonzales

El secretario general
A. M. Ortega

[*] *Con sello del Centro Obrero "Libertad" de Auxilios Mutuos. Presidencia.*

GONZALES POLAR, Roberto

Cailloma-Achama, 17 de abril de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy señor mío:

Debido a los favores que me dispensa mi amigo el señor Augusto F. Umlauff, me he informado del patriótico programa del Partido Nacional Democrático, el que ha llenado un verdadero vacío, para los que deseamos el bien de nuestra desgraciada patria.

Con todo entusiasmo ruego a usted se sirva ordenar se coloque mi nombre como uno de los más decididos miembros, sin más pretensión que el de ayudar con mi decidida labor por el ideal que se aspira.

Aprovecho esta oportunidad para rogar a usted se sirva aceptar mis servicios y suscribirme de usted.

Muy atento y seguro servidor,

R. Gonzales Polar

[copia]

Lima, 11 de mayo de 1915 [*]

Señor don
Roberto Gonzales Polar
Arequipa.

Muy distinguido señor:

He leído con verdadera complacencia su amable carta de abril en la que me manifiesta usted su deseo de ingresar a las filas del Partido Nacional Democrático cuya *Declaración de principios* conoce usted por habérsela enviado el señor don Augusto Umlauff nuestro común amigo.

Me complazco en contestarle que inmediatamente fue usted inscrito en nuestro registro y que mis compañeros de comité han visto complacidos su ingreso al Partido. En este correo le envío cinco folletos que contienen la *Declaración de principios* y Estatutos de nuestra agrupación rogándole que se sirva usted manifestarme con qué personas podríamos contar para la instalación del comité provincial en Caylloma y de los distritales. También le envío dos talonarios de inscripciones para que usted inscriba en él a los nuevos ciudadanos que desean ingresar al Partido devolviéndonos los talones una vez llenados. Le ruego que acepte las expresiones de mi más distinguida consideración y me tenga como un servidor y amigo.

GONZÁLEZ, Daniel

Córdoba, febrero 11 de 1942

Al doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Distinguido y apreciado amigo:

Al regresar de nuestra gira es para nosotros un gran placer dirigirnos a quién como usted contribuido grandemente a hacérsola más interesante y agradable, para agradecerle una vez más su generosa y muy amable hospitalidad.

Créanos usted que el Perú, que tan bien ha sabido conservar los atributos y el genio de la raza, ha encontrado en nosotros fervientes admiradores de sus tesoros artísticos y de sus hijos. Trayendo a nuestra memoria los días de Lima, sólo pensamos en retribuir sus atenciones cuando usted nos de la satisfacción de una nueva visita a nuestra patria.

Por la prensa, últimamente nos enteramos de su participación en el descubrimiento de varias telas del pintor Zurbarán, en la iglesia de San Francisco, que con usted tuvimos la ocasión de conocer y admirar; por ello le hacemos llegar nuestras más sinceras felicitaciones.

También por los periódicos nos informamos de la solución del pleito entre su Patria y el Ecuador, que tanto lo preocupaba a usted, y aunque ignoramos los alcances de la misma, pedimos al Altísimo que ella sea justa, le damos gracias por haberle ahorrado a su patria los horrores de una guerra dolorosa.

Días pasados, hablé con el señor Arturo de Lazcano Colodrero, autor de una obra sobre linajes de Córdoba del Tucumán,

y él se mostró encantado de dedicarle y enviarle a Lima un ejemplar de la misma. No dudo que esta obra le resultará muy interesante; además, tendré la satisfacción de enviarle cualquier trabajo de interés que aparezca en esta ciudad.

Nuestro tío Juan Bautista, experimentó un gran placer cuando le trajimos noticias del amigo, y nos encargó muy afectuosos saludos para usted. También aquí en mi casa me piden le trasmita muy especiales saludos.

Esperando tener muy pronto noticias suyas y con muy afectuosos saludos míos y de mi esposa se despide su amigo,

Daniel González

GONZÁLEZ, Emiliano J.

Pomabamba, mayo 25 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido doctor:

Le deseo completo bienestar y éxito en sus empresas.

Por informaciones de los diarios he llegado a tener conocimiento de los acuerdos de usted con los jefes de los partidos de derecha para apoyar la candidatura del doctor Manuel Vicente Villarán en la próxima campaña electoral. Lamento mucho de que usted no haya insistido a favor suyo dado el prestigio y simpatía que en todo el país tiene.

Con todo, por disciplina de nuestro Partido, estamos resueltos a hacer triunfar la candidatura del citado doctor y esperamos recibir las órdenes que se nos impartan.

[*Al margen: Consultar con Riva-Agüero sobre esto*] Con motivo de la proximidad de las elecciones es casi seguro que el gobierno efectúe el cambio de los subprefectos. El de ésta es el señor Celso E. Chávarri, persona honorable y con más de 30 años de versación en ese ramo; tiene un tacto político que lo distingue de las demás autoridades. Es amigo nuestro y del doctor Revilla, por cuyo motivo me permito recomendar su permanencia para que con su eficaz ayuda haga triunfar nuestra causa.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle -una vez más- mi simpatía y admiración. Su atento amigo y seguro servidor,

Emiliano J. González

GONZÁLEZ, Emilio A.

Callao, 10 de marzo de 1934 [*]

Señor

Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción,
Culto y Beneficencia

Lima.

Señor Ministro:

Nos es altamente honroso dirigirnos a usted en nombre de la Confederación Ferrocarrilera Obreros del Perú, para ponerle de manifiesto que de conformidad con una disposición gubernativa, se nos concedió dos becas en el Colegio Nacional de Guadalupe de instrucción media para los hijos de nuestros asociados, de lo cual estamos sumamente reconocidos, y habiendo en el año próximo pasado quedado vacante una de las becas ocupada por el alumno Adrián González Flores por haber terminado dicho curso, solicitamos de usted se sirva ordenar que dicha beca vacante nos sea reservada para el año en curso, a fin de que sea conferida a otro hijo de nuestros representados.

En atención a ello participamos a usted que esta Confederación ha iniciado una inscripción de los niños que estén capacitados para ocupar dicha beca y someterlos a un sorteo del cual quedará designado el alumno que merezca esa atención y que oportunamente lo, presentaremos a consideración de ese elevado Despacho; en guarda de ello no dudamos merecer de su reconocida benevolencia su especial deferencia a nuestra solicitud, lo cual comprenderá nuestra gratitud imperecedera, siéndonos muy grato aprovechar de esta feliz oportunidad para ofrecerle los testimonios de nuestra consideración más distinguida.

Dios guarde a usted señor Ministro,

Por la Confederación Ferrocarrilera Obreros del Perú

Emilio A. González
Presidente

José E. Luis Heredia
Secretario General

[*] *Membretado de la Confederación Ferrocarrilera Obreros del Perú.*

GONZÁLEZ, Enrique

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor don
Enrique González
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la expectable posición de usted en ese departamento, y

deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su sentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GONZÁLEZ, Francisco

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor don
Francisco González
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la expectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su sentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GONZÁLEZ, Juan B.

Córdoba, setiembre 10-1940

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Mi distinguido doctor y amigo:

Mil gracias por los interesantes datos sobre el conquistador Moyano Cornejo: tiene un encanto singular evocar el pasado cuando es digno de ser rememorado. Lima es fuente inagotable de sugerencias.

Usted ha dejado impresiones que no hemos de olvidar, su cultura y don de gentes denuncian su ilustre abolengo. ¡Qué grato sería poder acortar las distancias y conversar con usted de tantas cosas amable! Hago votos porque nos veamos una y otra vez y que su visita a Córdoba, no sea como la de los marinos que tocan puertos -sembrando simpatías- que tardarán en ser nuevamente visitados.

Mi señora y demás familia retribuyen su gentil saludo deseándole felicidad.

Reitero mis sentimientos de amistad y afecto y seré siempre su devotísimo y seguro servidor.

J. B. González

GONZÁLEZ, N. A.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1906

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido señor mío:

Vengo leyendo con profunda atención los estudios de usted sobre la literatura del Perú independiente, y haciéndolos leer a cuantos individuos amantes de esas cosas conozco, porque encuentro en ellos un juicio sereno y elevado y una gran fuerza de raciocinio.

Usted sin duda alguna apenas conocerá mi nombre y debe usted haberse formado un concepto atroz de mis principios políticos-religiosos, si ha leído la propaganda ardiente contra los abusos del clero, que hice durante los siete primeros meses de existencia de *El libre pensamiento*, en Lima. Además, es usted muy joven y yo voy ya para viejo.

La presente tiene dos objetos: primero y principal felicitar a usted sinceramente por su excelente trabajo; y luego manifestarle que estoy en todo de acuerdo con usted en la necesidad que hay, no sólo en el Perú sino en los demás pueblos de América, de esperar las reformas religiosas y la muerte de ciertas clases privilegiadas, más de la evolución que de la revolución.

En lo que no puedo convenir con usted, ni con nadie, es en la crítica que hace de la actuación de González Prada de 1886 a 1890, y en la apreciación que hace usted de su círculo de entonces en general.

Usted no debe ignorar que a ese círculo pertenecemos muchos que no sólo hemos leído *Los Girondinos* y *El Consulado y el Imperio*, sino todo cuanto en materia de controversia religiosa se ha

escrito en Europa en el siglo décimo nono; todo cuento en historia se ha publicado en Francia, en Alemania y en Inglaterra. Y al decir *todo*, me refiero, naturalmente a lo principal, porque usted sabe, tan bien como yo, que no alcanzaría la vida de un hombre para meterse en la cabeza el número completo de libros dados a luz por la fiebre de la producción y la fiebre de la industria.

Así, en *Los dolores del mundo* de Schopenhäuer, hemos hallado esa *disciplina de la experiencia* que busca Smiles y hemos podido comprobar con Spencer que no hay necesidad de tantas leyes para que la evolución intelectual del mundo se efectúe, como se efectuó la de Europa, según Draper. Ni desconocemos cuanto Bakounine ha escrito acerca del patriotismo, ni somos extraños a la rara filosofía y pensar profundo de Nietzsche; y haciendo con Darwin un estudio de las facultades mentales del hombre, hemos podido apreciar el socialismo utópico y científico de Engels; penetrar en los tiempos futuros entrevistos por Kropotkine, juzgar a la anarquía con Malatesta; tener nociones exactas de justicia con Macterlinck, y comprender cuanto Renán dejó dicho sobre liberalismo clerical.

Las leyes sociales de Tarde nos han servido para pensar con Reclus en el porvenir de nuestros hijos y para tener con Littré una idea exacta de lo que la justicia debe ser.

Y así, preparados para la lucha creímos de buena fe que, en la época señalada más arriba había sonado la hora de la transformación social del Perú, y nos lanzamos al campo con todas las ilusiones de la juventud en la mente y todos los impulsos generosos y todos los entusiasmos en el corazón.

Y al decir *nos lanzamos*, me refiero al grupo compuesto por Carlos G. Amézaga, Carlos Rey de Castro, Manuel P. Villanueva, Luis Ulloa, Pablo Patrón, Alberto Secada, Dionisio Ramírez, Abelardo Gamarra, Joaquín Suárez Lacroix, Alberto Quimper, Carlos Velarde, José B. Ugarte y yo, que dimos impulso, equivocándonos, por cierto, a la transformación del Círculo Literario fundado por Luis E. Márquez, en un partido político que no ha medrado ¿Por qué? ¡Ay, porque nos encontramos todavía en el siglo hipócrita de Mantegazza!

Sentado y probado que el radicalismo predicado por Prada con elevación inmensa en la idea y en un lenguaje florido y seductor, no fue aceptado por la inconsciencia y el empirismo; sólo tengo que agregar, en vista de lo ocurrido en el Ecuador, precisamente, que hoy hemos comprendido muchos de los del grupo que queda nombrado, que no había llegado la hora de una propaganda efectiva y proficua en pro de nuestros grandes ideales. Mas al convenir en esto no echamos la culpa ni a esos ideales ni a Prada, sino única y exclusivamente al modo de ser, lleno de prejuicios y de miedos, de la sociedad en que iniciamos la lucha, y al egoísmo de algunos hombres, que pretenden ser liberales y sólo son traficantes de ideas y verdugos de sus adversarios, como los llamados radicales del Ecuador.

Yo convengo hoy en que América no está preparada para una violenta transformación, convengo en que los partidos extremos no traen sino el desorden y la anarquía y formo en las filas de quienes como usted, todo lo esperan del tiempo y del estudio, factores de la evolución social de los estados.

Mas al volver la vista atrás, me digo con orgullo y sin arrepentirme de lo hecho, que la noble iniciativa de Prada y de sus compañeros, será siempre en el Perú el punto inicial de partida de esa evolución, porque antes, con Vigil, Mariátegui, Paz-Soldán, Ribeyro, etc., la lucha sólo había sido personal, aislada y sin consecuencias.

Huélgome, porque amo al Perú como a mi patria, de haber tenido alguna parte en ese movimiento, que jóvenes tan inteligentes y liberales como usted están llamados a impulsar, por lo mismo que llevan apellidos sospechosos para la democracia; y felicitándolo nuevamente de todo corazón por su labor, le saludo desde esta tierra en que todas las opiniones son toleradas, suscribiéndome de usted muy atento seguro servidor.

N. A. González

[borrador]

Lima, 26 de enero de 1907

Señor don

N. A. González

Buenos Aires.

Muy señor mío:

Doy a usted las gracias por la muy fina carta que ha tenido la amabilidad de dirigirme. Como venía suplicada a nuestro común amigo Carlos Amézaga, deplorada muerte sabrá ya usted, la he recibido con alguno, aunque no muy considerable retraso.

Los estudios míos a los que usted se refiere forman parte de la tesis que presenté para bachillerarme en la Facultad de Letras el año antepasado. Amézaga tuvo la delicada atención de publicar en la revista *Prisma* el texto íntegro de la tesis.

No me es usted, como cree, desconocido. Al contrario he leído varias robustas poesías de usted y en este momento recuerdo una muy valiente, que apareció en el enérgico *Ateneo*, a propósito de la muerte de Víctor Hugo; y muchacho he leído con gran agrado los artículos históricos que con el patriotismo de Huancavilca ha publicado usted en *El Comercio*. En cambio, ignoraba la existencia [de] los artículos en el *Libre pensamiento*; y me propongo buscarlos.

Bien comprenderá usted que en mi crítica de González Prada, no pretendía yo decir que él, hombre tan ilustrado y eminente, y los inteligentes jóvenes que lo rodearon en la *Unión Nacional* sólo habían leído *Los Girondinos* y el *Consulado y el Imperio* (libros por otra parte recomendables, amenísimos en alto grado; y el primero genial). Líbreme Dios de decir semejante disparate. Yo me refiero y se ve muy claro en mis palabras, a los pseudo liberales Prada en provincias. No me asustan los radicales de Lima, que son bien pocos. Los que me asustan son los de Trujillo y Chiclayo, y los de Arequipa y

Cuzco. Los creo atolondrados y peligrosos; y encuentro en ellos una triste prueba del profundo desnivel existente en el Perú, la capital y el resto del país, desnivel que es origen y causa de todos nuestros males, que impide que seamos nación verdaderamente libre, y que dificulta en extremo toda seria tentativa de descentralización.

En cuanto al anticlericalismo, lo admito hasta cierto punto, y no más que hasta cierto punto, por las mismas razones que usted aduce y que reciben la más plena confirmación con lo que está sucediendo en el Ecuador, su noble patria. En todo lo demás convengo con usted, como tienen que convenir todos los hombres sensatos.

Celebro muy sinceramente que con motivos tan lisonjero para mí hayamos iniciado una amistad con que deseo honrarme. Acepte usted, pues, las expresiones de agradecimiento y simpatía con que me suscribo como su obsecuente amigo y servidor.

GONZÁLEZ, Samuel J.

Huamachuco, 2 de julio de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Me complace en dar respuesta a su atenta del 9 del próximo pasado.

Tomo nota que ha recibido usted el acta original del comité de la Acción Patriótica de esta provincia, documento que ha sido presentado por nuestro común amigo el señor Manuel Ángel Ganoza Chopitea.

Como usted se habrá informado, el comité se instaló con todo entusiasmo y plétórico de fe en el triunfo de nuestra causa y ese

mismo entusiasmo y optimismo de la instalación, sigue demostrando, para afrontar con éxito la campaña eleccionaria que se avecina, yo como presidente del referido comité no omito esfuerzo alguno para que las fuerzas se multipliquen y disciplinen, a fin de cumplir debidamente con la misión patriótica que a nuestra agrupación política corresponde.

Aprovecho esta grata ocasión para ofrecer a usted mis servicios en todo lo que pueda utilizarlos y para suscribirme como su muy afectísimo amigo y correligionario.

Samuel J. González

Samuel J. González

[copia]

Lima, 17 de julio de 1936

Señor doctor

Samuel J. González

Presidente de la Junta Provincial de la
Acción Patriótica de Huamachuco
Huamachuco.

Muy apreciado señor:

Por encargo especial del doctor Riva-Agüero, nos es particularmente grato dirigirnos a usted con el objeto de acusarle recibo de su interesante carta fechada 2 del presente a cuyo contenido hemos prestado la mayor atención.

Nos informa usted en su citada, del entusiasmo que predomina en esa circunscripción a favor de nuestra causa común, razón por la que celebramos muchísimo su diligente labor de la que ha tomado debida nota la central directiva de la Acción Patriótica.

De ustedes sus muy atentos y seguros servidores.

Por los Secretarios

B. V. B. [*]

[*] *Bruno Vargas Buenaño.*

Huamachuco, 3 de setiembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido jefe:

Me es grato poner en conocimiento de usted que ayer 2 del presente, tuvo lugar la designación del personal de las mesas receptoras de sufragios, obteniendo nuestro Partido un éxito completo, porque yo fui el único personero que actué en el sorteo y naturalmente taché a todos los de los bandos contrarios, quedando solamente designado personal de nuestras filas; de manera que bajo este aspecto preliminar de la campaña estamos completamente triunfantes. Adjunto la nómina del personal de toda la provincia, a quienes conviene le escriba usted, o el doctor Villarán, para tenerlos más satisfechos.

Como la campaña eleccionaria demanda gastos que yo he venido sufragándolos hasta la fecha, pero a medida que se aproximan las elecciones tienen que intensificarse dichos gastos, dígnese usted hacer presente a la junta central directiva que se sirva asignar a este comité que presido una cantidad para atender a dichos gastos, pues no escapará a su penetración que siempre en campañas eleccionarias hay que verificar gastos que son imprescindibles para mantener una colaboración eficiente; así es que espero que a la brevedad posible tenga la bondad de atender a mi pedido.

En espera de sus importantes órdenes, me es grato repetir-
me de usted muy atento amigo y correligionario.

Samuel J. González

PERSONAL DE LAS MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS
DE LA PROVINCIA DE HUAMACHUCO

CERCADO

1ª mesa

Presidente

Sustitutos

“

Manuel Isaac Flores

Ezequiel Madalengoitia

Francisco Ledesma

2ª mesa

Presidente

Sustitutos

“

Francisco Ramos

Jesús Rodríguez Llave

Agustín Acosta C.

3ª mesa

Presidente

Sustitutos

“

Víctor M. Acosta

Nicanor Rebaza

Antonio Marino A.

4ª mesa

Presidente

Sustitutos

“

Bernabe Loayga [sic]

Manuel María Sancho

Manuel Contreras Guerrero

5ª mesa

Presidente

Sustitutos

“

Gonzalo Pizarro

Ildefonso Pérez Martel

Fabio F. Vargas

6ª mesa

Presidente

Sustitutos

“

Alfredo Rebaza Acosta

Constante Llaury

Julio R. Quezada

MARCABAL	
Presidente	Adelino Armas
Sustitutos	Juan Alberto Ríos
“	Noé Armas
SANAGORÁN	
Presidente	Lorenzo Vaca
Sustitutos	Santiago Guerra Vereau
“	Máximo Polo
SARÍN	
1ª mesa	
Presidente	Bernabé Escovedo Barros
Sustitutos	Francisco Vargas Sánchez
“	Lorenzo Tena
2ª mesa	
Presidente	Manuel Espinoza Laiza
Sustitutos	Nicolás Bermúdez Siccha
“	Noé Iparraguirre
SARTIMBAMBA	
Presidente	Segundo Hildebrando Rebaza
Sustitutos	Bazán
“	Manuel C. Gamboa
	Aurelio Noriega

Huamachuco, 2 de setiembre de 1936

[copia]

Lima, 17 de setiembre de 1936

Señor don
Samuel J. González
Presidente de la Junta Provincial de la
Acción Patriótica de Huamachuco
Huamachuco.

Muy apreciado amigo y correligionario:

Por especial encargo del presidente de la Acción Patriótica, doctor de la Riva-Agüero, tenemos el agrado de acusarle a usted recibo de su atenta carta su fecha 3 del presente, cuyo contenido dice de su infatigable labor en beneficio de nuestros anhelos políticos.

Nos dice usted, en su citada carta, y por la nómina que nos adjunta, del personal que integran las mesas receptoras de sufragios. Debemos manifestarle al respecto, que usted en su calidad de presidente de la Acción Patriótica en esa circunscripción, les manifieste a dichos señores, en nombre nuestro, que nosotros, los que formamos el mencionado partido político aquí, sólo esperamos de ellos, que cumplan con patriotismo concordante con el momento cívico que se aproxima, pues comprendemos que el país exige el concurso de todos los que se sientan verdaderos peruanos. En lo que respecta a la justa petición que usted nos hace, tratamos en estos momentos de cambiar ideas al respecto con los personeros de los partidos aliados, advirtiéndole a usted, que sería conveniente que expusiera también el caso a la junta departamental de La Libertad, a fin de si recibe usted [sic] una pronta solución.

De usted muy atentos correligionarios.

GONZÁLEZ BLANCO, Pedro

[Madrid] 28-V-920

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi estimado amigo:

Estoy en un gran agobio. Para hacer honor a mi palabra y evitarme un mal trance necesito antes del martes 3,000 pesetas. Le ruego que me las facilite. Acudo a usted después de haber llamado a la puerta de los egoísmos familiares y porque tengo la seguridad de poder devolvérselas tan pronto me llegue el dinero de México, que por circunstancias especiales se ha retrasado más de lo debido al punto de allanarse a perturbarlo.

Créame su devoto amigo,

Pedro González-Blanco

[Madrid] 29-V-920

Mi estimado amigo:

Lamento no contar, en estos para mi extraordinarios momentos, con su ayuda. Eso no evita para que sigamos viéndonos.

Me dijo usted que me buscaría, y sobre todo sigo pendiente de esa excursión al Norte. Usted me dirá. Yo espero que me llegue el dinero de México en estos días, y ya después estoy a su disposición.

Créame su devoto amigo,

Pedro González-Blanco

[tarjeta]

[1920]

Mi muy estimado amigo:

Vi ayer a Valle Inclán y me dijo que no podría acompañarnos por tener que llevar a su hija a Galicia a requerimientos de su esposa que allá está. Yo mañana no podría salir hasta muy tarde ¿No podríamos dejar el viaje hasta pasado? Sobre todo veámonos hoy. Usted dirá a qué hora. Yo a las 6 estaré en el Ateneo.

Suyo,

González-Blanco

[México] 8-VII-942

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Hace ya tiempo ando por estas tierras emigrado de España porque si con los "rojos" no se podía vivir con los "azules" -con los de la "falange"- menos. Porque he vivido entre ellos puedo decirlo. Los que no somos "anti" estamos perdidos. No se concibe un régimen humano de tolerancia ni por unos, ni por otros.

Aquí me defiendo bien pero no puedo vivir pues mi gota es incompatible con la altura. Pude ir a la Universidad de Quito o a la de la Paz -Finot se empeñaba mucho en ello- pero se planteaba el mismo problema acrecido. A mi me conviene el nivel del mar o una altura no superior a 500 metros. Ahora me paso media vida inmovilizado.

Dándole vueltas a esto pensé en usted ¿No podría yo ser útil en Lima como catedrático de lengua portuguesa e historia de las literaturas portuguesa y brasileña? También podría dar historia de la literatura española, historia de la filosofía, etc. Soy doctor en Derecho y Filosofía y Letras.

Otrosi ¿no sería posible al mismo tiempo una colaboración en periódicos? ¿No cabría una cátedra en instituto, escuela normal o centro pedagógico análogo?

Igualmente administraría cualquiera negociación -he sido asesor jurídico de algunas- o haría lo que fuese preciso. Si usted me ampara buen amparador tengo. Soy solo con mi mujer y no creo difícil lograr vivir modestamente. Trabajo más que de joven -8 ó 10 horas diarias- y aquí hice durante mi estancia como 25 libros originales y traducidos. Algunos se han publicado, otros duermen en las gavetas de los editores, entre los que uno de historia -*Nuflo de Chavez*- que tiene un editor argentino.

Tome empeño en esta proposición que le hago y arrégleme algo. Donde no aquí acabaré por morir.

Espero su contestación y me ofrezco como su más devoto servidor,

Pedro González-Blanco

Pedro González-Blanco

GONZÁLEZ BRUN, Guillermo

Bogotá, abril 8 de 1937 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos. Lima-Perú.

Muy distinguido señor nuestro:

El Excelentísimo señor ministro del Perú en esta ciudad, ha contestado a una solicitud nuestra con estas palabras "Figura en primer término entre los historiadores mejor reputados del Perú, el doctor José de la Riva-Agüero". Y gentilmente, nos ha facilitado su dirección domiciliaria.

Sabiendo además, de su exquisita benevolencia personal no hemos vacilado en dirigirle esta comunicación en solicitud de un grande favor.

Se trata señor doctor, de que a fines del presente año de 1937 se iniciará la publicación de una obra histórica intitulada: *Gobernantes de América, 1492-1937*, escrita en colaboración por 22 historiadores, uno por cada uno de los países del Nuevo Mundo, y que contiene la biografía de cada uno de los gobernantes de América, desde el momento de su descubrimiento y colonización, hasta nuestros días de vida independiente.

Serán cinco grandes tomos que irán además, ilustrados con los retratos de los más notables gobernantes de cada nación. A los soberanos del Perú les corresponderá el quinto tomo; y entrará en prensa en marzo del año venidero, 1938.

Pero es el caso, señor doctor, que esta es la hora, en que por uno de esos eventos propios de nuestras circunstancias y distancias en América, aún no tenemos la colaboración correspondiente a ese importante país hermano en el Nuevo Mundo; ni siquiera habíamos

podido iniciar esta labor con un historiógrafo de reputación, hasta el momento en que el Excelentísimo Ministro de su país, nos ha ayudado eficazmente. Deseamos que usted colabore escribiendo lo correspondiente al Perú.

Puede usted estar seguro, señor doctor de la Riva-Agüero, de que aceptando usted nuestro convite hará trascendental labor cultural en América. Nosotros estamos ciertos de que a su ilustrada consideración queda indudable la importancia de esta obra que contribuirá al más efectivo conocimiento y acercamiento interamericano y a intensificar nuestras vinculaciones que conducen ciertamente, a destinos comunes en el porvenir del nuevo continente.

Nos permitimos mencionar enseguida el nombre de algunos de los colaboradores en esta obra, a saber: doctor J. M. Echenique Gandarillas, vicepresidente de la Academia de Historia de Chile y doctor Montaner y Bello, para Chile; Doctor Arturo Scarone, director de la Biblioteca Nacional de Montevideo, para Uruguay; Doctor Azarola Gil, ex-ministro de I. P. para el Paraguay; Doctor Cleto González Viques, ex-presidente de Costa Rica, para este país; Doctor Octavio Méndez Pereira, Rector de la Universidad y actual Ministro de Educación, Panamá; Doctor Antonio Ochoa Alcántara, El Salvador; Doctor Valencia Robledo, Honduras; Doña Sara L. Barquero y doctor Pedro Joaquín de Chamorro, Nicaragua; Profesor Herman Walde Waldeg, de la Universidad de Boston, para Estados Unidos de Norteamérica; Doctor Vicente Dávila, Venezuela; etc., etc. El suscrito, el más modesto, pero el más entusiasta, se encarga de la colaboración para Colombia. Esta colaboración será ampliada: apenas en esquema la publiqué en un pequeño volumen hace unas semanas y ha sido honrosamente acogida por el público: el mismo gobierno nacional me ha honrado comprando la edición íntegra para repartirla oficialmente. Me honro en enviarle un ejemplar que le suplico tomar apenas como un esquema, como una promesa de obra.

Usted se servirá al aceptar, decirnos sus condiciones y entre tanto quedamos a la mira de sus gratas noticias. Amigos y servidores,

Biblioteca de Estudios Históricos

Pp. Guillermo González Brun

Guillermo González B.

[*] *Membretado de Biblioteca de Estudios Históricos. Bogotá, Colombia.*

GONZÁLEZ CAMINO, Fernando

Santander, 3 setiembre 1933

Señor

Marqués de Montealegre de Aulestia

Querido Pepe:

Me dice Miguel Saltillo que envíe a usted tres ejemplares de *Bibliotecas medievales montañosas*, cosa que hago ahora con mucho gusto. Hace poco estuve en San Sebastián donde conocí a su pariente de usted el señor Osma, ministro del Perú. Me dio noticias de usted y entre ellas que pronto iba a sufrir una intervención quirúrgica a causa de las glándulas salivares que le tienen usted muy “embromado” [sic]. Mucho me alegra que la cosa tenga poca importancia, que salga con bien del trance.

Paco, mi hermano, que le envía muchos recuerdos, sigue sin recobrar la salud desde la operación de estómago.

Por mi parte la vida es amable trabajo y disfruto de ella cuanto lícitamente puedo, que no es poco. Y que dure, que los tiempos están no mucho de mudanzas.

Estos días hemos estado muy ocupados preparando a Schulten y al general Lamerer la expedición que ayer han emprendido para estudiar las guerras cantábricas.

Este verano lo he pasado en parte merced a una gracia del alto mando de Sevilla a donde fui destinado. Imagínese ¡64 [sic] grados al sol! Allí conocí a otro compatriota suyo que le es muy devoto. El encargado del pabellón de la Exposición y del Consulado. No recuerdo su nombre. Es persona grata.

Ahora tenemos por aquí "La Universidad Internacional de Verano" en que han venido a dar los simpáticos y eficaces "Cursos de verano" de la Biblioteca de don Marcelino. Ello es una merienda de las avanzadas de la intelectualidad izquierdista española. Yo le auguro un pronto pacato cuya primera piedra ha sido la expulsión de algunos estudiantes de ambos sexos que frecuentaban las aulas de Venus con mejor aprovechamiento y descaro que las de Minerva.

La residencia de este centro es como acaso sepa el domicilio particular de don Alfonso.

Cuanto le agradeceríamos, amigo Pepe, dedicara a nuestra Montaña algunos ratos de ocio, si los disfruta, y nos enviara algún trabajo para nuestras publicaciones;

Por nuestra parte, mi hermano y yo andamos metidos en la colosal empresa de preparar una "crónica *universal* de la Montaña", obra en que se plantearán más problemas que se resuelvan, destinada por tanto a envejecer a los pocos días de salir, pero eso fue eso necesario. Dios nos la depare buena.

Y con esto termino. Sea usted feliz y mande a su buen amigo que estrecha su mano,

Fernando Camino

[*Nota al margen*: Como ves tenía Fernando preparada esta carta y con sus complicaciones amorosas y militares no había mandado la carta hasta venir yo].

Santander, 20 octubre, 33.

Miguel [*]

[*] *Miguel Laso de la Vega, Marqués del Saltillo.*

GONZÁLEZ CAMINO, Francisco

[borrador]

s/f.

Señor don

Francisco Camino

Mi querido amigo:

Aunque sólo ahora dispongo de breves momentos para despachar mi correspondencia, la carta de usted la he leído con íntima satisfacción y con mayor ahínco tal vez de que puede usted suponer, pues nunca olvido las atenciones y finezas de usted y su hermano Fernando cuando la muerte de mi tía Rosa Julia. Estaba yo en esos momentos decaído; y en consecuencia pesimista sobre la situación política del Perú y no creía en una reacción como la de estos últimos años.

Me ha complacido y reconfortado muchísimo el triunfo electoral de las derechas en España. Sobre todo me ha regocijado enormemente saber que han podido desdoblarse los nuestros, pues veo que en Santander ha sido tan completo en mayoría y minoría ganaron las listas conservadoras. La situación aquí es difícil, intrincada por

pasioncillas de campanario y rencillas aldeanas. La lucha será ardua pero al fin espero que obtendremos resultados semejantes a los de la Madre Patria.

Permítame usted que le haga un encargo histórico y sepulcral. No se asuste con este exordio con que va mi culto por las antigüedades de mi solar y mi linaje. Incendiado y derruido en el siglo XIX el palacio mayor de Gajano, que fue de unos colaterales míos, parientes de los marqueses de Villatorre de los condes de Villanueva de la Barca y de los Aquilneria de Soria, los huesos del fundador de aquella casona en el siglo XVII, don Fernando de la Riva-Agüero, quedaron al descubierto en la capilla; y para evitarles ultrajes a la intemperie los recogió, hace 12 ó 15 años mi amigo don José Luis Ezquerro, que vive en el Astillero y me ha escrito recientemente sobre el particular. Residiendo usted en Santander le ruego que hable con dicho mi amigo Ezquerro, al cual le respondo en estos días; y si le es posible ver al actual marqués de Villatorre, a quien no tengo el honor de conocer (aunque conocí y traté a su tío abuelo don Antonio de Bustamante, el de la casa de Quijas y correspondiente de la Academia de la Historia) se podría convenir con él, con los Portillo de Pedreña, y aun con Lomba y Pedraja, el catedrático, copropietario actual de Gajano y amigo mío, que a esos restos de Fernando se les diera honrada sepultura en la capilla del Rosario de la catedral de Santander, patronato de su cuñado y primo don Fernando de la Riva- [ilegible] 1er. marqués de Villatorre hace cerca de tres siglos. Yo me comprometo a costear la mitad de la tumba y epitafio, cuyos proyectos desearía ver. Comuníquele también esta carta a Miguel Saltillo; y reciba usted con todos los suyos el saludo cordialísimo y agradecido de su leal amigo.

Santander, 29 noviembre 1933

Querido Riva-Agüero:

Ya podrá usted imaginarse el contento que a todos sus buenos amigos de España ha producido su elevación a la presidencia del gobierno peruano.

Aquí quiso Dios que las derechas, en las elecciones, emanciparan a la patria de la tutela masónica y sectaria de las constituyentes. Todos esperamos de las nuevas Cortes, días de paz y tranquilidad y un resurgimiento del auténtico espíritu español, adormecido desde el funesto 12 de abril.

Que el Señor le ilumine en el alto puesto a que le ha elevado y que su peso por la presidencia marque una era de gloria en la historia peruana.

Reciba con mi enhorabuena un abrazo cordial,

Francisco G. Camino

GONZÁLEZ ESCUDERO, Horacio

Huari, a 3 de setiembre de 1944 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Of. N° 282

Con su apreciada comunicación de 19 de julio he tenido la honra de recibir un ejemplar de su libro *Estudio sobre literatura francesa* [sic] que tiene usted la gentileza de enviar para la biblioteca de este Colegio Nacional Mixto González Prada, de Huari.

Singularmente honrados con este acto de deferencia, cumpla con expresar a usted la viva gratitud de nuestro plantel por obsequio tan valioso, el cual conservaremos como preciada joya, fruto de la ática pluma y agudo talento de uno de los hombres de más valer en la República.

El colegio González Prada -enmendado su rumbo inicial- está todavía en plena formación y pretende ser foco de elevación moral y cultura espiritual para toda esta región del antiguo corregimiento de Conchucos; y así, aprovechando la confianza que me brinda su generosidad, tal vez si exponiéndome a pecar de impávido, me atrevo a rogarle nos obsequie con algunas otras obras suyas -tan estimadas- o con aquellas duplicadas que pudieran haber en su biblioteca.

Poniéndome a sus órdenes, le expreso los sentimientos de mi mayor estima y cordial aprecio.

Dios guarde a usted,

Horacio González E.

Horacio González Escudero

Director

[*] *Membretado del Colegio Nacional González Prada. Huari.*

GONZÁLEZ GAMARRA, Francisco

Lima, 5 de octubre de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi estimado doctor y amigo:

Después de saludarle atentamente paso a manifestarle que hace poco he regresado del Cuzco, a donde fui por las fiestas centenarias.

He tenido presente su encargo de hacer copias de los retratos de don Diego de Vargas y Carbajal y de doña Usenda de Loayza y Bazán, existentes en el convento de La Merced.

La falta de tiempo me ha impedido cumplir con el encargo.

Sólo he podido obtener reproducciones fotográficas de dichos lienzos.

Creo que con ayuda de ellos sería fácil ejecutar el encargo.

En espera de su respuesta, me suscribo como su amigo seguro servidor.

Francisco González Gamarra

[copia corregida]

Señor don
Francisco González Gamarra

Mi estimado amigo:

Recibí y leí hace poco su carta fechada el 5 de los corrientes. Leo en ella que no ha podido usted sacar las copias que le encargué de los retratos de don Diego de Vargas Carbajal y de Doña Usenda de Loaysa y Bazán, existentes en el Convento de La Merced del Cuzco, por falta de tiempo. No creo que basten las reproducciones fotográficas de dichos lienzos, que dice usted haber obtenido, para pintar los retratos, que deseo. Con todo, lo estimaré me las remita para examinarlas, junto con el presupuesto de ambos retratos al óleo.

Lo saluda y se repite su atentísimo amigo y servidor.

GONZÁLEZ OLAECHEA, Víctor

Lima, 14 de noviembre de 1916 [*]

Señor don
Víctor González Olaechea

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de Principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

Lima, 16 de junio de 1930

Señor doctor

José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi querido amigo:

La presente tiene por objeto llevarle mi más sentida condolencia por la irreparable desgracia que lo aflige por la muerte de su querida tía e inolvidable amiga, de la que tantas muestras de afecto recibimos mi señora y yo y que tan mercedora se hizo al afecto de todos, por sus prendas y virtudes personales.

Reciba usted pues mi querido amigo mi más sentido pésame, al que se une muy especialmente mi señora.

Esperamos que Dios lleve a su espíritu un lenitivo y el consuelo que usted necesita.

Con afectuosos saludos se despide su invariable amigo, que siempre lo recuerda.

Víctor González Olaechea

GONZÁLEZ ORBEGOSO, Luis

Lima, 24 de enero de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Gabinete
Presente

Muy distinguido amigo:

No pensé que mi primera carta fuera para solicitarle su auxilio.

El proceso que se me sigue con motivo del desgraciado suceso del Zoológico, se ha venido desenvolviendo absolutamente a mi favor, a tal punto que no hay prueba en contra mía.

En las circunstancias indicadas procede dentro del más estricto derecho mi libertad provisional, la que solamente podría enervar acción extraña a la justicia. Solicito pues su valiosa influencia para obtener un derecho.

El doctor Ignacio Meave Seminario, Rector de la Universidad de Trujillo, y hermano del Prefecto de Lima, ha venido a ocuparse de ayudarme en la defensa; él le explicará personalmente el derecho que me asiste y la forma en que puede usted servirme. Seguramente le visitará muy en breve.

Desde mi reclusión, sigo con el interés consiguiente su acertada y patriótica gestión frente a la Presidencia del Gabinete de su nombre, a cuya política deseo contribuir con mi mayor decisión y energía.

Anticipándole mi agradecimiento por la atención que le merezca la presente, le testimonia su admiración el que es su muy amigo.

Luis González Orbegoso

Lima, 6 de abril de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Gabinete
Presente.

Muy distinguido amigo:

Antes que nada, cúpleme agradecerle la gentileza que me ha dispensado, con motivo del fallecimiento de mi querido padre (Que en paz descanse)

Hoy se presenta la oportunidad en que puede usted salvarme de la situación en que me encuentro, recomendando a mis compañeros de Cámara que contemplen mi condición, como cuestión previa, en la próxima reunión del Congreso.

Demás es referirme a los fundamentos que me asisten, pues los ha venido usted esgrimiendo a mi favor, lo que no tengo palabras cómo agradecerle.

Aprovecha la oportunidad para exteriorizarle, una vez más, su adhesión y decisivo propósito de colaborar con toda acción en su política, el que es su muy amigo.

Luis González Orbegoso

[*] *Membretado del Congreso Constituyente de 1931. Lima-Perú.*

Lima, 29 de mayo de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido amigo:

Es tan grande el perjuicio que me está acarreado la dilación en poner el cúmplase a la ley que me favorece, dictada por el Congreso Constituyente, que me veo precisado a rogarle nuevamente, que haga un último esfuerzo interesándose para lograr la promulgación.

Mi situación es tan delicada, que está propiciando arteros ataques materiales y morales, de los que ni siquiera puedo defenderme en la condición en que me encuentro. No es humano que se me entregue de carnaza a nuestros enemigos, que terminarán por abatirme, de continuar tan desigual lucha.

Estoy acompañándole, copia de la carta que he dirigido a nuestro amigo el doctor Arévalo, para que me sincere ante el concepto del señor Presidente de la República.

No faltan amigos trujillanos, que conocen a fondo mis antecedentes, de ellos puede usted recoger la comprobación de mis asertos que sustenta la copia adjunta. El doctor Rivadeneira, muy amigo suyo y mi maestro, me conoce a fondo y puede orientarle de la verdad.

Reiterándole mi más sincero agradecimiento, por tanta molestia que le estoy ocasionando con mis peticiones, quedo su adicto amigo que le pide disculpas del abuso de su amistad.

Luis González Orbegoso

[*] *Membretado del Congreso Constituyente de 1931. Lima-Perú.*

Lima, junio 21 de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Mi señor tío Luis José de Orbegoso, ha tomado a su cargo mi defensa ante la opinión pública, persiguiendo la promulgación de la ley que me favorece dictada por el Congreso Constituyente.

La gentileza que usted me viene dispensando, constituye para mí, un baluarte tan grande en mis esperanzas de liberación, que me veo obligado a pedirle, una vez más, que no la mitigue en pro de la referida promulgación; conectando su acción, si viere convenir, con la de mi referido tío.

Le vuela muy atentos saludos, el que es su reconocidísimo amigo,

Luis González Orbegoso

[*] *Membretado del Congreso Constituyente de 1931. Lima-Perú.*

Trujillo, 5 de junio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy distinguido pariente:

La enfermedad de mi predilecto tío Luis José, me obligó a emprender precipitado viaje a este Trujillo, privándome del placer de verle, pues deje a Tula enferma atacada del traicionero mal de gripe y también la bebecita enferma.

El doctor Byrne le habrá informado acerca de mis deseos de darle un abrazo antes de mi partida, satisfacción que abrigué hasta el último momento en que la estrechez del tiempo me lo impidió.

Ya sabe usted que soy panegirista de las grandes cualidades que le adornan y que en esta época de quiebra de valores morales, tienen el mérito indefinido e infinitamente precioso de la escasez que da el valor a las joyas de lujo.

El necesario contacto que la representación que ejerzo me obliga a conservar con la capital, ha de depararme en breve la satisfacción de estar juntos nuevamente y cultivar el mutuo afecto de nuestra espontánea vinculación espiritual.

Acá me tiene preocupado del calamitoso deterioro en que se encuentran mis fincas y propiedades, que para mí tienen, por encima de todo, la significación del recuerdo que encarnan de mis mayores. Los restos que recuperó mi familia después de la entrega de sus óptimos frutos en aras a la libertad nacional a que también contribuyeron tienen el preciado que mi espíritu trujillano les consagra.

Le escribo a usted desde el mismo de la casa del general Orbegoso, en que se cambiaban las epístolas con los grandes próceres Bolívar y San Martín, cuyo archivo familiar me ha sido legado en herencia.

Bien sabe usted todo lo que le agradezco por su gentil comportamiento para conmigo en todo momento; por eso, de la honradez cristalizada en su temperamento está impregnado mi espíritu, que bebe el aprecio de sus méritos y simpatías.

Entretanto tenga el gusto de verle, le vuelva un fuerte abrazo el que es su muy amigo,

Luis González Orbegoso

[borrador]

[s/f.]

Muy estimado señor y amigo:

He leído con viva atención la atenta carta que me ha dirigido usted con fecha 14 de este mes. Muy complacido he quedado con las sanas ideas y la orientación política que en ella expone usted, y le agradezco de veras los conceptos que emite usted sobre mi persona. Recuerdo haber recibido de usted cuando presidí el Consejo de Ministros, otra carta suya antes de su regreso al Perú, que leí con interés y cuyos datos me aprovecharon.

En realidad, la actual situación política del país exige como usted muy bien lo dice, actitudes francas y resoluciones enérgicas, y que cada uno asuma un puesto con claridad honrada. Conocemos lo que el aprismo pretende y los reprobables métodos que emplea. Combatirlos sin desmayar es nuestro deber, si no queremos seguir la desastrosa suerte de México y Cuba. Me halaga muchísimo saberlo a usted de los nuestros contar con su sincera adhesión. Muy presente la tendré y la comunicaré a mis amigos políticos. Nos afanamos por lograr la unión de las derechas, con las condiciones de eficacia que he puntualizado, en candidaturas y programas.

Quedo a sus órdenes para servirlo en lo que quiera usted ocuparme y esté en mis posibilidades hacer; y me suscribo su atentísimo amigo.

José de la Riva-Agüero saluda muy atentamente al apreciadísimo amigo el señor don Luis González Orbegoso, le agradece mucho los términos de su carta del día 5 y se pone incondicional a sus órdenes en cuanto hubiere necesidad, y le repite las expresiones de su cordial amistad y distinguida consideración.

GONZÁLEZ PACHECO, César A.

Huancayo, julio 10 de 1935

Señor doctor don
José de la Rivagüero [sic] y Osma
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Lo saludo atentamente. De acuerdo con las conclusiones llegadas en nuestra entrevista, cuando estuve a despedirme en su casa el 8 de mayo próximo pasado, tengo la complacencia de comunicarle por medio de la presente, que hacen 16 días aproximadamente he logrado constituir con todo éxito el centro representativo del catolicismo huancaíno.

En la actualidad sólo cuenta esta institución con unos cuarenta miembros todos decididos y conscientes, y puedo asegurarle, sin temor a equivocarme, que pronto contaremos con unos 200 ó 300 más, pues hay mucho entusiasmo en todos los círculos, y parece que aún los adversarios que otrora dirigieron furibundos ataques contra el catolicismo, ahora quieren enrolarse en sus filas.

Sin otro particular y formulando sinceros votos por su próximo triunfo, quedo como su amigo y seguro servidor.

César A. González P.

P. D. Se servirá contestarme a ésta.

Huancayo, 10 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Rivagüero y Osma
Lima.

El Centro Católico Juvenil, institución integrada por estudiantes, empleados, militares y obreros católicos de la provincia de Huancayo, en su asamblea de fundación verificada el 24 de julio próximo pasado, ha acordado por unanimidad elegir a usted su Presidente Honorario en esa capital.

En vista de que la causa católica, atraviesa, desde hace 4 a 5 años por una etapa de grave desquiciamiento -que a ningún católico pasa desapercibido- y teniendo en consideración sus esclarecidas virtudes de católico sincero, no dudamos de que servirá aceptar esta designación, para cooperar con nuestra entidad en la ardua como laudable tarea de reafirmación y defensa de los fueros de la religión católica.

Dios guarde a usted.

Fraternalmente,

César A. González P.
Presidente

Luis A. Flores López
Secretario

Moya, 12 de octubre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Lo saludo cordialmente. Después de la gran jornada de ayer, sumamente complacido, le dirijo esta carta para comunicarle que hemos trabajado resueltamente hasta los últimos instantes por el triunfo de nuestra causa; y creo que el resultado fue satisfactorio.

Convencido estoy, de que con el mismo entusiasmo y decisión habrán sabido trabajar los demás comités y *leaderes* de toda la República, y siendo así el triunfo ha sido completamente nuestro. Nosotros que hemos trabajado por el Perú y por la Religión, contra los peligros que representa el izquierdismo, estoy seguro que la Divina Providencia ha estado en todo momento con nosotros, puesto que representamos la sinceridad, la verdad y la justicia.

Sin otro particular y formulando votos por su ventura personal y nuestro legítimo triunfo, quedo como su amigo y seguro servidor.

César A. González P.

P. D. Sírvase contestarme a Huancayo.

[copia corregida]

Lima, 4 de noviembre de 1936

Señor don
César A. González P.
Huancayo.

Estimado amigo:

Aviso a usted haber recibido con atraso su atenta carta fechada el 12 de octubre pasado.

La nulidad de las elecciones, que ha declarado hoy el Jurado Nacional, nos impone el patriótico deber de seguir luchando por el triunfo de nuestros ideales, que son la única salvación verdadera del Perú. Necesitamos, como nunca, estar unidos, para hacer frente al peligro común y vencer a nuestros enemigos. Para la tarea que se avecina cuento con el entusiasta concurso de usted, de que ya ha dado usted bastantes pruebas en la pasada campaña.

En espera de sus noticias, me suscribo como siempre, su amigo y obsecuente servidor.

Telégrafos del Estado

Oficina de origen: Huancayo
Recibido: set-26-[1942]

Doctor Rivagüero
Gran Hotel Bolívar. Lima.

Felicítolo por su justiciera elección académico correspondiente en el Perú de Academia Argentina Letras. Atentos saludos.

González Pacheco

GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel

Madrid, 22 febrero 931

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima.

Mi respetado y querido amigo:

Agradezco profundamente su cariñosa felicitación, transmitida por medio de nuestro buen amigo el marqués del Saltillo, y sabe que siempre y en todas partes estoy a sus órdenes.

Le reitero mi pesar por sus desgracias familiares, y deseo que haya usted encontrado resignación a su dolor.

Hago votos porque los asuntos políticos de su país se mejoren: aquí hemos tenido días de verdadera angustia, en un ambiente prerrevolucionario; parece que algo se ha mejorado la situación, aunque los descontentos con el Estado de cosas actual no cejan de sus intentos. ¡Dios se querrá apiadar de nosotros!

Créame siempre su sincero amigo y seguro servidor que estrecha su mano,

A. González Palencia

Madrid, 10-XII-33

Señor don

José de la Riva-Agüero

Mi respetado y distinguido amigo:

Le felicito de todo corazón por su nombramiento para presidente del Consejo de Ministros y pido a Dios que le inspire para que pueda llevar a cabo su programa a favor del país.

No quiero entretenerle contándole como estamos por acá: después del triunfo derechista en las elecciones pasadas, hay un movimiento extremista de carácter anárquico, que espero en Dios lo dominará el gobierno.

Sabe que es siempre su devoto amigo y admirador que estrecha su mano,

A. González Palencia

Le envío un folleto mío sobre Toledo en los siglos XII y XIII.

GONZÁLEZ DEL RIEGO, Luis

Lima, 30 de marzo de 1931 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Ciudad.

Muy señor mío:

Ha tomado conocimiento el comité directivo de la Sociedad, en su última sesión, de la bondadosa acogida que se ha servido us-

ted, dispensar a la demanda de la Sociedad, suscribiendo la lista que ha hecho circular.

Al presentar a usted, el comité, sus agradecimientos, tiene el agrado de avisarle el acuerdo unánime que tuvo la propuesta de considerarlo socio de la institución, libre por el presente año, de toda contribución.

Adjunto a la presente se servirá usted encontrar la tarjeta de socio que le corresponde, así como un ejemplar de los Estatutos de la Sociedad.

Me proporciona esta oportunidad la complacencia de renovar le las seguridades de mi consideración más distinguida.

Luis G. del Riego

[*] *Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

Lima, 1 de abril de 1931 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Finalizada la estación veraniega, reinicia hoy, la Sociedad Filarmónica, sus actividades artístico-escolares, que comprenden la enseñanza de armonía, piano, canto, violín, violoncello, contrabajo, en sus secciones elemental y de perfeccionamiento, con sus clases accesorias de teoría y solfeo, que pone a la disposición de usted.

Tiene también establecido un curso de baile clásico cuya importancia no ha sido todavía suficientemente apreciada, con relación al desarrollo del organismo y al ritmo de sus movimientos. En los niños, su práctica, no sólo contribuye a su progreso físico general,

sino que los habitúa a la acción elegante de sus gestos. En las personas adultas, estiliza las formas dando a sus movimientos elegancia y atractividad.

Esta clase, que regenta la profesora señorita Winifred Gilzean, va a funcionar en dos secciones: una para adultos, y otra para niños, dos veces por semana.

Las otras clases funcionan en distintas horas del día y también dos veces por semana.

Se ha abierto un registro para dictar clases nocturnas populares, que se harán efectivas si la inscripción corresponde a los gastos que su implantación reclama.

La acción de culturización que desarrollará la Sociedad será tanto más intensa cuanto mayor sea el apoyo, que, principiando por los socios, le preste el público.

Cuenta para realizar su acción educacional con la dirección artística del reputado maestro señor Federico Gerdes; un excelente cuerpo de profesores y con un elegante, amplio y cómodo local, situado en el lugar más céntrico de Lima.

La Sociedad Filarmónica, por el desinterés especulativo que ha informado siempre la intensa acción artística realizada, se ha hecho acreedora al respeto y cariño que le dispensa nuestra culta sociedad limense y el público en general.

Su acción educadora de alta cultura la reafirma con la serie de conciertos y actuaciones artísticas que realiza periódicamente, con el concurso de selecto elemento social y artístico y a los cuales tienen acceso sus alumnos.

La Sociedad Filarmónica es incansable en repetir que es deber de los padres de familia, estimular en los niños el desarrollo de las inclinaciones artísticas que todo espíritu tiene en sí; y que este estí-

mulo rinde mayores provechos, cuando principia en el despertar de la juventud; más tarde, resulta, en la generalidad de las veces inoportuno, cuando no inútil.

La Sociedad Filarmónica al principiar el 24° año de existencia, siente reafirmada su fe en el desarrollo artístico-musical de nuestro país que inició con tanta decisión y cuyos frutos se enorgullece en contemplar porque son el triunfo de la acción y del esfuerzo.

La Sociedad Filarmónica, no cobra derechos de inscripción ni de matrícula y sus cuotas mensuales están al alcance de todos los hogares, hoy más que nunca, que la situación económica afecta todas las economías.

La secretaría de la Sociedad proporcionará a usted telefónica o verbalmente los datos que desee usted conocer relacionados con las clases.

Sociedad Filarmónica

Luis G. del Riego

Vocal secretario

[*] *Impreso. Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

Lima, 25 de junio de 1932

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor mío:

Tengo la complacencia de poner en su conocimiento que verificada la elección de cargos del comité directivo, elegido en la sesión de junta general de socios, realizada el día de ayer, ha sido usted, proclamado Presidente de la Sociedad.

Tan acertada cuanto merecida designación, producida en forma unánime, inicia, para la Sociedad, en el año en que va a celebrar sus bodas de plata, un período de resurgimiento, que me complace en augurar, fundado en su exquisita cultura y en su hondo sentir nacionalista.

Integran el nuevo comité directivo los siguientes señores:

Vice-Presidente	señor Augusto Wiese
Tesorero	señor Jorge Muelle
Secretario	el suscrito
Bibliotecario	señor doctor Guillermo Salinas Cossio
Vocales:	señor doctor Francisco Moreyra y Riglos
	señor doctor Rodolfo Neuhaus
	señor doctor Luis Miró-Quesadá
	señor Tiburcio Cantuarias
	señor doctor Jorge Guillermo Leguía
	señor doctor Víctor Andrés Belaunde
	señor Severino Marcionelli
	señor Martín Pró
	señor Eduardo Pombo
	señor Charlie Wagner
	señor doctor Mariano Ibérico Rodríguez.

Quiero aprovechar de esta grata oportunidad para ofrecer a usted, a la vez que el modesto pero sincero contingente de mi buena voluntad en la labor que quiera usted desplegar en beneficio de nuestra institución, los sentimientos de mi consideración distinguida.

Luis G. del Riego

[*] *Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

Lima, 11 de octubre de 1932

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Estimado amigo:

El profesor Cav. Enzo Longhi, a quien la Sociedad le ha brindado su local para la organización de un cuerpo de baile, desea que usted aprecie la labor que hasta ahora he realizado y le ruega tenga la bondad de concurrir a la lección que va a dictar el viernes 14 del presente a la 6 $\frac{1}{4}$ p.m.

Son dignos de elogio los esfuerzos que está realizando el profesor Longhi y estoy seguro que no serán desagradables para usted los minutos que él le ruega concederle.

Su afectísimo amigo seguro servidor,

Luis G. del Riego

[*] *Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

27/11/933

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Chorrillos.

Muy estimado señor y amigo:

Cuando hablamos el sábado no comprendí bien si usted me dijo que viera quién hiciera el discurso para Gerdes o solamente quién debería leerlo. Le ruego aclarar este punto.

También hizo usted referencia a la invitación a la señora del Presidente. Cuál es la hora que estima usted conveniente para avisar a la señora de Ledgard. Se han repartido las invitaciones necesarias. Si usted desea indicarme las personas que quisiera invitar especialmente, lo ejecutaría sin demora. Si usted desea que lo busque en el Ministerio o en algún otro sitio, estoy a sus órdenes.

Queda siempre a sus órdenes su afectísimo amigo seguro servidor,

Luis G. del Riego

[*] *Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

Lima, 18 de julio de 1935 [*]

Señor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor:

En este año, como lo viene realizando invariablemente hace tanto tiempo, toma su puesto la Sociedad Filarmónica para cooperar con la Honorable Municipalidad de Lima, en la celebración de la fecha de nuestra independencia nacional, realizando una actuación mixta cuya primera parte estará destinada a música sinfónica y las dos restantes a un festival de danzas han sido preparadas y serán dirigidas por el destacado profesor Cv Enzo Longhi.

La fiesta musical y coreográfica citada se realizará el domingo 28 del presente mes a las 9 ½ p.m. en el Teatro Municipal de Lima, como número oficial del programa municipal. y para la cual nos permitimos enviar a usted, boletos pues confiamos en que el apoyo económico que ha prestado usted siempre a nuestra Sociedad Filarmónica, no ha de faltarle en esta ocasión.

Rogamos que se medite en que los esfuerzos que constantemente la Filarmónica realiza en provecho de la cultura artística del país, no beneficia sino a los elementos que con tal motivo pone en actividad. Su economía particular, lejos de obtener provechos, soporta pérdidas constantes que amenazan en forma grave su estabilidad.

Quiera usted, en esta nueva oportunidad, aceptar las seguridades de nuestra distinguida consideración.

María Jiménez de Ledgard José de Riva-Agüero y Osma
 Presidenta del comité de señoras Presidente

Luis González del Riego
 Vocal-Secretario

[*] *Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

Lima, 25 de julio de 1935 [*]

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero y Osma
 Chorrillos.

Muy estimado doctor y amigo:

Siento mucho que el mal estado de su salud, me haya impedido tener el gusto de conversar algunos momentos con usted de asuntos relacionados con nuestro querida Filarmónica.

Los preparativos para la actuación del domingo, se están realizando con toda actividad. La Municipalidad ha solicitado todos los palcos bajos del teatro para la función del domingo, de los cuales excluí el N° 1 que le he remitido a su oficina de Lima. Pero es el caso

que en la distribución que ha efectuado la Municipalidad le es indispensable el palco N° 1 que usted tiene, dando en cambio el N° 2 que está situado en el lado opuesto al que usted tiene. Para efectuar el cambio necesito el que le he enviado y que le ruego quiera tener la bondad de hacer entregar al portador. Yo le mandaré el otro.

Le ruego decirme también si le será posible molestarse en concurrir a Palacio a invitar al Presidente, con el fin de solicitar la audiencia respectiva.

Perdone todas las molestias que le da su muy afectísimo amigo seguro servidor,

Luis G. del Riego

[*] *Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

Lima, s/f [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Ciudad.

Estimado señor:

La Sociedad Filarmónica que con tan entusiasta cariño se formó hace 23 años, debido al esfuerzo particular, ha sostenido intensa y victoriosa labor artística.

Separada de la Academia Nacional de Música por causa injusta de la tiranía hace casi año y medio que realiza esfuerzos de todo orden para conservar su nombre y sus prestigios.

Para salvar la estación veraniega, en cuya época sus rentas decrecen considerablemente, ha acordado el comité, antes que deter-

minar su clausura hacer un último esfuerzo y solicitar de los socios y de las personas de buena voluntad, cuya cultura pueda apreciar el valor que tiene en la sociedad la existencia de centros de divulgación artística, como la Filarmónica, un auxilio pecuniario que le permita subsistir hasta que pueda ejercitar, nuevamente, sus actividades artístico-culturales.

Con tal fin, me permito enviarle la lista de suscripción adjunta, para que quiera tener la bondad de fijar en ella, la cifra que estime conveniente.

Muy agradecido por la amable atención que quiera tener la bondad de prestar a nuestra demanda, tengo la complacencia de repetirme su muy afectísimo amigo y seguro servidor.

Luis G. del Riego

[*] *Membretado de la Sociedad Filarmónica.*

GONZÁLEZ DE LA ROSA, Manuel

[copia corregida] [*]

Lima, 4 de abril de 1908

Señor don
Manuel González de la Rosa
París.

Muy estimado señor:

Agradecidísimo he quedado al benévolo juicio que sobre mi ensayo relativo a los *Comentarios* de Garcilaso, ha formulado usted en el trabajo suyo que publica el último número de la *Revista Histórica*.

El fragmento de mi ensayo a que usted se refiere y en el que trato de Garcilaso y por incidencia de Valera y Montesinos, forma parte de una tesis que estoy escribiendo. En su primer capítulo estudio, aunque brevemente, al padre Valera, y allí expongo la razón por la cual no lo creo autor del vocabulario que Anello Oliva le atribuye. Como esas primeras páginas no han visto la luz pública y a ellas aludo al hablar de dicho vocabulario, usted con justicia pregunta qué es lo que me mueve a no tenerlo por obra de Valera. Fuera de algunas inexactitudes graves (como la de la muerte de Huáscar por las heridas que recibió en Quepaypa y la duración del reinado de Atahualpa) ya notadas por Lorente y verdaderamente inexplicables en la pluma de Valera, mi principal argumento es el siguiente: Blas Valera en un trozo transcrito textualmente por Garcilaso y que se halla en la Primera Parte de los Comentarios, declara que antes del *Inca Manco Cápac* y del *Inca Rocca* los peruanos vivían en barbarie; y que a partir de esos soberanos *comenzaron* a tener cultura, policía y *alguna manera de república*. Si tales palabras son de Valera (y parece que no hay cómo dudar, a no ser que gratuita e injustificadamente supongamos falsificador a Garcilaso), ¿es admisible que sea el propio Valera autor de la *relación anónima* y del *vocabulario*, cuya teoría de las dinastías preincaicas es la radical negación de lo que se afirma en el pasaje citado?

Es muy probable que esos apuntamientos, llamados por Anello Oliva *vocabulario*, hayan sido tomados por el padre Valera de otro autor, a título de mero dato; en suma: que fueran *escritos de su mano*, puesto que Anello Oliva así lo dice; pero que no hayan sido opiniones suyas, sino de un autor desconocido que posteriormente inspiró a Montesinos y al anónimo. ¿Qué prueba hay de que éste sea Valera? ¿Acaso basta que en un pasaje (apud Garcilaso, Segunda Parte de los *Comentarios*) cite a algunos de los autores nombrados en la *relación anónima* y eso alterando el título de una obra en algo? Es coincidencia muy pequeña y muy explicable en otra forma, para que de ella nos atrevamos a sacar consecuencia tamaña y tan reñida con lo que él mismo nos dice de sus ideas y sistema.

Es de notar (aunque esta observación no tiene mayor importancia) que la *relación* y el *vocabulario* están en castellano, y que la

Historia del Perú de Valera estaba en latín; de donde se deduce que en todo caso aquellos escritos hubieren de ser trabajos aparte, y nunca meros fragmentos de la *Historia*. Si todos ellos son en efecto de Valera, le confesaré a usted que antes desmerece que mejora a mis ojos al crédito del mestizo jesuita; y que mis dudas sobre su veracidad, fundadas en lo que de él copia Garcilaso en la segunda parte de los *Comentarios* (v.g.; lo referente a la prisión de Atahualpa y otros hechos de análoga importancia, en los cuales Valera ha extraviado el criterio de Garcilaso) se corroboran fuertemente. Tanto el *vocabulario* como la *relación* merecen escasa fe: todo lo de los sacerdotes y obispos indios, lo de la conversión de las *acllas* en monjas católicas durante la Conquista, la sobriedad y monoteísmo de los primitivos peruanos, espontaneidad del servicio militar bajo los Incas, etc., etc., de que habla la *relación*, me parece fantasía pura; y contra las dinastías preincásicas que traen tanto la *relación* como el *vocabulario*, subsisten las objeciones que he dirigido contra las de Montesinos, puesto que son las mismas.

Sea como quiera, si se aceptara como probado que Valera es el autor de la *relación* y el *vocabulario*, quedaría probado a la vez con ello lo que dice Garcilaso de la dispersión y truncamiento de los papeles de Valera. Uno de éstos aparecen en efecto, a estar a lo que usted dice en Chuquiavo; otros van a parar a manos de Garcilaso, en Córdoba; y otros resultan en un archivo privado. No puede darse dispersión mayor. Ni podía ser de otra manera, puesto que si bien los jesuitas obtuvieron de los ingleses el permiso de llevarse sus libros y escritos de Cádiz, el plazo de que realmente aprovecharon para abandonar la ciudad fue brevísimo, angustioso, según se desprende de las noticias que usted propio da: salieron con gran prisa, y es natural que se les extraviara mucho de lo que tenían. Aun me aseguran que en el Museo Británico se conservan hoy mismo los impresos y manuscritos de que se apoderaron los ingleses en aquella ocasión. ¿Cómo, pues, afirmar que Garcilaso poseyó íntegra la historia de Valera y que para ocultar su plagio fraguó el extravío de una parte? Este extravío es, al contrario, muy verosímil, casi seguro. De otro modo, Garcilaso podía temer a cada momento que el padre Maldonado de Saavedra y otros jesuitas lo desmintieran. Y si no lo temía, si era tan desvergon-

zado o estaba tan seguro de su impunidad ¿por qué en vez de imitar al inescrupuloso Herrera y a casi todos los historiadores de su tiempo y apropiarse totalmente las noticias del ignorado autor, acudió al singular recurso de copiar textualmente y declararlo así con toda lealtad en unos trozos; y en otros robar, según usted ¿a mansalva? ¿Para qué, si era de mala fe, indicar con claridad y franqueza desde donde y hasta donde se sirve del manuscrito que posee? ¿Por qué esa extraña mezcla de honradez y perfidia de lealtad y plagio, que tenía que dañarle, suministrando indicios del hurto? Hay cosas en que no cabe evidencia, pero en que casi llega a producirla la verosimilitud moral; y de éstas es la buena fe de Garcilaso respecto de Valera. No puede decirse en ningún caso que lo *plagió*: lo copió, sí, lo utilizó, declarándolo siempre que lo hacía; se sirvió de él como se sirvió de la *Crónica del Perú* de Cieza, y de las historias de Acosta, el Palentino y Gómara. El que *cita no plagia*. Para afirmarla habría que desconocer el valor de los vocablos.

Por último, no es cierto que Garcilaso sólo pensara en escribir la historia del Perú después de haber leído los papeles de Valera. En la dedicatoria de la traducción de León el Hebreo (1586) promete escribirla. Probablemente ya la preparaba. Valera no ha sido, pues, si inspirador; y no hay motivo racional para dudar de las relaciones que del Perú le mandaron sus parientes indígenas, de las cuales varias veces habla.

Desearía que me convencieran las razones de usted; pero hasta ahora no las creo bastantes. Ojalá lo fueran, para redimir de un olvido justo a un ilustre y estudioso compatriota de la primera generación criolla.

Disimule mi franqueza; acepte mi caluroso agradecimiento; y téngame como a su verdadero amigo y servidor,

José de la Riva-Agüero

[*] Existe en el A.H.R.-A. un borrador de esta carta que tiene diferencias con este texto.

París, 9 de setiembre/908

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Muy estimado paisano y amigo:

Yo vivo como un anacoreta en medio de la Babilonia Moderna y por lo mismo, no voy al Consulado del señor Ayulo sino cuando no puedo evitarlo. Ayer fui al cabo de largo tiempo, y me recibió precisamente un hermano del nuevo Presidente, a quien apenas le dije mi nombre, me replicó: aquí tenemos desde hace como *un mes*, una carta para usted; que supongo es del señor Riva-Agüero (sic). Ya puede usted figurarse la impresión tan desagradable que esto me causó, y más aún, cuando vi que la carta dormía desde el *diez de mayo* en casa del señor Ayulo, quien ha tenido siempre mi dirección como banquero, que me ha pagado diversas sumas, conoce a mis editores Garnier y Rouvet, así como a mi amigo íntimo Mister Vignaud, con quien ha hablado de mí.

Yo esperaba hacía meses su tan grata carta, pues me la anunciaba ya el señor García Calderón en una visita que me hizo la víspera de irse a Londres, y le encargué mucho que le saludara a mi nombre.

Ya ve usted pues cual ha sido la única causa que me ha privado del gusto de contestar oportunamente a su muy amable e interesante carta. La presente ni es sino el *mero acuse de recibo* de un hombre inválido, obligado a escribir muy despacio, con la *izquierda* y que lamenta no poder poner hoy por escrito la respuesta a las objeciones ingeniosísimas que usted le hace al modesto artículo sobre Valera. Pagaré esa deuda lo más pronto posible; acaso escribiendo otro artículo, y mientras tanto le suplico vuelva a leer con calma e imparcialidad completa el anterior, y el que le he remitido por conducto del Director de la *Revista* porque ignoran aún las señas de su casa.

Me felicito de que la cuestión del Inca Garcilaso haya proporcionado la ocasión para que nos conozcamos, pues sus notables escritos parecen obra de un viejo historiador y no del joven que aún prepara exámenes universitarios.

Simpatizo mucho con usted y deseo me trate usted sin etiquetas, y como antiguo amigo, que desea le ocupe usted en cuanto se le ofrezca por estos mundos.

Escribiré a usted pronto y siempre que pueda y le suplico haga lo mismo, para consuelo de su solitario e infortunado paisano y sincero amigo,

M. González de la Rosa

París, 6 de octubre de 1908

Señor don
José de la Riva-Agüero

Distinguido amigo:

Cumplo hoy el ofrecimiento que hice a usted en mi anterior de mandar a la *Revista Histórica* un nuevo artículo con su importante carta y la respuesta que a ella doy.

Era necesario darle esa forma y tal publicidad, pues se trata de un punto histórico que a todos los peruanistas interesa en alto grado.

Dígnese usted pasar por la redacción y pedir al señor Romero de mi parte el original, si desea usted modificar alguna cosa, y aun le agradecería mucho que se encargara usted de la lectura de las pruebas, porque así el artículo saldría más correcto, pues puede haberse escapado alguna cosa a este pobre inválido y le doy a usted plena autorización para hacer las currículas que juzgue oportunas.

Si aprueba usted mi idea de dar a luz las obras de Valera, cuento con la actividad de usted y su amor a la historia, para hacer atmósfera en Lima, procurando el apoyo financiero que es lo más indispensable, pues yo carezco absolutamente de fondos, siendo mi situación más que precaria.

Supongo que habrá usted visto ya la edición de Sarmiento, que debe haber llegado a la Librería Francesa, pues así lo aconsejó a su sabio editor. Es una obra que merece ser estudiada seriamente y comparada con las de los demás cronistas: yo hablo de ella en el *Journal des Americanistes* que está en prensa y acaso mandaré a Lima otro artículo; pero mejor sería uno de usted sobre este importante libro.

Reservándome ser más extenso en otra ocasión y deseando a usted salud y prosperidad en sus estudios, quedo de usted su muy sincero amigo.

M. González de la Rosa

París, 16 diciembre 1908

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Muy grata me ha sido la recepción de su amable carta del 1 de noviembre a la que me apresuro a contestar.

Veo por ella que se prepara usted a publicar a mediados del año próximo su muy erudita tesis sobre Garcilaso, y que hasta aquella fecha no estaba usted persuadido de la verdad de la mía sobre los plagios de éste. Me lisonjea aún la esperanza de conseguirlo con el

artículo en que creo haber contestado a sus objeciones, que aún ni he recibido; pero si así no sucediera, eso en nada disminuirá ni mi amistad ni el juicio que tengo formado de su clara inteligencia y notables dotes de historiador. Sólo diré a usted que tengo muchas otras pruebas incontestables, aparte de las ya publicadas, por las que aparece que, precisamente los capítulos en que no hay cita alguna de Valera son exclusivamente suyos, pues Garcilaso no podía conocer esas materias en el Cuzco, antes de los veinte años, etc... En todo caso el público juzgará quién de los dos tiene razón.

Respecto al encargo que me hace usted de libros publicados aquí respecto a la historia antigua del Perú, casi nada puedo decirle, pues hay muy poco o casi nada, aparte de lo que usted conoce ya y las que se hallan citadas en la edición alemana de Sarmiento y en la de Mister Markham, al fin del volumen. Supongo conocerá usted el libro de Falb *El país de los Incas*, y el *Imperio de los Incas* de Brems (en alemán) así como el folleto antiguo de Dejardins *Le Pérou avant la Conquête* y la traducción inglesa de Garcilaso con notas por Mister Markham (dos volúmenes, Hakluy Society) las obras de Bastian y del doctor Middendorf. Cito estas de memoria, y no me acuerdo de otras, que le indicaré en mi próxima carta.

Yo le agradeceré a usted también que me indique lo que se haya publicado en el Perú sobre la materia desde que me ausenté en 1882, pues yo he vivido entregado a otros trabajos, por tener que vivir exclusivamente de mi pluma, y no he tenido en Lima nadie que me informe de nada.

Tenga usted un poco de paciencia y hablaremos largo más tarde y mientras tanto me repito de usted muy sincero amigo y paisano.

M. González de la Rosa

P. D. Acabo de leer un despacho sobre descubrimientos importantes en Tiahuanaco, y le agradecería mucho me mandara noticias detalladas sobre esta materia que interesa muchísimo. Esto ocu-

re cuando mi amigo el profesor J. Nestler, de Praga, se disponía a partir, con un derrotero mío, para descubrir el T. subterráneo.

Hay un Garcilaso de la rarísima edición de Lisboa, 1609 por la que piden 100 francos. Puedo mandársela certificada, si le conviene.

París, 17 de marzo de 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

Al fin he tenido el gusto de recibir su carta, tan interesante como amable del 30 de enero, y mucho antes había leído en la revista la primera carta que me escribió y que formaba parte del artículo que remití contestándole: ignoro la razón, recóndita para mí, de su publicación por separado, pues no comprendo cómo puede separarse la carta del artículo por ella motivado. Supongo que cuando lo reciba, leeré alguna advertencia preliminar explicando esta anomalía.

Siento mucho que mi artículo no haya sido bastante elocuente para persuadir a usted de la verdad de mi tesis; pero que hemos de hacer, no todos hemos de pensar lo mismo. Me dice usted que conserva aún algunas dudas, fundadas en las divergencias entre Valera, la *Relación* y el *vocabulario*; pero tenga usted presente, que eso podrá referirse a la cuestión Montesinos, pero no a la de Garcilaso, que es cosa muy distinta; puede haber dudas sobre aquélla pero no sobre ésta. Doy a usted muy vivamente las gracias por lo que me dice respecto al entusiasmo con que mira usted la publicación por mí de las obras de Valera, que considera usted como *cuestión previa*, de suma urgencia. Si a pesar de mi avanzada edad no acepta a la mayor brevedad el Instituto el confiarme la edición, estoy resuelto a pensar

en otra cosa, en los momentos que me quedan de vida. Creo, usted para facilitar la solución de este problema, me resignaría a publicar juntas las obras de Valera y Garcilaso, para no disgustar a nadie, limitándome a señalar, de una manera gráfica, los pasajes que son del jesuita, y agregando notas sobre el particular, etc.

Me parece que no puedo ser más condescendiente y creo que aún el señor Izcue que puede ser de sobra mi hijo, escogerá otra publicación, de las que piensa hacer el Instituto, y me dejará siquiera el consuelo de editar esa obra, cuya gestión pongo enteramente en manos de usted.

Me habla usted del doctor Patrón, a quien conozco desde su infancia, pues era último amigo de su padre y familia; conozco algo, pero muy poco, de sus teorías, pues aunque me ha mandado el "Perú primitivo" (20 páginas) y el folleto sobre la Tempestad, que publicó en Leipzig y no en Stuttgart donde se celebró el Congreso, no he visto por más que lo he buscado, ni él me lo ha mandado, el volumen que publicó en casa de Brokhaus. Por esta razón, por prudencia y amistad, no me atrevo a publicar los apuntes que tengo sobre el particular, pues siento mucho estar en el polo opuesto del autor. Lástima grande que el talento y laboriosidad del doctor Patrón no se consagren al estudio del Perú en sí, sin ir a buscar relaciones con la Mesopotamia y el rai[sic] del paraíso terrenal: nos basta y nos sobra con éste. No le digo a usted más, porque creo que es una herejía en Lima hablar contra el súmero o mejor dicho el sumerio. Le agradezco a usted si me comunica otros datos sobre la materia y cual es su opinión.

Buscaré el libro de Gasparri y cuando lo lea le diré a usted lo que pienso de él, aunque por lo que me dice, pienso como usted, que debe ser un despapucho.

Acabo de saber casualmente la muerte del doctor Middendorf, a quien conocí en Lima, que ha dejado obras importantes, aunque no he tenido tiempo de leerlas sino muy poco, pues debe usted saber que soy el único peruano que ha tenido que trabajar para

vivir en estas tierras, y no he podido dedicarme como quisiera a mis estudios favoritos; lo que ahora publico no son sino recuerdos de lo mucho y mucho que he trabajado en años anteriores sobre la historia del Perú, desinteresadamente.

Mando a usted un articulejo que me ha inspirado su carta y los periódicos que casualmente han caído en mis manos, sobre Choquequirao. Hágame usted el favor de darlo a la revista o a algún diario que usted escoja, pues el amigo a quien dicto ésta es de opinión que debe publicarse donde haya mayor número de lectores: usted resolverá lo que crea más conveniente, y si hay algo que le parezca a usted mal, puede usted corregirlo con plena libertad y de antemano le doy las gracias.

Concluyo por hoy, repitiéndome de usted su muy sincero amigo y paisano,

M. González de la Rosa

París, 14.5.09

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Amigo mío:

No tengo tiempo para más, y así dispense que sólo le mande esta tarjeta que sólo le mande esta tarjeta, para darle otra noticia que le será muy grata. He hallado un testamento muy largo y 4 codicilos e inventario de Garcilaso; lo están acabando de copiar y lo enviaré pronto: la R. y los peruanistas, usted principalmente, creo que estarán de plácemes con tal nueva. Garcilaso se dice clérigo (de menores sin duda).

No he podido hallar la antigualla de G. de la E. y la han buscado mucho en Madrid. Gracias mil por las correcciones del artículo. Suyo afectísimo,

M. G. de la R.

¿L. y U. me llama amigo y colega? Le contesté.

París, 16 de junio 1909

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy estimado y distinguido amigo:

Ayer tuve el gran gusto de recibir la suya del 13 de mayo, que aguardaba con ansiedad, así como el número de *El Comercio* en que se dignó usted hacer publicar mi artículo, aun antes del interesantísimo prólogo con que usted presenta al público las poesías del nieto de mi antiguo Rector de Guadalupe, a quien recuerdo como si fuera ayer. Doy a usted infinitas gracias por todo, pues ha procedido usted como un cumplido caballero y amigo sincero.

Siento no haber visto antes el buen informe, muy estudiado del señor Romero, porque habiendo escrito de improviso y sin ir siquiera a la Biblioteca, omití en el mío ciertas cosas que él ha podido consultar más despacio en Lima. Ese no fue más que un brote espontáneo, provocado por la lectura de los diarios y sin tener los libros a la mano; por lo tanto debe considerarse ese ligero escrito, como una simple protesta a las volandas, contra la pretensión de los *yanquis* de haber descubierto lo que todos conocían.

Lo mismo digo del artículo que tres días antes dicté relativo a los límites. Era también otra protesta, a última hora, aunque no

conozco el alegato de Maúrtua, ni ningún otro, pues nadie me mandó nada ni por nadie he sido consultado, a pesar de haber estudiado largamente esas cuestiones hace muchos años y haberseme propuesto como consejero confidencial al entonces ministro señor Alzamora y también al general Cáceres, por el director de *El Comercio*, gran amigo mío entonces. Le cuento a usted estas cosas porque usted es de la generación del porvenir, y se sabrá siquiera que aquello que van a perder acaso se hubiera salvado su alguna sugerencia hubiera tenido su pobre y desterrado amigo. Por lo demás apruebo las reflexiones que usted me hace respecto a las cuestiones de límites y a la de Tacna.

Le agradezco a usted haberme recomendado a su primo, a quien contesté inmediatamente; pero ignoraba que el señor Varela fuera hoy, no sólo miembro sino secretario del Instituto lo que me hace suponer que habrá caído enfermo el señor Polo o cosa semejante. No repito lo que le dije en mi carta, porque creo se la habrá mostrado a usted y juzgo que usted aprobará la idea que le he sometido respecto a la publicación de las obras de Valera y Garcilaso.

Habrá usted visto por la tarjeta que le mandé, a última hora, que he remitido a la *Revista* el texto completo de la copia del testamento y codicilos de Garcilaso. También he hecho fotografiar de un magnífico ejemplar de la Biblioteca el escudo de éste, que le adjunto. Es muy curioso que este ejemplar lleva a la vuelta de la portada un autógrafo del hombre de confianza y secretario del Inca, Francisco Sevillano, a quien verá usted nombrado y mucho en el testamento.

Tango muchos datos nuevos sobre Garcilaso, que preparo para después; pero le diré a usted solamente que me he encontrado con que la traducción de León Hebreo no puede ser suya, pues no ha hecho más que modificar y corregir otra que se había publicado en Venecia en 1568, que he examinado, así como muchas otras ediciones que allí se publicaron desde 1545. Igualmente he hallado en el catálogo de M. S. de Gayangos que está en la Biblioteca de Madrid, que allí se encuentra el autógrafo de la genealogía del Inca, que dio en copia sólo a Markham y que éste remitió al señor Larrabure: acaso en el próximo número de la *Revista* venga impreso, como lo anuncia el señor Presidente.

Supongo que también se haya publicado a la fecha el artículo que mandé sobre Viracocha y otro titulado "Ensayo de cronología incana", en que desgraciadamente olvidé mandar las citas, que se quedaron olvidadas sobre la mesa.

Quisiera decir a usted mucho más; pero por hoy me permitirá que ponga punto a ésta, quedando siempre su muy cordial amigo,

M. González de la Rosa

P. D. He visto citada en la *Revista* una edición de los *Anales de Montesinos*, que no conozco y desearía tener ¿La conoce usted?

Lo que dije en mi anterior de "una antigualla peruana" de Espada se refería a una cita de usted. En Madrid no me la encuentran por ninguna parte. No es Calancha el Padre Antonio que usted dice, pues aquel falleció 1850. [ilegible] Vasquez [ilegible].

París, 16 de setiembre de 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

No he contestado antes a la última carta suya, pues la consideraba como respuesta corta a la tarjeta postal en que le anuncié el descubrimiento del testamento de Garcilaso, y que de un momento a otro llegaría la respuesta a mi carta subsiguiente. Como hasta este momento no ha llegado, dicto estas líneas para decirle a usted que no le olvido y agradecerle los conceptos lisonjeros que la suya contiene.

Tampoco tengo noticia alguna, desde enero, de nuestro amigo el señor Romero, a quien he mandado otras muchas cosas, que

aún están inéditas, inclusive el testamento del inca y un tercer artículo de Valera, considerado como antagonista de Sarmiento. Hace más de 4 meses que no recibo la *Revista*, ni sé lo que hace el Instituto; si no tienen dinero, por lo menos podían mandarme cartas, que sólo cuestan unos cuantos centavos.

Quizá lo hagan ahora cuando están zanjadas las cuestiones con Bolivia, etc. según me dicen. En todo caso, yo cuento con usted y su distinguido primo el señor Varela, a quien escribo y que se ha portado admirablemente: es un perfecto caballero y amigo, agradeciendo a usted mucho el habérmelo dado a conocer.

Le digo al señor Varela que alguno creo que habrá resuelto refutar la conferencia de un señor Cano, que me ha producido gran asombro; es cierto que la ha pronunciado en *Puno* y no en Lima, aunque nuestro *Comercio* lo ha prohijado. A usted le toca tomar su mejor pluma para refutar las tonterías sobre Santo Tomás fundadas en lo que dice el indio Santa Cruz. Yo había comenzado algunas líneas, pero no lo he hecho por prudencia, por razones que usted comprenderá. La predicación de Santo Tomás en el Perú corre parejas con la invasión de los *súmeros* en nuestro país, con perdón sea dicho de nuestro sabio compatriota. Dígales usted que las razas del Perú son muy anteriores a la era cristiana, cuando Santo Tomás no existía, y no podía hacernos una visita.

Me reservo para mi próxima en que le hablaré a usted más despacio, y deseo conocer a usted, siquiera por retrato, pues soy su muy sincero amigo y modesto apreciador de su mérito.

M. González de la Rosa

P. D. Dígame usted algo sobre el llamado templo de Viracocha, cerca del Cuzco, y si podría conseguirme una fotografía mejor que la del *Comercio*.

París, 14 diciembre 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima-Perú.

Mi caro amigo:

Ayer tuve el gran placer de recibir su carta del 17 de noviembre y su espléndido retrato, digno de mural. Le contestaré despacio, antes de ocho días; pero por de pronto la cosa me parece difícil. Estoy sumamente ocupado y sin amanuense. Memorias a su primo y a ambos desea Feliz Año su servidor amigo.

M. G. de la R.

Ni Ra. ni nada de R. y L.

París, 21 de diciembre de 1909

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Con sumo placer recibí su tan deseada, que vino como visita de aguinaldo, acompañada del magnífico retrato, que no lo habrían podido hacer aquí mejor. Lo conservaré con esmero especial y al mirarlo con frecuencia, me figuraré que hablo con el caro paisano y amigo a quien quisiera un día poder abrazar...

No he recibido desde hace muchos meses la *Revista*, donde duermen muchos de mis artículos y el testamento que no han merecido ni un nuevo acuse de recibo de dos líneas.

El señor Romero no ha escrito aún, ni el doctor Larrabure. Su primo me dijo que se me había nombrado miembro del Instituto y que se me iba a comunicar oficialmente lo que hasta hoy no se ha verificado: es el *mañana* de siempre.

Muchísimo le agradezco cuanto ha hecho acerca de cuestión Valera; pero me es muy sensible no poder aceptar la propuesta que me hace a este respecto. De acuerdo con el señor Larrabure. Que primero me escriban; que salgan mis artículos encarpetados; que concluya los trabajos que me he visto obligado a aceptar del editor Garnier y entonces volveremos a hablar de la edición crítica del jesuita, que sería muy pesada y larga. Mientras tanto, mantengo lo dicho a usted y a su primo, y si eso no es posible, pensemos en otra cosa; basta que conste mi oferta.

Hace veinte días que me ha abandonado el amanuense y muy a pesar mío tengo que suspender ésta hasta muy pronto, pues mucho querría decirle. Usted joven y con salud, escribame siempre, pues sus cartas me son muy gratas. Largo hemos hablado de usted con nuestro común amigo V. G. Calderón.

Mande como guste a su cordial amigo, que desea sea usted muy feliz en 1910.

M. González de la Rosa

P. D. Recuerdos a su primo. En enero espero hablarle de un manuscrito *único* sobre los incas que voy a conseguir. Algo podía mandar a un pobre el Instituto.

[borrador]

Lima, 14 de febrero de 1910

Señor don
Manuel González de la Rosa
París.

Mi muy respetado y querido amigo:

Poco después de recibir su tan cariñosa carta del 21 de diciembre, me llega, su folleto en francés sobre Tiahuanaco. Ya he entregado a Patrón, Larrabure y Luis Varela los ejemplares correspondientes. Reciba usted mis felicitaciones más efusivas por su importantísimo trabajo. No sería sincero si no agregara que, como es natural en esa materia de prehistoria indígena, toda de conjeturas e hipótesis, hay en él mucho que me suscita dificultades y objeciones, principalmente el gran imperio de los Uros, considerados como constructores de Tiahuanaco, y las dinastías de Oliva y Montesinos representadas en el monolito. Pero el mérito del estudio es innegable, superior; y si se descubren habitaciones subterráneas en las ruinas, como es tan probable, tendrá usted la gloria de un descubrimiento arqueológico de primera línea.

Desde el corto tiempo que hace que ha vuelto usted a escribir para el Perú ¡cuán interesantes artículos, cuantos nuevos puntos de vista, le debemos los aficionados a la historia patria! Ha agitado usted problemas nuevos o renovados por su sistema; y esa renovación y agitación (aunque las conclusiones sean discutibles y no puedan por la índole de los tiempos a que se refieren ser seguras e indudables) se hacen necesarias para vivificar nuestra antigua historia.

Romero me dice que le ha enviado usted un ensayo de cronología incaica muy valioso. Estoy enterado de sus conclusiones, aunque no se ha publicado todavía. Pero lo más importante de todo es sin duda la memoria sobre Tiahuanaco, que descubre tan nuevas perspectivas y que admiro aun en lo que todavía no acepto, porque no pueden menos de admirarse su penetración y esfuerzo descifrativo.

Convenimos en varias cuestiones, y me halaga imponderablemente esta concordancia. Tan buena compañía es garantizadora de mi acierto en ellas; verbigracia, en sostener la difusión del quechua anterior a los Incas, la invasión de los aimaraes de Cari venidos de Chile, la destrucción por ellos de Tiahuanaco, la aserción de que este imperio fue el modelo del de los Incas cuya mitología pretender empalmar con él y cuyas instituciones parecen copia de las destruidas por Cari y sus bárbaros, etc. Pero discutimos en muchas, no sin zozobra de mi parte, porque la autoridad de usted me hace mucho peso. El imperio de Tiahuanaco ha llegado hasta el Ecuador, Tucumán y Chile; y en esas regiones y las intermedias, no hay rastro de la lengua de los Uros, mientras que si los hay de una propagación preincaica del quechua, que usted admite. Diga lo que diga Ondegardo, es verdad evidente, averiguada, que los Uros eran salvajísimos, muy rudos y brutos; y ni sus costumbres ni su idioma descubren en ellos a los descendientes de una elevada civilización. Las razas inteligentes y civilizadas, aun cuando caigan en servidumbre conservan su predominio intelectual sobre los conquistadores bárbaros; y esto no sucedió por cierto con los infelices Uros. De las construcciones ciclópeas de Tiahuanaco a los edificios incaicos, hay distancia seguramente, hay *evolución* secular; pero no tan substanciales y radicales diferencias que prohiban tener aquellas y estas ruinas como obras de una misma raza, la cual en el largo transcurso de su vida y por las vicisitudes de su historia ha podido y debido variar sus procedimientos arquitectónicos, como siempre sucede. De otro modo habría que aceptar que Ollantaytambo era o podría ser obra de los Uros, lo que mismo que Huánuco Viejo, Vilcas y la parte *tiahuanacuense* de los artefactos de Moche y Pachacámac; y esto sería muy dudoso, casi imposible. En cuanto a Ollantaytambo, la suposición está contradicha por la lengua quechua que desde remotísimo tiempo domina en el Cuzco. Lo verosímil es que si los Incas provienen del Titicaca, y si por otra parte eran quechuas, como lo eran sus confederados y congéneres de Anta, Calca y Andahuaylas (antes de la invasión de los Chancas) y como lo prueba el dialecto cortesano, que no era al parecer sino el dialecto quechua de Tampu, los quechuas hayan tenido un tiempo el núcleo de su cultura en el Titicaca. Agregue usted a esto los fáciles indicios que se unen y eslabonan y verá usted que el

origen quechua de Tiahuanaco es más probable que el colla o cumara, y mucho más que el uro.

Tiene usted razón de sobre en sus quejas contra la *Revista Histórica*. Anda atrasadísima. Un extenso estudio mío sobre don Pedro Peralta, fragmento de mi libro próximo a publicarse que entregué para un número de ella duerme en las pruebas sueño indefinido. Calculo que vendrá a salir al mismo tiempo que mi volumen.

Hasta muy pronto, querido y respetado amigo. Lo saluda con verdadero afecto,

José de la Riva-Agüero

París, 4 mayo 1910

Señor don

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido amigo:

Ya le habrá informado a usted su primo y mi amigo D. L. Varela Orbegoso de la grave enfermedad que he sufrido durante varios meses y de otras circunstancias luctuosas que me impedían contestar en el acto a su amable carta. Mi brazo no podía trazar sino garabatos y había que esperar al que escribe estas líneas para decirle lo siguiente. Agradezco profundamente cual se merecen los lisonjeros conceptos que le ha merecido el folleto sobre Tiahuanaco que mandé a Viena y que ha merecido la reprobación del señor Uhle al que he contestado oportunamente cuando llegó a mi noticia. Tampoco me es dado contestar ahora a las juiciosas objeciones que ocurren a su alta inteligencia. Diré a usted solamente que el objeto principal de mi folleto fue comprobar la existencia del Tiahuanaco subterráneo cuya autoridad está ya demostrada y que sólo puse en duda, por

favorecer el viaje del señor Nestler, después de haber propuesto ese hallazgo al señor Uhle por conducto del señor Romero, quien no me ha contestado hasta ahora. Que el hecho de hablar de los *uros* es porque he tratado de encontrar a los habitantes de Tiahuanaco que eran los mismos que los de las islas del Titicaca y según los autores antiguos ellos no eran *aimaraes* y si los habitantes de dichas islas, donde salió el sol antes de ir a Tiahuanaco que está al S. del lago. Los *uros recibieron ese* nombre despreciativo de salvajes desde entonces y no prueba que lo fueran en efecto el que se dedicaran a la pesca en las orillas del lago, eso sólo prueba que hace muchos siglos fueron vencidos por Cari y tratados como verdaderos parias, que no eran antes como aparentemente se cree. Tampoco está probado que fuera tan grande el primer imperio de Tiahuanaco por el solo hecho de que se encuentren vestigios de él en otras partes del Collao y no palabras de los *uros* lo contrario parece la verdad.

La sola existencia de la escalera real que encontró Courty u otro prueba por sí misma la existencia de las habitaciones subterráneas cosa que no ha descubierto el famoso Uhle, cuya obra se reduce a un álbum voluminoso del monolito, mientras yo sin necesidad de ir a ese lugar he encontrado lo que nadie había descubierto en cuatro siglos. Si Catari sólo no le basta a usted aceptará como verdadero, hasta prueba de lo contrario, lo que dice su paisano y amigo.

Más tarde dará usted la razón al pobre amigo que consagró su vida desde la juventud a la historia patria, que ha profundizado más que nadie en este mundo especialmente el presente Mesías alemán. Me preparo entretanto al regreso a mi ciudad natal para morir allí si reúno los fondos necesarios para ello y así tendré el gusto de abrazar a mi querido amigo en quien tanto espera el Perú.

M. González de la Rosa

P.S. El señor Varela dirá a usted lo referente al padre Murúa cuyo M. S. conseguí copiar (siglo XVI).

París, 15 de julio de 1910

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Mi distinguido amigo:

Sé que está usted defendiendo patrióticamente al país en que nacimos, reciba usted mis cordiales felicitaciones por ello.

El primero o segundo mes del año próximo me será dado darle un abrazo cordial, en la patria que nos vio nacer. Entonces nos dedicaremos al pasado del Perú y uniré mis esfuerzos con los de usted para sacar la historia nacional del caos en que hasta aquí se ha hallado. A eso deseo consagrarme en los pocos días que me resten.

En todo cuento con el apoyo de usted, que es considerable en Lima, en el mundo liberal.

He vivido largos años en el extranjero sólo por no transigir con el partido contrario, para que necesito nuevas fuerzas y su poderoso apoyo, ya que me he resuelto a morir en el Perú, porque no tengo aquí de que vivir ni un momento más.

Deseando a usted plena salud y felicidad, me repito de usted sincero amigo y paisano,

M. González de la Rosa

[borrador]

[sff]

Señor don
Manuel González de la Rosa
París.

Muy apreciado señor y amigo:

Mil gracias por su fina carta en la que me explica el retraso con que recibió la mía, y por su folleto en francés sobre el padre Valera que me parece resumen muy claro y modificado en algunos detalles de su estudio en la *Revista Histórica*, que sirvió de feliz ocasión para conocernos.

En las vacaciones del próximo año espero concluir mi libro y hacerlo imprimir en julio o agosto. Entonces tendré el honor de enviarle un ejemplar. He refundido las primeras páginas para exponer en ellas mis observaciones a la teoría de usted, observaciones que son en sustancia las mismas contenidas en mi carta anterior, pero naturalmente con mayor extensión y desarrollo.

Aprovechando de su tan amable ofrecimiento, me permito pedirle un servicio. Como aquí vivimos apartados del movimiento histórico y erudito contemporáneo, pecamos con frecuencia de atraso de noticias y fuentes. Desearía antes de imprimir mi tesis, enterarme de las recientes publicaciones más importantes sobre antigua historia del Perú para corregirla y completarla. Nadie mejor que usted puede decírmelo, no sé alemán; pero supongo que los estudios notables de los sabios alemanes se traducirán al francés o al inglés y se resumirán siempre en revistas [ilegible] ¿Cuáles son a su juicio las obras o las colecciones de revistas que debería yo encargar? Me haría usted un gran favor si me indicara los nombres y las ediciones, no de todas las que usted ha de conocer por cierto, que serán muchas, y ya dispongo de poco tiempo, sino de las que usted juzgue más interesantes y útiles.

La última publicación interesante sobre el Perú indígena que ha llegado a mis manos es la historia de Sarmiento de Gamboa.

Reciba, estimado señor, mis saludos afectuosos.

Su muy atento servidor y amigo,

J. de la Riva-Agüero

GONZÁLEZ TALLEDO, Ricardo

Lima, noviembre 27 de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy estimado señor doctor:

Hubiera querido ser uno de los primeros en felicitarlo, por su designación como Presidente del Gabinete y Ministro de Justicia, pero es el caso que he estado ausente y esta circunstancia me impidió cumplir con este deber.

Ahora lo hago por medio de esta carta y formulo los más fervientes votos, porque su labor al frente de tan delicado cargo, que el señor Presidente de la República le ha confiado sea benéfica y saludable al país, que tanto necesita de hombres como usted, buenos, caballeros y de antecedentes honorables.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecerle a usted señor doctor todos mis respetos y ponerme a sus órdenes.

Buena salud le desea su afectísimo y seguro servidor,

Ricardo González Talledo

GONZÁLEZ DEL VALLE, Ramón

[copia corregida]

Lima, 25 de junio de 1937

Señor don
Ramón González del Valle
Chincha.

Mi muy estimado amigo:

Mi administrador y mi contador me observan que para verificar al mes los pagos parciales del automóvil Lincoln que me vendió usted, conviene que extienda usted un poder a su hermano don Carlos, a fin de ahorrarme, en interés de usted la remisión del cheque hasta Chincha, o excusar extenderlo a orden de su hermano pero añadiendo en él que es *por cuenta de usted* como lo hice el mes pasado y no fue del agrado de su hermano. Yo tengo en él naturalmente la mayor confianza y no deseo ofrecer dificultades de ninguna clase a personas tan apreciables como ustedes; pero al mismo tiempo necesito no oponerme a las indicaciones y prácticas de mi administrador y mi contador, que son las seguidas por todos en estos asuntos y que cuentan igualmente con la opinión favorable de mi abogado, al cual he consultado el punto.

Por todas estas razones, y para evitarme tropiezos en la administración y contabilidad de mis bienes, ruego a usted encarecidamente que otorgue de manera expresa y pública el poder a que me refiero en favor de su hermano.

Le repito a usted las expresiones de mi amistad y aprecio, y con mis mejores saludos me suscribo suyo afectísimamente.

GONZÁLEZ VERÁSTEGUI, Alejandro

Jauja, 3 de diciembre de 1933

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Presidente del Gabinete de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia

Lima.

Muy distinguido maestro:

Alto honor es para mí, dirigirle la presente, para expresarle mis fervientes votos por la ventura personal suya y la brillante labor que gestará su alta investidura de Presidente del Gabinete y Ministro de Instrucción, Justicia, Culto y Beneficencia, sus cualidades de singular hombría de bien, harán obras de trascendencia formidable, que comprometerán la gratitud de todos los peruanos, y en especial de quienes fuimos discípulos de usted.

Hoy que encarna usted los destinos del país, vuelvo a reiterarle mi admiración, mi gratitud, y acepte usted como tributo de afecto y distinción particular las felicitaciones sinceras de su discípulo y seguro servidor.

Alejandro González V.

Alejandro González V.

[copia]

Lima, 24 de enero de 1934

Señor don
Alejandro González V.
Jauja.

Mi distinguido amigo:

Con verdadero agrado he recibido su atenta carta de felicitación. Por haber asumido la Presidencia del Consejo de Ministros, fechada en Jauja 3 de diciembre pasado, que muy efusivamente le agradezco.

Me complace mucho en los actuales momentos saber que cuento con la simpatía de mis buenos amigos como usted, lo que me sostiene y anima a proseguir con empeño en mi tarea. Créame usted que ya como Ministros, ya como particular estoy completamente a sus órdenes.

Lo saluda muy atentamente y se repite su cordial amigo y servidor,

J. de la Riva-Agüero

Le repito a usted las expresiones de mi amistad y aprecio, y con mis mejores saludos me suscribo suyo afectísimo amigo.

GOODWIN, John E.

University of California, October 7, 1938 [*]

Señor
J. de la Riva-Agüero
Peruvian Consulate
San Francisco, California

Dear Sir:

The Library gratefully acknowledges receipt of your gift of:

Civilización peruana. Época prehispánica. Lima, 1937.

El primer alcalde de Lima. Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad. Lima, 1935.

Por la verdad, la tradición y la patria (Opúsculos). Tomos 1 and 2. Lima, 1937.

Sincerely yours,

John E. Goodwin

John E. Goodwin

Librarian

[*] *Membretado de la University of California at Los Angeles. The University Library.*

GOOKIN, Edward L.

Cambridge, Massachusetts November 2, 1938 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima-Perú.

The president and fellows of Harvard College have received and gratefully acknowledge your esteemed gift to the library: *Por la verdad, la tradición y la patria*. Tomo I, by J. de la Riva-Agüero.

Keyes D. Metcalf

Librarian

Edward L. Gookin

Registrar

[*] *Membretado de Harvard College Library. Cambridge, Massachusetts.*

Cambridge, Massachusetts March 22, 1939 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima-Perú.

The president and fellows of Harvard College have received and gratefully acknowledge your esteemed gift to the library: *Por la verdad, la tradición y la patria*. Tomo II, by J. de la Riva-Agüero.

Keyes D. Metcalf

Librarian

Edward L. Gookin

Registrar

[*] *Membretado de Harvard College Library. Cambridge, Massachusetts.*

GORBITZ, Germán

[copia]

Lima, 19 de mayo de 1916

Señor don
Germán Gorbitz
Chiclayo.

Muy señor mío:

He tenido la complacencia de enterarme que, entre los significados elementos [*sic*] que han manifestado su adhesión a nuestro Partido figura usted. La noticia no ha podido causarme impresión más satisfactoria, porque los antecedentes respecto a su persona y actuación son de lo más honrosos para usted.

Conociendo su favorable disposición hacia nuestro Partido, me permito solicitar su concurso para la constitución de los comités de ese departamento y me lisonjea la esperanza de obtenerlo.

Agradeciéndole anticipadamente este especial favor, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi deferente amistad y personal consideración.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

GORMAN, G. W.

[s/l] Feb. 4 [*]

Dear Doctor:

I am sending you herewith three issues of my own Peking magazine, Caravan, which you may find amusing.

With best wishes,
Yours sincerely,

G. W. Gorman

[*] *Membretado de Caravan. The Magazine of the Far East.*

[s/l] Friday, Jan. 4

Dear Doctor Agüero:

The Father Rector of the Catholic University was good enough to telephone that he would call upon you between 4 and 4.30 o'clock this afternoon.

And I am informed by the office of the Papal Delegation that one of the secretaries will get in touch with you between 4.30 and 5 o'clock.

I have sent on the letters of introduction, and notified the Franciscan Father, by requesting the cooperation of another priest here.

Yours sincerely,

G. W. Gorman

[*] *Membretado de The Peking Chronicle.*

GOTTARDO, Tomás

Cuzco, a 4 de diciembre de 1942

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado y respetado padrino:

Grande es nuestro júbilo al dirigirnos estas pocas líneas con el objeto exclusivo de saludarlo y desearle, en lo más íntimo de nuestra alma, una conservación óptima y bajo las bendiciones del Todopoderoso a quien rogamos en unanimidad, que le de largos e imperecederos años de existencia, para la gloria de la nación y el corsi [?] nuestro.

Nosotros en esta ciudad milenaria estudiando con ahínco cotidianamente, porque solamente el estudio nos hará dignos servidores vuestro y de la nación.

Ansiosos de percatarnos su estado de salud [sic] quedamos en ésta, a sus órdenes.

Sus ahijados,

Tomás Gottardo

José Agüero Jurado

GOURVIL, L. Alvaro

Pisco, 21 de octubre de 1944 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Estimado doctor y amigo:

Me permito escribirle para llevar a su conocimiento una insólita actitud del diputado Federico Uranga que pretende distribuir las aguas de las lagunas entre todos los regantes de la provincia incluyendo a las irrigaciones de "Cabeza de Toro" y "Montalván" que sólo tienen derecho a aguas en época de abundancia, es decir cuando hay sobrantes.

El diputado Uranga, haciendo gala de una demagogia comunista, está aquí hablando de la democratización del agua para atentar contra los derechos de los fundos antiguos del valle.

Los agricultores, como es natural, han reaccionado contra esta pretensión y se han dirigido telegráficamente al Ministro de Fomento en comunicación cuya copia le acompaño.

Le estimaré a usted apoyar ante el Ministro esa reclamación a fin de impedir que se consuma el atentado de Uranga.

Lo saludo muy atentamente y me repito como siempre su atento amigo y seguro servidor,

Alvaro Gourvil
L. Alvaro Gourvil

[*] *Membretado de la Cámara de Comercio y Agricultura de Pisco.*

GOUVEA, Nabuco de

Nabuco de Gouvea, Embaixador do Brasil, cumprimenta attentiosamente a Sua Excellencia o Senhor Doutor José de la Riva-Agüero, Presidente da Academia Peruana, e tem o prazer de enviárlhe, em nome do Serviço de Cooperação Intellectual do Ministerio das Relações Exteriores do seu paiz, dois exemplares do livro *Actos Internacionaes Vigentes no Brasil* de autoria do Senhor Ministro Hildebrando Accioly.

Lima, 29 de Maio de 1937 [*]

[*] *Membretado de la Embaixada do Brasil.*

GOYTISOLO BOLOGNESI, Enrique

Lima, 12 de marzo de 1936 [*]

N° 0-7/38

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Con fecha 6 del presente se ha expedido la siguiente resolución suprema:

En vista de que el Congreso de Americanistas reunido en Sevilla acordó que la primera reunión del XXVII Congreso tenga lugar en Lima y de que este acuerdo ha sido comunicado oficialmente; y teniendo en cuenta la necesidad de preparar debidamente este certamen internacional; se resuelve.-1°. Nombrar una comisión integrada por el doctor José de la Riva-Agüero, que la presidirá, y por los señores doctores Luis E. Valcárcel, Director del Museo Nacional, Pedro Dulanto, Catedrático de Historia de América en la Universidad Mayor de San Marcos, Jorge Basadre, Catedrático de Historia del Perú de la

misma Universidad, y Julio C. Tello, Catedrático de Arqueología Americana y del Perú;-2°. Esta comisión queda encargada de la organización del citado Congreso;-3°. Los servicios de la comisión serán ad-honorem;-4°. El Jefe de la sección liga de Naciones y Congresos y Conferencias actuará como Secretario de la comisión.- Regístrese, comuníquese y publíquese.- Rúbrica del señor Presidente de la República.- Concha.

Que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted,

E. Goytisolo
Enrique Goytisolo B.

[*] *Membretado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría General.*

[copia corregida]

Lima, 14 de marzo de 1936

Señor don
Enrique Goytisolo B.
Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores

Señor Secretario

Con fecha de anteayer he tenido el honor de recibir su atento oficio N° 0-7/38 del mismo día, transcriptorio de la Resolución Suprema del 6 de los corrientes que nombra una comisión ad honorem para organizar el XXVII Congreso de Americanistas que (por acuerdo del último reunido en Sevilla), se celebrará en Lima el año próximo, y me designa presidente de aquella comisión.

Al avisar a usted recibo de su referida comunicación, cúpleme presentar al señor ministro del ramo por el digno órgano de usted, mi más señalado agradecimiento por el tan honroso encargo que me discernido, en cuyo cumplimiento empeñaré mi mejor voluntad y mi decidido esfuerzo.

Reitero a usted las seguridades de mi amistad y especial consideración.

[copia corregida]

s/f.

Señor don
Enrique Goytisoló Bolognesi
Embajada del Perú
Caracas-Venezuela.

Mi querido amigo:

Expreso a usted y a toda su familia mi sincero pésame por la muerte de su abuela política, a la que conocí y traté en Lima. Deploré mucho no asistir al entierro, porque el día señalado no estuve bien de salud. Le ruego comunicar mi condolencia en especial a su señora, a la que igualmente presentará usted mis atentos saludos.

En semanas pasadas debí someterme a una ligera operación en la espalda que me obligó a permanecer algunos días en la Clínica del Hospital Loayza, y de la que estoy completamente restablecido. Por esos días recibimos la visita del Presidente de Venezuela, el general Medina Angarita, que he causado muy buena impresión aquí.

Reciba usted, mi apreciado amigo, junto con la reiterada expresión de mi pesar por su luto, los cordiales recuerdos de su afectísimo.

GRAÍN, José María G.

Para el señor de la Riva-Agüero y Osma

Monseñor Sarasola fue discípulo del ilustre Padre Arintero durante sus cuatro años de Teología -1904-1908- en San Esteban de Salamanca. También por este tiempo y más adelante, casi hasta la muerte del célebre Maestro de Mística, lo tuve de director espiritual.

El Seminario Hispano-Americano de Villavieja ni[n]guna relación tiene con el de Vitoria (tengo entendido que Monseñor Sarasola alguna vez dio conferencias en éste último).

En cuanto salga de la imprenta el último N° de Misiones Dominicanas del Perú se le enviará.

Atento y seguro servidor y capellán,

Fr. José Ma. G. Graín
Fray José María G. Graín, Op.

GRANADINO, Luis

Anta, junio 1 de 1935

Doctor

José C. de la Riva-Agüero

Lima.

Recordado José Carlos:

La llegada de esta carta a tus manos quizá te sorprenda el que te escriba después de un año, pero un deber de amigo; en el momento actual en que yo debo de alentarte y poner al lado de tu causa, mi pequeño contingente o grano de arena que debo aportar, como antiguo y verdadero amigo de antaño, a fin de que sepas y cuentes conmigo por estos lugares. Al ofrecerte mi pequeño contingente mío y de mis parientes y amigos, debes tener la seguridad, que lo hago con sinceridad y con toda lealtad. Hace 14 años que estoy en el Cuzco, donde todos me conocen, pues he desempeñado puestos públicos, que mis superiores siempre han quedado satisfechos de mi autacion [*sic*] y también los conozco a todos los de acá, por eso, a fin de que no te vayan algunos a engañar; me he propuesto escribirte y poderte dar datos que puedes pedirme para lo que ni tienes sino escribirme directamente a Anta.

Acá tenemos amigos como el doctor José Gabriel Cosío, quien te dará informes de este departamento, como nadie puede hacerlo porque como sabes, es muy estimado y querido acá. Siempre que viene a casa el doctor Cosío hacemos recuerdos tuyos y rememoramos tu paso por Anta y el almuerzo en la hacienda Ahuayruri-Kente (yo no estuve) pero me han contado los de acá de tu paso. Conozco mucho esa hacienda.

Ahora, paso a avisarte algo que no puedo creer. En meses pasados cuando ya se hablaba acá de tu candidatura para la Presidencia de la República me encontré en Juliaca con un grupo de jefes, entre ellos Adolfo mi hermano que iban con el general París a Puno y

al hablar con Adolfo en su habitación del hotel de ti, me manifestó un poco resentido para ti; que durante tu Ministerio no lo habías necesitado. Yo le conté que conmigo tú no habías podido por Harriod darme una simple subprefectura en Chumbivilcas (no se habría podido) pero no por eso dejaba de ayudarte en algo, por nuestra antigua amistad por el cariño que nos tenía tu señora madre; y por nuestra patria. Yo te encarezco José Carlos, lo veas a Adolfo y lo aconsejes, es buen militar y nos ayudará con tus consejos. Cuando se compromete, es leal y puedes confiar en él.

En mi próxima, te avisaré de lo que hay por acá, mientras recibe un cariñoso abrazo de tu buen amigo.

Luis Granadino

Avísame tu dirección postal y la telegráfica. Ésta la envía a nuestra antigua casona de Lártiga. ¿Cómo pasa el tiempo?

[copia corregida]

Lima, 15 de Junio de 1935

Señor don

Luis Granadino

Anta.

Mi querido y recordado amigo:

Con gran placer he leído tu cariñosa y muy expresiva carta del 1. Los recuerdos que en ella haces de nuestra antigua amistad me han complacido muchísimo, y te quedo muy agradecido por los términos que empleas sobre mi persona.

Igualmente te agradezco la adhesión que me brindas de ti y de todos tus amigos y parientes. El ambiente político para las próxi-

mas elecciones presidenciales no está todavía completamente despejado, porque no dejan de surgir dificultades y tropiezos. Mis amigos y yo nos esforzamos en lograr agrupar las derechas en un frente sólido para que de esa unión emane una candidatura fuerte y segura, con las mejores probabilidades.

Cuento desde luego, para el candidato que proclamemos con tu actividad y decidida colaboración, como me ofreces, y me prometo mantener correspondencia contigo, para tenerte al tanto de lo que ocurra.

Conforme me insinúas, procuraré verme con tu hermano Adolfo, el militar, aunque el tiempo me resulta estrecho por las muchas ocupaciones y encargos de toda clase que debo atender.

Escríbeme con frecuencia, dándome noticias del departamento, y recibe un cariñoso abrazo de tu afectísimo amigo.

Anta, noviembre 7 1935

Mi querido José Carlos:

Al llegar de los lavaderos de Chumbivilcas, con alegría y sorpresa encuentre tu carta y actas que en setiembre me enviaste al momento he empezado ha hacerlos suscribir, con mis allegados y amigos principales de esta importante provincia. Y espero dentro de poco enviártelos.

Es demás que te diga que nuestro triunfo (el tuyo) está descontado, sobre todo, hoy que los izquierdistas están desorientados y desorganizados. Yo acá como sabrás (puedes indagar) vivo 14 años y conozco a todos y *también me conocen* que no me paro en pelillos y los tengo a mis órdenes.

Verás mi labor que con mi gran amigo el señor José Gabriel Cosio se hará y pronto te daré cuenta de ello y lo que haremos.

Te abraza tu amigo que te estima,

Luis

Espero nuevas indicaciones. Ya yo me he destituido acá por unos 4 meses a Pancho Aguilar Revando. Pídele datos de acá. Cuerpo Ingenieros Minas. Pancho Aguilar tiene mucho partido acá.

L. Granadino

Anta, febrero 21 1936

Señor doctor
José C. de la Riva-Agüero
Lima.

Recordado amigo:

Después de saludarte muy cordialmente y haciendo votos por tu buena conservación, he de reclamarte te des siempre un tiempo para que me contestes mis cartas que periódicamente te mando, pues desde setiembre pasado no he recibido ninguna tuya.

A nuestro común amigo doctor José G. Cosio le encargué te hiciera personalmente este reclamo que supongo lo habrás recibido, tú sabes que por acá siempre te recordamos y listos a coronar nuestra causa tuya también, para lo cual deseamos siempre estar en contacto.

Hoy te molesto, una vez más sobre el ramo de Instrucción para que me hagas el favor de hacer darle a un correligionario nuestro, un auxiliarato en esta provincia, señor Alcibiades Mujica diplomado

de 2° grado bajo el N° 20934, persona de muy recomendables antecedentes. Dicen que un joven Luis F. Venero ha pedido su traslado de Anta a Paruro, auxiliar del Centro de Anta.

Cualquier trabajo que hagas a favor del señor Mujica, ten la seguridad que sabrá agradecerte.

Yo he pensado ir pronto por Lima y hablar contigo sobre muchos tópicos a nuestro favor, que el doctor Cosio podrá contarte y mientras se realice mi viaje ya en mi próxima seré más extenso.

Me despido como tu antiguo amigo,

L. Granadino

[copia corregida]

Lima, 1 de marzo de 1936

Señor don
Luis Granadino
Anta.

Mi querido Luis:

Acabo de recibir tu carta del 21 de febrero, que me apresuro a contestar. Me reclamas en ella respuestas a las anteriores que me anuncias haberme dirigido. Ignoro por qué no han llegado a mi poder tales cartas.

Precisamente esperaba con vivo interés noticias tuyas, porque dentro de poco daremos a la publicidad aquí las listas de los adherentes con que cuenta la Acción Patriótica hasta ahora, bastante numerosos y que han aumentado mucho en los últimos días, y que-

rríamos conocer los adeptos que tenemos en provincias. En setiembre del año pasado te remití algunas actas para que consiguieras firmas, y supongo que habrás adelantado mucho el trabajo. Aguardo los datos que me remitas para comunicárselos a mis amigos.

Recomendaré con mucho gusto a nuestro correligionario el señor don Alcibiades Mujica conforme a tus indicaciones, para el cargo que me propones.

Ha estado en Lima algunos días José Gabriel Cosío con quien he conversado varias veces. Espero que a la fecha te pongas nuevamente en contacto con él para armonizar e intensificar los trabajos políticos, pues el tiempo va estrechándose.

Con el afecto de siempre te saluda y se repite tu antiguo amigo.

Anta, febrero 21 1936

Señor doctor
José C. de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido José Carlos:

He recibido tu muy cariñosa carta, así como los periódicos *La Prensa* y *El Comercio* del 23 del pasado, los que han sido puestos en manos de nuestros amigos de esta provincia que nos acompañan y llevamos adelante los trabajos electorales a tu favor. También hemos leído tus 17 puntos de otro número de *La Prensa* de que soy suscriptor y de ambas cosas te felicitamos muy de veras y felicitamos a nuestro país que al fin hay un hombre que nos saque de este caos en que nuestros enemigos nos quieren lanzar.

En días pasados por un encargo de Antonio Latorre fui al Cuzco, con deseos de verme con el doctor José G. Cosío y hablar con él sobre mis pretensiones políticas de postular mi nombre a una candidatura por el Cuzco, y exponerle mis fuerzas que tengo en 6 provincias casi cerradas y en las otras 6 regulares fuerzas. Yo no pertenezco a ningún partido político, sólo al nuevo que tú patrocinas, así que es el caso que tú debes orientarme y darme tu parecer, y fue por eso que quise que el doctor Cosío me diera su parecer, por ser el conocedor del lugar y muy amigo mío, en estos días voy a buscarlo nuevamente y según eso te avisaré.

Acá eres muy conocido y te recuerdan mucho, pues a tu paso el año 12 dejaste muchos amigos y he visto una foto en Huayroroque con la mayoría de los anteños que te recuerdan con mucha estima.

He de agradecerte me tengas al tanto de lo que debemos hacer y en caso urgente tengo proyectado un rápido viaje a Lima para recibir tus indicaciones, así como también exponer y solicitar varios cambios de autoridades que nos combaten.

Quedo como siempre tu antiguo amigo y correligionario,

Luis Granadino

De Adolfo no me dices nada, ya que ahora el general Rodríguez ha salido del Ministerio.

Me parece sería bueno una Pastoral (secreta) del Arzobispo Farfán al clero y párrocos de la República a fin de que desde los púlpitos combatieran a nuestros enemigos en castellano y quechua y recomendaran a los conservadores. Esta campaña estoy haciendo yo con mis amigos curas y los parientes clérigos de la familia de mi señora que los tiene muchos.

[copia corregida]

Lima, 27 de abril de 1936

Señor don
Luis Granadino
Anta.

Mi querido Luis:

Correspondo a tu muy cariñosa carta del 12 de los corrientes. Me apresuro a agradecer muy cordialmente tus fervorosas congratulaciones motivadas por mi reciente actuación cívica frente a la Acción Patriótica.

• Tomo debida nota de tus trabajos a favor de tu candidatura por el Cuzco. Haces bien en buscar al doctor Cosío para que los prosigas certeramente.

Oportunamente te avisaré lo que aquí ocurra. Supongo que, al recibo de la presente, ya sabrás que los partidos que presiden los señores Beltrán y Revilla, y la Acción Patriótica han nominado al doctor Manuel Vicente Villarán como candidato común a la presidencia de la República. Te incluyo la circular que se ha dirigido con tal motivo.

Sería muy conveniente que me hagas saber los nombres de las autoridades políticas que combaten la Acción Patriótica, si es posible fundamentando los cargos que acusan esa hostilidad a nuestra agrupación, con el propósito de iniciar aquí gestiones decisivas para que tan infundada conducta desaparezca de una vez por todas.

Con respecto a las sugerencias que me indicas, las tomo en consideración y se hará lo posible y prudente.

Correspondo tu cariñoso saludo y quedo siempre a tus órdenes.

Tu amigo afectísimos.

GRANDA, Carlos

Lima, 14 de noviembre de 1916[*]

Señor doctor
Carlos Granda

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su *Declaración de Principios* y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluidos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GRANDA, J. A.

[tarjeta]

Lima, 10 de agosto de 1918 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Me es grato comunicar a usted que está a su disposición el pedido N° 8462-8546 que se sirvió hacerme con fecha, como entregó usted a cuenta le restan S/ 11.10 por abonarme, para completar el valor de dicho pedido.

De usted atento y seguro servidor,

J. A. Granda

[*] *Membretado de la Librería Clásica y Científica J. A. Granda.*

[tarjeta]

Lima, 25 de setiembre de 1918 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Me es grato comunicar a usted que está a su disposición el pedido N° 8460/61 que se sirvió hacerme con fecha, como entregó usted a cuenta le restan S/ 492.50 por abonarme, para completar el valor de dicho pedido.

De usted atento y seguro servidor,

J. A. Granda

[*] *Membretado de la Librería Clásica y Científica J. A. Granda.*

GRANJA, Conde de la

4 de diciembre de 1934

Excelentísimo señor don

José de Riva-Agüero

Marqués de Montealegre de Aulestia

Muy señor mío:

Teniendo en cuenta que usted fue adherido y firmante de la instancia que en el mes de febrero de 1933 dirigimos a la Diputación de la Grandeza; pidiendo una ordenación nobiliaria, necesaria después del cambio de régimen y habiendo llegado al fin, después de muchas vicisitudes (motivadas por el estado de perturbación en que hemos vivido estos dos años) al resultado que anhelábamos.

Tengo el gusto de darle a usted cuenta de la carta que acabo de recibir del Marqués de Santa Cruz, decano presidente de la Diputación de la Grandeza de España.

Dice así “desde que el régimen imperante dejó presumir su vigencia durante algún tiempo, la Diputación de la Grandeza se ha venido preocupando de la situación de los legítimos derechos habientes a títulos y grandezas en las vacantes que naturalmente se producen, y en el igual derecho de cesión de los actuales poseedores en sus descendientes. Evacuada consulta Su Majestad el Rey, deseando compaginar estos derechos con las circunstancias presentes y en evitación de usos indebidos se digna con ceder su Real Autorización con la adecuada modalidad a quienes con tales derechos a él se dirigen, por medio de carta al señor Duque de Miranda, quien posteriormente, en las resoluciones favorables, las comunica a esta Diputación a los efectos de toma de razón formándose el debido expediente que pasa a nuestro archivo, comunicándose ello al interesado y pasándose la orden para la inserción en la nueva Guía, patrocinada por nosotros”.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ponerme a su disposición afectísimo y seguro servidor que estrecha su mano.

El Conde de la Granja

GRANJA, Eutiquiano de la

Santiago de Chuco, 8 de junio de 1938 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

El Comité Organizador de la Feria Agropecuaria Industrial que debe celebrarse en esta ciudad durante los días 24 al 31 de julio próximo, con motivo de la tradicional festividad del Apóstol Santiago, Patrón de este pueblo; tiene el honor de invitar a usted a participar en dicha exposición teniendo en cuenta que su constancia en el trabajo y su espíritu de empresa demuestra que usted es uno de los propulsores de las industrias básicas de nuestro país y del incremento del comercio.

En dicha feria nos proponemos la exposición de mayor número de productos, tanto de la agricultura, ganadería, minería y sus derivados, cuanto en la sección artes manuales, oficios indígenas, artes plásticas y preferencialmente la presentación de mayor número de *stands* de la industria nacional. Con tal motivo, esperamos que su patriotismo aunado a su espíritu emprendedor y a su buen deseo de cooperar, positivamente, al engrandecimiento nacional; ha de permitir para que usted sea uno de los buenos expositores como también eficaz colaborador en la mejor realización de este primer certamen agropecuario, que revelará la potencialidad agrícola-ganadera, como minera y comercial de esta región.

Esperamos su importantísima contestación y desde ahora anticipámosle nuestro sincero agradecimiento, por la atención que le merezca la presente.

Somos de usted respetuosamente,

Eutiquiano de la Granja

Presidente del Comité Pro-Feria Agropecuaria
Industrial de Santiago de Chuco

Por el Comité

<i>Amaru Seminario</i>	<i>Carlos E. Goicochea</i>
Sub-prefecto de la provincia	Juez de 1a. Instancia

Santiago Escobedo
Alcalde del Concejo Provincial

El Comité promete rendir la más detallada cuenta de sus ingresos y egresos. Los gastos serán acordados por mayoría de votos. Tan luego recibamos su valiosa cooperación a vuelta de correo le enviaremos su recibo correspondiente.

[*] *Membretado de la 1° Exposición agropecuario industrial de Santiago de Chuco. Comité directivo. Impreso.*

GRAÑA, Antonio

Lima, mayo de 1925 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor nuestro:

No habiendo obtenido respuesta a nuestra anterior circular de fecha 15 de setiembre del año pasado, y temiendo que no haya llegado a su conocimiento el proyecto que motivaba dicha circular, nos permitimos enviarle por medio de la presente, una suscita historia de la formación de nuestra compañía, de su desarrollo y expectativas, seguros de encontrar en usted el apoyo que solicitamos de todos nuestros consocios.

Desde hace muchísimos años los diversos comités del Club Nacional se han preocupado de la adquisición de un local para dotar al club de un edificio propio y aparente a las exigencias e importancia de nuestro Club; desgraciadamente fueron estériles nuestros anteriores esfuerzos, y sólo el actual comité ha podido emprender resueltamente esta obra con éxito, como veréis por los resultados obtenidos.

El comité nombró una comisión de socios compuesta por los señores: S. Acuña; A. García y Lastres; César A. Coloma; C. Arana Santamaría y E. de la Jara y Ureta, los que presentaron un interesante y un meditado estudio para financiar la obra y hacer el proyecto factible. Este proyecto se basaba en la formación de una Sociedad Anónima Limitada de un millón de soles de capital. Así constituida esta entidad comercial e independiente de la entidad social, aunque llevando ambas marcha paralela, debía ofrecer garantía amplia para los prestamistas y aun para los mismos accionistas.

El 24 de octubre de 1924 quedó constituida la compañía que lleva por nombre "Edificio Club Nacional Sociedad Anónima", cuyo objeto es la adquisición y construcción de un inmueble para darlo en arrendamiento al Club Nacional. Su capital es de Lp. 100.000 dividido en 1000 acciones de Lp 100 c/u. El directorio de la nueva compañía resolvió adquirir la finca del señor Talleri, en la plaza San Martín, por la suma de Lp. 55.000, suma que fue adelantada por uno de los bancos de la capital. La adquisición de esta finca ha merecido la aprobación general de los socios, por su ubicación, la importancia de su área y las enormes expectativas que tienen los terrenos en esa parte de la ciudad.

Los planos del nuevo edificio le fueron confiados a nuestros consocios, los reputados arquitectos señores R. Malachowski y Enrique Bianchi, quienes han presentado un bello proyecto que ha sido aprobado por la comisión, que con ese fin fue nombrada, compuesta por los señores: Demetrio Olavegoya, Daniel Hernández, Carlos Basadre, Juan Antonio Loredó; Guillermo Salinas, Eduardo Pombo y Alfredo Álvarez Calderón.

La comisión formada por los señores abogados: Lino Cornejo, E. de la Jara y Ureta; Manuel C. Gallagher y Manuel A. Olaechea, presentó informe favorable sobre la titulación de dicha propiedad.

Los mismos señores que tan detenidamente estudiaron el proyecto, manifestaron que la obra sería realizable cuando llegase la suscripción a 600 acciones pues habría así amplia garantía para cualquiera operación de crédito. Hoy nos es grato anunciarle que tenemos 644 acciones suscritas y que, con el producto de lo recaudado por ellas, hemos pagado, a cuenta de la casa, Lp. 50000 debiendo sino Lp. 5000 para tener la finca realenga.

Esto nos permitirá iniciar, muy en breve, los trabajos de demolición de la antigua finca.

Como después de pagada la finca el saldo de Lp. 45.000 de capital, en parte ya suscrito, resulta exiguo para el gran edificio que se proyecta, el directorio tiene en estudio lanzar una emisión de bonos hipotecarios, con garantía del terreno y de la nueva construcción, por valor de Lp. 60.000, al 8% de interés anual. El producto de los bonos y el saldo del capital que no dudamos será suscrito y pagado, nos darían la suma de Lp. 105.000 para atender a la total construcción del inmueble.

Para atender el servicio de los bonos, el club social le paga a la entidad comercial, por concepto de arrendamiento, Lp. 7,200 al año. Calculando un 8% anual de servicio de intereses sobre los bonos y un 2% de amortización ordinaria, este servicio podría hacerse con Lp. 6,000. Las Lp. 1,200 restantes, servirán para amortizaciones extraordinarias. La mensualidad de Lp. 600 que paga el Club Nacional a la sociedad anónima, la viene abonando regularmente desde el mes de noviembre, como veréis por el balance adjunto. El Club Nacional para arbitrarse esta suma, ha duplicado la cuota mensual de sus socios, elevándola de una a dos libras, con la que hace frente a este desembolso.

La mente al emitir un mil acciones ha sido limitar a mil el número de socios, de modo que, con el transcurso del tiempo, cada socio sea al mismo tiempo accionista. Aunque no es para los socios una obligación suscribir acciones, se considera que es deber moral que así lo hagan coadyuvando por lo menos con la suscripción de una acción al desarrollo de la institución. Esta acción que el socio suscriba será considerada "intransferible" y perderá el socio su carácter de tal si la vendiese o traspasase; pero las acciones que tuviera además de la acción intransferible podrá negociarlas libremente. el objeto es, pues, que el capital en acciones se halle repartido entre todos los socios o lo que es lo mismo que cada socio sea accionista. Llegado este momento el club social se sustituirá a la entidad comercial que automáticamente desaparecería.

La junta general acordó que toda persona que con posterioridad a la fecha de dicho acuerdo ingresase como socio al Club deberá ser accionista. Una vez llenada la suscripción y en poder de los socios las mil acciones, las personas por ingresar tendrán que recurrir a ellos para adquirirla, lo que lógicamente traerá como consecuencia una alza en el valor de ellas, que aumentará a medida que disminuye el número de acciones "transferibles", ya que las intransferibles serán inherentes a la calidad de socio. Las acciones aumentarán de valor por las razones expuestas y por el mayor precio que adquieran los terrenos ubicados en el centro de la ciudad; no estando lejano el día, al igual de lo que ocurre a los clubs similares extranjeros, que las acciones se coticen con fuerte premio.

En caso de fallecimiento de un socio, la acción podrá heredar un hijo varón, para ingresar, a su vez, al club, o sus herederos pedir al comité el pago íntegro de ella como si se tratase de una póliza de seguro saldada por Lp. 100. Es entendido que en caso de muerte, los herederos sólo podrán exigir del comité el pago de la acción intransferible.

Con esta aclaraciones dejamos explicado que, el socio al suscribir acciones, no hace un obsequio al Club, si no son un préstamo sin intereses, salvo que adquiriese más de un acción, en cuyo

caso el mayor número que adquiriese lo podría negociar con fuerte utilidad.

Dada la imprescindible necesidad de proseguir en el camino trazado no dudamos que usted encontrará que la forma que le hemos dado a nuestra compañera llena todos los requisitos apetecibles para merecer la atención y apoyo de todos y cada uno de los socios; y con tal motivo solicitamos la cooperación de usted mediante la suscripción de una o más acciones.

En espera de su favorable respuesta y con sentimientos de nuestra alta consideración y aprecio, quedamos de usted sus atentos y seguros servidores.

Por la Sociedad Anónima Edificio Club Nacional

Antonio Graña
Presidente

[*] *Membretado del edificio Club Nacional. Sociedad Anónima. Impreso.*

GRAÑA, Francisco

Lima, 6 de diciembre de 1910

Señor

José de la Riva-Agüero

Muy estimado señor:

Le quedaré sumamente agradecido si se dignara obsequiarme un ejemplar de su tesis *La Historia en el Perú*, que tengo vivo interés en conocer.

Rogándole excuse esta molestia, tengo el agrado de suscribirme, atento y seguro servidor.

Franc^o Graña

GRAU ASTETE, Óscar

Lima, abril 13 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy distinguido amigo:

Hace aproximadamente un mes, supe primero, por la señora Elena Price de Grau y después por tío Enrique Astete -quienes habían conversado contigo casi simultáneamente- que gracias a tu influencia, estaba casi resuelto mi nombramiento como cónsul del Perú en Calcuta. Ellos mismos, me manifestaron que había que esperar un poco, según se lo manifestastes, a fin de allanar un tránsito oficial. Comprendo y te agradezco muy sinceramente la bondadosa acogida a la súplica de mamá. Sin embargo, he esperado con verdadera ansiedad, sin conseguir ver realizado mi anhelo.

Calculo que una secreta resistencia, motiva el retardo de mi nombramiento. Ojalá esté en un error, pues es sumamente amargo para mí, el pensar que es materialmente imposible el poder conseguir en mi país el modo honrado de subsistir. No quisiera pensar que los hombres que gobiernan mi patria, olvidan que están en el ineludible deber, por prestigio mismo del Perú, de atender en lo justo y razonable a los descendientes de hombres que, como Miguel Grau, han comprometido la gratitud eterna de la República.

En mi vida, aunque muy corta todavía, de nada tengo que avergonzarme. He aprendido a ser leal con mis principios y honrado en todos los actos de mi existencia.

A ti, que unen lazos de familia con la mía, puedo hablarte con toda seguridad y con toda sinceridad.

El 27 de julio entrante, conmemorará el Perú, el primer centenario del nacimiento de mi abuelo. Tengo entendido, que para aquella fecha estará confeccionado un gran programa de festividades en las que tomará parte el Gobierno. Como es natural, la familia será invitada a todas esas actuaciones, a las que no podemos dejar de concurrir. Bien. Como veo que hay inconvenientes, por ahora por lo menos, para salir al extranjero, se podría fácilmente resolver mi asunto, sacándome de la situación verdaderamente apremiante en que me encuentro. Hace poco falleció el Secretario del Correo. Pretendo ese cargo, cuyo sueldo me permitiría casarme y ser una ayuda efectiva para mi madre. Si para ese puesto hubiera también algún inconveniente, fácil sería nombrar a él al señor Guerra, actual jefe de Transportes al puesto de Secretario, ocupando yo ese cargo.

Te quedaré vivamente agradecido por tu pronta respuesta, suplicándote perdonar la insistencia con que te molesto.

Te saluda muy afectuosamente tu pariente y amigo,

Óscar Grau A.

[copia]

Lima, 13 de abril de 1934

Señor
Óscar Grau Astete
Lima.

Mi querido pariente y amigo:

Acuso recibo de tu atenta carta, fechada por error, el 13 de abril, que contesto inmediatamente.

He hablado varias veces con el general Benavides sobre tu caso y tu pretensión al Consulado de Calcuta, sin que se haya podido todavía resolver favorablemente por lo que expliqué a tu tío Enrique. Voy a hablar de nuevo con el Presidente, recordándole que antes del centenario del nacimiento de tu glorioso abuelo debes tener un puesto. Sé, también, que te urge la colocación para atender tus futuras necesidades, con motivo de tu anunciado matrimonio.

De todo eso hablaré con el general Benavides e insistiré para que consigas el puesto cuanto antes.

Muchos saludos a tu madre.

Se repite tu afectísimo pariente y amigo.

GRAU Y CABERO, Enrique

[tarjeta]

San Miguel, 22 de enero de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Muy estimado José:

Sintiéndome algo indispuerto, lamento muy de veras, no acompañarle a la ceremonia en honor de nuestro esclarecido antepasado.

Me complace vivamente, sin embargo, que se usted -su más distinguido descendiente- el portavoz de este homenaje tan merecido a su memoria.

Le saluda cordialmente su sincero amigo,

Enrique Grau y C.

5/II/44

Mi querido José:

Me es muy grato enviarte un somero cuadro genealógico [*] de la rama mayor de los La Torre, la que te prometí ayer, también por separado te remito cuadros de dos de mis ascendencias.

Ayer pasé un rato agradabilísimo bajo tu hospitalario techo.

Espero que la semana próxima me des el placer de venir a tomar el te aquí, también le diré a Guillermo, espero que él nos acompañe, te telefonaré oportunamente.

Afectuosos saludos de tu amigo y deudo.

Enrique Grau y C.

[*] *En el A.H.R.-A. se encuentra el cuadro genealógico mencionado.*

GREIG, Bennet

Lima, le 8 juillet, 1935 [*]

Cher Monsieur,

Votre discours de samedi m'a laissé ébloui; je n'aunais jamais cum qu'il fut possible de résumen dans si pen de temps un sujet si sépandu. N'ayant pas étudié la littérature française, j'ai pu, grâce à ce discous, voir dans sa propie perspective les ouvres de Condillac, de Rimbaud, et surtout de Valérie.

Quoique j'aie écouté bouche-bée pour re sien pendre, les profonds soupis d'ure femme assise à côté de moi m'ont empêché de tout entendre, et je vous serais infiniment séconnaissant si je pouvais selive votre discours, dont la presse n'a sien seproduit. Dans le cas -et je le sedante- que vous avez improvisé, je vous prie de ne vous déranger pas pour moi.

Agréez, Monsieur, à mes respectueses reconnaissances.

Bennet Greig

[*] *Membretado de British Legation. Lima-Perú.*

GRENADE, Raoul E. L.

Lima, le 18 Février 1944 [*]

Monsieur

José de la Riva-Agüero

Lima.

Cher Monsieur de la Riva-Agüero,

Conformément au désir que vous avez bien voulu exprimer à mon collaborateur, Monsieur de Trazegnies, je me suis fait un plaisir de demander au Ministère des Affaires Etrangères de Belgique à Londres à ce que des recherches soient faites aux fins de savoir si vos cousins le Baron et la Baronne Ludovic Stiénon du Pré, ainsi que leurs fils et beau-fils: Jean Stiénon du Pré et Jean de Cambry de Baudrimont se trouvaient en Grande-Bretagne.

Par une communication que je viens de recevoir de Londres, Monsieur le Ministre des Affaires Etrangères m'informe que les recherches à ce sujet sont restées infructueuses. Il est presque certain, ajoute le Ministre, qu'aucune de ces personnes ne se trouve dans le Royaume Uni.

Je regrette donc, cher Monsieur de la Riva-Agüero, de ne pouvoir vous donner le renseignement sollicité et croyez, je vous prie, à l'expression de mes sentiments les meilleurs et cordialement dévoués.

Le Ministre de Belgique,

R. Grenade[*] *Membretado de la Legation de Belgique.*

Orrantia, le 20 Avril 1944 [*]

Monsieur

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Cher Monsieur,

Je tiens à vous remercier, sans tarder et bien sincèrement, de m'avoir envoyé un exemplaire de vos *Estudios sobre Literatura Francesa* que je vais lire avec le plus vif intérêt.

Après l'avoir parcouru très rapidement, j'ai déjà décidé de lui faire une bonne place dans ma bibliothèque.

Espérant que votre santé est, à présent, complètement rétablie, je vous prie d'agréer, avec mes remerciements réitérés, l'expression de mes sentiments les plus distingués et sincèrement dévoués.

R. Grenade

Raoul E. L. Grenade

Ministre de Belgique

[*] *Membretado de la Legation de Belgique.*

Lima, le 24 Avril 1944

Monsieur
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima

Cher Monsieur de la Riva-Agüero,

J'ai le plaisir de vous faire savoir qu'il résulte d'une communication que je viens de recevoir de mon Gouvernement que votre cousine la Comtesse Marie-Louise de Looz-Corswarem se trouve actuellement en Grande-Bretagne avec son mari le Major van Loey.

Leur adresse est la suivante: 22, High Drive, New Malden (Surrey).

Me tenant toujours à votre entière disposition, je vous prie de croire, cher Monsieur de la Riva-Agüero, à l'expression de mes sentiments les meilleurs.

Le Ministre de Belgique,

R. Grenade

Le Ministre de Belgique présente ses compliments à Monsieur de la Riva-Agüero et a l'honneur de lui transmettre, sous ce pli, la photographie de M. Henri-Maximilien van Loey de Looz-Corswarem [*] que lui envoie sa cousine, Madame la Comtesse de Looz-Corswarem, de Londres.

Ci-joint également copie de la lettre qui accompagnait cet envoi.

Raoul E. L. Grenade saisit cette occasion de vous renouveler les assurances de sa considération très distinguée.

Lima, le 16 Juin 1944. [**]

[*] *Se encuentra la mencionada fotografía en el A.H.R-A..*

[**] *Membretado de la Legation de Belgique.*

GRIFFIS, C. N.

Lima, noviembre 28, 1933 [*]

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia e Instrucción

Señor Presidente del Consejo de Ministros:

Estando The West Coast Leader interesado en la publicación en su próximo número semanal de un resumen biográfico de todos los miembros que constituyen el nuevo Gabinete, mucho le agradecerá a usted señor Ministro, se digne proporcionarnos su biografía si fuera posible antes del día 30 del presente mes.

De usted, señor Ministro, muy atentos y seguros servidores.

The West Coast Leader Ltd.

[rúbrica]
C. N. Griffis
Gerente

[*] *Membretado de The West Coast Leader, Limited.*

GRODSKAYA, Maya R.

January 3, 1942 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima, Peru.

My dear Sr. Osma:

Under separate cover, and with the compliments of Carnegie Institution, we are sending you a book which we have just issued and in which we think you will be particularly interested from the standpoint of Spanish colonial history. This is our Publication No. 511, by V. E. Chatelain, entitled "The Defenses of Spanish Florida" with special reference to the period of Spanish occupation before 1763 [**].

We also enclose herewith a descriptive leaflet which will give you a brief outline of the volume and we shall be glad if you will bring this publication to the attention of other interested persons.

Sincerely yours,

Maya R. Grodskaya

Mrs. V. A. Grodsky

Publications Distribution

[*] *Membretado de Carnegie Institution of Washington.*

[**] *El resumen de esta publicación se encuentra en el A.H.R.A.*

GUAQUI, Conde de

[borrador]

Lima, 20 de octubre de 1915

Mi respetado e ilustre amigo:

Recordando las finas atenciones que merecí de usted y sabiendo la amable acogida que dispensa usted siempre a los peruanos distinguidos, me permito presentarle y recomendarle al señor capitán Rodrigo Zárate, cumplidísimo y caballeroso oficial de nuestro ejército, halagüeña esperanza de mejoramiento y renovación militar en el Perú, que se dirige a España con beca excepcional para la Escuela Superior de Guerra de Madrid, a mérito de haber obtenido las primeras notas en su carrera. Deseoso yo, como todos los que nos preocupamos del porvenir del país, que tan excelente oficial saque el mayor provecho de su permanencia en España y tenga allí el más favorable ambiente para que se haga normal este envío de oficiales peruanos al Ejército de España, creo que no puedo darle recomendación más útil y eficaz que para el prócer ilustre, que nunca ha olvidado su calidad de peruano, que ha prestado a su patria tan valiosos servicios, y que es en todo viva muestra de la confraternidad con la metrópoli; seguro, como estoy, de que el patrocinio de usted le allanará toda especie de incertidumbres y dificultades.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para enviar a la Condesa, a las Duquesas y a toda su familia los afectísimos saludos de la mía; y para repetir a usted las expresiones de muy grato recuerdo y afectísimo respeto, con que soy si obsecuente amigo y servidor que le besa la mano.

GUDRE DEBRUN, F. M.

N. D. des Anges le 23-12-38

Excellence,

Nous venous de recevoir votre aimable réponse. Nous nous rejoyissons a la pensée de pouvoir vous accueillir d'ici quelques temps avec Monsieur Loetscher.

Mon Pere Augustin tres occupé en ce moment m'a demandé de vous remercier.

Monsieur Pierre Moirandant, en annoncant votre visite, nous laissait entendre que votre Excellence serait accompagnée de Monsieur Ananias Schreiber votre ami. Il n'est pas nécessaire de vous dire que ce Monsieur sera le bienvenu.

Nous serions heureux de savoir si, en dehors de ces deux Messieurs, vous serez accompagné d'autres personnalités japonaises; la place limitée dont nous disposons, en nous permettrait pas, alors, de vous recevoir dans l'intimité, ce que nous désirons vivement.

Aur cours de votre voyage dans le sud du Japon, peut-être aurez vous l'occasion de visiter la Trappe de la Sainte Famille a Shindenbaru dans le Fukuoka ken; là, réside toujours infatigable bien qu'il soit plus qu'octogénaire le R.P. Dom Gérard fondateur de toutes les trappes en ce pays.

En attente de la joie de vous rencontrer je tiens à vous assurer, Excellence, de mes tres religieux et respectueux sentiments.

F. M. Gudre Debrun

GUERRA, A.

Lima, a 28 de noviembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Distinguido y noble señor:

Es para mí el honor más grande que pueda tener un ciudadano, de presentar a su digna persona mi felicitación por el merecido homenaje que en hora feliz para la nación, hace el Supremo Mandatario al deposita en usted el alto cargo de Presidente del Gabinete y dos carteras ministeriales; esta designación señor, es el augurio de la prosperidad y del bienestar general del país y la salvación de los fueros constitucionales amenazados hoy por grupos que demuestran muy claro las torcidas intenciones que tienen de desprestigiar al régimen constitucional del ilustre general señor don Oscar R. Benavides.

Me permito, señor, adjuntarle copia del modesto artículo, que he de dar a la publicidad en los periódicos capitalinos, *El Comercio*, *La Nación* y *El Intransigente*. Ruégole aceptar, señor, mi enhorabuena, que es hija de mi profundo agradecimiento por el bien que de sus generosas manos recibí, en la época que fue usted alcalde de la ciudad; gratitud que será latente.

Con todo el respeto que merece su ilustre persona, soy su afectísimo y seguro servidor,

A. Guerra

GUERRA, F. S.

Lima, 23 de julio de 1934 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

No escapa a su vasta ilustración y cultura la función importante que desempeñan las bibliotecas en los establecimientos penales, como medio de contribuir a la reforma del delincuente y por lo tanto a su readaptación al seno de la sociedad.

Empeñada como está esta dirección, en organizar la biblioteca de este penal, se ve en la necesidad de solicitar la cooperación de las personas de espíritu altruista y de bien para los que han tenido la desgracia de quebrantar las normas sociales.

En esta virtud me dirijo a usted solicitando su valiosísima cooperación con un libro para esta biblioteca, cuyo obsequio estimará esta dirección en todo su valor y significado, así como los reclusos sedientos de cultura e ilustración le prodigarán su gratitud.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

F. S. Guerra
F. S. Guerra

[*] *Con sello de la Dirección de la Penitenciaría. Lima. Impreso.*

GUERRA, Félix

Paita, La Huaca a 4 de abril de 1936

Señor

José de la Riva-Agüero

Presidente de la Acción Patriótica

Lima.

Muy señor mío y amigo:

Aunque no tengo el honor de conocerle, me basta sólo las apreciaciones de usted leídas en los diarios sobre el actual momento político, y que sus palabras son un manantial de verdadera doctrina sabia. A esta razón seguirán todos los hombres de principios sanos y nobles.

En mi provincia de Paita y distritos, su triunfo está lleno de optimismo, y claro, la luz del día no se puede negar.

Le adjunto una circular, que es el deseo de miles de amigos directos que me acompañan, para representante a Congreso, unido a la ideología de todos los gremios, pues he trabajado en todos los ramos y empleos y últimamente me encuentro en el comercio. Cuento con mucha popularidad en los asientos petroleros donde he trabajado 15 años, de agente de la Singer S. M. Co. conociendo y rozándome de esta manera con miles de amigos de todas las jerarquías de mi provincia.

Póngole a disposición de usted mi contingente, rogándole contestarme, si le fuera posible por vía aérea.

Y para el caso de aceptación, le sugiero mi idea de enviar material de *propaganda*.

En esta lucha que la vencerá usted tiene a su favor la teocracia las riendas infinitas del universo. Y en tierra a la fuerza popular.

Me es altamente grato suscribirme de usted su muy atento amigo y seguro servidor,

Félix Guerra

Paita, Huaca, de 1936

Circular

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Mi distinguido amigo y señor:

Me es altamente honroso comunicarle que han resuelto numerosos amigos de todos los distritos de la provincia de Paita, y en conjunto, de todos los gremios trabajadores llevarme al Congreso nacional próximo, como representante -Diputado- por Paita.

A esta iniciación, por pedido de los mismos, me exponen un proyecto imperioso para que lleve un programa de engrandecimiento agrícola -en las márgenes del río Chira- y no es de dudar que es un gigantesco problema que va a beneficiar a millares de ocupantes a esta obra.

Si por algunas causas habéis firmado vuestro voto en actas particulares de filiación de partido, sobre el voto para Presidente de la República está bien; pero en cuanto a diputado por tu provincia que es la mía, debes rehacer la cédula o pedir cédula donde se lleve a Félix Guerra, que es el que se necesita en las cámaras parlamentarias.

Sinceramente cúmpleme mi deber para confirmarle a usted y demás amigos que su concurso legal y enérgico, se impone a vuestro derecho "secreto y libre".

De usted atento y seguro servidor,

Félix Guerra

GUERRAS, Ramón

Dec. 12, 1941 [*]

Señor don

José de Rivagüero [*sic*]

Lima-Perú.

Me es gratísimo tener esta oportunidad de escribir a usted para enviarle mi más respetuoso saludo, y afectuosa felicitación, deseando a usted y su digna familia felicísimas Pascuas de Navidad.

Creo que antes de exponer a usted el asunto de mi carta, necesito hacer mi introducción para que usted pueda recordar quién tiene gusto en escribirle.

Tuve el honor de conocer a usted en Los Angeles, California, cuando usted pasaba en su viaje al Oriente, hace poco más de tres años.

En el concesionario de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, vulgarmente conocida con el nombre de La Placita, fue donde conocí a usted. Después tuve el honor y sumo gusto en presentarle a los padres, y seguramente que recordará el nombre del Reverendo Padre Fidel Zapatero con quien usted estableció el Club Español.

Los superiores me destinaron a esta capital de Estados Unidos y va a hacer un año que estoy en una residencia que tenemos junto a la Universidad Católica de América.

En el actual curso he tenido el gusto de conocer a la señorita Ester López-Lavalle, de Lima, que es la única que representa al Perú en el grupo de estudiantes de la Universidad Católica. En el curso pasado esta señorita gozaba de una beca de la Universidad, que este curso retiraron por la situación financiera. Esta joven hace además excelentes servicios en la Embajada del Perú, en las horas que sus estudios le permiten, pero el salario con que el Gobierno del Perú la favorece, no le son suficientes para los gastos de Universidad, casa y manutención.

La señorita Ester López-Lavalle es una de las jóvenes ejemplares de la Universidad Católica, buena, prudente, fiel cumplidora de sus obligaciones religiosas y muy inteligente. Ella vive cerca de la Universidad y su dirección es: 925 Monroe St. N. E.

Ahora bien: conociendo yo la bondad de usted y la gran influencia que tiene en su nación, se me ha ocurrido que tal vez usted bondadosamente verá algún medio de poder ayudar a esta señorita peruana, y no dudo que usted hará algo en su favor.

Anticipándole las más expresivas gracias por su bondad en contestarme, tengo el honor de ser de usted afectísimo seguro servidor y capellán que le bendice.

Rev. Ramón Guerras, C. M. F.

Rev. Ramón Guerras, C. M. F.

[*] *Membretado del Claretian College. Washington D. C.*

GUERRERO FLÓREZ, Manuel

Lima, 2 de setiembre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy señor mío:

Ante todo me pongo a sus respetables órdenes, Manuel Guerrero Florez, de Ayacucho, bisnieto del que fue don Justo Florez, Alcalde de primer voto de Huamanga en 1824.

He tenido la honra de servir con este gobierno al país en las subprefecturas de Ayacucho y La Mar, durante los años 1932, 1933 y parte de 1934, en cuyo mes de julio se me separó del último cargo, con cargo de acordárseme otra colocación.

Venciendo innumerables asechanzas me he constituido en ésta, con el propósito de presentar a usted unas reliquias históricas, que han sido transmitidas entre una de las ramas de la familia Florez, desde aquel que he tenido el agrado de nombrar, o sea don Justo Florez.

Deseo oír su respetable opinión respecto del significado de ellas, como quiera que es usted *padre de la historia nacional*, en medio de la orfandad en que me siento creo fundadamente que sus consejos me salvaran de ser víctima de los egoísmos humanos entre los azares de la vida complicada que se atraviesa en estos días.

Quiero designar a usted como *padrino* de la entrega de dichas reliquias al señor Presidente de la República, para que él disponga como crea más conveniente a los intereses nacionales.

Son cerca de 111 años los que han transcurrido de la religiosa guarda de los tesoros históricos que aún conservo y aunque padre de muchos hijos deseo que pasen a la veneración nacional.

Quiera usted concederme una entrevista cuando guste a su seguro servidor,

Manuel Guerrero Florez

GUERRERO VARGAS, R.

Huancayo, julio 1 de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido doctor y amigo:

Son mis deseos que al recibir ésta lo encuentre gozando de salud y del cariño de las suyas lo mismo que el distinguido señor Tirado, a quien me hará usted el favor de saludarlo muy atentamente.

Con la presente tengo el agrado de adjuntarle algunos periódicos que se editan en esta localidad donde hacen referencia a su paso de ustedes por esta ciudad.

Sírvase presentar a esa digna matrona su señora madre mis respetos y usted reciba mi estimado doctor mis votos que hago porque la Providencia le de muchos años de vida para bien de las suyas y de la nuestra querida patria.

Su atento amigo y seguro servidor,

R. Guerrero Vargas

GUEVARA, Basilio

Huamachuco, 25 de mayo de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Distinguido señor y amigo:

He tenido la buena suerte de recibir por correo su apreciable del 23 próximo pasado, referente a política.

Al declararme partidario de usted fue con la idea de que su persona fuera ungida con la presidencia de nuestra República; mas mi pensar ha fracasado, y el sentido de su comunicación me dice que debo apoyar la candidatura del doctor Manuel Vicente Villarán que es el hombre de las derechas, capaz de levantar en peso recto a nuestra patria que se bambolea en medio de tantos partidos políticos que pretenden organizar, dirigir y resolver un problema tan delicado, como es el de gobernar el pueblo peruano.

La paz social, sustentada sobre la más estricta moral, como lo dice usted, son en verdad, los factores del progreso de un pueblo libre y democrático; pero también son necesarias la industrialización para disminuir las revueltas y rebeldías y el trabajo ordenado para llenar la bolsa y el estómago de nuestras clases desfavorecidas y las medianas, que todos los días se quejan de tener malos gobiernos; y es por falta de pan y carne, de moral y educación, y sobre todo, por falta de tino y control de quien maneja la llave del avión en que navegamos y nos debatemos por llegar pronto a la cima...

Respetando la opinión de las demás agrupaciones, tengo la mejor voluntad de servir y de trabajar por usted y el doctor Villarán en la campaña electoral que se nos aproxima; pero este trabajo tiene que hacerse a base de nuestra Constitución y de la ley electoral y se ha de dignar usted enviarme una pauta de la ley de elecciones para proce-

der conforme a ella, a fin de que el resultado sea contundente, y no vayamos echar abajo nuestro propio edificio, por falta de dirección y disposiciones legales.

Este es mi modo de pensar, mi estimado correligionario; y me hará el favor de hacerme conocer, y hacer conocer también mis propósitos al futuro presidente de nuestro querido Perú, augurándole que todo sea grande, noble y desinteresado, en el caso que lleguemos a coronar nuestros deseos.

Con respetos y consideraciones me suscribo como su atento amigo y muy seguro servidor,

Basilio Guevara

[copia]

Lima, 9 de junio de 1936

Señor
Basilio Guevara
Humachuco.

Muy señor nuestro:

Por encargo especial del doctor de la Riva-Agüero, que tiene a la vista su muy atenta carta del 25 de mayo próximo pasado, damos a usted respuesta y antes que nada, agradecemos en su nombre los deseos que en ella manifiesta.

El doctor de la Riva-Agüero, aprecia suficientemente todo el contenido de su comunicación, y nos dice que en vista de la gran voluntad que usted pone en beneficio de nuestros ideales políticos debidamente informados por la Acción Patriótica, no desmaye usted

en prestar su cooperación a los honrados principios que estamos empeñados. En lo que respecta a la solicitud que nos hace (ley de elecciones) nos hemos puesto al habla con el doctor Villarán, ofreciéndonos mandar a la mayor brevedad a todos los comités de la República la referida ley, haciendo estos la distribución oportuna.

De usted su atento amigo y correligionario.

p. los secretarios

GUEVARA, Francisco

[tarjeta]

La Universidad de El Salvador acusa recibo de la obra anotada y rinde los más cumplidos agradecimientos por el envío, ofreciendo a su vez remitir las publicaciones de este Centro de Estudios.

Por la verdad, la tradición y la patria (Opúsculos) T. 1°

San Salvador, 19 agosto 1938.

Francº. Guevara

Francisco Guevara hijo

Jefe del Departamento de Canje y Publicaciones

José de la Riva-Agüero
Perú.

GUEVARA, Juan G.

Arequipa, 5 de abril de 1934 [*]

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia

Lima.

Señor de toda mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarle muy atentamente en primer lugar y para hablarle también de algo sobre lo cual comenzamos a tratar en una de las diversas veces que estuvimos juntos durante su breve y fructuosa visita a Arequipa.

Me refiero a *El Deber*, el diario que dirijo, que como usted lo sabe es el órgano católico, casi ya semicentenario, único de su ideología entre la prensa cotidiana del país y también único en el diarismo del Sur que sin embozo ni vacilaciones sostiene la política de su gobierno, convencido de que sólo ella podrá afianzar la estabilidad interna del país y conducirlo a su resurgimiento y prosperidad, porque triste es decirlo, la prensa anodina vive de la expectativa política sin definirse en sentido alguno, buscando únicamente el acomodo a las circunstancias.

En esta situación, precisa dar mayor aliento a nuestro periódico, que hace una vida lánguida y que se encuentra en serio e inmediato peligro de desaparecer, urgido por inaplazables obligaciones financieras, derivadas de la adquisición de maquinarias, obligaciones que previstas para tiempos normales se hacen ahora insostenibles con el fuerte desequilibrio originado por la caída de nuestra moneda, que ha hecho se resienta gravemente la economía de la empresa. Es necesario que *El Deber* con el pago del saldo de sus deudas, que monta treinta mil soles, quede en condiciones de equilibrar su presupuesto y de emprender una más intensa campaña por la difusión de las ideas políticas, sociales y religiosas que informan su programa, que coinciden exactamente con las de su gobierno.

Excúseme el que le haya expuesto la situación de nuestro diario con tan plena confianza, pero, en los presentes momentos en que es urgente hacer que la prensa responda con la mayor amplitud a su misión encauzadora de la opinión pública, creo que hay que hacer el vocero que dirijo pueda realizarlo, orillando las graves dificultades materiales que embarazan su acción y que están a punto de hacerlo perecer. Es tanto más grave la situación expuesta cuanto que para los contrarios sería un triunfo enorme la desaparición de *El Deber*, diario católico que viene luchando por espacio de cuarenta y tres años y que para el catolicismo del Perú representa un verdadero baluarte de defensa.

Sé que en usted he de encontrar el apoyo que necesito en este serio tropiezo y por eso me he tomado la libertad de expresárselo con la franqueza de quien habla al hermano en el ideal, al hombre en alto grado comprensivo, al católico de generosidad insuperada.

Interesándome por su salud, hoy más valiosa que nunca para la patria, presentándole mis más profundas respetos y anhelando su respuesta, quedo de usted, señor doctor, afectísimos amigos y obsecuente servidor.

Juan G. Guevara

[*] *Membretado del periódico El Deber-Arequipa.*

Como usted sabe el diario *La Prensa* de Lima viene sosteniendo una valiente campaña contra los que amenazan, por sus pro-

Arequipa, 16 de abril de 1934 [*]

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia

Lima.

Señor de mi más alta consideración:

Ha sido para mí grandemente satisfactorio recibir su muy atenta y estimable del 9 del corriente en respuesta a la mía del 5.

Le agradezco muy de veras la inmediata atención que se ha dignado prestar al asunto y la bondadosa disposición que revela para su solución; pero su amabilidad excusará el que insista, para precisar mi pensamiento al respecto, que parece no he dejado entrever con claridad. Al exponerle, con la confianza y amplitud que lo hice, la situación de *El Deber* no he pretendido que el Estado, por medio de una subvención, como usted lo insinúa, o en otra forma, contribuya a salvarla, ni menos que usted de sus fondos particulares contribuya a cubrir toda la deuda. Lo primero porque no se escapa a su aguda penetración que no es dable distraer del erario nacional suma alguna con fines privados, por muy elevados que sean, mucho menos en la presente época de angustia fiscal, y por los otros serios inconvenientes que ello origina, y lo segundo porque habría sido abusar en extremo de la amistad que inmerecidamente me dispensa y del afecto exteriorizado a nuestro diario. Lo único que me atrevo a solicitar es un pequeño aporte personal suyo, si es que está usted en condición de poderlo dar, ya que su generosidad sin límites, y más que todo su inagotable caridad, hace que raramente tenga disponible algo. Es, pues al católico convencido, que comprende la decisiva influencia de la prensa católica en la sociedad, sobre todo en los actuales tiempos, a quien me tomo la libertad de dirigirme, confiado en que no ha de causarle molestia ni petición.

Con esta nueva ocasión tengo el placer de ofrecer a usted las seguridades de consideración más distinguida, junto con la expresión de mi mayor respeto.

De usted afectuosamente, atento amigo y seguro servidor.

Juan G. Guevara

[*] *Membretado del periódico El Deber-Arequipa.*

[copia corregida]

Lima, 14 de abril de 1936

Señor doctor don
Juan G. Guevara

Mi distinguido y apreciado amigo:

He sabido por noticias que me llegan de Arequipa que nuevamente nos atacan en la prensa de allá. Me permito dirigirme a usted con este motivo para reco[r]darle que nuestra causa es común y que estamos en la obligación de defendernos mutuamente, si no queremos ver aniquilados a la postre los principios que sustentamos todos los que somos de veras derechistas. La Acción Patriótica es la agrupación que más de veras representa y procura la genuina defensa de los legítimos intereses de la Iglesia y de los principios católicos. Quien nos ataca, ataca a la vez, sin conocida excepción (pues ninguna llegó a mi noticia) cuanto nosotros representamos. Creemos por eso que es elemental deber de la buena prensa en el Perú responder con brío tales ataques, que afectan a todos los católicos.

Como usted sabrá el diario *La Prensa* de Lima viene sosteniendo una valiente campaña contra los que amenazan, por sus pro-

cedimientos, representación o fines, los propósitos que son comunes a toda la derecha, Por nuestros comunes principios le pido que en su importante periódico se contesten sin intermisión los ataques de los enemigos, y que se vaya orientando la opinión, a fin de evitar que las mortales doctrinas de éstos adquieran arraigo.

No dudo que por los móviles que me animan, hallarán este pedido eco en usted y que procederá en consecuencia.

Téngame usted siempre por su atentísimo amigo y servidor.

Mollendo, 22 de abril de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy estimado señor doctor y amigo:

En mi poder su muy atenta del 14 de los corrientes.

Desde el primer momento en que llegó a Arequipa la declaración de la Acción Patriótica, *El Deber* publicó un editorial aplaudiendo sus postulados, destacando la franqueza de sus declaraciones y haciendo ver que era la única agrupación política que sin ambages ni distingos -en lo que se diferenciaba de los demás partidos que se llaman de derecha- proclamaba principios enteramente ajustados a los católicos. Terminaba haciendo un llamado a los católicos militantes para que se incorporasen a sus filas. Publiqué después sus declaraciones hecha a *El Comercio*.

Además hemos abierto la sección "Paliques Políticos" en lo que se orienta a los nuestros sobre su actuación en política. *La*

Prensa de Lima ha aludido alguna vez a esa misma sección y los periódicos de provincias en Puno y Cuzco se han dado por enteradas de nuestra oposición a la candidatura Prado lo que prueba que nuestra actuación no pasa desapercibida.

Ya le dije al señor Alberto Rivero que es conveniente abrir en *El Deber* una sección electoral dedicada a la publicación de documentos pertinentes a la Acción y en general a la campaña de derechas, a base de una tarifa moderada que las consideraciones como la subvención razonable necesaria y justa que *El Deber* espera de los suyos.

Aquí ha causado profunda extrañeza y desorientación entre las nuestros la incorporación del doctor Revilla al masonismo, incorporación que no ha sido desmentida públicamente y se preguntan en qué condición va a quedar -con este inexplicable cambio ideológico- la alianza del partido del doctor Revilla con los partidos de derecha; y sobre todo que puede esperar la Iglesia y la religión del mencionado líder político.

Le incluyo un recorte de "Paliques" del 17 del presente.

Por lo demás *El Deber* cumplirá sus ineludibles obligaciones en estos momentos de expectación política, ciñéndose a los principios que le dieron vida.

Con este motivo me complazco en reiterar a usted los sentimientos de afectísimo amigo y seguro servidor,

Juan G. Guevara

P.D. No toda la prensa de Arequipa ataca la Acción Patriótica. *El Pueblo* es indiferente; *Noticias* de vez en vez; *El Sur* órgano de los Bustamante de la Fuente es el que definitivamente ha asumido una actitud combativa.

Por lo que pueda ofrecerse estoy en este puerto tomando mis vacaciones. Permaneceré aquí hasta el 1 de mayo.

[*] *Membretado del periódico El Deber-Arequipa.*

Arequipa, 25 de junio de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Muy estimado doctor y amigo:

El 5 de junio le escribí una carta por la vía aérea, y cómo hasta ahora no he tenido contestación, temo que no la haya recibido. En suma le decía en esa carta que el señor Manuel Revilla, primo del doctor Clemente Revilla, pretendo comprar la empresa editora de *El Sur* de Arequipa por valor de setenta mil soles, de los cuales él aportaría diez mil y el resto, según su parecer podía aportarlo, con cargo de reembolso, o bien usted o bien la triple alianza que ha lanzado la candidatura del doctor Villarán. Lo que pretende el señor Revilla es arrancar un arma de combate al pradismo y sumaría a las fuerzas de derecha.

Mucho le rogaría contestarme a esta carta, pues el señor Revilla desea saber si puede contar con el apoyo que ustedes podrían prestarle.

Aprovecho de esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Juan G. Guevara

[copia corregida]

Lima, 3 de julio de 1936

Señor doctor don
Juan G. Guevara
El Deber
Arequipa.

Mi apreciado amigo:

Cumplí con toda oportunidad y celo el encargo que se sirvió usted trasmitirme por su carta del 5 de junio, y que ahora me repite por la aérea del 25 que acabo de leer. Le expuse el asunto al doctor Villarán, que concentra las erogaciones de todos nosotros, y a él le toca resolver sobre tan ingente desembolso. No tardará mucho en comunicarle su decisión.

He quedado vivamente complacido con la reciente actitud de *El Deber*, con motivo de los últimos acontecimientos de Arequipa. Le presento a usted mi cordial felicitación.

Con especiales saludos, le reitera las seguridades de su amistad y estima.

[copia]

Lima, 9 de mayo de 1936

Señor doctor don
Juan G. Guevara
Mollendo.

Mi muy apreciado y recordado amigo:

Tengo a la vista su muy atenta respuesta del 22 del próximo pasado, que por mis múltiples y recargadas ocupaciones de estos últimos días no he podido contestar hasta esta fecha.

Encuentro muy ajustados a la realidad actual sus conceptos sobre la labor periodista que debe desarrollarse por las derechas en el período actual y por consecuencia encuentro muy apropiados los llamados "Paliques Políticos" en los que se comenta y se desarrolla lo que sobre estos temas se produce en los periódicos de Lima.

No debe dejarse sin contestar y rectificar uno solo de los ataques de la prensa contraria porque es la única forma de ponerlos en su lugar.

Ruego de ponerme al tanto constantemente de todo lo que allí suceda en materia de política con el tino y discreción con que sabe usted hacerlo y no se alarme si demoro algo en mis respuestas.

De usted como siempre su muy atento amigo y seguro servidor.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Juan G. Guevara

GUEVARA, Rosario de

Lima, marzo 7 de 1934 [*]

Doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia

Muy distinguido y culto amigo:

Lo saludo cordial y atentamente, deseándole salud inalterable para bien del país.

Todos estos días he tratado de comunicarme con usted por teléfono -sin haberlo podido conseguir- para permitirme pedirle se sirva concederme una audiencia; porque necesito hablarle de asuntos algo urgentes relacionados con el comité que presido.

Concedora del patriótico interés que siempre ha demostrado usted por el Cuzco y del que los cuzqueños estamos muy agradecidos, le ruego tener la exquisita gentileza de mandarme indicar señor Ministro, el día y la hora en que puedo tener la honra de verlo.

Le suplico perdonar la molestia y aceptar mis altas y predilectas consideraciones.

E. Rosario de Guevara

Lima, marzo 19 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia

Mi culto y distinguido amigo:

Ayer, que había usted honrado mi casa, no tuve la grata complacencia de recibirlo, porque salí temprano a la playa. Ha sido pues un verdadero sentimiento para mí, dado el altísimo aprecio que para usted guardo.

Hubiera deseado ir en persona a manifestarle mi sentimientos por el atentado inicuo que felizmente fue descubierto. Su patriotismo doctor, no gusta a los enemigos del Perú, que en circunstancias difíciles para nuestro país, aún pretenden alterar el orden y conspiran contra la vida de peruanos abnegados como lo es usted. Mas todos estamos a su lado y lo rodeamos con nuestra admiración y simpatía.

Hoy he estado ocupada en coleccionar todos los discursos por radio y cuanto se ha dicho sobre el centenario del Cuzco. Como aún lo tenía sin recortar, estoy ordenándolo a fin de facilitarle, rogándole perdonar el no mandarle inmediatamente. Dichos papeles, se los enviaré mañana a primera hora o si los termino temprano esta noche.

Reciba usted mis cordiales saludos y mi profundo agradecimiento, por el honor que va usted a dispensar al Cuzco el día 23.

E. Rosario de Guevara

GUEVARA, Víctor J.

Cuzco, julio 22/12

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy apreciado y distinguidísimo amigo:

 Mi primera palabra es de felicitación efusiva por su brillante, proficua y feliz odisea.

 Luego de agradecimiento por la prueba de amistad y de inmerecida estimación con que se ha servido usted honrarme, condoлиéndose del abuso último de que fui víctima por parte de Nuñez.

 El Cuzco reconoce agradecido, las palabras de censura que ha expresado usted contra los desmanes de aquel desgraciado. Mis respetos a su mamá y tía.

 Siempre soy suyo y seguro servidor amigo,

Víctor J. Guevara

Cuzco, agosto 13 de 1912

Señores doctores
José de la Riva-Agüero y Luis A. Arguedas

Muy estimados amigos:

 Era de preverse el desenlace que el reto dirigido por el amigo Valcárcel a Nuñez, había de tener. Patente está que éste (Nuñez) no ha tenido otro propósito que eludirle a todo trance; lo cual se

desprende del hecho de exigir, que entren en el sorteo *para retarlo*, quienes precisamente no han podido hacerlo, por la imposibilidad material que las circunstancias en que se hallan los han colocado y habiendo como hubo un *retante expedito* que reclamó expresamente *para sí* ese derecho, por encontrarse en *la oportunidad* de que sus compañeros *carecen*.

Ustedes verán el mejor uso que puedan hacer de la presente, que es respuesta a vuestra apreciable comunicación que la recibí ayer del correo.

De ustedes atento amigo y seguro servidor,

Víctor J. Guevara

Paucartambo, agosto 18/15

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Mi estimado doctor amigo:

Toda ventura sea suya. He triunfado completamente en la asamblea del 15; pero sé que los liberales pretenden hacer anular con el Congreso mi asamblea y la convocatoria a elecciones, entrando en punta con el gobierno fenecido.

No sería justo. En buena lid he ganado. Ni siquiera han podido formularse quejas. Todo ha pasado correcta, pacíficamente.

Le suplico se sirva sostener mi causa.

Le agradecerá su afectísimo amigo,

Víctor J. Guevara

[*nota manuscrita de Riva-Agüero*: Recibí carta y telegrama. Nulidad no sólo pedida por liberales, sino con todo el Congreso para quien era cuestión de amor propio por conflicto con gobierno pasado. En cuanto al fondo, fue injusta la nulidad pues equivale a retroactividad de la ley. A nosotros nos ha perjudicado mucho, por haber ya ganado Arequipa. Elecciones próximas en octubre. Deseo saber si se presenta y si lo hace en calidad de nacional, para poder proceder en consecuencia al hablar con el presidente, contestación por telégrafo].

[*copia*]

Lima, 9 de setiembre de 1915

Señor don
Víctor Guevara
Paucartambo.

Mi estimado amigo:

Tengo el agrado de corresponder a su carta fechada el 18 de agosto último.

Según sabrá usted ya, el Congreso ha declarado la nulidad de todos los actos electorales practicados de acuerdo con la convocatoria hecha por el anterior régimen, determinación que, en el fondo, importa dar a la ley eficacia retroactiva; pero que ha sido adoptada, porque dada la forma del conflicto creado entre el Parlamento y el gobierno anterior, los representantes en su inmensa mayoría vieron en él un asunto de amor propio y de fueros del Congreso, muy mal entendido en mi opinión.

Tal temperamento nos ha perjudicado mucho, porque, fuera de otras provincias, teníamos ganada la asamblea de contribuyentes

en Arequipa y nos vemos ahora en la necesidad de renovar nuestros trabajos para las elecciones que, probablemente, tendrán lugar en octubre. Si usted insiste en el propósito de lanzar su candidatura, deseo saber si lo hace en calidad de nacional, a fin de proceder en consecuencia a gestionar las garantías a que tiene derecho para el mejor éxito de su campaña electoral. Espero sobre este punto su pronta respuesta. Convendría también que se pusiera usted al habla con mi amigo el doctor Romualdo Aguilar.

Sin otro particular se suscribe de usted atento seguro servidor y amigo.

[tarjeta]

Víctor J. Guevara, saluda atentamente al señor ministro de Justicia, doctor don José de la Riva-Agüero, su ilustre y distinguido amigo, pidiéndole sus órdenes al Cuzco, donde serán cumplidas con el mayor agrado.

Lima, 16 de diciembre de 1933 [*].

[*] *Membretado del Congreso Constituyente de 1931.*

Intendencia de Policía VII-9-1943

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Noble amigo:

Puesto en plática libre, ante todo, debo tributarle y lo hago con sumo gusto, mi más efusiva y profunda gratitud, por la generosa

mano que con noble gentileza me ha tendido usted, para romper las cadenas de mi injusta e impía prisión. Es usted poseedor de un corazón admirable.

Sé, cuanto se ha movido usted y valedose [*sic*], de entre sus muchos y poderosos amigos, de varios de estos tamaño interés, me obliga para siempre.

Aún sigo preso. El Ministro ofreció al general Ortega, no obstante, continuó en la prisión, agravándose el mal estado de mi salud y postergándose la operación que me diagnosticó la Clínica Americana.

Agustín no ha podido hallarle al señor Peña Prada, en las muchas búsquedas que ha hecho, pero le ha dejado su tarjeta, hace días, con el encargo suyo.

Mucho le agradecerá, si le es posible, darme noticias acerca de mi situación, y si es de su beneplácito continuar prestándome su valioso apoyo.

Reiterándole mil veces imperecedera gratitud, soy su siempre adicto amigo y seguro servidor,

Victor J. Guevara

GUEVARA SEQUEIRA, Marcial

Lima, 22 de octubre de 1942

Señor doctor

Don José de la Riva-Agüero y Osma

Presente.

De mi consideración y estima:

En el afán de corresponder a la gentil y amable acogida que nos ha servido dispensar usted en la consulta que le hicimos mi compañero de estudios Mac-Lean y el suscrito, me permito ofrecerle por la presente, en atención a su pedido verbal, algunas pequeñas notas relacionados con la enseñanza de la historia y su valor formativa en la personalidad del educando peruano [*].

Esta forma de cumplir su solicitud, obedece a la dificultad de obtener comunicación telefónica con usted, para fijar así fecha y hora para la audiencia; y como el tiempo camina a pasos agigantados, mi modesta contribución en otra entrevista personal corre peligro de ser extemporánea. Sin embargo, si usted estimara conveniente mis servicios en este renglón y en cualquier otro sector, me apresuro a ofrecerme en su casa, Recuay 356-Lima.

Reiterándole mi seguridad y estima personal, soy de usted muy atentamente,

Marcial Guevara S.

Marcial Guevara Sequeira

[*] *El documento se encuentra en el A.H.R-A.*

GUEVARA VELASCO, Agustín

Ciudad, 22 de setiembre de 1943

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy distinguido señor doctor:

Saludándolo con todo respeto y consideración y por encargo de mi papá señor doctor don Víctor J. Guevara, que ha ingresado a la Clínica Villarán, paso a transcribirle de una otra carta aérea que con fecha 19 del actual, le ha dirigido a mi dicho señor padre, desde el Cuzco, mi hermano doctor don Víctor C., el siguiente párrafo:

“He vuelto a verlo al pintor don Teófilo Allain Álvarez, dice que el señor doctor Riva-Agüero le había encomendado sacara una copia oleográfica, la que la tiene totalmente lista. Que procederá a sacar la otra insinuada. Dice que el señor doctor Riva-Agüero le había hecho un giro postal que por culpa del Administrador de Correos de ésta, no le fue pagado. Que no ha recibido nada a cuenta; pero que procederá a servir al señor doctor Riva-Agüero, con la verdadera amistad que le profesa, sin tomar en cuenta el factor económica. Que la vez pasada, cuando iba a Lima el doctor don José Gabriel Cosio, con él debía remitirle el cuadro, y que no lo hizo, por hallarse muy fresca la pintura”.

De usted su más decidido servidor,

Agustín Guevara Velasco

GUIBOVICH, Carlos

Macate, 7 de mayo de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado amigo y correligionario:

Todavía hoy puedo informar a usted el resultado de la misión que me fuese encomendada.

En el distrito de Chimbote, dada la premura de mi viaje, no pude conseguir adictos por ser un pueblo en el que predomina el elemento aprista, con muy raras excepciones. Para el distrito de Santa, he encomendado al señor Manuel Gonzales para que haga firmar las listas, cosa de que una vez comprometidos se pueda formar el club.

El distrito de Macate si está más bien de parte del doctor Villarán, pues se ha organizado el Partido Agrario en casi la mayoría de los electores y ahora con las gestiones que se están haciendo en favor de la Acción Patriótica parece que predominaremos, aun cuando hay un sector que no quiere adherirse porque se llevan de las noticias que propala la empleada de la oficina de Correos y Telégrafos. Como hoy emprendo viaje a Huaraz por siete días, dejo encargado de todo al señor Eduardo T. Balta quien también debe escribir a usted por este correo. Yo estaré en esta ruta hasta el 25 de los corrientes de manera que espero sus instrucciones.

La primera lista de firmantes irá en el próximo correo, por ahora sólo contamos con ocho firmas. El señor Balta le informará al detalle.

El delegado aprista de Caraz, un señor Malaspina debe llegar el 20 que viene a organizar el comité distrital, parece que saldrá mal porque les estamos restando fuerzas.

En espera de sus órdenes quedo como su atento y seguro servidor,

Carlos Guibovich

[copia]

Lima, 18 de mayo de 1936

Señor
Carlos Guibovich
Macate.

Muy señor nuestro:

Por encargo del señor doctor José de la Riva-Agüero, que ha tenido a la vista su interesante carta del 7 del presente de cuyo contenido ha tomado debida nota dirige a usted esta respuesta.

Es importante que en lo que se refiere al trabajo en Chimbote vea usted al doctor Castro Pareja, a fin de que cambie usted ideas sobre el particular pues se trata de amigo personal del doctor de la Riva-Agüero a fin de que cuanto antes se constituya el comité de la Acción Patriótica.

Debe usted decirle al señor Manuel Gonzales a quien mandamos circulares por este mismo correo que urge la constitución del comité del Partido en Santa, debiendo ustedes tener presente que al inscribir a los adherentes dado el ambiente aprista de que usted observen el mayor cuidado a fin de evitar protestas y rectificaciones.

No he recibido carta ni del señor Gonzales ni del señor Eduardo Balta y tampoco la lista que usted dice y que esperamos para publicar.

Sin otro particular por el momento nos repetimos.

Sus atentos y seguros servidores.

GÜICH, José A.

Miraflores, 29 de setiembre de 1936 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Presidente del partido Acción Patriótica

Lima.

Señor Presidente

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted a fin de comunicarle que, con fecha 27 del presente mes, se ha instalado un comité en este balneario, con el patriótico propósito de laborar por el éxito de la candidatura nacional del doctor Manuel Vicente Villarán a la presidencia de la República; tanto así, por los señores vicepresidentes y de los señores candidatos a las representaciones según la lista oficial nominados por el grupo de los tres partidos: Nacionalista, Agrario y Acción Patriótica.

El mencionado comité, está integrado por los siguientes:

Presidente	señor Nicolás Ponce Durand
Vice-presidente	señor Pedro J. Díaz Alva
Secretario de Propaganda	señor Santiago Postigo
Secretario de Publicidad	señor César H. Vargas
Secretario General	señor José A. Guich
Vocal	señor Juan Hidalgo
Vocal	señor Abelardo Cáceres
Vocal	señor Enrique Espinoza
Vocal	señor Manuel Ramírez

En tal virtud, le ofrecemos a usted nuestras consideraciones muy distinguidas.

Dios guarde a usted,

Por el Comité Miraflores,

V°B°
Presidente
[rúbrica]

J. A. Güich
José A. Güich
Secretario General

[*] *Membretado del comité Miraflores. Candidatura nacional. Manuel Vicente Villarán.*

GUIDINO, Francisco

[copia]

Lima, 28 de mayo de 1915

Señor don
Francisco Guidino
Paita.

Muy distinguido señor:

El doctor don José de la Riva-Agüero, presidente del Partido Nacional Democrático, me ha encargado manifestar a usted su agradecimiento por su adhesión al Partido; la cual le ha sido comunicada por su señor hermano, nuestro correligionario político, el señor F. Rómulo A. Guidino; encargándome al mismo tiempo que se sirva usted que le manifiesta que vería con mucho gusto que usted se sirviera ratificar esa adhesión.

Me es grato incluirle un folleto con la *Declaración de Principios* y Estatutos del Partido.

Aprovecho esta oportunidad para, dejando cumplidas las órdenes del señor Riva-Agüero, ofrecer a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

GUILLEN GIL, Luis

Barranco a 15 de Febrero de 1936 [*]

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Complacido, tengo el honor de comunicarlo que acabo de recibir orden del Ministerio de Estado de la que entresaco los siguientes párrafos:

“Dos ejemplares del discurso pronunciado en la Academia Peruana por el Ilustre doctor don José de la Riva-Agüero, con motivo del acto conmemorativo del tricentenario de la muerte de Lope de Vega han sido enviados: Uno a la Academia de la Lengua y otro a la de la Historia. Y la primera -la de la Lengua- acordó a una voz, en Junta celebrada el 2 de enero darle cordialísimas gracias por el testimonio de consideración y aprecio con que se ha servido favorecer a este Centro literario, remitiéndole, para su biblioteca, un ejemplar de la obra titulada *Discursos académicos*, por don José de la Riva-Agüero.

Al felicitarle por la forma de como en mi patria se aprecia su inmensa labor literaria, renuévale el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Luis Guillén G.

[*] *Membretado de la Legación de España.*

[copia corregida]

Lima, 17 de febrero de 1936

Señor don

Luis Guillén G.

Encargado de Negocios de España

Barranco.

Mi muy distinguido y apreciado amigo:

Con vivísima complacencia acabo de recibir y leer la expresiva nota de usted que me transcribe algunos párrafos de la comunicación del Ministerio de Estado de España, relativos a mi libro *Discursos Académicos* y, particularmente, al que pronuncié con ocasión del tricentenario de Lope de Vega. Y me ufana y halaga más la citada nota de usted, porque, a los términos tan honrosos del Ministerio, agrega usted su cordial y efusiva felicitación.

Por conducto del Director de la Academia de la Lengua, el egregio don Ramón Menéndez Pidal, recibí la congratulación de ese alto cuerpo literario por mi libro, que por intermedio de usted me reitera ahora el Ministerio de Estado. Estos aplausos y aprobación de la Madre Patria me produce hondísima satisfacción, porque soy uno de sus más amantes nietos que no olvida su bendita obra civilizadora.

Ruego a usted aceptar y transmitir a las autoridades del Ministerio mi profundo agradecimiento por la apreciación que hacen de mi trabajo literario, y tenerme siempre como muy verdadero amigo y servidor que le estrecha la mano.

GUILLÉN VALDIVIA, Arístides

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918 [*]

Señor doctor
Arístides Guillén Valdivia
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho de la expectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión en el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentamiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo subscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GUIMARAES, Argeu

Lima, 5 de abril de 1937 [*]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma

Meu caro Mestre,

Venho recorrer á sua alta gentileza para obter algumas informações sobre a Cooperação Intellectual no Perú, cujos dados me são instantemente pedidos pelo Professor Miguel Osorio de Almeida, incumbido de redigir um relatório sobre o assumpto para o respectivo Instituto Internacional de París. Agradeceria ao illustre Amigo a fineza de indicar-me succintamente de que fontes poder servir-me e, em geral, quaes as iniciativas peruanas no horizonte da cooperação intellectual com os demais paizes.

O interesse de dar a esta informação a importancia que corresponde a um paiz de velha e nobre cultura como é o seu, induz-me a abusar da sua bondade, appellando para o seu valiosissimo concurso.

Creia-me sempre muito seu admirador e amigo,

Argeu Guimaraes

[*] *Membretado de la Embaixada do Brasil.*

[copia corregida]

Lima, 11 de abril de 1937

Señor don
Argeu Guimaraes
Embajada del Brasil
Lima.

Mi distinguido amigo:

Acabo de recibir su carta del 5. Absorto en un largo y urgente trabajo, no puedo desde luego proporcionarle los datos que me pide, porque yo mismo tengo que requerirlos y reunirlos. Le ruego, en consecuencia, que me de cuatro o cinco días de plazo, después del cual me será gratísimo suministrarle los solicitados informes.

Al propio tiempo, le expreso a usted mis efusivos agradecimientos por el obsequio de su libro sobre Saldanha, y por las líneas de la dedicatoria, que tanto me honran.

Hasta dentro de pocos días, de usted amigo atentísimo y obsecuente servidor.

Nos es grato con tal motivo suscribirse de usted atento y seguro servidor.

[*] Membrete del Partido Nacional Democrático.

GUIMOYE, Emilio

Hacienda Caucato, 3 de julio de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Muy estimado amigo:

La presente tiene por objeto manifestarle que los Montalván se han presentado al gobierno pidiendo que se les de agua en esta época que no es de abundancia. Parece que son influjos han conseguido ser oídos y estamos luchando por impedir que se les vaya a conceder un derecho que perjudicaría notablemente a todos los fundos de abajo, entre ellos a Manrique.

Antier por citación de la Administración de Aguas nos reunimos los hacendados de abajo del valle para comprobar si existían sobrantes en el río, a esta citación concurren los peticionarios Montalván y al comprobarse que el agua apenas alcanza para las necesidades de las haciendas, los Montalván se negaron a firmar el acta y se han dirigido a ésa, posiblemente con el propósito de seguir engañando al Director de Aguas y por influjos conseguir un derecho que no tienen.

En la fecha estamos elevando un memorial al Ministro de Fomento, pidiéndole que deseche la pretensión absurda de Montalván y sería conveniente, si les es posible, que usted hablara con el Ministro pidiéndole, como propietario de Manrique, que respete los derechos de las haciendas y que Montalván y todas las irrigaciones presentes y futuras se conformen con aprovechar de las aguas, sólo en abundancia o sea cuando ésta sobra.

Lo saluda muy atentamente su amigo y servidor.

E. Guimoye

Pisco, Hacienda Caucato, 20 de setiembre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi muy estimado amigo:

Acabo de cosechar los famosos camotes de Caucato y me permito mandarle un saquito para que los "guste" y si le agradan me avisa para repetir la dosis.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo y servidor,

E. Guimoye

[copia]

Lima, 27 de setiembre de 1935

Señor don
Emilio Guimoye
Pisco-Hacienda Caucato.

Mi querido amigo:

Mil gracias por los excelentes camotes de Caucato que no son inferiores a su fama. Espero la segunda remesa.

Hoy he recibido la recomendación de usted para el asunto de nuestro común amigo el juez Alarcón. Como hace dos días que no voy a Lima, no he podido verlo personalmente, pero estoy decidido a hablar en favor de él para la terna, y ruego a usted que así se lo comunique, por si no logro verlo mañana.

Lo saluda muy cordialmente su afectísimo amigo y servidor.

Los Angeles, 12 de abril 1937

Señor doctor
 José de la Riva-Agüero y Osma
 Lima.

Muy estimado amigo:

En mi viaje a esta ciudad el vapor hizo escala en el pequeño puerto de San José de Guatemala, como se quedó cargando día y medio tuve oportunidad de viajar a la capital que es ciudad muy interesante y progresista.

Pero lo importante en este recorrido que hice por ferrocarril y automóvil es la ciudad llamada La Antigua que viene a ser la primitiva capital del antiguo Guatemala. Puedo asegurar que es lo mejor que he visto en antigüedades, se podría decir que La Antigua de Guatemala es la Roma de América, tal la cantidad de edificios y reliquias del tiempo de los españoles y anteriormente de los mayas, hay abundancia de piedras talladas algunas de gran tamaño. Actualmente la fundación Carnegie está haciendo excavaciones y extrayendo gran cantidad de objetos de jade algunos que calculan ser anterior a la era cristiana.

La variedad de indios civilizados que visten la indumentaria de la tribu a que pertenecen dan un colorido interesante al lugar.

Por correo le envió una revista con algunas de las vistas de La Antigua.

Deseo que se encuentre bueno y con saludos atentos me repito.

Su amigo y servidor,

E. Guimoye

Los Angeles, 9 de agosto 1941

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Mi muy querido amigo:

Ayer con motivo de mi santo he tenido el gran gusto de recibir su cable felicitándome, al agradecerle esta amable prueba de amistad, permítame pedirle me confíe cualquiera encargo que se le ocurra por este país.

Tanto mi señora como yo le enviamos nuestros mejores saludos y deseos de que se encuentre completamente sano.

Su afectísimo,

E. Guimoye

GUINASSI MORÁN, L.

Mollendo, febrero 6 de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor doctor:

Mi permanencia en este puerto me ha impedido tener la satisfacción de recibir oportunamente su importantísima obra *La Historia en el Perú* de la que galantemente ha tenido usted la bondad, que vivamente agradezco de enviarme un ejemplar. Fue para mí una grata

sorpresa la entrega que se me hizo hace pocos días en la oficina de correos de la obra de usted que se me remitió de Arequipa, lugar al que se dignó usted remitirla.

Aprovecho, pues, el primer vapor para agradecer a usted efusivamente su valioso obsequio y felicitarlo por tan provechosa labor intelectual, cuyo inobjetable mérito ha sido justamente apreciado por las personas que más autoridad tienen en el Perú respecto a la historia nacional y a los estudios que con ella tienen necesaria relación.

Tengo el agrado de suscribirme de usted con tan plausible motivo, obsecuente y seguro servidor,

L. Guinassi Morán

GUTARRA, José

[copia]

Lima, 14 de setiembre de 1916

Señor don
José Gutarra
Sicaya.

Muy estimado señor:

Por informaciones que me transmite el doctor don Andrés Quintana Gurt, presidente de nuestro comité de Huancayo, he tenido la complacencia de saber que ha aceptado usted presidir el distrital de Sicaya.

Mucho agradezco la valiosa cooperación que usted nos brinda y espero de su entusiasta adhesión al Partido los más halagüeños resultados.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de usted atento amigo y correligionario.

GUTIÉRREZ, C.

Maldonado, 25 de julio de 1918 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado doctor y amigo:

Aún cuando por razón de distancia, han llegado a mi noticia muy tarde, su carta del 17 de junio, dirigida a los señores RR [?] de *El Comercio*, y la brillante y levantada actitud de usted, contra la antipatriótica y desleal, de algunos individuos que por desgracia, se llaman peruanos cumple a mi deber enviarle mi más decidida y sincera adhesión pues no habrá hombre racional, que no lamente el extravío de los detractores de la patria, íntimamente vinculada a su ilustre antepasado.

Quiera usted noble doctor, aceptar el afectuoso saludo de su obsecuente amigo y servidor,

C. Gutiérrez

[*] *Membretado de la Prefectura de Madre de Dios.*

GUTIÉRREZ, Crisanto

Chorrillos, 8 de junio de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

A nombre del Club Sport José Olaya Chorrillos tenemos el honor de dirigirme a usted para comunicarle que en sesión de junta general celebrada el sábado 6 del presente en nuestro local social, fue usted elegido Vice-presidente honorario protector, por unanimidad de votos.

Conocedores del alto espíritu nacionalista que anima vuestra persona, no dudamos que se dignará usted aceptar dicho cargo.

Han querido testimoniar los socios de esta institución deportiva su simpatía a vuestra persona, en esta forma.

Los socios de esta vieja institución chorrillana que en toda competencia deportiva han sabido poner en alto el nombre de este entusiasta y viril pueblo chorrillano, agradecemos anticipadamente la aceptación del cargo de vice-presidente honorario protector recaído en su persona; y, al mismo tiempo aprovechamos de esta grata oportunidad para suscribirnos como sus atentos y seguros servidores.

Crisanto Gutiérrez
Presidente

H. Calderón
Secretario

[*] *Membretado del Club Sport José Olaya. Chorrillos-Perú.*

Chorrillos, 20 octubre de 1937 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Vice-Presidente Honorario Vitalicio

Señor Doctor:

A nombre del Club Sport José Olaya N° 1, tenemos el alto honor de dirigirnos la presente [*sic*] con la esperanza fundada de que habremos de encontrar el más amplio eco generoso en su sentimiento de elevado concepto altruista en lo que respeta al deporte.

En la actualidad nuestra institución, como todas, atraviesa una época difícil económicamente, razón única que nos ha inclinado a tomarnos la libertad de dirigirnos a usted para solicitarle su cooperación en la labor de organización deportiva que nos hemos trazado, y con esa laudable misión solicitamos de usted; respetuosamente se sirva obsequiarnos un juego de chompa verde con blanco, a rayas verticales anchas, un juego de pantalones azules corrientes y un juego de medias, para poder concurrir a certamen futbolístico que nos han invitado.

Estamos seguros de que en esta oportunidad se signará usted nuevamente acceder a nuestra solicitud, la que al ser atendida, comprometerá aún más nuestra gratitud intensa. Para el efecto se ha nombrado una comisión que se constituirá a su domicilio.

Dios guarde a usted,

Crisanto Gutiérrez
Presidente

Humberto G. Calderón
Secretario

[*] Membretado del Club Sport José Olaya. Chorrillos-Perú.

GUTIÉRREZ, Germán L.

El Director General de Hacienda, saluda muy atentamente al señor Presidente del Comité de Organización de la Exposición del Libro Francés y al agradecerle su amable invitación a la inauguración de dicha exposición, le manifiesta que no pudo tener el agrado de concurrir a esa ceremonia de elevada cultura, por haberse encontrado un poco mal de salud.

Germán L. Gutiérrez, aprovecha esta oportunidad para renovar al señor doctor José de la Riva-Agüero, las seguridades de su mayor estimación.

Lima, julio 6 de 1935.

G. L. Gutiérrez

GUTIÉRREZ, Juan G.

Arequipa, 25 de junio de 1936 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Muy estimado doctor y amigo:

El 5 de junio le escribí una carta por la vía aérea, y como hasta ahora no he tenido contestación, temo que no la haya recibido. En suma le decía en esa carta que el señor Manuel Revilla, primo del doctor Clemente Revilla, pretende comprar la empresa editora de *El Sur* de Arequipa por valor de setenta mil soles, de los cuales él aportaría diez mil y el resto, según su parecer podía aportarlo, con cargo de reembolso, o bien usted o bien la triple alianza que ha lanzado la candidatura del doctor Villarán. Lo que pretende el señor Revilla es

arrancar un arma de combate al pradismo y sumarla a las fuerzas de derecha.

Mucho le rogaría contestarme a esta carta, pues el señor Revilla desea saber si puede contar con el apoyo que a ustedes podrían prestarle.

Aprovecho de esta oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

Juan G. Gutiérrez

GUTIÉRREZ, Maximiliano

Santander, 16-12-29 [*]

Señor don
José de la Riva-Agüero
Madrid.

Muy señor mío:

Adjunto remito a usted los recibos de la Sociedad Menéndez Pelayo que tiene usted pendientes le agradecería que por giro postal o como le sea a usted más fácil me enviara el importe de los mismos que suman cien pesetas correspondiente a 1925-1928.

En espera de su contestación queda de usted afectísimo seguro servidor que estrecha su mano.

El administrador,

Maximiliano Gutiérrez

[*] Membretado de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

GUTIÉRREZ, Salvador

[tarjeta]

Salvador Gutiérrez saluda atentamente a su distinguido amigo el señor don José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de enviarle incluido el cheque N° C021329 a su orden y Co. Banco de Londres y S. América del Sur Limitado, por S/. 1.000.00, suma destinada a favorecer el servicio de los hospitales controlados por el régimen del General Franco.

Miraflores, junio 25, 1938.

S. G.

GUTIÉRREZ DE LA BARRERA, Manuel

Lima, 25 de febrero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Mi distinguido doctor y amigo:

Varias veces he estado a verle para enterarme de su salud y felicitarle por su brillante y feliz actuación al frente del Concejo de Ministros.

De regreso al Consulado del Perú en Portland Oregon, cargo que me otorgó el victimado presidente general Sánchez Cerro y que ha sido reempla[za]do por un compromiso particular entre Su Excelencia el general Benavides y el general Sarmiento, que pidió el puesto para su hijo, estoy esperando la reparación que me ha ofrecido personalmente el doctor Solón Polo.

Como el tiempo pasa y deseando contribuir al sostenimiento del actual régimen, que tanto me ha costado como único Jefe de la Casa Política del citado general Cerro, donde muchas veces expuse hasta mi vida y estando usted al frente del Gabinete o mejor decir, del gobierno, le ofrezco mi colaboración decidida en el puesto que se me indique, ya sea en Relaciones Exteriores o Gobierno.

Mi larga experiencia en asuntos nacionales desde la época en que con José Vicente Oyague y Soyer actuamos en la "Liga Nacional", etc., me releva toda recomendación.

No he visto al Presidente de la República, ni he hecho gestión alguna, porque deseo antes de utilizar otra vez mis actividades políticas, oír la opinión del ilustre Presidente del Consejo de Ministros y del caballero sin tacha, amigo de su atento servidor.

Atentamente,

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

Lima, 25 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Distinguido amigo y doctor:

Antes que nada quiero felicitarle efusivamente por su brillante discurso, con motivo del IV centenario de la fundación de la ciudad del Cuzco. Siento el extravío de mi primera carta, que entregué personalmente al portero en domingos pasados. Deseo tener con usted una entrevista sobre política actual. Usted sabe lo mucho que trabajé por el triunfo del nacionalismo al frente de la casa política del general Sánchez Cerro, antes y después de las elecciones.

Sánchez Cerro me mandó al Consulado en Portland en Estados Unidos de América y al asesinato de este general he sido reemplazado por un hijo del general Sarmiento, con promesa de reparación ofrecida por el señor Solón Polo.

Como la reparación no llega y usted está al frente del Consejo de Ministros con el aplauso de la nación entera, estoy en condiciones de ofrecerle mi colaboración modesta pero sincera.

Mis antecedentes de familia y personales, y también patrióticos al lado de José Vicente Oyague y Soyer me relevan de toda recomendación.

De regreso a la Patria no he visto a Su Excelencia el Presidente, ni tengo compromisos políticos, esperando la oportunidad de verle y ofrecerle, repito, mis servicios.

El señor Quesada me avisó tarde que usted podía recibirme el lunes pasado, no pudiendo por ese motivo ir a saludarle. Con el mismo señor Quesada o un aviso a esta su casa le agradeceré infinito.

Reciba usted el respetuoso afecto de su atento y seguro servidor y amigo,

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

Cuzco, 17 de junio de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima-Chorrillos.

Mi distinguido doctor y amigo:

Nunca he tenido oportunidad de conversar con usted sobre asuntos políticos. Muchas veces fui al Ministerio de Justicia e Instrucción y tampoco pude entrevistarme. Hace algunos meses que estoy en esta tierra incaica, no española, pues acá esto es netamente incaico, retrocediendo cada día más en civilización y religión.

Los acontecimientos dolorosos en la capital de la República, con motivo del asesinato del doctor Antonio Miró Quesada y señora, han producido profundo estupor en las clases acomodadas, no así en la media y baja, o sea en la indígena.

A mí no me ha sorprendido la tragedia, casi la esperaba, pero en otros hombres políticos. Eso es resultado de la incomprensión de los hombres de gobierno. A los hombres que hicimos esa lucha cruel y terrible contra el aprismo y el leguismo en 1931 nos han puesto al margen.

Yo aquí preparé el terreno y recibí a Sánchez Cerro el 31 y lo acompañé a Lima. Inmediatamente me hice cargo de la Casa Política, como jefe de ella hasta 6 meses después de la inauguración del gobierno de Sánchez Cerro.

Tuve que alejarme del país en esa época y me dieron un consulado lejano y sin renta (Portland, Oregon, Estados Unidos de América). Duró poco aquello, pues muerto Sánchez Cerro a los sesenta días me trajeron a Lima a vagar las calles.

Por cuarta vez estoy por estos departamentos, donde tiene intereses una hermana viuda, y conozco esta situación política que hace crisis en contra nuestra.

Le adjunto un impreso *Avanzada*, último número de la Unión Revolucionaria.

Le deseo toda clase de felicidades y me suscribo su atento amigo y seguro servidor,

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

Correspondencia confidencial

Cuzco, 7 de julio de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima

Mi estimado doctor y amigo:

Me es grato contestar a su estimada de 27 de junio próximo pasado.

Antes de entrar en el fondo de nuestras próximas conversaciones políticas, le haré un poco de historia de los acontecimientos últimos de estos departamentos del sur del Perú, o sea, Arequipa, Cuzco, Puno y Apurímac.

Cuando vine por primera vez al Cuzco, pues ya en varias oportunidades había estado en Arequipa y Puno en el año de 1930, no existía sino dos entidades políticas -civilismo y leguismo- La revolución de Arequipa reunió a todos los enemigos de Leguía y formaron un frente sin color político sino únicamente nacionalista.

El segundo movimiento de Samanez Ocampo hizo cambiar completamente la situación en estos departamentos -el civilismo se

dividió en dos bandos, unos que apoyaron a Samanez Ocampo y la mayoría a Sánchez Cerro.

El aprismo apenas existía. La izquierda la formaban los comunistas, que en su mayoría eran sanchezcerristas. Heysen era un pobre diablo, lo rodeaban leguistas y unos cuantos muchachos de la "Universidad" y "Colegio de Ciencias".

El triunfo de Cerro fue pues un éxito seguro en todos estos departamentos, según lo manifesté en un reportaje en *El Comercio* de Lima, hecho a grandes columnas por ese diario.

¿Cómo se realizaron las elecciones y la inauguración del gobierno del general Sánchez Cerro? Usted lo sabe por haber sido testigo presencial y haberse solicitado su colaboración.

El malogrado Sánchez Cerro no tenía nociones de política, ni supo conservar a los que lo habían llevado al poder, salvo unos cuantos que alrededor de él intrigaron y le alejaron a los hombres de valer, inclusive usted que lo habría prestigiado su gobierno. Corramos un velo a tanto desacierto...

El caos se ha apoderado desde entonces en estas tierras sureñas. Autoridades ineptas por un lado y la desatendencia de los gobiernos, han creado un resentimiento al gobierno y dirigentes de la capital de la República.

El gobierno cree que atendiendo a los pedidos de dinero que hacen los representantes para tal o cual cosa u obra pública, tiene de parte el departamento -error- ese dinero se escurre entre los encargados de repartirlo, como ocurrió con los 600,000 soles oro, para el IV centenario de la fundación española de esta ciudad incaica.

Hoy el *aprismo* y el *comunismo* han progresado rápidamente, por la tolerancia de las autoridades y en la actualidad tenemos -alcalde y rector aprista- sólo hay para contrarrestarles al sector que queda de sanchezcerristas, con un órgano de publicidad que sale

cuando hay dinero, *Avanzada* cuyo último número me fue grato enviarle por correo anterior.

Los actuales representantes que están en estas ciudades del sur de la República, están tratando de ser reelegidos, sin importarles la calidad de sus electores; así tenemos representantes en combinación con apristas, comunistas y leguistas. Las derechas no tienen unificación ni dirección, es el caos entre ellas.

Creo haberle orientado de la situación política de estos departamentos.

Sin autoridades que representen las derechas, ya sean militares o civiles, sin dirigentes y sin política definida, no sé cuál será el resultado en las próximas elecciones.

Mi filiación es clara y definida. Desde los 14 años, casi niño sólo he militado en las filas del *Partido Civil*, que fue uno de los fundadores mi antecesor don Lino de la Barrera y otros, cuando don Manuel Pardo. He actuado activamente toda mi vida, sin cargo público, y en el Oncenio fui deportado y perseguido durante los 11 años por Leguía, por haber sido delegado del *Partido Civil* en las juntas de sufragio y registro y secretario particular de Antero Aspíllaga en la última elección contra Leguía.

Mi actuación nacionalista es también larga. Secretario y miembro dirigente de cuanta institución patriótica ha existido desde la "Liga de Defensa Nacional" hasta el funesto Oncenio que me alejó de toda actividad cívica.

Por estas tierras soy bastante conocido y hago labor nacionalista, alentando a los que son útiles y preparándolos para un futuro próximo. Antonio de la Torre, cuzqueño distinguido, puede darle informe de mi actuación en esta ciudad.

Yo no estoy establecido en estas tierras, los intereses de una hermana viuda me tienen por el momento en el Cuzco; pero puedo ser útil a las derechas o nacionalistas (no al partido de ese nombre).

Con todo afecto mande usted en su atento amigo y seguro servidor,

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

Nota: Si estas informaciones fuesen útiles a usted y al gobierno, confidencialmente, también puede hacer uso de ellas. *Vale.*

G. de la B.

[copia corregida]

Lima, 1 de agosto de 1935

Señor don
Manuel L. Gutiérrez de la Barrera
Cuzco.

Mi apreciado amigo:

Mucho me han complacido sus cartas del 8 y del 29 de julio último, que recibí oportunamente. Ésta en especial contiene datos muy interesantes y valiosos sobre la situación política en los departamentos del Sur, que no dudo nos serán muy útiles. Aprecio justamente la importante colaboración de usted, que desde luego agradezco, y espero continúe usted en ella, teniéndome al corriente de lo que ocurra en el Sur, particularmente en el Cuzco.

Para la concentración de derechas estamos formando aquí la Acción Patriótica, a la que estoy seguro prestará usted su concurso. Nuestros aliados casi seguros serán el Partido Agrario del señor Beltrán, el nacionalista del doctor Revilla, todos elementos dispersos los del antiguo civilismo y muchos del sanchecerrismo y no pocos que vendrán de su filial la Unión Revolucionaria. La unión es indispensable si no queremos que el Perú caiga en manos de los que

implantarían un régimen tan desastroso y funesto como el mejicano, y que en pocos años lo precipitarían en ruina definitiva.

Quedo en espera de sus noticias y me repito su obsecuente atentísimo amigo, y servidor.

Cuzco, 15 de agosto de 1935

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

Lima.

Mi distinguido amigo y doctor:

Acabo de recibir su grata de primero de corriente, en contestación a las mías de 8 y 29 de junio próximo pasado.

Hace varios días le hice un telegrama, preguntándole si había recibido mis citadas del mes pasado; como ya está en mi poder su contestación reclamada, no es necesaria la respuesta a mi telegrama.

Aquí se sabe vagamente, sin confirmación que en Lima, se ha realizado una concentración de fuerzas electorales, pero no precisamente de derechas, sino de centristas (¿) o sea, leguistas, liberales y renovadores (el grupo de constitucionales dirigidos por el comandante Guerrero).

Oportunamente me comunicará usted lo que haya de cierto. Aquí el ambiente es de espera, y el sesgo que tome la política dirigida desde Lima.

No debe usted dejarse llevar del optimismo que le cuenten los representantes, pues casi la totalidad han perdido su prestigio por

estas tierras, por su egoísmo e interés personal que han llevado en los casi cinco años que ejercen la representación de departamentos.

Le mienten al gobierno y a los amigos, los representantes y autoridades, al decirles que aquí reina una tranquilidad absoluta y respeto a la majestad del gobierno constituido. Aquí se trabaja subterráneamente y el peligro se puede presentar en cualquier momento.

La fuerza que por estos departamentos tienen las izquierdas, es por la tolerancia que han ejercido las autoridades. El prefecto anterior, alentó y toleró la activa campaña de propaganda izquierdista, por conveniencia personal, y mandaba a Lima telegramas que no eran la verdad de lo que sucedía.

Le repito, mientras que no vengan verdaderas autoridades derechistas, esto lo manejarán los leguistas y los apristas, que muy bien disimulan su filiación, como el doctor Rafael Aguilar, que todo el tiempo está al lado de las autoridades que manda el gobierno de Lima.

El triunfo de las derechas por estos departamentos, depende de la energía y tino de los dirigentes de Lima, aquí haremos lo que humanamente se pueda, pero para eso tenemos que contar con el apoyo decidido de ustedes.

Los amigos continuamente me preguntan de las noticias que vienen de allí, yo por el momento les contesto, que estamos en vísperas de acontecimientos de gran importancia.

Mi estadía por este departamento, depende de las circunstancias personales de los asuntos, o mejor dicho, de la liquidación de los intereses de mi hermana, viuda, entonces podré visitar otros departamentos.

En espera de su grata correspondencia, créame usted su sincero amigo y atento servidor.

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

P.D. Le ruego que su correspondencia venga mejor por aéreo.

[Nota al margen: va recorte]

G. de la B.

[Adjunta un recorte de periódico que se encuentra en el A.H.R-A.].

Cuzco, 10 de diciembre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi distinguido doctor y amigo:

Antes que todo, me es grato enviarle mis más sinceras y calurosas felicitaciones por el brillante éxito que ha tenido el "Congreso Eucarístico" realizado en la capital de la República y en el que usted ha tenido participación muy importante.

Los de esta ciudad remota, por su falta de comunicación continua con Lima, las noticias han llegado retrasadas y sino fuera por al radio, no hubiéramos gozado, aunque sea oídas las actuaciones del citado Congreso.

Le hemos oído su notable discurso, que dadas las magnitudes de las ceremonias, fue corto pero brillantísimo. Mis más sinceras felicitaciones, repito, por todo.

Oportunamente, le envié con el joven estudiante universitario trujillano, Uceda, que estuvo por estas tierras incaicas, una carta de saludo.

Por aquí las versiones políticas son contradictorias y sólo tenemos noticias de un frente político llamado de Centro y cuyo componente conocemos muy de cerca. El diario *El Comercio* de ésta, que está formado por leguistas ex-representantes al Congreso de Leguía y que recibe inspiraciones del ex-diputado Escalante, radicado en esa capital, lo comenta favorablemente. El resto de la ciudadanía, espera otras noticias.

Yo estaré dentro de un mes más o menos, por la capital, para ver de cerca los acontecimientos y tomar parte activa en la próxima campaña electoral que se aproxima, esperando verlo y conversar sobre este acontecimiento político, que lo veo oscuro y en condiciones muy difíciles, porque la vez pasada tuvimos sólo dos frentes derechas, con Sánchez Cerro e izquierdas con Haya de la Torre.

Mientras yo regreso a ésa, espero tener algunas noticias para los amigos de esta ciudad y darles una ligera idea de cómo se va a desarrollar el proceso electoral.

Con todo mi sincero afecto, soy de usted atento amigo y seguro servidor,

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

[copia corregida]

Lima, 18 de diciembre de 1935

Señor

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

Cuzco.

Mi apreciado amigo:

Anteayer recibí la atenta carta de usted del día 10, que contiene tan interesantes noticias. Mucho le agradezco su felicitación por mi discurso en el Congreso Eucarístico y me complace saber que lo oyó usted por la transmisión del radio.

Espero su venida a ésta, que me anuncia usted muy próxima, para conversar personalmente sobre los tantos temas que la actualidad ofrece, y entretanto, me repito su constante amigo y servidor atentísimo.

[copia corregida]

s/f

Señor

Manuel L. Gutiérrez de la Barrera

Cuzco.

Mi estimado amigo:

He leído con mucha atención la atenta carta que me [ha] dirigido usted con fecha 17 del que cursa. Por ella me entero de sus actividades al lado del general Sánchez Cerro cuando el período electoral de 1931, que me confirma lo que ya sabré, persona de orden y nacionalista de veras.

Las próximas elecciones presidenciales exigen la unión sólida de las derechas para presentar una candidatura eficaz y con probabilidades de triunfo. Estamos empeñados en lograrla; y no dudo que, en momento oportuno, podríamos contar con usted como seguro y eficiente colaborador en los departamentos del sur, principalmente en el Cuzco donde reside usted.

Me será muy grato mantener correspondencia con usted, y entretanto me suscribo su muy atento amigo y servidor.

GUTIÉRREZ GUERRA, José

La Paz, 14 julio 1916

Señor

José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy estimado amigo:

Cuando lo busqué en su simpática residencia de Chorrillos para despedirme no tuve el agrado de encontrarlo, y por ello me vi privado de conversar con usted. Entretanto, conservo de su persona la más grata impresión y al contarle entre mis buenos amigos, espero que usted, también me considerara como uno de los suyos.

Marcha a Lima, en el carácter de E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, el doctor Juan María Zalles, amigo de toda mi predilección, y a quien me permito recomendar ante sus finas atenciones.

El doctor Zalles pertenece al núcleo de juventud inteligente que labora en bien de su patria. Ha desempeñado altos cargos públicos, en los que siempre ha sabido distinguirse. Pertenece a familia de

honrosísimos antecedentes, y dada su cultura y conocimientos, no dudo, que sabrá captarse la buena amistad de todos ustedes.

Me anticipo en manifestarle mis agradecimientos por cualquier atención que pueda usted hacer a mi recomendado y aprovecho la ocasión para significarle mis sentimientos de simpatía hacia usted y para suscribirme como su amigo muy afectísimo y atento seguro servidor,

José Gutiérrez Guerra

GUTIÉRREZ POBLET, José Jacinto

Chalhuanca, noviembre 26 de 1935

Señor

José de la Riva-Agüero

Lima

Muy señor mío y camarada:

Al saber de su nueva candidatura que usted desea realizar seriamente a la presidencia de la República al año venidero como gerente jefe del Estado, yo le ofrezco afiliarme en su religión y más mis trabajos y servicios como su agente comisionado, correligionario de usted mi apreciado señor.

Y ¿Cuál es su programa del Partido? Para hacer conocer a los mejores notables amigos solventes y correligionarios que tenemos en la provincia de Aymaraes, para escribirles.

Estimaré que a vuelta de correo o sino por telégrafo me de su rápido aviso, para yo remitir una lista completa, de todos los amigos

del Partido, y para ponerme de acuerdo con los principales amigos para la organización de las nuevas juntas del Partido, correspondiente en esta provincia. Esa organización es urgente e indispensable: no deben postergarse por ningún motivo, porque el Partido sufriría daño irreparable en su acción, el mejor que tiene el Perú. Propaganda, propaganda, es eso lo único que necesita nuestro Partido, para ser el más fuerte en la República, porque aquí se encuentran muchos del Partido Aprista, pero yo lo conquistaré de tráfugas comodines a nuestro favor.

Ahora para hacer una invitación de convites a estos nuestros apreciados amigos correligionarios yo gastaré de mi peculio, en agasajarlos a 280 personas en cigarrillos, cerveza, vino y licores, y usted me deberá largo.

Por este correo se servirá usted de mandarme un par de vestidos ternos de casimir de Santa Catalina, mande comprar de las casas de préstamos, y un esmeril de afilar tijeras y cuchillos, camisetas de lana media docena, chompas media docena, pañuelos de hilo fino grandes de color floreado media docena, un par de chuzos de cromo N° 40, un par de toallas, camisas de casimir con cuello largo un par, en su estatura cuerpo de usted del N° 39, un sombrero de paño de su uso igual, tinte para teñir cañas marca Orlex $\frac{1}{4}$ docena, un overol de casimir kaki, jabones de marca Eno media docena, Timolina botella grande media docena, periódicos para mi lectura *La Prensa*, *El Comercio*, *La Crónica*. Su remisión continua inagotablemente, una imagin [sic] del señor Corazón de Jesús y de Nuestra Señora Jesús de largo de 2 cuartas y media y una de la Virgen Perpetuo Socorro y oleografías de las fotografías de la de Paraguay Boliviana y de Italia Abecinia, actual guerra a una dos docenas.

En espera de sus nuevas órdenes.

Mis respetos para su familia; saludé a los amigos y mande como quiera a su afectísimos amigos humilde servidor, sargento mayor

graduado del ejército, sobreviviente de la gloriosa batalla de Tarapacá de día 27 de noviembre de 1879. Retirado sin pensión.

José Jacinto Gutiérrez Poblet

GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA, Emilio

Lima, 9 de enero de 1934

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Ministro de Estado en la Cartera de

Justicia, Culto e Instrucción y

Presidente del Consejo de Ministros

Señor y amigo de toda mi consideración y respeto:

Acabo de saber que mi memorial sobre rehabilitación del Museo de Historia Nacional, y restitución a mi obra histórica de la imprenta que le pertenece, pasó al Tribunal Mayor de Cuentas. Pareciendo desorbitada esta tramitación por tratarse de asuntos de puro derecho, ruego a usted que si ella no fuese la que corresponde a la naturaleza de tales asuntos, se digne rectificarla evitando que ese memorial se extravíe.

Ruego a usted, señor Ministro, excuse mi temor, y acepte la muy sincera adhesión de su afectísimo amigo y seguro servidor.

E. G. de Quintanilla

Lima, 6 de febrero de 1934

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Ministro de Estado en la Cartera de Justicia, Culto e Instrucción y Beneficencia

Señor Ministro

Habiéndose reformado por resolución reciente la situación a que fueron reducidos los Museos de Historia Nacional y Bolivariano bajo la dependencia del de Arqueología, por el decreto-ley N° 7084 de 9 de abril de 1931; queda restablecida la separación preexistente, conforme a la reforma hecha, reponiéndose al infrascrito en la Dirección que del mismo Museo de Historia Nacional ejerció durante los diez y ocho años anteriormente cumplidos.

Como consecuencia de la reforma que rehabilita el mencionado Museo de Historia Nacional, justo y natural parece que la rehabilitación sea extensiva al antiguo personal separado sin causa justificada, y, por tanto, privado de los goces anexos a sus servicios.

En virtud de estas razones hago presente a usted, para los fines consiguientes, que en la situación anterior restablecida, prestaba sus servicios el siguiente personal:

Don César Galdos Vargas nombrado conservador titular por resolución suprema número 12250 de 20 de julio de 1918, ascendido a Sub-Director, conservando el empleo de conservador, por la número 1795 de 7 de octubre de 1927; habiendo sido rebajado en la fusión de museos, a simple conservador del Departamento de Historia, en cuyo empleo se le recargó su responsabilidad con la jefatura de la impresión de la *Revista del Museo Nacional*, disminuyéndosele su renta. Tengo plena confianza en este empleado. Su nombramiento de 7 de octubre de 1927 debe ser revalidado.

Don Pedro García de la Arena fue nombrado boletero y habilitado, ascendido en 1922 a conservador-contador, en cuyo empleo permaneció hasta marzo de 1931, en que el hoy derogado decreto-ley redujo el personal de este Museo, dejándolo sin colocación. Tengo absoluta confianza en este empleado, cuyas cuentas merecieron siempre desde el año 22, la aprobación del Tribunal Mayor.

Doña Isabel Ducruet, ejerce el cargo de boletera por resolución que data del año de 1917, observando esmerada y puntual conducta, sin que nunca se produjeran reparos en el manejo de sus cuentas.

Don César Belevan García es actualmente mecanógrafo del que se ha llamado Departamento de Historia, muy de mi satisfacción, digno de aprecio por su contracción al trabajo, y debe ocupar el empleo de secretario-mecanógrafo.

Don Enrique Toledo, portero y portapliegos, ejerce su cargo desde hace veinte años, cumpliendo fielmente sus obligaciones.

Don Manuel Moreno desempeña el empleo de vigilante en las salas de exhibición y hace el servicio de limpieza en todas las colecciones, desde hace veinte años.

Creando la nueva resolución suprema dos plazas más de vigilancia y dos sirvientes, propongo para las primeras a don Manuel Cavero, de familia conocida, cuyos antecedentes sociales son la mejor garantía de su honorable conducta; y a don Antonio Muñoz, quien en época anterior desempeñó el mismo cargo en este Museo.

Como domésticos propongo a Julio Alba y Juan Izquierdo. Estos sujetos son conocidos y formales. Reúnen las condiciones de trabajo y seguridad que son necesarias.

Espero que en vista de las circunstancias expresadas como antecedentes de derecho y recomendaciones de buen servicio, sea

posible reconstituir la planta de empleados en la forma que dejo expresada.

Dios guarde a usted,

E. G. de Quintanilla

Lima, 6 de febrero de 1934 [*]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ministro de Estado en la Cartera de Justicia,
Culto e Instrucción y Beneficencia

Señor Ministro:

Presumo que en el próximo acuerdo sea considerada la resolución en que tan noblemente restablece usted la situación legal del Museo de Historia Nacional, fundado por ley N° 547, el año de 1907.

Creo que no sea extraño a la deliberación esperada, el oficio anexo en que someto al conocimiento de usted el personal con que podría organizarse el servicio administrativo de ese Museo rehabilitado, aprovechándose las cualidades ya experimentadas de los propuestos.

Ruego a usted, Señor Ministro, excuse este acto que podría parecer prematuro, y quiera crearme su más agradecido y adicto amigo y obsecuente, seguro servidor.

E. G. de Quintanilla

[*] *Membretado del Museo Nacional. Departamento de Historia. Lima-Perú.*

Lima, 14 de abril de 1934

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Ministro de Estado en la Cartera de Justicia,

Culto e Instrucción

Muy distinguido señor y amigo:

Recibí 5 invitaciones para asistir a una velada social que ofrece a usted la Confederación de Artesanos Unión Universal del Perú, calle del Tigre 173.

Eso empieza a las 9 ½ p.m. y terminará a las 5 a.m. La función se desarrollará con cantina, jazz band y baile.

La muchedumbre congregada no garantiza la vida de usted, ni puede conservar el orden, que pronto habrá desaparecido entre los vapores de la prolongada saturnal.

Todos sus amigos aprobarán que usted defienda su existencia y el curso de nuestra causa internacional protegida por usted; absteniéndose de presentarse allí.

Una muchedumbre congregada sacrificó a Sánchez Cerro. Esta advertencia no debe olvidarse.

Su afectísimo amigo y servidor,

E. G. de Quintanilla

Lima, 14 de abril de 1934

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Ministro de Estado en la Cartera de

Justicia, Culto e Instrucción

Muy distinguido amigo de mi mayor consideración y respeto:

La carta original del señor Castro y Oyanguren, y mi respuesta, en copia, que envió a su conocimiento, de 10, la una, y 11 la otra, del corriente; se refieren a una reunión próxima motivada por un homenaje anual dedicado al gran maestro de la lengua castellana, don Miguel de Cervantes Saavedra.

No me excusé en la segunda, respecto de lo que no se me dice en la primera.

Hecha esta rectificación, que es sustancial en lo que me toca, debo decir a usted cuánto me complace el nombramiento que usted recibe, y que recae en amigo antiguo, pero no viejo como yo, a quien estimo con toda la libertad de mis sentimientos y a quien admiro contemplando, a través de la justicia que una vez más se le hace, el volumen y la calidad de su vasta obra literaria, cuya factura de fondo y forma se nivela con las más selectas del buen gusto y de la fundamental cultura; si consideramos las letras castellanas sin detallar fronteras.

Veo cumplidos los deseos que personalmente y más de una vez expresé a usted movido por resortes íntimos que se producen siempre cuando las expansiones del buen juicio y del amistoso afecto, cierran el paso a pasiones que nada tienen de caballerescas.

Con estas breves líneas queda todo noblemente explicado, prevaleciendo sobre cualquiera equivocada comprensión aquello que no se refigura ni suplanta: la verdad del corazón.

Lima, 21 Reciba usted mi efusiva congratulación y créame amigo agradecido a sus bondades, y su adicto servidor.

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Muy distinguido y estimado amigo y estimado colega

Lima, 18 de abril de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente de la Academia Peruana de la Lengua
Correspondiente de la Española

Señor y amigo de mi mayor consideración y estima:

Tengo el gusto de remitir a usted la copia adjunta del pequeño discurso que, si hay lugar, leeré en el acto académico que se efectuará el lunes próximo en la Universidad. Ojalá que sea de su satisfacción, según yo lo deseo.

En el asunto de que se trata he querido probar a usted que mi amistosa cortesía sabe ceder de buena gana a lo que en mi ánimo mande su voluntad.

Incluyo breves apuntes que podrían ser aprovechables, y agrego a ellos el folleto "El ideal en la literatura española del siglo XVI"

E. G. de Quintanilla
No olvido su gentil ofrecimiento de venir aquel día por mí.

Soy su afectísimo y agradecido amigo y seguro servidor,

E. G. de Quintanilla

Lima, 15 de mayo de 1934

Señor doctor don

José de la Riva-Agüero y Osma

Muy distinguido y estimado amigo:

No son para olvidadas las palabras con que su noble franqueza me explicó alguna vez por qué la carrera de las buenas obras y las honorables intenciones, no llega nunca a las finalidades del bien, si antes no se desembrolla el caos y no se quebranta la cabeza del mal. Sin embargo, su tesonero empeño por obtener el triunfo de patrióticos y santos ideales que enormemente interesan a la cultura del sentimiento cívico, y a la fe religiosa, no está vencido, ni puede estarlo, sino remitido a más propicia oportunidad y más eficaces medios de acción. El triunfo final pertenece a la buenas causas.

Los términos de su renuncia ministerial expresan fielmente los sentimientos de su fe cristiana, que es herencia de vida y de deberes, a través de los cuales sólo se divisa un cambio favorable de posiciones.

Ruego a usted acepte por ello la cordial felicitación que envío a usted renovando las expresiones de gratitud y alta consideración con que soy de usted atento amigo y seguro servidor.

E. G. de Quintanilla

Con estas breves líneas queda todo noblemente explicado, prevaleciendo sobre cualquier duda o suspensión aquello que no se resquebraja ni sopanta: la virtud del corazón.

Lima, 21 de mayo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Señor y amigo de mi alta consideración y estima:

Muy sensible me es que sin mi conocimiento se cerrara la entrada en este local, sin embargo de hallarme en mi puesto; y se me privara de recibir junto con su siempre grata visita, noticias referentes a su tesonera constancia en demanda del éxito con que su bondadoso empeño se propone realzar la obra de historia patria, que el gobierno constitucional del señor Leguía puso a mi cargo.

Las decepciones de fondo y forma con que de alguna manera la política intercepta hasta el curso de las materias culturales extrañas a ella, no produjeron nunca en mí ningún desaliento. En la presente situación, juzgué que la determinación tomada por usted sólo podía significar acción más libre y más eficaz para lograr su intento.

Usted acaba de tener la fineza de traer esta grata realidad a mi conocimiento.

Mil gracias, doctor y amigo, una vez más.

Ruégole disculpe el mal hacer del empleado que no siempre abre y cierra la puerta a tiempo, y acepte los invariables sentimientos de adhesión con que soy su afectísimo y muy leal amigo y servidor.

E. G. de Quintanilla

Lima, a 6 de junio de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido señor y amigo de mi mayor consideración:

Con sumo agrado llego a saber que su benevolencia determina incorporar a su particular escritorio, a mi querido sobrino e hijo, el señor don César A. Galdos Vargas, cuyas cualidades morales, formadas por la más severa disciplina cristiana, se acreditan con su habitual honorabilidad y mi incondicional garantía y testimonio. Sabrá él ser digno de la confianza que se sirve usted dispensarle.

Me congratulo por ello, y me complazco en expresar a usted el alto aprecio que hago de su determinación, y los sentimientos de gratitud con que nuevamente queda ligado a su fina amistad, su atento y obsecuente amigo y seguro servidor.

E. G. de Quintanilla

Lima, 5 de julio de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido señor y de mi mayor aprecio:

Acabo de saber que el señor Ministro de Hacienda ha objetado y devuelto para su rectificación, el Presupuesto del Ramo de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, por hallarse adulterado con enorme recargo introducido en él, después de efectuada la renuncia que hizo usted de la mencionada cartera.

Temo, que en consecuencia, que en el trastorno hecho o en las supresiones que se hagan, lleguen a eliminarse también las reformas que usted tuvo a bien autorizar tanto en lo que respecta a la restitución de mi imprenta, cuanto al restablecimiento de la independencia del Museo de Historia Nacional, de cuya Dirección me despojó el gobierno de hecho que se impuso el año de 1931.

Favorecido por usted, me corresponde ser solícito en procurar que propósitos distintos del interés público frustren las patrióticas determinaciones de usted.

Por eso, y aunque no hay razón para que en el presente asunto prevalezca ninguna otra voluntad que no sea suya, séame permitido molestar su atención de nuevo, y aprovechar esta oportunidad para repetirme una vez más su adicto y agradecido amigo y servidor.

Emilio Gutiérrez de Quintanilla

Lima, 10 de julio de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy distinguido señor y amigo de mi mayor aprecio:

Su tarjeta de hoy revela el noble interés con que observa usted las variaciones que desde su renuncia del Ministerio de Justicia e Instrucción, se acumulan en el presupuesto del Ramo, que dejó listo para su aprobación; las cuales sólo fueron posibles a favor del carácter precario que todo tiene en el régimen nacional, y de las sucesivas postergaciones de anteriores y ya fenecidos ejercicios, en que, como es de razón, no se pudo prever la efectividad de los ingresos actuales.

Diffícil es admitir que este empirismo económico signifique un reajuste de las finanzas ni mejor cálculo de las realidades que trae consigo anualmente el progreso nacional.

No es mi propósito opinar en esta materia, sino expresar a usted cuánto estimo la atenta vigilancia que usted consagra a preservar de inconsultos trastornos las partidas que para el presente ejercicio asentó usted en el presupuesto que todavía no se pone en vigencia, aunque estamos a 10.

Su culto y honorable espíritu no previo en él holganzas y satisfacciones particulares, sino positivas exigencias de la cultura patriótica, social e histórica, en que se cimenta el porvenir.

Comprendo que causen a usted asombro las mutilaciones del Pliego de Instrucción; supuesto que la actividad nacional debe desarrollarse con el mayor coeficiente de civilización y cultura. El estacionarismo es muerte; conduce al *no ser*.

Apreciando la nobleza de sus sentimientos, me explico regocijadamente, y muy agradecido, que usted se interese muy de veras por dos afanosos obreros del deber: mi sobrino, y el que se complace en expresarle su más amistosa adhesión, al subscribirse como su obsecuente seguro servidor.

E. G. de Quintanilla

Lima, 4 de agosto de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy distinguido señor y estimado amigo:

El presupuesto de la República para el presente año, es hoy en lo concerniente al que fue Museo de Historia Nacional, amarga realidad que convierta en desengaño toda esperanza de mejor fortuna.

A través de la decepción causada, una mirada retrospectiva me da a saber que en marzo último, don Luis E. Valcárcel, Director General de Museos, propuso al gobierno que en el presupuesto para 1934 y en la partida destinada a dichos establecimientos, se introdujese el aumento de 13,500 soles distribuidos como sigue:

Para el Jefe del Departamento de Antropología (cargo nuevo)	S/. 6,000
--	-----------

Para aumentar su sueldo al Administrador del Departamento de Arqueología	S/. 480
---	---------

Debo decir que este empleado es el mismo que *custodiando*, pasaba la noche cumpliendo su deber, cuando se realizó allí, *sin que él lo sintiera*, el asalto y robo de piezas arqueológicas de oro evaluadas en medio millón de soles. Como se ve, su Jefe, el señor Valcárcel no pide que a su inutilidad o *complicidad* se aplique la ley penal sino que se le otorgue mayor confianza, y que, dejándosele impune, el gobierno lo gratifique con mayor renta. Este es el más eficaz estímulo para barrer la moral pública y privada, y entregar la nación al bandolerismo.

Para incrementar los gastos de conservación de los monumentos arqueológicos del Cuzco	S/. 5,000
--	-----------

Para un auxiliar de la secretaria del Departamento de Arqueología (cargo nuevo) S/.1,200

Para otros usos S/. 820

S/. 13,500

Durante los siguientes meses pudo creerse que esta propuesta bien acogida por el gobierno, era la misma que interesaba al mejoramiento y progreso del Museo de Historia Nacional.

Yo había presentado al contralor señor V. Gamarra otro presupuesto como base para restablecer la independencia de dicho museo, cuya aprobación pareció definitiva, después de proyectarse la manera de anular el decreto-ley de 9 de abril de 1931 que fusionó en uno solo, todos los museos existentes entonces.

El proyectado incremento de la repartición arqueológica se confundió con el presupuesto requerido para efectuar la separación de los museos unidos, según lo descubre la realidad actual del presupuesto para 1934, en que subsiste la unificación de ellos hecha por el decreto-ley nulo de 1931.

En consecuencia, lo que obtuvo la aprobación gubernativa no fue mi presupuesto de separación, sino el de 13,500 soles destinados por su autor a incrementar exclusivamente los ingresos enormes del monopolio arqueológico.

Por tanto, la Comisión revisora del Congreso acaba de desechar con sensato y patriótico criterio, el incremento pedido por el señor Valcárcel y aprobado por el gobierno; bien que dejando al Museo Nacional en la misma situación depresiva y misérrima, en que lo colocó el decreto-ley nulo de 1931.

El verdadero pueblo peruano tiene lo preciso para convenirse de que esta república no existe para su raza, sus deberes y responsabilidades. Ella sigue siendo el Tahuantinsuyu, en cuyas recámaras debe permanecer confinada a manera de ilustre fregona la patria de nuestros mayores.

Por otra parte, *in statu quo* subsiste desde 1931, el acto vandálico que consumó el Gobierno de Samanez Ocampo, despojándose de la imprenta que por decretos del Gobierno constitucional ejercido por el señor Leguía, adquirí para hacer y editar la historia verdadera de la independencia nacional. Usted tuvo la benevolencia de contemplar indignado tan escandaloso y cerril despojo. Por eso, la restitución y la reparación parecieron estar patrocinadas por la legislación civil, cuando usted prestigiaba con su rectitud y su saber el ramo de la administración pública que tiene el nombre de *Justicia*. Mas, ¿será posible creer ahora que el bandolerismo recupera su imperio?

El gobierno del Perú puede ser más omnímodo y menos republicano que los de otras naciones; pero ¿honorablemente le es lícito contratar con un particular, la ejecución de una obra del aliento que manifiesta mi la *Acción peruana en la independencia del Perú*, trabajada durante los últimos doce años, abandonar las obligaciones de su cargo, rescindir las, poner término al contrato por acto de su unipersonal voluntad?

¿Roso Arce gobierna todavía el Perú? ¿Ese Gobierno tiene potestad para estrangular el proceso de la cultura histórica, desarmando las defensas del Perú contra el asalto internacional?

Acerca de estos últimos aspectos del dominio civil, el presupuesto administrativo de la nación, no tiene voz ni voto. La jurisdicción pertenece a la ley y el derecho. ¿Qué patrocinio puede justificar la esperanza?

En tal desolación, considero que mi mejor pensamiento es el que me induce a descubrirla en donde la amistad y la hidalguía no escatiman su habitual benevolencia. Paréceme en estos momentos que la presente parlería dirigida a usted despeja mi espíritu. Gracias una vez más, créame su afectísimo amigo y servidor.

E. G. de Quintanilla

Lima, 20 de octubre de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido señor y amigo de mi mayor aprecio:

Retenido en cama por indisposición gripal que me obligó a trasladarme inmediatamente a Chosica, hallábame el lunes 1 del corriente, cuando la benévola y muy amistosa estimación que usted concede a los sentimientos de alta consideración que me unen a usted, le sugirió la idea de visitarme ese mismo día, en que tan impedido estuve para recibir personalmente la singular y grata atención que usted me dedicaba.

Habiendo regresado ya al hogar, sírvanme los primeros momentos de reposo que la enfermedad y el presuroso viaje me dejan, no sólo para manifestar a usted el grande aprecio que de sus finezas hace el que se complace en reconocerse como uno de sus adictos servidores y leales amigos.

Cumpro al mismo tiempo, el deber de comunicar a usted la satisfactoria impresión que me produjo la visita que en víspera de mi viaje a Chosica, se sirvió hacerme en el Departamento de Historia, de mi cargo, el señor don Luis Gallo Porras, alcalde del Concejo Provincial de Lima. El éxito obtenido fue completo en las varias materias a que dirigió su atención, desde la enorme compilación en 30 tomos de antiguos documentos originales que forman mi obra histórica que usted conoce, denominada: "La acción peruana en la Independencia del Perú", hasta el estudio crítico que en cuatro tomos le sirve de *Introducción*, como defensa de la honra y las glorias adquiridas por el Perú durante su campaña libertadora. El señor Alcalde manifestó su muy espontáneo desagrado al contemplar, como usted, en otra análoga ocasión, que esa riqueza documental de historia patria se guarda en armario de pino accesible a todos los deterioros y menoscabos que la desestimación y la incuria del oficialismo administrativo negligente traen consigo. Con hábil y comprensiva mirada examinó el

contenido de algunos de esos tomos, pasando en seguida a recorrer el taller tipográfico instalado por mí en la planta baja del Palacio Municipal, para editar la mencionada obra. En todo momento, durante su detenida visita, el señor Alcalde acreditó la exactitud y lucidez de sus juicios, tanto como la cultura de sus patrióticos sentimientos, la energía y firmeza de sus resoluciones dirigidas a fomentar el amor a la patria, el culto de nuestros próceres, la educación cívica del pueblo, y el verdadero conocimiento de los sacrificios y esfuerzos nacionales creadores de patria libre, regida por leyes propias y por gobierno nacido de su sangre.

Esta honorable manera de sentir la existencia nacional y de cumplir los deberes que la ciudadana inculca en las conciencias y los corazones, inspiró al señor alcalde las definitivas resoluciones siguientes, que dejan sin efecto las providencias que anteriormente se les oponían:

La primera es que la imprenta de que se trata permanezca en el terreno municipal que actualmente ocupa, estableciéndose que el Concejo Provincial no necesita ese terreno para ningún otro uso preferible. la segunda es que el Concejo Provincial favorecerá y auxiliará pecuniariamente la impresión de la mencionada obra histórica denominada "La acción peruana en la independencia del Perú", tomando en consideración el presupuesto que la será presentado por el autor de la obra, y utilizándose el papel importado por él para editarla. Así justificó el señor alcalde la opinión expresada por el Excelentísimo señor presidente don Augusto B. Leguía, cuando dijo que el sentimiento patrio sólo funda sus regocijos cívicos en la verdad y legitimidad de sus orígenes. Quiso, por eso, que a costa de la Nación se hiciera y editase la obra histórica de mi cargo, dedicada hoy al Excelentísimo señor general don Oscar R. Benavides, actual presidente de la República, en cuyas primeras páginas, esa obra hace a usted el homenaje de su gratitud reconociéndolo como su preclaro patrocinador.

Honroso y grato me es reiterar a usted los cordiales sentimientos con que soy su más atento y leal amigo que esperando sus

deseadas órdenes queda en el departamento de historia situado en los altos del Palacio Municipal a donde volveré el próximo lunes 22, restablecida ya mi salud.

E. G. de Quintanilla

Circular

Lima, a 10 de diciembre de 1934 [*]

Señor doctor

José de la Riva-Agüero y Osma

El Perú se prepara a celebrar de la manera más digna la próxima fiesta nacional del IV centenario de la fundación de Lima, gloriosa efemérides en que nuestra patria evoca no solamente los ancestrales orígenes de su sangre, su fe cristiana y su civilización totalmente europea, sino los más recientes acontecimientos de nuestra historia republicana, en virtud de los cuales la libertad nacional proclamada por la naturaleza como un derecho humano, y consagrada por el sacrificio de la vida, es hoy el legado más valioso que nuestros antepasados nos dejaron como conquista suya. La institución nacional que con mejor título representa esta sagrada conquista es el museo de historia patria cuyas reliquias históricas se atesoran en el que ocupa los altos del Palacio Municipal. Autorizándose con tan supremo título, este museo creado el año de 1907, por la ley 547, solicita de los patrióticos sentimientos de usted que coopere a su más decorosa presentación al público durante dicha fiesta centenaria, enviándole para su exhibición los objetos históricos que usted posea y que a juicio de usted contribuyan a la mayor solemnidad deseada. Serán recibidos en los altos del Palacio Municipal. Por ellos recibirá usted el comprobante de la entrega hecha, sea que usted lo done, o que lo remita para su exhibiesen solamente durante los días del centenario.

Agradeciendo a usted la atención que se sirva prestar a la presente, me es grato expresar a usted los sentimientos de particular consideración y estima con que soy de usted atento y obsecuente seguro servidor.

E. G. de Quintanilla

[*] *Membretado del Museo Nacional. Departamento de Historia. Lima-Perú.*

GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA, Rosario B. viuda de

Lima, a 23 de abril de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor de mi mayor consideración:

Sorpresiva agresión de parte del gobierno contra mí y en mi condición de viuda del doctor Emilio Gutiérrez de Quintanilla, como única recompensa a los méritos intelectuales, a la honradez inmaculada, al historiador, al artista, al hombre que por sus méritos hizo honor a su patria y que por espacio de once años sacrificó su vida y su tranquilidad escribiendo la historia de su patria, no en su carácter de Director de un museo, sino por contrato bilateral que celebró con el gobierno en su condición de escritor e historiador, vigente en la actualidad y por lo tanto en estado de liquidarlo; me veo en el supremo caso de dirigirme a usted para que, como amigo sincero que fue usted de mi esposo y director de la Academia de Lengua de la cual fue decano mi finado esposo, para suplicarle acepte usted representarme ante el gobierno en unión del doctor Ricardo Rivadeneira, amigo tan querido que fue de mi esposo, a fin de que sea defendido el derecho de mi esposo, violado por el gobierno.

Por las copias que le adjunto [*], se enterará usted de la situación creada y de la necesidad de que, recordando usted que la amistad que tan sinceramente le brindó al amigo, puede transformarla hoy sus buenos sentimientos en el defensor de su derecho y en el amparo que tan necesario me es en mi condición de viuda de parte de los que como usted vivieron en la gratitud de mi esposo y de la cual soy su verdadera heredera.

Espero, doctor José de la Riva-Agüero, ha de querer usted aceptar el favor que le solicito y creer en la sincera gratitud y amistad al suscribirme como su amiga y segura servidora.

Rosario B. vda. de G. de Quintanilla

[*] *Las copias de las cartas de Luis E. Valcárcel, respuesta a la misma y otra a Ricardo Rivadeneira, se encuentran en el A.H.R-A.*

Lima, a 14 de mayo de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor Doctor:

Me permito molestar su atención, para ofrecerle en venta la biblioteca [*] que fue de mi esposo doctor Emilio Gutiérrez de Quintanilla, pues dada la valiosa selección de obras, en su mayor parte de difícil adquisición de que se compone, juzgo que pudiera usted tener interés en la misma o en su defecto la Academia de la Lengua.

Le adjunto el catálogo de ella y la estimo en el precio de S/. 20.000.00 (veinte mil soles). La expresada biblioteca se encuentra en casa y a disposición le la persona que usted designe para que la vea.

Está organizada por mi propio esposo por temas, en arte, historia, diccionarios, agricultura, críticas, aguas fuertes, etc., en diez grandes estantes; entre las obras hay una que en el mundo solamente existen 200 ejemplares, esa sola obra le costó a mi esposo ahora muchísimos años S/.5.000.00 (cinco mil soles) pues cuenta con una enorme cantidad de grabados en acero, bellamente impresos.

Esperando su atenta respuesta me suscribo de usted como su obsecuente servidora,

Rosario B. vda. de G. de Quintanilla

[*] *Se encuentra en el A.H.R.-A. el inventario de la biblioteca del doctor Emilio Gutiérrez de Quintanilla.*

GUTIÉRREZ-RAVÉ, José

Año de la Victoria

Madrid, 29 de noviembre de 1939 [*]

Excelentísimo señor don

José de la Riva-Agüero

Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi querido y admirado amigo:

Tengo el gusto de adjuntar a usted un ejemplar del I tomo de mi obra *Los meses* y unos recortes de prensa alusivos a su estancia en Madrid y a los merecidos agasajos que se le han tributado.

Respecto a su petición de moneda extranjera le devuelvo la documentación que me entregó y me dicen que el asunto estaba mal planteado y por eso se lo denegaron. Llevando usted carnet de nación extranjera -si bien usted no estará nunca considerado como tal-

y teniendo la carta de crédito, basta que extienda usted un cheque en su banco y que éste lo transmita al indicado comité de moneda extranjera, para ser resuelto favorablemente.

Con la reiteración de mis afectos quedo muy suyo amigo y admirador que le envía un cordial apretón de manos.

José G. Ravé

Firma: José Gutiérrez-Ravé

[*] *Membretado del Gobernador del Banco de España. Secretaria.*

Año de la Victoria

Madrid, 9 de diciembre de 1939 [*]

Excelentísimo Señor Don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi ilustre y querido amigo:

Tengo el gusto de adjuntar a usted una serie de nuevos recortes de prensa, relativos a su estancia en Madrid y a los merecidos agasajos de que se le está haciendo objeto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarme de usted muy afectísimo seguro servidor y admirador, que estrecha su mano.

José G. Ravé

Firma: José Gutiérrez-Ravé

[*] *Membretado del Gobernador del Banco de España. Secretaria.*

GUTIÉRREZ ZORRILLA, Darío César

[Ayacucho], a 1 de abril de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido doctor y amigo:

De regreso a esta localidad tengo a honra presentar a usted mi cordial y atento saludo, a la par que me congratula renovar a usted mi personal adhesión, muy reconocido por la simpatía y deferencia que ha merecido de su bondad y gentileza.

Amigo del régimen actual, desde su inauguración, he contribuido, en mi modesta esfera, a su política generosa de concordia y de apaciguamiento en esta región, encauzando la opinión en tal sentido. Y hoy que esa opinión se afirma y me favorece, creo honrado significar a usted y por su digno órgano al gobierno que rige los destinos del país, que mi actuación parlamentaria, caso de alcanzar el mandato de mis conciudadanos, será en todo momento de franca y ideal colaboración, en armonía con los elevados intereses de la República.

Con este propósito patriótico postulo mi candidatura a la senaduría por Ayacucho, al amparo de un régimen de libertad y de plena garantía para la verdad electoral, que su rectitud afirma en la conciencia nacional.

Muy atentamente, su leal amigo y servidor,

D. Gutiérrez

GUZMÁN, Lizardo

Cuzco, a 26 de enero de 1943

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy señor mío

La presente tiene por objeto el de comunicarle que por encargo del señor Teófilo Hallain le mando adjunta a la presente cuatro fotografías [*] de un manuscrito forrado en pergamino, que se titula *Ejecutoria de Hidalguía de las Vegas y de la ciudades de Olite y Tafalia* que pertenece a Pedro José de Vega y a las de su apellido, el formato es de 33 ½ cmts. de largo por 22 cmts. de ancho que consta de 173 fojas obra completa, la fotografía número 1 es la carátula, la número 2 es el escudo en colores, la número 3 es foja número 1 y la número 4 es la foja número 173. Pues mi amigo el señor Hallain me dice que usted tiene interés por esta clase de manuscritos; pues el valor que yo pido por este manuscrito es de S/. 1500.00 mil quinientos soles, pudiendo usted hacer su oferta, ojalá sea lo más pronto posible.

Sin más suscribiéndome como un nuevo amigo y seguro servidor soy de usted,

Lizardo Guzmán

P.D. Suplico devolverme las fotografías en caso de que no tenga usted interés por el manuscrito.

Vale.

[*] Las fotografías se encuentran en el A.H.R-A.

GUZMÁN, Martín Luis

New York, enero 25 de 1918 [*]

Señor

José de la Riva-Agüero

Universidad de Lima

Lima, Perú.

Muy estimado señor y amigo:

Acabo de hacerme cargo de la dirección de *El Gráfico*, revista española que se publica mensualmente en esta ciudad. Los deseos de los dueños de esta negociación, y también los míos, son que *El Gráfico* se dedique particularmente al estudio de cuestiones sociales hispano-americanas. ¿Le agradecería a usted enviarme algunos artículos sobre temas de esa clase? Estoy absolutamente seguro de que la calidad de sus escritos y el prestigio de su firma serían de muy grande ayuda para los propósitos de *El Gráfico*.

Si acepta usted le ruego que me mande el primer artículo cuanto antes y que las dimensiones de éste no excedan de mil novecientas palabras. Al recibirlo enviaré a usted los pequeños honorarios que *El Gráfico* acostumbra. Son tan pequeños que prefiero no mencionar aquí la cantidad.

No creo necesario recordarle a usted que, como nuestra revista se lee en los Estados Unidos y en todos los países hispano-americanos, es conveniente que los asuntos se traten en tal forma, que resulten inteligibles para el público de todos estos países.

Celebro que esta oportunidad me ponga nuevamente en contacto con usted. Desde que Vasconcelos salió de esta ciudad

hacia el sur de los Estados Unidos, no he vuelto a tener ninguna noticia ni de Lima, ni de sus habitantes.

Su amigo y servidor,

Martín Luis Guzmán

P. S. Le agradeceré mucho me mande una lista de aquellas personas, que, en concepto de usted sean capaces de escribir cosas interesantes sobre el Perú.

[*] *Membretado de El Gráfico. Revista Mensual Ilustrada. New York.*

GUZMÁN, Porfirio

Viraco, enero 17 de 1915

Señor doctor

José de la Riva-Agüero

Lima.

Muy distinguido señor:

Tengo el honor de ponerme por medio de ésta a sus órdenes y desear se conserve usted bien.

Sabedor de que se está formando un nuevo partido con el nombre de Nacional Democrático y cuya presidencia está muy bien encomendada a usted que hará una labor gigantesca dado el relieve de sus dotes políticas y su figuración intelectual de lo cual he sido uno de sus admiradores. No he trepidado en dirigirme a usted para que me tenga en el número de sus adherentes, y prometiendo cumplir con su promesa de no traicionarlo jamás y ser su compañero en la victorias como también en las desgracias.

Sin otro motivo voy de usted su fiel servidor y afectísimo amigo,

Porfirio Guzmán

Nota: Si fuera necesario mi edad en caso de hacerme inscribir, soy de 27 años, natural de la provincia de Castilla del distrito de Viraco.

[copia]

Lima, 11 de mayo de 1915 [*]

Señor don
Porfirio Guzmán
Viraco.

Muy distinguido señor:

He tenido el placer de recibir su amable carta de enero que ha llegado a mi poder con un retardo de cuatro meses, y en la cual me manifiesta usted el deseo de formar parte de la agrupación que presido. El Partido Nacional Democrático se complace en tener más a usted como miembro de él y yo le agradezco en mi nombre su calurosa y sincera adhesión esperando que su celo y entusiasmo puestos al servicio del Partido sean eficaces para la propaganda de nuestros principios y el triunfo de nuestros ideales.

En este correo lo envío a usted un folleto que contiene la *Declaración de principios* y estatutos; y además le envío un talonario de inscripciones para que inscriba usted en él a los adherentes que consiga. El talonario una vez llenado se servirá usted devolvérmelo para trasladar los nombres al Registro General del Partido.

Agradezco a usted una vez más su valioso concurso y le ruego que acepte los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Su amigo y servidor.

[*] *Membretado del Partido Nacional Democrático.*

GUZMÁN MARQUINA, Ricardo

[tarjeta]

El comandante R. Guzmán Marquina, saluda a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero; y le manifiesta la emoción que causó en su ánimo, la justeza con que ha expresado el sentimiento de la ciudadanía, en el discurso publicado con motivo del sepelio de los esposos Miró Quesada.

Su casa, 17 mayo 1935.

R. G. M.

[copia]

Lima, 15 de setiembre de 1936

Señor don
Ricardo Guzmán Marquina
Presente.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del señor doctor don José de la Riva-Agüero, presidente de la Acción Patriótica, nos es grato informarle que en sesión última de la central directiva del Partido, verificada el día 8 del presente, se proclamó y ratificó solemnemente su candidatura parlamentaria, en la calidad de senador por la Provincia Constitucional del Callao.

Al comunicarle su designación, aprovechamos de la oportunidad para congratularlo por la prueba de confianza que la Acción Patriótica otorga a usted, considerándolo como uno, de sus representantes en el Parlamento Nacional.

De usted sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios
Firmado doctor Bruno Vargas Buenaño.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ABASCAL, Fernando de	430
ABASTOS, Manuel G.	430
ACADEMIA ALZEDO	484
ACADEMIA ARGENTINA DE LA LENGUA	1147
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA HISTORIA	570
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA	1070
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL COLEGIO LA INMACULADA	582, 583, 584
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA ARGENTINA	521
ACADEMIA NACIONAL DE MÚSICA	1157
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA	1063, 1258
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA	93, 165, 167, 168, 169, 170, 312, 315, 316, 317, 320, 390, 418, 444, 445, 942, 1053, 1103, 1147, 1258, 1295, 1307, 1308
ACADEMIA PUERTORRIQUENA DE LA HISTORIA	981
ACCAME, Félix	591
ACCIOLY, Hilicirando	1191
ACOSTA S. J., José de	1161
ACOSTA, Santiago	467, 468, 469, 488
ACOSTA, Víctor M.	1121
ACOSTA PACHECO, Marcos	39, 480, 564
ACUÑA, S.	1209
ADAM, Paul	625
ADUANA DE PAITA	901

Los nombres que aparecen en *cursivas* corresponden a los interlocutores de don José de la Riva-Agüero y Osma, citados en este volumen

- AGENCIA DA COMPANHIA NACIONAL DE NAVEGAÇÃO DE LISBOA 152, 156
 AGRUPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES FRANCESAS Y AMERICANAS 641
 AGRUPACIÓN DE UNIVERSIDADES Y ALTAS ESCUELAS (Francia) 1003, 1006, 1007, 1010, 1011, 1013
 AGÜERO 452
 AGÜERO, Diego (El Mozo) 452
 AGÜERO JURADO, José 1189
 AGUILAR 249
 AGUILAR, Jenaro 543
 AGUILAR, Rafael 1282
 AGUILAR, Romualdo 1250
 AGUILAR REVANDO, Francisco 1198
 AIGUADÉ ROIG, José 19
 AL ANDALUZ 924
 ALARCÓN 1264
 ALAYZA ROEL, Carlos 933
 ALBA 1064
 ALBA, Duque de 377
 ALBA, Julio 1291
 ALBA SALDAÑA 85
 ALBERDI, Carmen de 132, 133, 137
 ALBERDI, de familia 132
 ALBERDI, Irene de 133, 134
 ALBERDI, José Alonso de 132, 133, 134
 ALBERDI, Juan Bautista 618, 642, 683
 ALCALÁ GALIANO, Mercedes 288
 ALCALDE MONGRUT, Ricardo 1095, 1096
 ALCÓCER 190
 ALECIO, Adriano de 809, 822
 ALECIO, Juan de 821
 ALFARO, Francisco de 522
 ALFONSO XIII 128, 143, 144, 1062, 1206
 ALIAGA, familia 453
 ALIAGA, Jerónimo de 61
 ALIAGA, Juan Pedro de 241
 ALIAGA ALCÁNTARA 465
 ALIAGA DERTEANO, Juan de 557
 ALIAGA DERTEANO, Luis de 32
 ALLAÍN ÁLVAREZ, Teófilo 1253, 1312
 ALLOZA; Juan de 808, 822
 ALONSO 127
 ALONSO, familia 135, 139, 141
 ALTAMIRA, Rafael 55, 661, 1040, 1041
 ALTAMIRANO, Ignacio Manuel 804
 ALTHAUS 730
 ALTHAUS, Clemente 630, 693, 809
 ALTHAUS, Emilio 693
 ALVA, Octavio 535, 541
 ALVARADO 187
 ALVARADO, Alonso de 293
 ÁLVAREZ, Alejandro 734
 ÁLVAREZ, Eufrasio 298, 379
 ÁLVAREZ CALDERÓN, Alfredo 1209
 ÁLVAREZ CALDERÓN, Andrés 768

- ÁLVAREZ CALDERÓN, Carmen Rosa 1058, 1060, 1061
ÁLVAREZ DE ANAYA, Pedro 437
ÁLVAREZ DE MALDONADO 440
ÁLVAREZ MALDONADO, Juan 436, 440
ALZAMORA 615, 642, 1170
ALZAMORA, Lizardo 856
AMARILIS 948
AMAT Y JUNIET, Manuel de 946
AMBROGUETTI 10, 11
AMÉZAGA, Carlos Germán 396, 775, 780, 786, 990, 991, 1115, 1117
AMÉZAGA, Enriqueta de 7, 9, 10, 11, 85, 432
AMÉZAGA, Mariano 396
AMIS DU LIVRE FRANÇAIS DE LIMA 1031, 1032
ANALES DE ECONOMÍA 924
ANAYA, Atiliano de 437
ANAYA MALDONADO, Diego de 437
ANAYA MALDONADO, familia 437
ANDRADE, Olegario 438
ANDRÉ, Marius 719, 721, 772
ANGULO, Domingo 389, 935
ANQUÍN, Nimio de 923
ANTEQUERA 55
ANZARDO, A. 578
APARICIO ZAVALA, Sebastián 543
APAZA, Mariano 263
APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Y COMUNIÓN REPARADORA DE LA IGLESIA DE LA BUENAMUERTE 107, 108
ASPÍLLAGA, Ántero 700, 704
AQUILNERIA, familia 1132
ARAMBURÚ, Andrés 442
ARAMBURÚ, José Félix 29
ARAMBURÚ, Rosa 442
ARANA SANTAMARÍA, Carlos 29, 329, 716, 803, 1209
ARBOLEDA, Julio 1072
ARCE, Juan Alberto 39
ARCHIVO DE LÍMITES (Ministerio de RR. EE.-Perú) 685
ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGÍA 924
ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE 924
ARCHIVO GENERAL DE INDIAS 766, 920
ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ 461, 462, 794, 1026
ARENA, Pedro G. de la 593
ARENAS 675
ARENAS, Germán 395
ARENAS, María Isabel 122, 368
ARENAS LOAYZA, Carlos 531
ARÉVALO 1140
ARÉVALO, Víctor M. 257
ARGOTE, Anita 327, 328, 330
ARGOTE, familia 329
ARIANSEN DE LA TORRE, Julia 882
ARIAS DÁVILA, Pedro 378
ARIAS MALDONADO, Juan 437

- ARJONA (Ver: Paz Soldán y Unanue, Pedro)
 ARMAS, Adelino 1122
 ARMAS, Noé 1122
 ARMAS, Juan L. E. 556
 ARMAS MÉNDEZ, Juan Enrique 532, 533, 536, 539, 543, 558, 560, 564, 566
 ARONA, Juan de (Ver: Paz Soldán y Unanue, Pedro)
 ARRIGONI, Hércules 559, 560, 562
 ARRÓSPIDE 90
 ARROYO 324, 565
 ASAMBLEA DE SOCIEDADES UNIDAS DEL PERÚ 209
 ASILO DE MENORES 368
 ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA 216, 217
 ASOCIACIÓN BRASILEÑA DE CULTURA INGLESA 217
 ASOCIACIÓN BRITÁNICA PERUANA DE CULTURA 216
 ASOCIACIÓN DE ESCRITORES, ARTISTAS E INTELECTUALES DEL PERÚ 446, 447
 ASOCIACIÓN DE JURISTAS DE LENGUA FRANCESA 751, 752
 ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID 1099
 ASOCIACIÓN PRO INDÍGENA 1004
 ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS (España) 1097
 ASPÍLLAGA, Ántero 195, 330, 1279
 ASTETE, Enrique 1213, 1215
 ASTETE, familia 181
 ATAHUALPA 1159, 1160
 ATENEO DE LIMA 661, 986, 990, 991, 995, 1007, 1117, 1125
 ATILA 328
 AUSTIN 664
 AVANZADA 1277, 1279
 AVELLANEDA, Nicolás 804
 AVILÉS 1054
 AVILÉS, Luis 71, 72, 73
 AYARZA DE GÁLVEZ, Amparo 432, 447, 448, 455
 AYCINENA, Marqués de (Ver: Churruca y Dotres, Pablo de)
 AYERDY, Basilio 1058, 1060, 1061
 AYLLÓN, Ezequiel 272
 AYULO 634, 775, 1162
 AZAROLA GIL 1128
 AZPUR, J. Celestino 16, 17, 18
 AZZALI, vda. de 879
 BACCHIANI, Cino 11, 12
 BACH, Sebastian 214
 BAENA, Juan Alonso 793
 BAKUNIN, Miguel 1115
 BALLESTEROS BERETTA, Antonio 287, 288, 289, 291
 BALTA, Eduardo T. 1254, 1255
 BALTA, José 710
 BALZAC, Honorato de 967, 968
 BAQUÍJANO, familia 438
 BAQUÍJANO DE BEASCOA Y CARRILLO DE CÓRDOBA, Juana Rosa 438
 BARBAGELATA, Hugo D. 685, 692, 708

- BARQUERO, Sara L. 1128
BARRANTES CASTRO, Pedro 447
BARREDA 322, 894
BARREDA, familia 607, 711
BARREDA Y LAOS, familia 474
BARREDA Y LAOS, Felipe 85, 418, 454, 472, 473, 475, 662, 724
BARRENECHEA, José Antonio 458
BARRENECHEA Y DORREGO, José Antonio 458
BARRENECHEA Y LA FUENTE DE GÁLVEZ, Amalia 458, 757
BARRERA, Lino de la 1279
BARRÉS, MAURICE 656, 828
BARRETO, Héctor B. 40
BARRIENTOS, Alonso de 436
BARTON, Leopoldo 40
BARÚA, Alejandro 531, 532
BAS 13
BASADRE, Carlos 1209
BASADRE GROHMANN, Jorge 429, 430, 1191
BASOMBRÍO 972
BASTIAN, Adolfo 1165
BATRES 620
BAZÁN, F. Mario 1029, 1030
BAZÁN, Mariana de 76
BEAULIEU, Leroy 609
BECERRIL, Clorinda 174
BECQUEREL, Antoine-Henri 656
BEDOYA, Nicanor 1093, 1094, 1096, 1097
BEETHOVEN, Ludwing van 214
BEJARANO, Héctor 543
BELAUNDE DIEZ CANSECO, Víctor Andrés 418, 439, 621, 629, 631, 633, 738, 768, 804, 895, 989, 995, 1013, 1022, 1077, 1081, 1083, 1088, 1090, 1091, 1153
BELEVÁN GARCÍA, César 1291
BELLO, Andrés 642
BELTRÁN ESPANTOSO, Pedro 121, 195, 208, 533, 1202, 1280
BENAVIDES CANSECO, Alberto 119
BENAVIDES, Óscar R. 109, 119, 120, 199, 212, 333, 334, 335, 338, 388, 395, 442, 494, 548, 597, 710, 731, 732, 737, 739, 740, 743, 745, 808, 809, 810, 811, 812, 909, 912, 977, 1140, 1157, 1181, 1192, 1225, 1231, 1273, 1274, 1275, 1305
BENAVIDES DE BENAVIDES, Francisca 396, 1155
BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA 111, 185, 287, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939
BENITES LOAYZA 490
BENTICK 223
BERANILLA 331
BERCKEMEYER 927
BERCKEMEYER, familia 134
BERCKEMEYER, Fernando 127, 131, 134, 138, 142

- BERCKEMEYER, Luis, 133, 139
- BERCKEMEYER, Marujita 133, 139
- BERGAMÍN, Francisco 245
- BERGSON, Enrique 625, 656
- BERMÚDEZ DE LA TORRE Y SOLIER, Pedro José 450, 763
- BERMÚDEZ SICCHA, Nicolás 1122
- BERNÓS, Luis F. 352
- BERNSTEIN 624
- BERR, M. 690, 692
- BESANTIEN, Terry 616
- BEZADA, José A. 39
- BIANCHI, Enrique 1209
- BIBLIOTECA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE BOGOTÁ 1129
- BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO 1272
- BIBLIOTECA DIEGO BARRROS ARANA 59
- BIBLIOTECA JOSÉ TORIBIO MEDINA 59
- BIBLIOTECA NACIONAL-CARACAS 264, 265
- BIBLIOTECA NACIONAL DE COSTA RICA 113
- BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ 461, 462, 605, 614, 616, 775, 776, 780, 786, 816, 819
- BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO 96
- BICHETTE, Princesa 508, 510, 512, 514
- BIELOVUCIC, Juan 681, 687
- BILLINGHURST, Guillermo 332, 334, 339, 700, 710
- BLANCO, Benito P. 158
- BLANCO-FOMBONA, Rufino 685
- BLASÓN 77, 78
- BLÉRIOT, Louis 656, 681
- BOBADILLA 988
- BOLÍVAR, Simón 660, 683, 982, 1080, 1142
- BOLOÑA 536
- BONAPARTE, Napoleón 642, 647
- BORBÓN, Blanca de (reina) 449
- BORBÓN, familia 1080
- BOSCÁN 439
- BOUCHÉ-LECLERQ, Augusto 722
- BOURGET, PAUL 656
- BOUTROUX, Émile 608, 656
- BOYS SCOUTS DEL PERÚ 158, 213
- BOZA 186, 711, 712, 732, 767
- BOZA, Benjamín 710
- BRACAMONTE, Pedro de 542
- BRACAMONTE Y AGÜERO, Álvaro de 531, 565
- BRACCO, Roberto 722
- BRACKMAN 293
- BRAVO, Juan 453
- BRAVO DEL RIVERO 453
- BREMS 1165
- BRENNER 381
- BRIAND, Aristide 610, 679
- BRITISH LEGATION OF PERU 213, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 1217

- BROMLEY, Juan 402
BRUNETIÈRE, Ferdinand 625
BRÜNNING, Enrique 293
BRYAN, William Jennings 1002
BUENO, Manuel 754
BULLRICH 486
BUONAIUTI 641
BURCKHARDT, Juan 750
BURGA 976
BURGATEGUI 976
BUSTAMANTE 453
BUSTAMANTE, Antonio de 1132
BUSTAMANTE CARLOS INCA, Calixto 808
BUSTAMANTE DE LA FUENTE, familia 1241
BUSTAMANTE DE LA FUENTE, J. M. 588
BUSTAMANTE Y BALLIVIÁN, ENRIQUE 778
BUSTAMANTE Y DE LA FUENTE, JESÚS 603
BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis 119, 120, 298, 299
BUZZI PACCI 512
BYRNE 1142
CABALLERO, Enrique 578
CABANÉS 625
CABELLO DE CARBONERA, Mercedes 781, 786, 793, 804, 809
CABERODEGRAU, Dolores 179
CABRERA, Juan 578
CÁCERES 693
CÁCERES, Abelardo 1256
CÁCERES, Andrés A. 301, 709, 1170
CÁCERES, Zoila Aurora 447, 694
CACHO 85
CADENILLA 331
CAJA COMERCIAL MOSQUERA Y MORALES 1059
CAJA DE DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES DE HUANCAYO 248, 249
CALANCHA, Antonio de la 682, 778, 808, 822, 1171
CALDERÓN, Humberto G. 1269, 1270
CALVO SOTELO, Joaquín 25, 27, 1062
CAMACHO, Eleodoro 254
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA 1058
CAMBRY DE BAUDRIMONT, Jean 1218
CANAVALL, Inés 756
CANAVALL, Mansueto 620
CANDAMO 693, 711
CANDIL 605, 632
CANÉ 804
CAÑETE, Marqués de (Ver: Mendoza, Andrés de)
CANO 183, 891, 1172
CANTUARIAS, Tiburcio 1153
CAPELO, Joaquín 695
CARA AL SOL 137
CARAVEDO 250, 420, 736
CARDUCCI, Josué 687
CARLO 664
CARNEGIE INSTITUTION OF WASHINGTON 1222, 1265
CARO, Miguel Antonio 1074

- CÁRPENA, familia 293
 CARPIO, Juan del (Ver: Espinoza, Adán)
 CARRANZA, Julio I. 538, 543
 CARRASCO, Roberto 930
 CARRILLO, Enrique A. 392, 694, 778, 827, 1070, 1072, 1073, 1075
 CARRILLO DE ALBORNOZ 464
 CARRILLO DE ALBORNOZ, familia 817
 CARRILLO DE CÓRDOBA 377, 450
 CARRIÓN, Daniel A. 390
 CARVAJAL, Micael de 1042
 CARVALLO, Constantino J. 71, 72, 73, 183, 184, 185, 186, 252, 738
 CASA AN LOUVRE 578
 CASA DÁVILA, Marqués de (Ver: Sancho Dávila, José María)
 CASA DÁVILA, Marquesa de (Ver: Osma y Sancho Dávila, Rosa Julia)
 CASA DÁVILA, Marquesado de 376
 CASA EDITORIAL MAUCCI 719, 803, 804
 CASA GRACE 854, 857, 859, 860, 873, 874
 CASA OLLENDORF 827
 CASA PYGMALEÓN 578
 CASA VALENCIA, María Teresa 962
 CASARES, Marqueses de 449
 CASAS, Bartolomé de las 819
 CASO DE RIBEYRO, Luzmila 926
 CASTAÑEDA 456
 CASTAÑEDA APARICIO 565
 CASTELBRAVO DEL RIVERO, Marqués de 452, 460
 CASTELLANI 922
 CASTILLA, familia 460
 CASTILLA, Ramón 570, 706
 CASTILLA ESPINOSA Y LUGO, Gabriel de 449, 450, 456, 459
 CASTILLA Y LUJÁN LUGO Y RECALDE, María Bartolina de 449, 450
 CASTILLO 768
 CASTILLO, familia 724, 730, 732, 736, 738, 746, 749, 755
 CASTILLO, Francisco del 398
 CASTILLO, Jorge 199, 200
 CASTILLO, Sara 740, 744, 745, 758, 762, 765, 766, 767, 768, 772
 CASTRO 600
 CASTRO, Carmen Amelia 909
 CASTRO, Juana de 449
 CASTRO AGUSTI, Cornelio 540
 CASTRO DE CÓRDOVA, Enma 907
 CASTRO OYANGUREN 1294
 CASTRO PAREJA 1255
 CAVA, Rodrigo A. 543
 CAVERO, Manuel 1291
 CAVIEDES, JUAN DE (Ver: Valle y Caviedes, Juan del)
 CENTRO CATÓLICO JUVENIL 1145
 CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL F.B.C. 985
 CENTRO ESCOLAR DE MUJERES DE AYABACA 909

- CENTRO OBRERO "LIBERTAD Y AUXILIOS MUTUOS" 1104, 1105
- CENTRO SOCIAL UNIFICADO DE EMPLEADOS, OBREROS Y DEPORTISTAS DEL PERÚ 1067, 1068
- CEPEDA 452
- CERRO, Miguel F. 528, 532, 534, 535, 536, 549, 1045
- CERVANTES 565
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de 150, 315, 1294
- CHACÓN 922
- CHAMORRO, Pedro Joaquín de 1128
- CHATELAIN, V. E. 1222
- CHATHAM 692
- CHAULIN, A. 1032
- CHÁVARRI, Celso E. 199, 1110
- CHÁVARRI BURGA, Saniel 537, 540, 553, 554, 556, 558
- CHAVES 923
- CHAVES, Francisco de 452
- CHÁVEZ, Jorge 678, 680, 681
- CHÁVEZ BELANDO, Luis A. 1088, 1090
- CHIRIBOGA, Julio A. 430
- CHIRINOS Amadeo 588
- CHOCANO, José Santos 793, 821, 827, 991
- CHOQUEHUANCA AYULO, Francisco 996
- CHUECA TERRY, Luis 235
- CHURRUCA Y DOTRES, Pablo de 1100
- CIA. ARGENTINA DE PREVISIÓN S.A. SOLYMAR 476, 481, 486
- CIA. ULTRAMAR DE PETRÓLEOS 486, 487
- CIAROLO 8, 9, 11
- CIEZA DE LEÓN, Pedro 1161
- CILLÓNIZ 1058
- CISNEROS 474
- CISNEROS, Luis Benjamín 387, 392, 398, 445, 775, 780, 786, 809
- CISNEROS, Luis Fernán 254
- CLARÍN 769
- CLEMENCEAU, Georges 610
- CLEVEN, Andrew N. 1025
- CLÍNICA AMERICANA 1251
- CLÍNICA VILLARÁN 1252
- CLUB ALEMÁN 373
- CLUB BOCA JUNIORS 916
- CLUB CENTRAL DE TRUJILLO 547
- CLUB INFANTIL (Chorrillos) 916
- CLUB LIBERTAD DE TRUJILLO 547
- CLUB NACIONAL 665, 790, 928, 929, 971, 972, 978, 1209, 1210, 1211, 1212
- CLUB SPORT JOSÉ OLAYA 1269, 1270
- CLUZEL, Emilio 578
- COGLIOLO, Pedro 664
- COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA 364, 365, 1085, 1086, 1092, 1093
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA 98, 99, 365, 366, 367, 523, 534, 738

- COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID 1052, 1065, 1066
 COLEGIO DE CIENCIAS DEL CUZCO 1278
 COLEGIO DE FRANCIA 622
 COLEGIO DE LA INMACULADA 244, 579, 580, 581, 583, 584
 COLEGIO ITALIANO 908
 COLEGIO LA RECOLETA 182, 183, 185
 COLEGIO LA SALLE 1046, 1047
 COLEGIO NACIONAL DE MUJERES DE LIMA 883, 884, 885, 888, 890, 894
 COLEGIO NACIONAL INDEPENDENCIA DE AREQUIPA 588, 589, 1093
 COLEGIO NACIONAL MIXTO GONZÁLEZ PRADA 1133, 1134
 COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE 206, 1110
 COLEGIO NACIONAL SAN JUAN DE TRUJILLO 492
 COLEGIO NACIONAL SAN RAMÓN DE AYACUCHO 19, 20, 415
 COLEGIO SAN JOSÉ DE CHICLAYO 322
 COLEGIO VIEJO DE SAN BARTOLOMÉ (Salamanca-España) 437
 COLOMA, César A. 1209
 COLÓN, Cristóbal 521
 COLÓNIDA 713, 800
 COMITÉ CENTRAL PATRIÓTICO DE LA VOZ DEL PERÚ 576
 COMITÉ DE HIGIENE DE LA SOCIEDAD DE NACIONES 741
 COMITÉ DE SANEAMIENTO LABORISTA INSTITUCIONAL 14
 COMITÉ NACIONAL DE SEÑORAS PRO-BASÍLICA SANTA ROSA DE LIMA 97
 COMITÉ PATRIÓTICO UNIVERSITARIO 259, 576, 577, 626
 COMITÉ POR FERIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE SANTIAGO DE CHUCO 1207, 1208
 COMPAGNIE DU MIDI 799
 COMPAÑÍA NACIONAL DE RECAUDACIÓN 368
 COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS LA URUGUAYA 473, 486
 CONCHA 1192
 CONCHA, Carlos 322, 419, 420, 422, 445
 CONCEJO DISTRITAL DE CARABAYLLO 371
 CONCEJO DISTRITAL DE CHORRILLOS 499, 500
 CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA 60, 202, 227, 304, 305, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400,

- 401, 402, 403, 404, 405, 499,
593, 595, 615, 730, 731, 736,
808, 882, 1032, 1033, 1157,
1305
CONCOLORCORVO (Ver:
Bustamante Carlos Inca, Calixto)
CONDILLAC, Étienne Bonnot
de 217
CONFEDERACIÓN DE ARTE-
SANOS UNIÓN UNIVERSAL
DEL PERÚ 1293
CONFEDERACIÓN FERRO-
CARRILERA OBREROS DEL
PERÚ 1110, 1111
CONGREGACIÓN DE LA O
567, 936
CONGRESO EUCARÍSTICO
519, 1037, 1038, 1046, 1283,
1285
CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACIÓN 479
CONSEJO NACIONAL DE
MUJERES 367, 371, 372
CONSEJO SUPERIOR DE IN-
VESTIGACIONES CIENTÍFI-
CAS 924
CONTRERAS GUERRERO,
Manuel 1121
CONTRERAS Y LÓPEZ DE
AYALA, Juan de 146
CORNEJO 37, 345, 427, 719
CORNEJO, Lino 932, 1210
CORNEJO, Luis Guillermo
1084
CORNEJO, Mariano H. 427,
724
CORRESPONDANT 609
CORTIJO, Segundo I. 543
COSIO, Carlos 1025
COSIO MEDINA, José Gabriel
379, 1195, 1198, 1199, 1200,
1201, 1202, 1253
COSME, A. 1032
COSTA 460
COSTA, Joaquín 55
COSTA C., Agustín 1121
COURTY 1178
CRIADO Y TEJADA, Víctor L.
304, 305
CROCE, Benedetto 722
CROISSET 722
CRUZ ROJA INTERNACIO-
NAL 760, 1054
CUADERNOS DE LITERATU-
RA CONTEMPORÁNEA 924
CUEVA, Juan Ignacio 1045
CURIE, Marie 656
CURIE, Pierre 656
CURTIUS, Ernst 722
D' ANTONI, Juan 7, 9
D' ENDERWICK, Hamilton 223
D' HARCOURT, Margarita 765
D' HERBIGNY 116
D' ABREU, Carlos 326, 327,
328, 330, 332, 336, 337, 342,
961
DALMAU, Emilio 956
DALMAU GOYCOCHEA, Elio
A. 491, 528, 535, 536, 537, 539,
540, 541, 543, 544, 546, 547,
550, 551, 552, 553, 556, 557,
558, 560, 563, 564, 566
DAPELLO 381
DARWIN, Charles 1115

- DÁVALOS 465
 DÁVALOS Y LISSON, Pedro 582
 DÁVALOS Y PONCE DE LEÓN
 (Ver: Ponce de León y Dávalos)
 DÁVILA 377
 DÁVILA, Diego 377
 DÁVILA, Vicente 1128
 DEJARDINS 1165
 DELFÍN, Manuel J. 534, 538, 542
 DELGADILLO 287
 DELGADO 430
 DENEGRI, Ernesto 754
 DEUSTUA, Alejandro (hijo) 56
 DEUSTUA, Alejandro O. 56,
 418, 432, 608, 631, 635, 651,
 658, 661, 676, 702, 713, 777
 DEZERT, Dedevises du 674
 DÍAZ 425
 DÍAZ, Luis F. 346
 DÍAZ, Porfirio 619, 647, 787
 DÍAZ ALVA, Pedro J. 1256
 DÍAZ MIRÓN 438
 DIEZ CANSECO, M. 109
 DIGGIONE VDA. DE RISSO,
 Esther 342
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 BIBLIOTECA, ARCHIVOS Y
 MUSEOS DE CHILE 65
 DOLGOROUCKY, Vera 510,
 514
 DOLGORUKOFF, Vera (Ver:
 Dolgorouky, Vera)
 DOÑA MARINA, Conde viudo
 de 77, 78
 DOÑA MARINA, Condes de
 758, 953
 DRAPER 1115
 DROYSEN, Gustavo 722
 DU BOIS, familia 185
 DUCRUET, Isabel 1291
 DULANTO, Pedro 387, 1191
 DURAND, Augusto 345, 347,
 643, 651, 710
 DURAND, Juan 300, 333, 335,
 351, 353
 DURAÑONA Y PEDIA, Jorge
 76
 DURUY 609
 E. W. HARDT 540
 ECHENIQUE 453
 ECHENIQUE, Rufino 570
 ECHENIQUE GANDARILLAS,
 J. M. 1128
 ECHEVARRÍA MAÚRTUA 277
 EDITORES Y AMIGOS DEL
 LIBRO 1040
 EDITORIAL CALLEJA 721
 EDITORIAL CALPE 721
 EDITORIAL GONZÁLEZ POR-
 TO 443
 EDITORIAL MINERVA 915
 EDITORIAL RENACIMIENTO
 721
 EDITORIAL SPLENDOR 13
 EGOAVIL GONZÁLEZ, José 380
 EGUIGUREN, Vicente 353, 354
 EL CALLAO 244
 EL COMERCIO 263, 338, 372,
 407, 496, 503, 547, 548, 550,
 609, 641, 660, 697, 757, 771,
 904, 910, 925, 927, 986, 988,
 1019, 1033, 1045, 1058, 1117,
 1169, 1170, 1172, 1200, 1225,
 1240, 1268, 1278, 1284, 1288

- EL DÍA 420
 EL DEBER (Arequipa) 119, 209,
 1236, 1237, 1238, 1239, 1240,
 1241, 1242, 1243
 EL ESTANDARTE CATÓLICO
 200
 EL GRÁFICO. REVISTA MEN-
 SUAL ILUSTRADA 1313, 1314
 EL INTRANSIGENTE 1225
 EL LIBRE PENSAMIENTO
 1114, 1117
 EL LUNAREJO (Ver: Espinoza
 Medrano, Juan de)
 EL NORTE 537
 EL NUEVO MERCURIO 991
 EL PAÍS 393
 EL PALENTINO (Ver: Fernán-
 dez, Diego)
 EL PERÚ 1030
 EL PUEBLO 119
 EL SUR (Arequipa) 1014, 1242,
 1271
 EL TELÉGRAFO 109
 EL TIEMPO 915
 ELCOROBARRUTIA, José María
 788
 ELEOREAGA, Fortunato 540
 ELÉSPURU, familia 458
 ELGUERA, Federico 425, 428, 615
 ELÍAS, Jesús 932, 937
 ELMORE 453
 EMBAJADA DE ESPAÑA EN
 CHILE 1099
 EMBAJADA DEL BRASIL EN
 EL PERÚ 1261, 1262
 EMÉRITA 924
 EMERSON, Ralph Waldo 646,
 657
 EMPRESA EDITORIAL EL
 GRITO 80, 81, 82, 83
 ENGELS, Federico 1115
 ENTWISTLE, W. J. 221
 ESCAGEDO, Tomás 951
 ESCALANTE 1284
 ESCOBAR, María de 452
 ESCOBEDO, Pedro 468
 ESCOBEDO, Santiago 1208
 ESCOMEL, Edmundo 75, 1016
 ESCOVEDO BARROS, Berna-
 bé 1122
 ESCUDERO, Justiniano 200
 ESCUELA DE LA GUARDIA
 CIVIL Y POLICÍA 591
 ESCUELA MILITAR DE CHO-
 RRILLOS 548
 ESCUELA NAJAR (Miraflores)
 122
 ESCUELA NORMAL DE HUAN-
 CAYO 85
 ESPINOSA, Aurelio 138
 ESPINOSA, familia 135, 141
 ESPINOSA, Humberto 197
 ESPINOSA DE GAMARRA,
 Carmela 97
 ESPINOSA GALARZA 249
 ESPINOZA, Adán 778
 ESPINOZA, Adolfo 578
 ESPINOZA, Enrique 1256
 ESPINOZA LAIZA, Manuel
 1122
 ESPINOZA MEDRANO, Juan
 de 801, 808
 ESTRADA, Ángel 611, 719
 ESTUDIOS BÍBLICOS 924

- ESTUDIOS GEOGRÁFICOS 924
- EVOLUCIÓN 587
- EYSE 633
- EZQUERRA, José Luis 1132
- FABIÁN, Manuel M. 3, 4
- FÁBREGA, Luis G.
- FABRIEL, Louis 5
- FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 6
- FAELLI, Carlos 7
- FAELLI, familia 12
- FAELLI, Giulio 8, 9, 10, 12
- FAJARDO 13
- FAJARDO, Octavio (Ver: Samanez, Leonidas)
- FALANGE ESPAÑOLA 498
- FALB, Rodolfo 1165
- FALCÓN 464
- FALCÓN, Rosula 281
- FALCÓN Y LLANOS, José L. 14
- FALCONÍ, Alberto 15
- FALCONÍ, Catalina
- FALCONÍ, D. G.
- FALCONÍ, Faustino B. (Ver también: Aiguadé, José) 16, 17, 19, 20, 21, 415, 416
- FALCONÍ, R. M.
- FALCONÍ, Roberto 22
- FANJUL, Juan Manuel 23, 24, 26
- FAQUET 656
- FARALLI 27, 28
- FARALLI, de (Sra.) 27
- FARFÁN DE LOS GODOS, Pedro Pascual de los 28, 29, 30, 31, 32, 33, 1201
- FARIA VILLAÇA, Arthur de 34, 35
- FARIÑA, Francisco 36, 39, 39
- FARIÑA CASANUEVA, Salvador 39, 40, 41, 42
- FARJE, Aurora (Ver: Valladares, M. Dolores de; Párraga del Valle, Victoria)
- FASSANO, Glicerio
- FASSIO, Luis
- FAUPEL 46, 48, 50
- FAUPEL, Edith 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54
- FAURA, JOSÉ V. 54
- FAVA NINCI, Enrique 55
- FAVERON, N. E. (Ver: Lara, Jesús)
- FAY HANCOOK DE PIÉROLA, Victoria (Ver: Aspiazu de Valdivia, Dolores)
- FE, Fernando 55, 56
- FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS ARGENTINOS
- FEDERICO II 614
- FEIJOÓ, Benito Jerónimo 701
- FELIPE II 377
- FELIPE Y URBINA, Román de
- FELIÚ CRUZ, Guillermo 56, 59, 60, 63, 65, 66, 472
- FERALDO 360, 361, 362
- FERALDO, Armando (Ver también: Schöeder Mendoza, Waldemar) 67
- FERNÁNDEZ 353, 926
- FERNÁNDEZ, A. (Ver: Pinzás, Teobaldo)

- FERNÁNDEZ, Adelina* 68, 69
FERNÁNDEZ, Bernardo 69, 70, 72
FERNÁNDEZ, Diego 1161
FERNÁNDEZ, José María 531
FERNÁNDEZ, María vda. de
FERNÁNDEZ, Néstor (Ver: Michael, Gustavo)
FERNÁNDEZ, Pedro E. 74
FERNÁNDEZ, R.
FERNÁNDEZ, Santiago
FERNÁNDEZ BLANCO, Gerardo 74, 75
FERNÁNDEZ BURZACO, Hugo 75, 76
FERNÁNDEZ DÁVILA, Guillermo (Ver: Aljovín, Miguel C.; Paz Soldán, Carlos Enrique)
FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco 77
FERNÁNDEZ DE CASTRO, E. F. 77, 78
FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Mario 79, 80, 81, 83
FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA AMÉZAGA, Sara (Ver: Fernández de Córdoba de Hurtado, Sara)
FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA DE HURTADO, Sara 84, 85, 86
FERNÁNDEZ DE PAREDES 354
FERNÁNDEZ DE PAREDES, Augusto 37, 87, 90, 91, 92
FERNÁNDEZ DE PAREDES, Luis 39, 87, 88, 90, 91, 92
FERNÁNDEZ JARAMILLO, Germán 93, 94, 95
FERNÁNDEZ LEDESMA, Enrique 96
FERNÁNDEZ NODAL 809
FERNÁNDEZ XIMÉNEZ NABARRETE, Diego 327, 331
FERNANDINI DE ÁLVAREZ CALDERÓN, Anita 97
FERNET, Juan M.
FERRADAS, Antonio
FERRADAS DEL ÁGUILA, Jorge (Ver: Rouy, Lázaro)
FERRÁNDIZ, Alberto M. 98, 99, 100, 102, 104, 107, 110, 112, 192
FERRÁNDIZ, Filomena (Ver: Ferrándiz, Rosa María)
FERRÁNDIZ, Inés M. (Ver también: Ferrándiz, Rosa María) 107, 108, 110
FERRÁNDIZ, R. Aurelio 106, 107, 109, 110, 111
FERRÁNDIZ, Rosa María 110, 112, 113
FERRARI, Luis A. (Ver: Marrou Correa, Luis)
FERRARI, M.
FERRARI VDA. DE ESTRADA, Lucy
FERRAZ, V. F. 113
FERRER, David Constantino 114
FERRER, David Daniel
FERRERES, Mach 412
FERRERES, P. 412
FERRERO 722
FERRERO REBAGLIATI, Raúl (Ver también: Philipps, Belisario A.) 114, 115, 116, 117

- FERREYRA, José Luis 118
 FERREYRA, Manuel 118
FERREYRA, Rosa C. de 118
 FERREYRA, Rosa Francisca 118
 FERREYROS 460
FERREYROS, César E. 119, 121
 FERREYROS, Guillermo M. (Ver: Aspiazu de Valdivia, Dolores)
FERREYROS ALAYZA, María (Ver también: Álvarez Calderón, Rosario B. de) 122, 123
 FERRO (Ver: Aguilar, Romualdo)
 FESTA, Nicola (Ver: Accademia Letteraria Italiana)
 FESTINI DE RAMOS OCAMPO, Esther (Ver: Aljovín, Miguel C.)
FIEBRIG, C. 124
 FIELD, Esteban 125, 128, 131, 134, 144
 FIELD, Luisa de 125, 128, 131, 134, 144
 FIELD, María Antonia Ana 128, 134
FIELD Y MUNRAS-DANGLADA, María Antonia 125, 126, 129, 130, 131, 133, 135, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145
 FIGARO 724
FIGUEIREDO, Fidelino de 146, 147, 148, 150, 151, 153, 154, 155, 156
 FIGUEIREIDO, Jorge Fidelino 150
 FIGUEROA, Augurio 277, 278
 FIGUEROA, Francisco de 823, 824
 FIGUEROA, María de
FIGUEROA, Tomás L. 157
FIGUEROA COELLO, A. 158
FIGUEROA MUÑOZ, Juan 159
 FISCALES DE LA CORTE SUPREMA
 FISHER, John Warrel 39
FITA S. J., Fidel 161
FITZ-GERALD, John 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172
FLEURY, Alfredo C. 172, 173
FLOR, Angela de la 173, 174, 175, 176, 178, 180, 181, 182, 184, 185, 187, 188, 189
FLOR, Felipe de la 189, 190, 191
FLOR, José F. de la 192
 FLOR, Luis C. de la
 FLORES, Carlos (Ver también: Urquiza, Carlos)
 FLORES, Hortensia
 FLORES, Leonardo 578
FLORES, Luis A. 101, 102, 103, 104, 107, 109, 192, 194, 533, 565, 753
 FLORES, Manuel Isaac 1121
 FLORES, Marcelino (Ver: Gamarra, Belisario)
 FLORES, Mariano (Ver: Carpio, Juan)
FLORES, Moisés 196, 197, 200
 FLORES, Pedro (Ver: Acuña, Manuel)
 FLORES, Raquel E.

- FLORES, Ricardo (Ver: Samanez, Leonidas)
- FLORES ARAOZ DE QUIRÓS VEGA, Carmen
- FLORES C., Víctor A. 200, 201
- FLORES CÓRDOVA, Crisálida 202
- FLORES DE OLIVA, Isabel (Ver: Santa Rosa de Lima)
- FLORES DEL CASTILLO, Víctor 203
- FLORES DELGADO, Belisario 204
- FLORES GALINDO, C. (Ver: Podestá, Attilio)
- FLORES LÁZARO, Carlos 204, 205, 206, 207, 208
- FLORES LÓPEZ, Luis A. (Ver: González Pacheco, César A.) 1145
- FLORES NOVOA, C. 209, 210
- FLORES RAMÍREZ, Raúl 206
- FLORES T., Luis (Ver: Parreño del Rosario, Manuel)
- FLÓREZ, Carlos 210
- FLÓREZ, familia 1231
- FLÓREZ, Hortensia
- FLÓREZ, Justo 1231
- FLÓREZ, Ricardo L.
- FLÓREZ GONZÁLEZ, Raúl G. 211
- FLÓREZ LEÓN, José Toribio 212
- FONTANA, Marqués de 134
- FONTENAY, de
- FORBES, Courtenay 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223
- FORBES, Luia 224, 225, 226
- FORBES, Sara 222
- FORT, Michel (Ver también: Bentín, Ricardo) 226
- FORTOUL, Gil 666
- FOUCHÉ, Joseph 427
- FOUILLÉE, Alfredo 606, 656
- FOULCHÉ-DELBOSC, R. 803, 825
- FOX BROS & Co. 227, 228
- FRANCE, Anatole (Ver: Thibault, François-Anatole)
- FRANCIA, Manuel (Ver: Chumpitaz, José F.)
- FRANCIA, Teodoro (Ver: Quispe, Julio)
- FRANCIS EDWARDS LTD. 228, 229, 230, 231, 232
- FRANCIS FARMER FOX CO. 227
- FRANCISCO RUBÉN (obispo de Huánuco) 232, 233
- FRANCITTARI, Julia 226
- FRANCK 233
- FRANCKH'SCHE VERLAGS-HANDLUNG 234, 235
- FRANCO, Aurelio (Ver: Vera Benavides)
- FRANCO, Francisco 25, 69, 127, 132, 137, 138, 364, 374, 484, 953, 1062, 1273
- FRANCO, Paulina de
- FRANCO CASTRO, Consuelo
- FRANSON 779, 780
- FREMIOT RODRÍGUEZ, Francisco 578
- FRENCH, Belizario 235, 236

- FRESCO 479
 FREUNDT 103, 195
FREUNDT ROSELL, Alberto 236, 237, 238
FREYRE, Andrés A. 238, 239
FREYRE TIRADO, Carlos 239, 240
FRÍAS, Justiniano M. 240
 FRISANCHO, José
 FRISANCHO, Manuel S.
FRISANCHO DE LARCO, Marisa 241
 FRITZ, Olga 248, 249, 250, 251, 252, 253
FRITZ, Óscar 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 251, 252, 253, 255, 256
FRUTOS, Carlos Alberto 256, 257
 FRY
FUCHS, F. C. 257, 258
FUENTE, de la (general) 259, 547, 548, 811, 812
 FUENTE, de la (Ver: Luna)
 FUENTE, de la (mariscal) 458
FUENTE, H. 259, 260
FUENTE LOCKER, Max de la 260, 261
FUENTES Juan José 261, 262, 263
 FUENTES, Carmen
 FUENTES, Manuel Atanasio 781, 786
FUENTES, Vicente 264, 265
FUENTES ARAGÓN, L. 265, 266
FUJIMURA, Nobuo 267, 268, 270, 271, 272
 FUKUSHIMA, S. (Ver: Asociación Cultural Peruano-Japonesa)
 FUNEGRA, Fortunata 279, 280, 281, 282, 283
FUNEGRA TRUJILLO, Serafín 272, 273, 274, 275, 276, 278, 280, 282, 283
 FUSTEL DE COULANGE, Numa 609
 GABRIEL, Louis
 GABRIELLE
 GAFFON, Elena (Ver: Martínez, Teófilo)
GAGLIARDO, Rosa Victoria 287
GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes (Ver también: Ballesteros Beretta, Antonio) 287, 288, 289, 291
 GAL' LINO, H.
GAL' LINO DOMENACK, Napoleón 292, 293
GALANTE, Ippolito 294, 296, 297
 GALARRETA GUZMÁN, Francisco 469
 GALARZA, Carlos (Ver: Castorina, Carmelo)
 GALARZA, Casimiro (Ver: Picón, S. D.)
 GALDÓS ESPINOZA, Víctor (Ver: Cobián, Miguel)
GALDÓS VARGAS, César A. 297, 301, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 314, 315, 317, 318, 319, 320, 1290, 1298
 GALDÓS VARGAS, Luis Felipe

- GALINDO, Alejandro* 321
GALINDO, Celia 891
GALINDO, Marcelino (Ver: Gamarra, Belisario)
GALINDO, Mario
GALLAGHER, Consuelo 350, 353, 357, 358, 455
GALLAGHER, Evangelina (Ver: Benavides de Benavides, Francisca) 337, 340, 341
GALLAGHER, J.V. (Ver: Alayza Paz Soldán, Toribio)
GALLAGHER, Pedro 453
GALLAGHER CANAVAL, Manuel C. 321, 322, 323, 324, 331, 335, 340, 342, 343, 344, 346, 349, 350, 352, 354, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 366, 367, 418, 433, 607, 612, 620, 633, 642, 647, 649, 653, 654, 774, 783, 785, 990, 1210
GALLAGHER CANAVAL, Juan (Ver: Alayza Paz Soldán, Toribio) 363
GALLAGHER DE PARKS, Mercedes 367, 368, 369, 370, 371, 373, 374
GALLARDO RUA, Joaquín 375
GALLASTEGUI, M. 378
GALLEGOS, César J. 379
GALLEGOS, Juana Otilia
GALLIANI, Enrique V. 380, 381
GALLO, Vicente 382
GALLO PORRAS, Luis (Ver también: Marquina y Bueno, R.) 383, 385, 386, 387, 388, 389, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 1304, 1305
GALLOSO, Pedro Erasmo 406, 407, 408
GALLY A., Origgi 408
GALVÁN 779
GALVÁN, Emiterio (Ver: Muñoz, Enrique)
GALVÁN, Mercedes
GÁLVEZ, Amparo de 428, 432, 447, 448
GÁLVEZ, Aníbal 409
GÁLVEZ, Augusto 19, 410, 411
GÁLVEZ, Emilio
GÁLVEZ, Enrique
GÁLVEZ, familia 398, 458
GÁLVEZ, Gabino 411, 412, 413
GÁLVEZ, José 299
GÁLVEZ, José (hijo) 448
GÁLVEZ, Justiniano A. 458
GÁLVEZ, Luis (Ver: Dibós Dammert, Eduardo)
GÁLVEZ, M. B. de 413, 414
GÁLVEZ, Maximiliano 16, 17, 18, 19, 415, 416
GÁLVEZ BARRENECHEA, José 346, 368, 387, 398, 417, 418, 422, 425, 426, 429, 431, 433, 434, 435, 441, 442, 444, 445, 447, 448, 459, 461, 463, 652, 654, 694, 778, 782, 793,
GÁLVEZ CERVANTES, Lola
GAMARRA 85, 122
GAMARRA, Abelardo 1115
GAMARRA, Aníbal
GAMARRA, Belisario
GAMARRA, C. 465, 466

- GAMARRA, Carmen (Ver: Gaya, Peregrina)
- GAMARRA, *Fortunato* 466
- GAMARRA, M. E.
- GAMARRA, Manuel Jesús 469, 470
- GAMARRA, *Obdulio* 465, 467, 468, 470, 471, 488, 490
- GAMARRA, V. 1302
- GAMARRA, Víctor
- GAMARRA N., *Víctor* 301, 472, 473, 475, 480, 481, 485, 487
- GAMARRA OSSIO (Ver: Barreda Morales)
- GAMARRA P., *Arquímides* 488, 489
- GAMARRA PEREDA, *Manuel J.* 490, 492
- GAMARRA Y HERNÁNDEZ, *Aurelio M.* 492, 493, 494, 495
- GAMBETTA, *Néstor* 495, 496, 497
- GAMBOA, Manuel C. 1122
- GAMERO, *Pedro* 498
- GAMIO, D. 498, 499
- GAMIO PALACIO, Fernando 398
- GAMIO PALACIO, *Samuel* 499
- GAMIO Y S., *Enrique M.* 390, 500, 501, 502, 503, 505, 506
- GÁNDARA, *Carmen de la* 507, 508
- GÁNDARA, *Hortencia de la* 508, 509, 511, 513, 515, 516, 517, 518
- GANDARILLAS, *Carlos* 519
- GANDIA, *Enrique de* 76, 520, 521, 522
- GANDOLFO, Benjamín (Ver: Alayza Paz Soldán, Toribio)
- GANDOLFO CORBACHO, *Carlos* 523
- GANOZA, *Fortunato* 524, 526, 527, 528, 534, 536, 540, 543, 545
- GANOZA, Ricardo
- GANOZA BRACAMONTE, *Eliás* 524, 527, 528, 534, 536, 537, 565
- GANOZA CHOPITEA, *Ismael* 529, 530, 531, 536, 541
- GANOZA CHOPITEA, Luis Fernando 531, 547, 549
- GANOZA CHOPITEA, *Manuel Ángel* 527, 528, 530, 537, 539, 542, 544, 546, 548, 551, 552, 553, 555, 556, 557, 560, 561, 563, 564, 565, 566, 1118
- GANUZA, *Leonardo* 567
- GARAY, Belisario
- GARAY, Manuel
- GARAZATÚA, Victoria B. (Ver también: Álvarez Rastelli)
- GARCÉS DE BOBADILLA, Juan 76
- GARCÍA
- GARCÍA, *Abigail de* 568, 569
- GARCÍA, *Arturo* 570, 571
- GARCÍA, Carmen de
- GARCÍA, Carmen Hilda 568, 569
- GARCÍA, Celestino (Ver: Bresciani, A.)
- GARCÍA, Clotilde de (Ver: Gaya, Peregrina)

- GARCÍA, Delfín (Ver: Parreño del Rosario, Manuel)
GARCÍA, Enrique 571
 GARCÍA, Enriqueta de (Ver: Gaya, Peregrina)
 GARCÍA, Federico
 GARCÍA, Fernando (Ver: Inchaústegui, J.)
 GARCÍA, Fidel
 GARCÍA, Florentino (Ver: Gamarra, Belisario)
GARCÍA, Guillermo 572
 GARCÍA, H. (Ver: Pinzás, Teobaldo)
 GARCÍA, Herminia (Ver: Gaya, Peregrina)
 GARCÍA, Hilda Carmen 568, 569
 GARCÍA, J. R.
 GARCÍA, Jacinta de
 GARCÍA, Jenaro
 GARCÍA, José Francisco
GARCÍA, Juan Francisco 573
 GARCÍA, Julio Óscar
 GARCÍA, Luis A.
 GARCÍA, Manuel Santos
 GARCÍA, Melchor (Ver: Samanez, Leonidas)
GARCÍA, Moisés 574
GARCÍA, Pedro 575
 GARCÍA, Raúl (Ver: Castorina, Carmelo)
GARCÍA, Rómulo E. 576, 577
 GARCÍA, Rosa
 GARCÍA, Rubén
GARCÍA, Simón J. 585, 586, 587, 589
 GARCÍA, Simona (Ver: Gaya, Peregrina)
GARCÍA, Victoriano 590
 GARCÍA ALFARO 250
GARCÍA ÁLVAREZ, Leonidas 590, 591
GARCÍA ARANGÜENA, José Antonio 591, 592, 593
 GARCÍA ARRESE, Marco A.
GARCÍA BARCO, J. Demetrio 593, 594
 GARCÍA BEDOYA 467, 488
GARCÍA BEDOYA, José Manuel 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601
GARCÍA CALDERÓN, E. 602
 GARCÍA CALDERÓN, familia 571, 797
 GARCÍA CALDERÓN, Francisco (presidente) 612, 613, 663, 683, 690, 692, 731, 738, 742, 777, 794, 800
 GARCÍA CALDERÓN, José (hijo de Juan) 604
 GARCÍA CALDERÓN, M.
 GARCÍA CALDERÓN, Manuel 713, 777, 781, 800, 802
 GARCÍA CALDERÓN, María
GARCÍA CALDERON REY, Francisco 55, 392, 433, 604, 607, 610, 612, 613, 614, 621, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 632, 636, 637, 638, 639, 642, 643, 645, 647, 648, 649, 653, 654, 655, 656, 657, 659, 661, 662, 663, 665, 666,

- 667, 668, 678, 680, 681, 685, 686, 687, 690, 691, 695, 696, 698, 699, 703, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 731, 732, 737, 738, 739, 741, 742, 743, 744, 745, 747, 748, 750, 751, 752, 753, 755, 756, 757, 759, 760, 761, 763, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 773, 774, 775, 776, 777, 779, 780, 782, 784, 788, 789, 794, 797, 799, 802, 811, 817, 818, 826, 986, 991, 995, 996, 1019, 1162
- GARCÍA CALDERÓN REY, José** 649, 661, 662, 663, 665, 667, 674, 681, 695, 698, 702, 706, 713, 716, 717, 775, 778, 780, 781, 802, 804
- GARCÍA CALDERÓN REY, Juan** 603, 604, 661, 662, 663, 665, 667, 674, 681, 695, 698, 702, 706, 713, 717, 719, 723, 740, 744, 749, 771, 772, 775, 779, 818
- GARCÍA CALDERÓN REY, Ventura** (Ver también: García Calderón Rey, Francisco) 433, 605, 611, 624, 632, 644, 645, 646, 648, 649, 650, 652, 653, 654, 656, 658, 661, 663, 664, 665, 667, 674, 677, 680, 687, 688, 689, 692, 698, 699, 702, 708, 709, 713, 719, 723, 729, 730, 732, 735, 738, 740, 744, 746, 749, 755, 758, 761, 762, 763, 764, 766, 769, 771, 772, 773, 774, 776, 777, 779, 781, 783, 785, 786, 788, 789, 791, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 802, 804, 805, 806, 807, 809, 811, 812, 813, 814, 816, 818, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 828, 1101, 1174
- GARCÍA CISNEROS, Manolo**
- GARCÍA DE LA ARENA, Pedro** 1291
- GARCÍA DE SALAZAR, María Rosa**
- GARCÍA DEL BARCO, J. Demetrio** (Ver: García Barco, J. Demetrio)
- GARCÍA FARFÁN, Juan** 543
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás** 921
- GARCÍA FRANCO, Augusto** 829
- GARCÍA FRÍAS** 249
- GARCÍA FRÍAS, J. E.**
- GARCÍA FUENTES, Manuel** 830
- GARCÍA GASTAÑETA, Carlos** 897, 951
- GARCÍA GODOS, Enrique** 898
- GARCÍA GODOS, Toribio** 899
- GARCÍA GODOY, Francisco** 685, 696
- GARCÍA JIMÉNEZ, Francisco** 900
- GARCÍA LEÓN, Dionisio** (Ver: Samanez, Leonidas)
- GARCÍA LEÓN, Francisco** 901
- GARCÍA M., Alejandro** 578
- GARCÍA MANSILLA, Daniel** 902, 903

- GARCÍA MERINO, Ana de 862, 863, 864, 866, 870, 871,
 GARCÍA MIRÓ, José Antonio 873, 876, 877, 878, 879, 880,
 GARCÍA ORTIZ 881
 GARCÍA R., José Francisco 904,
 905, 906, 907, 908, 910, 911
 GARCÍA RIBEYRO, Fernando
 (Ver: Muñoz, Juan Francisco)
 GARCÍA ROJAS, Desiderio 912
 GARCÍA RONCEROS, J. 913
 GARCÍA ROSELL, César 914,
 916
 GARCÍA ROSELL, Ovidio
 GARCÍA S. J., Jacinto
 GARCÍA S. J., Santos H. 579,
 580, 581, 583, 584
 GARCÍA S., Fidel 916
 GARCÍA SALAZAR, José A.
 GARCÍA SANCHIZ, Federico
 917, 918, 919, 921
 GARCÍA SANTILLÁN, Juan
 Carlos 921, 922, 923
 GARCÍA SANZ 924
 GARCÍA SARMIENTO, Félix
 Rubén 620, 632, 694, 804, 814
 GARCÍA SAYÁN, Aurelio
 GARCÍA SAYÁN, Enrique 925,
 927, 928, 929
 GARCÍA V., Emilio (Ver:
 Beltrán, Manuel)
 GARCÍA WALDE, Félix 939
 GARCÍA WICKS, Ernesto 931
 GARCÍA Y GARCÍA, Aurelio
 925
 GARCÍA Y GARCÍA, César 831,
 832, 833, 834, 837, 839, 844,
 846, 847, 850, 852, 853, 855,
 856, 857, 858, 859, 860, 861,
 862, 863, 864, 866, 870, 871,
 873, 876, 877, 878, 879, 880,
 881
 GARCÍA Y GARCÍA, Elvira 595,
 596, 882, 883, 884, 885, 886,
 887, 888, 890
 GARCÍA Y GARCÍA, Juan 891,
 892, 893, 895
 GARCÍA Y GARCÍA, Laura
 889, 890
 GARCÍA Y GARCÍA, Octavia
 888, 889, 890, 891, 892, 893,
 894, 895, 896
 GARCÍA Y LASTRES 850,
 853, 854, 856
 GARCÍA Y LASTRES, A. 1209
 GARCÍA YRIGOYEN, Carlos
 932
 GARCÍA IRIGOYEN, familia
 288
 GARCÍA YRIGOYEN, Pedro
 111, 932, 933, 934, 935, 936,
 937, 938, 939
 GARCILASO DE LA VEGA,
 Inca 52, 437, 483, 579, 682, 688,
 690, 713, 800, 801, 803, 809,
 820, 989, 993, 994, 995, 1019,
 1070, 1158, 1159, 1160, 1161,
 1163, 1164, 1165, 1166, 1167,
 1168, 1170, 1171
 GARFIAS, Abel I. 940
 GARFIAS, Adán 941
 GARFIAS, L. Alejandro
 GARIJO Y DE ISASA, Marichu
 942
 GARLAN 23
 GARLAND, Alejandro 943

- GARLAND, Antonio G. 943, 944, 946, 947, 948, 949
 GARLAND, Enriqueta 333
 GARLAND, Manuel
 GARLAND H., María Luisa
 GARLAND VON LOTTEN, Antonio A. 947
 GARMENDIA, Armando (Ver: Aguilar, Romualdo)
 GARMENDIA, R. (Ver: Aguilar, Romualdo)
 GARMENDIA, Vicente (Ver: Aguilar, Romualdo)
 GARNICA, Isidro de 949, 950, 951, 952, 955
 GARNIER Y ROUVET EDITORES 654, 1162, 1174
 GARRIDO
 GARRIDO, Máximo 538, 955, 957, 959, 960
 GARRIDO, Ramona 456
 GARRIDO, Santiago 961, 962, 963
 GARRIDO LECCA, Jorge E.
 GARRIDO LECCA, S.
 GARRÓ BASTERRECHEA, Juan Antonio 964, 965
 GASCA, Pedro de la 436
 GASPARRI, Pedro 8, 1167
 GASTALDI, Santiago 967, 968
 GASTAÑADUI, Gaspar 968
 GASTAÑETA, Guillermo (Ver también: Echevarría Maúrtua, Andrés) 969, 970, 971, 972
 GASTAÑETA, José
 GASTELUMENDI, Ambrosio 973
 GASTIABURU, Julio C. 974
 GASTÓN, Antonio 975, 976
 GASTÓN DE MODENESI, Ollanta R.
 GATICA MARTÍNEZ, Tomás 977
 GAVIRONDO, Virginia (Ver: Oré Altamirano, Olinda)
 GAYA, Eva (Ver: Gaya, Peregrina)
 GAYA, Peregrina
 GAYANGOS, M. S. de 1170
 GAYOSO, Ester de (Ver: Parodi, Victofia de)
 GAYOSO, Lindorfo
 GAZITUA MOLINA, R. Germán 977
 GAZZANI, J. Fernando 978
 GEAVITT, Sturgis E. 979, 980
 GEIGEL POLANCO, Vicente 980, 981
 GENOVEZ, Eusebio (Ver: Vera Benavides)
 GENTA, Edgardo Ubaldo Juan 981, 982, 983
 GENTA, Estrella 981, 982
 GEPE, Famiano
 GÉRARD, Dom 1224
 GERDES, Federico 173, 983, 1151, 1154
 GEREDA DE ROJAS, Delia (Ver: Garazatúa, Victoria B.)
 GERVILLIER, M. C. de 984
 GHERSI, Ricardo 985
 GIBSON, Carlos 986, 987, 989, 992, 994, 997, 998, 1000, 1001, 1003, 1005, 1006, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1018, 1019, 1020, 1021

- GIBSON, Enrique W. 990, 992, 996, 997, 1004, 1006
 GIBSON, Juan 997, 1004, 1006
 GIBSON, Juan Carlos
 GIBSON, Luis Enrique 997
 GIBSON, Percy 997, 1004, 1006, 1020, 1021, 1023
 GIBSON MOLLER, Carmela 990, 992, 996, 997, 1004
 GIBSON MOLLER, Doris 990, 992, 996, 997, 1004
 GIBSON MOLLER, María 990, 992, 996, 997, 1004
 GIESECKE, Alberto A. 1023, 1024, 1025, 1026, 1027
 GIGNOUX, José Guillermo 1027, 1028, 1029
 GIL, Pedro E. 1029, 1030
 GIL, Simón P. 1031
 GIL CÁRDENAS, M. Teresa C. de (Ver: Cantuarias de Gil Cárdenas, M. Teresa)
 GIL FORTUOL, José 1047
 GIL Y TODO SO
 GILBERT, André 1031, 1032
 GILDEMEISTER P., Augusto 1032, 1033
 GILES ORTEGA, Humberto 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040
 GILI, Gustavo 1040, 1041
 GILLET, Joseph E. 1042
 GILT, Facundo S. 1042, 1043, 1044
 GILZEAN, Winifred 1151
 GIMARAES, Argeu
 GINET DE COSTA, Beatriz
 GINOCHIO, Julio 1045, 1046
 GIOVANNI
 GIRALDO M. 1046, 1047
 GIRBAU, Francisco Miguel 1047, 1048
 GIRÓN RESTREPO, Antonio 1048, 1049
 GISBERT, Antonio
 GOCHZT, Teodoro Alberto 1049
 GOETHE, Wolfgang J. 26, 45, 50, 731, 750, 1072, 1074, 1079
 GOHRING, Roberto 1050
 GOIBURO (Ver: Luna)
 GOICOCHEA, Carlos E. 1208
 GOICOCHEA, Rodolfo 559
 GOICOCHEA Y COSCULLUELA, Antonio 1051, 1052, 1053, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1062, 1063, 1064, 1066
 GÓMEZ 922
 GÓMEZ, Guillermo 1066, 1067
 GÓMEZ, Juan 191
 GÓMEZ, Luis
 GÓMEZ, Silvia de
 GÓMEZ ASCÁRATE 560
 GÓMEZ C., Enrique (Ver también: Romero, Luis) 1067, 1068
 GÓMEZ CARRASCO, Rafael Luis 1068, 1069
 GÓMEZ DE LA TORRE, Emilio L. 1084, 1085, 1086
 GÓMEZ DE LA TORRE, Francisco 1087, 1088, 1089, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097
 GÓMEZ DE LA TORRE, Rafael 1090

- GÓMEZ DE TORDOYA 436
 GÓMEZ GÓMEZ, Fausto
 GÓMEZ M., *Carlos* 1069, 1070
 GÓMEZ RESTREPO, *Antonio* 570, 1070, 1071, 1073, 1076, 1078, 1080, 1081, 1082, 1083
 GÓMEZ SÁNCHEZ, E.
 GÓMEZ SÁNCHEZ, Héctor (Ver: Castorina, Carmelo)
 GÓNGORA, Leonor 1100, 1101, 1102
 GÓNGORA PEREA, *César* 1103, 1104
 GÓNGORA Y ARGOTE, Luis de 378
 GÓNGORA Y AYUSTANTE, *Manuel de* 1097, 1099, 1101, 1102
 GONOZA GANOZA, Fortunato (Ver: Ganoza, Fortunato)
 GONZALES, Emilio 578
 GONZALES, Grimaldo
 GONZALES, Julio
 GONZALES, Juvenal H.
 GONZALES, *Lizardo* 1104, 1105
 GONZALES, Manuel 1254, 1255
 GONZALES, Vicente (Ver: Muñoz, Enrique)
 GONZALES, Víctor
 GONZALES OLAECHEA, Hortensia G. de (Ver: Aspiazu de Valdivia, Dolores)
 GONZALES OLAECHEA, M. (Ver también: Alayza Paz Soldán, Toribio)
 GONZALES POLAR, *Roberto* 1106, 1107
 GONZALES V., Ambrosio
 GONZÁLEZ, Daniel 1108, 1109
 GONZÁLEZ, *Emiliano J.* 196, 197, 1109, 1110
 GONZÁLEZ, *Emilio A.* 1110, 1111
 GONZÁLEZ, *Enrique* 1111
 GONZÁLEZ, *Francisco* 1112
 GONZÁLEZ, *Juan B.* 1113
 GONZÁLEZ, *N.A.* 1114, 1116, 1117
 GONZÁLEZ, Olga
 GONZÁLEZ, Rosa
 GONZÁLEZ, *Samuel J.* 469, 538, 545, 546, 1118, 1119, 1121, 1123
 GONZÁLEZ BLANCO, *Pedro* 1124, 1125, 1126
 GONZÁLEZ BRUN, *Guillermo* 1127, 1129
 GONZÁLEZ CAMINO, *Fernando* 1129, 1130, 1131
 GONZÁLEZ CAMINO, *Francisco* 1131, 1133
 GONZÁLEZ DE LA ROSA, *Manuel* 605, 639, 681, 682, 688, 794, 1158, 1163, 1164, 1165, 1168, 1169, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1178, 1179, 1180
 GONZÁLEZ DE LA TORRE, Hernán 452
 GONZÁLEZ DE RIVAS VICUÑA, Eduviges (Ver: Parodi, Victoria de)
 GONZÁLEZ DEL RIEGO, *Luis* (Ver también: Jiménez de Ledgard, María) 1149, 1150, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158
 GONZÁLEZ DEL VALLE, Carlos 1182

- GONZÁLEZ DEL VALLE, Ramón 1182
 GONZÁLEZ ESCUDERO, Horacio 1133, 1134
 GONZÁLEZ FLORES, Adrián 1110
 GONZÁLEZ GAMARRA, Francisco 1135, 1136
 GONZÁLEZ HERRERA, Julio (Ver: Díaz Ordóñez, V.)
 GONZÁLEZ OLAECHEA, Víctor 1136, 1138
 GONZÁLEZ ORBEGOSO, Enrique 538, 542
 GONZÁLEZ ORBEGOSO, Luis 1138, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144
 GONZÁLEZ ORBEGOSO, Rosa P. de
 GONZÁLEZ ORBEGOSO, V.
 GONZÁLEZ PACHECO, César A. 1144, 1145, 1146, 1147
 GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel 1148, 1149
 GONZÁLEZ PRADA, Manuel 394, 775, 776, 787, 790, 791, 793, 1114, 1116, 1117
 GONZÁLEZ TALLEDO, Ricardo 1181
 GONZÁLEZ VERÁSTEGUI, Alejandro 1183, 1184
 GONZÁLEZ VIQUÈS, Cleto 1128
 GOODWIN, John E. 1185
 GOOKIN, Edward 1186
 GORBEA, Marqués de 132
 GORBITZ, Germán 1187
 GORDILLO, Miguel R.
 GORMAN, G. W. 1188
 GORRITI DE BELZÚ, Juana Manuela 453
 GOTTARDO, Tomás 1189
 GOUMENT
 GOURVIL, Álvaro L. 1190
 GOUVEA, Nabuco 1191
 GOVEA, G. (Ver: Quiroz y Dueñas, Nicolás)
 GOWEN, Herbert H. 270
 GOYTISOLO 732, 737, 812
 GOYTISOLO BOLÒGNESI, Enrique 1191, 1192, 1193
 GOZALO, Aída F. vda. de
 GRACIS MARCOS, Luisa
 GRAIN, José María G. 1194
 GRANADINO, Adolfo 1195, 1196, 1197, 1201
 GRANADINO, Luis 1195, 1196, 1198, 1199, 1201, 1202
 GRANADOS, María (Ver: Baella, Carlos A.)
 GRANADOS, Severo (Ver: Salazar, Diego M.)
 GRANDA, Carlos 1203
 GRANDA, J. A. 1204, 1205
 GRANJA, Conde de la 1205, 1206
 GRANJA, Eutiquiano de la 1207
 GRAÑA, Antonio (Ver también: Alayza Paz Soldán, Toribio) 1208, 1212
 GRAÑA, Francisco 1212, 1213
 GRAÑA, Victoria E. de
 GRAU, Rafael 710
 GRAU ASTETE, Óscar 1213, 1214, 1215

- GRAU SEMINARIO, Miguel 47, 400, 401, 925, 951, 1014, 1213, 1214, 1215
GRAU Y CABERO, Enrique 1216, 1217
 GRAYCOMB, Carlota
 GREEN DELANUS, Elena (Ver: Retz, Jerónimo)
 GREGORIO RONCASOLANO, A. de (Ver: González Palencia, Ángel)
GREIG, Bennet 1217
 GREISON, Juan B.
GRENADE, Raoul E. L. 1218, 1219, 1220, 1221
 GRIDILLAS 293
GRIFFIS, C. N. 1221
 GRILLO, Manuela
 GRIVA, M. Luisa (Ver: Garazatúa, Victoria B.)
GRODSKAYA, Maya R. 1222
 GROUSSAC, Pablo 804
GUAQUI, Conde de 1223
GUDRE LEBRUN, F. M. 1224
 GUELL, Condesa viuda de 133
 GUERRA (Ver: Acuña, Manuel P.)
 GUERRA 1214
GUERRA, A. 1225
GUERRA, F. S. 1226
GUERRA, Félix 1227, 1228, 1229
 GUERRA, José Timoteo
 GUERRA, Manuel Lorenzo
 GUERRA, Néstor (Ver: Mena-cho del Castillo, Carlos)
 GUERRA, Néstor A.
 GUERRA DE MOYO, Josefa
 GUERRA DEL CASTILLO, Alicia
 GUERRA ROSS 447
 GUERRA VERAU, Santiago 1122
GUERRAS, Ramón 1229, 1230
 GUERRERO (Ver: Salazar Carrasco)
 GUERRERO 1281
 GUERRERO, Fructuoso (Ver: Arrarte, Santiago)
GUERRERO FLÓREZ, Manuel 1231, 1232
 GUERRERO MURGA, Rosa
GUERRERO VARGAS, R. 1232
 GUEVARA, Alejandro (Ver: Bentín, Ricardo)
GUEVARA, Basilio 1233, 1234
 GUEVARA, Ernestina (Ver: Garazatúa, Victoria B.)
GUEVARA, Francisco 1235
GUEVARA, Juan G. 1236, 1237, 1239, 1241, 1242, 1243, 1244
 GUEVARA, Manuel N. (Ver: Pinzás, Teobaldo)
GUEVARA, Rosario de 1245, 1246
 GUEVARA, Víctor C. 1253
GUEVARA, Víctor J. 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1253
GUEVARA SEQUEIRA, Marcial 1252
GUEVARA VELASCO, Agustín 1253
GUIBOVICH, Carlos 1254, 1255
GUICH, José A. 1256, 1257

- GUIDINO, Francisco* 1257
 GUIDINO F., Rómulo A. 1257
 GUILBEMANSA, C. de
 GUILLAUME 799
 GUILLÉN (Ver: Aguilar, Romualdo)
 GUILLÉN, Isidro 1086
 GUILLÉN, Tomasa de (Ver: Gaya, Peregrina)
GUILLÉN GIL, Luis 1258, 1259
 GUILLÉN SUÁREZ DE CARBAJAL 453
GUILLÉN VALDIVIA, Arístides 1260
 GUILLERMO
GUIMARAES, Argeu 1261, 1262
GUIMOYE, Emilio 360, 361, 362, 1263, 1264, 1265, 1266
GUINASSI MORÁN, L. 998, 1266, 1267
 GUIZOT 656, 674, 680, 686
GUTARRA, José 1267
GUTIÉRREZ, C. 1268
 GUTIÉRREZ, Cloty
GUTIÉRREZ, Crisanto 1269, 1270
 GUTIÉRREZ, Daniel (Ver: Beltrán, Manuel)
 GUTIÉRREZ, F. Jesús (Ver: Sotelo, Hildebrando R.)
 GUTIÉRREZ, G.
GUTIÉRREZ, Germán L. 1271
GUTIÉRREZ, Juan G. 1271, 1272
 GUTIÉRREZ, Julián (Ver: Parraquez, Ernesto)
 GUTIÉRREZ, Lorenzo (Ver: Samanez, Leonidas)
 GUTIÉRREZ, Margarita de (Ver: Parodi, Victoria de)
GUTIÉRREZ, Maximiliano 1272
GUTIÉRREZ, Salvador (Ver también: Alayza Paz Soldán, Toribio) 1273
 GUTIÉRREZ, Víctor 181
 GUTIÉRREZ A., Alberto
GUTIÉRREZ DE LA BARRERA, Manuel 1273, 1274, 1275, 1277, 1280, 1283, 1284, 1285
 GUTIÉRREZ DE MOLINA 457
GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA, Emilio 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 320, 780, 786, 793, 1289, 1292, 1293, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1303, 1306, 1307, 1308, 1309
GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA, Rosario B. vda. de 313, 1307, 1308, 1309
GUTIÉRREZ GUERRA, José 1286, 1287
 GUTIÉRREZ NÁJERA 804
GUTIÉRREZ POBLET, José Jacinto 1287, 1289
GUTIÉRREZ RAVE, José 1051, 1309, 1310
GUTIÉRREZ ZORRILLA, Darío César 1311
 GUYAU 641
GUZMÁN, Lizardo 1312
GUZMÁN, Martín Luis 1313, 1314
 GUZMÁN, Pedro Pablo (Ver: Parraquez, Ernesto)

- GUZMÁN, *Porfirio* 1314, 1315
 GUZMÁN DE JIMÉNEZ, Corina
 GUZMÁN FERRER 123
 GUZMÁN MARQUINA, *Ricardo* 37, 39, 532, 1316, 1317
 GUZMÁN Y VERA, Carlos 396
 HAKLUY SOCIETY 1165
 HANDBOOK OF LATIN AMERICAN STUDIES 980
 HANOTAUX, Alberto Gabriel 674, 680
 HARRIMAN DE RUNSEY, María 388
 HARRIOD 1196
 HARRISON, J. M. 578
 HARVARD COLLEGE 1186
 HARVARD UNIVERSITY 979
 HATZFELD, ADOLFO 723
 HAYA DE LA TORRE, Agustín 534
 HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl 534, 535, 541, 753, 930, 1284
 HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO 685
 HEREDIA, José E. Luis 1111
 HERMOZA 412
 HERNÁNDEZ, Daniel 1209
 HERNÁNDEZ, Manuel 959, 960
 HERNÁNDEZ DE LEÓN, Federico 260
 HERRERA, Antonio de 1161
 HERRERA, Fortunato 309
 HERRERA MÉNDEZ 469
 HERTZBERG 722
 HEUDEBERT, familia 341
 HEUDEBERT, María Emilia 337, 340, 341, 608
 HEUDEBERT, Zoila 341
 HEWITT, Sidney 38
 HEYSEN, Luis E. 1278
 HEZICA ALVEAR, Diego 474
 HEZICA ALVEAR, Florencio 474
 HIDALGO, Juan 1256
 HIDALGO Y COSTILLA, Manuel 389
 HIERSEMANN 623, 645
 HINDENBURG, Paul von 45
 HINOJOSA Y NAVEROS, Eduardo de 55, 614, 643
 HIROHITO (Emperador) 363
 HISPANIA 924
 HITLER, Adolfo 104
 HOGAR INFANTIL DE MIRAFLORES 122
 HOLGUÍN 961
 HOSPICIO DE LA AMARGURA 891
 HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA 140, 248, 253
 HOSPITAL ITALIANO 250
 HOY 474
 HUANCAVILCA 1117
 HUÁSCAR 1159
 HÜBNER 250
 HURTADO C., Luis J. 543
 HURTADO DE MENDOZA, García 389
 HUYSMANS 624
 IBÁÑEZ MARTÍN 953
 IBERICO RODRÍGUEZ, Mariano 722, 1153

- IBERO-AMERIKANISCHES
INSTITUT 43, 44, 45, 46, 47,
48, 49, 51, 52, 53, 54, 124
IDDINGS, Arturo 39
IGLESIAS, Nicolás 797
IMPRESA LA ILUSTRACION
LA ILUSTRACION 64
INCA ROCA 1159
INDACOCHEA 85, 884
INDACOCHEA, Abelardo A.
741
INDACOCHEA, Eduardo F. 52, 71
INGENIEROS, José de 806
INSPECCIÓN TÉCNICA Y
ADMINISTRATIVA DE FERRO-
CARRILES (España) 942
INSTANTÁNEAS 435
INSTITUTO ARGENTINO DE
CIENCIAS GENEALÓGICAS 75
INSTITUTO CARNEGIE 1025
INSTITUTO CULTURAL
ANGLO-PERUANO 218, 219
INSTITUTO CULTURAL
ITALO-PERUANO 983
INSTITUTO DE COOPERACION
INTELLECTUAL 736
INSTITUTO FRANCISCO DE
VITORIA 1052
INSTITUTO HISTÓRICO DEL
PERÚ 444, 686, 702, 801
INSTITUTO PANAMERICANO
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
505, 506
INSTITUTO PEDAGÓGICO
NACIONAL DE MUJERES DE
LIMA 234, 279, 280, 281, 282,
568, 569, 597
INSTITUTO SUPERIOR DE
LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA
294, 295, 296, 297
INTERNATIONAL PETRO-
LEUM CO. 39, 254, 256
IPARRAGUIRRE, Noé 1122
IRIGOYEN, Pedro 56, 57, 58,
59, 60, 61, 62, 63, 64, 977
ISÁSAGA 377
ISÁSAGA Y TELLO 439
ISÁSAGA Y VILLAVICENCIO,
Elvira de 376, 451
ITURREGI DE ORBEGOSO,
Susana (Ver: Potocka, Susana)
ITURRI 535
IZCUE, Luis de 605, 1167
IZQUIERDO, Juan 1291
J. A. BUFFET Y CIA. 578
JACOBY 610
JARA, familia de la 773
JARA, Simón 467
JARA Y URETA, Ernesto de la
1209, 1210
JARA Y URETA, José María de
la 346, 351, 354, 418, 631, 728,
793
JERÍ, Alicia L. de 18
JERÍ, Leoncio 18
JIMÉNEZ 441
JIMÉNEZ, Alberto 632
JIMÉNEZ BORJA 1082
JIMÉNEZ DE LA ESPADA,
Marcos 1171
JIMÉNEZ DE LEDGARD, Ma-
ría 1155, 1156
JIMÉNEZ DÍAS 600
JIMENO 535

- JOHNSON, Carlos 578
 JOURNAL DES DÉBATS 720, 772
 JOURNAL DES AMERICANISTES 1164
 JOURNAL OFFICIEL 666
 JOVELLANOS Y RAMÍREZ, Gaspar Melchor de 919
 JUARES, Francisco 542
 JUÁREZ, Benito 618
 JUDE, Raúl 474
 JUGE 689
 JULIANO (emperador) 614
 JUNTA DE BARRIOS DE LA PARROQUIA DE SAN MARCELO 961
 JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA 521
 JUNTA DEPARTAMENTAL PRO-DESOCUPADOS DELIMA 202, 368, 384, 596, 597, 599, 601
 JURA REAL 25
 JUVENTUD 986
 KEYSERLING, Herman Alejandro 371
 KLINGE 368
 KROPOTKINE, Pedro Alexievich (Príncipe) 1115
 KURODA, Conde 765
 KUROKI, TAMEMOTO (Conde) 765
 LA BOLSA 1000, 1001, 1002, 1004, 1005
 LA CRÓNICA 306, 815, 1288
 LA ÉPOCA 375
 LA FLOR, Conchita 347, 349
 LA FUENTE 677
 LA INDUSTRIA 467, 533
 LA MAR, José de 733
 LA NACIÓN 536, 956, 1222
 LA PERRICHOLI (Ver: Villegas, Micaela)
 LA PRENSA 212, 248, 254, 275, 333, 351, 355, 356, 484, 547, 548, 550, 558, 563, 564, 691, 710, 813, 910, 1045, 1200, 1239, 1288
 LA REPÚBLICA 724
 LA RIVA DE LLONA, Lastenia 391
 LA ROSA 323, 370
 LA SANCIÓN 467
 LA TORRE, familia 882, 1216
 LA TORRE, Félix 540
 LABOUGLE, Raúl de 76
 LAFOR 852
 LAMA, Tomás 535
 LAMARTINE, Alfonso María Louis de Prat de 1072
 LAMERER 1130
 LAMY, Esteban 609
 LANATTA 550
 LANATTA BONDY 116
 LAOS 381
 LARCO, familia 565
 LARCO, Rafael 367, 368, 815
 LARCO HERRERA, Rafael 536, 565
 LARCO HERRERA, Víctor 384
 LARCO HOYLE, Rafael 565
 LARRABURE Y UNANUE, Eugenio 1170, 1174, 1175
 LÁRTIGA Y TORRES, Francisco de 439

- LASO DE LA VEGA, Miguel 723, 1129, 1131, 1132, 1148
- LASTRES 620
- LASTRES, Alicia 627
- LATAL, Enrique 344
- LATHAM 681
- LATORRE, Antonio 1201
- LAVALLE 323, 327, 665
- LAVALLE, José Antonio de 391, 809, 819
- LAVALLE, Juan Bautista de 392
- LAVISSE, Ernesto 609, 614
- LAWSON 223
- LAZCANO COLODRERO, Arturo de 1108
- LE BON 656
- LE GENTIL, M. 146
- LECTURA 825
- LEDESMA, Francisco 1121
- LEE, Bertram T. 452
- LEGACIÓN DE ALEMANIA EN EL PERÚ 43
- LEGACIÓN DE ESPAÑA EN EL PERÚ 25, 949, 1259
- LEGACIÓN DEL PERÚ EN BÉLGICA 812, 813, 821, 824
- LEGACIÓN DEL PERÚ EN COLOMBIA 1078
- LEGACIÓN DEL PERÚ EN ESPAÑA 1059
- LEGACIÓN DEL PERÚ EN FRANCIA 659 678, 693, 709, 711, 712, 718, 715, 725, 747, 751, 752, 755, 759, 760, 761, 767, 775, 794
- LEGACIÓN DEL PERÚ EN LONDRES 35, 1019
- LEGACIÓN DEL PERÚ EN TOKIO 762
- LEGACIÓN DEL URUGUAY EN EL PERÚ 406, 407, 408
- LÉGATION DE BELGIQUE EN EL PERU 233, 1218, 1219, 1221
- LÉGATION DE FRANCE AU PÉROU 5
- LEGUÍA, Augusto B. 57, 300, 339, 424, 425, 480, 493, 530, 531, 536, 615, 646, 655, 668, 728, 733, 746, 795, 798, 909, 1277, 1279, 1284, 1297, 1303, 1305
- LEGUÍA, Jorge Guillermo 1153
- LEGUÍA, Roberto 335, 338, 339
- LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán 351, 700
- LEIVA, Teodocio 273
- LEMAÎTRE, Francisco Elías Julio 656
- LEMONS, Conde de 377
- LEÓN 247, 254, 493
- LEÓN, [Fray] Luis de 701
- LEÓN, Néstor H. 539, 541, 543, 556, 558
- LEÓN BARANDIARÁN, José 293
- LEÓN EL HEBREO 809, 1161, 1170
- LEONARD, Irving A. 1026, 1027
- LES, V. 620
- LESCA 762, 764, 825
- LETRAS PERUANAS 707, 710
- LEZCANO CENTENO Y VALDÉS, Pedro de 439

- LIBRERÍA AMERICANA Y COLONIAL DE DUFFOSSÉ 625
- LIBRERÍA CIENTÍFICA Y LITERARIA EL ATENEO 575
- LIBRERÍA CLÁSICA Y CIENTÍFICA J. A. GRANDA 1204, 1205
- LIBRERÍA DE FERNANDO FE 56
- LIBRERÍA HACHETTE 1006
- LIBRERÍA MULOT 689
- LIBRERÍA SANMARTI 412
- LIGA DE CRUZ ROJA 759
- LIGA DE DEFENSA NACIONAL 257, 1279
- LIGA DE LAS NACIONES 427
- LILLIERS, MARQUÉS DE 759
- LIÑÁN Y HEREDIA, familia 758
- LIÑÁN Y HEREDIA, Narciso de 758, 760
- LINARES, Arturo P. 1084, 1086
- LITTRÉ, Maximiliano Pablo Emilio 1115
- LLAMOSAS, Lorenzo de las 803
- LLAURY, Constante 1121
- LLONA, Numa Pompilio 1071
- LOAYSA, Jerónimo 437
- LOAYZA, Bernabé 1121
- LOAYZA, José Jorge 456
- LOAYZA Y BAZÁN, Usenda de 1135, 1136
- LOETSCHER, Everardo 126, 1224
- LOEY, van 1220
- LOEY DE LOOZ CORSWAREM, M. Henri-Maximilien van 1220
- LOEY LOOZ CORSWAREM, María Luisa van (condesa) 817
- LOHMANN VILLENA, Guillermo 452, 457, 935
- LOMBA Y PEDRAJA 1132
- LONGHI, Enzo 1154, 1155
- LOOZ CORSWAREM, Marie-Louise de 1220
- LOPE DE VEGA (Ver: Vega Carpio, Lope Félix de)
- LÓPEZ, Carlos 197
- LÓPEZ, Elena 51
- LÓPEZ, Luis 1068
- LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO 1161
- LÓPEZ DE NAHARA 575
- LÓPEZ DE ROMAÑA, Eduardo 119
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Manuel 441, 442
- LÓPEZ LAVALLE, Ester 1230
- LORA 652
- LORA, Alfonso 985
- LORA Y LORA, José Eufemio 611
- LOREDO, Juan Antonio 1209
- LORENTE, Sebastián 1159
- LORES 548
- LORES DE GARCÍA CALDERÓN, Rosa Amalia 645, 648, 649, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 659, 661, 662, 663, 665, 666, 667, 674, 678, 680, 681, 686, 691, 695, 698, 702, 706, 709, 710, 711, 715, 717, 719, 720, 721, 723, 724, 725, 727, 728, 730, 731, 732, 735, 736, 738, 739, 740, 744, 746, 749,

- 750, 755, 756, 757, 758, 759,
762, 764, 765, 766, 772, 780,
794, 795, 818
LOTI 606
LOYOLA 436
LOZANO 479, 734
LOZOYA, Marqués de (Ver:
Contreras y López de Ayala, Juan
de)
LUCRECIO 780
LUGONES 611
LUIS F. ELÍAS Y HNO. 240
LUNA, Tomás 469, 489
LUNA CARTLAND 430
LUNA PIZARRO, Javier de 396
MAC LEAN 1252
MACEDO, Juan Antonio 540
MACHADO C., Francisco 540
MACTERLINCK 1115
MADALENGOITIA, Ezequiel
1121
MADARIAGA 739
MADUEÑO 429, 480
MAETZU, RAMIRO DE 754
MALACHOWSKI, R. 1209
MALASPINA 1254
MALATESTA 1115
MALDONADO 75, 436, 438,
439, 441
MALDONADO, Aldonza 437
MALDONADO, Elvira 437
MALDONADO DE SAAVE-
DRA 1160
MALDONADO SALAZAR Y
ROBLES, Andrés Francisco 438
MALDONADO Y NIETO, Diego
435, 436, 437, 438, 439, 440
MALET 503
MALHERBE, Francisco de
1083
MALLARINO, Helena 1080
MALLARINO, Víctor 1080,
1081
MAMA (Ver: Osma Sancho
Dávila, Rosa Julia)
MANCINI 254
MANCO CÁPAC 1159
MANSO DE VELASCO, José
390
MANTEGAZZA 1115
MANZANILLA, José Matías
339, 710, 765, 805, 988
MARAVÍ, Jesús E. 1036, 1039
MARCHAND ROCA 181
MARCIONELLI, Severino 1153
MARCOS, Manuel 827
MARÍA DE NORUEGA (reina)
222
MARÍA DE RUMANIA (reina)
220
MARIANA 378
MARIÁTEGUI, José Carlos 1116
MARINO A., Antonio 1121
MARISCA, Héctor 71, 351, 353,
380
MARKHAM, Clements R. 231,
1165, 1170
MÁRQUEZ, ARNALDO 775,
786, 809
MÁRQUEZ, Luis E. 1115
MARQUINA, Eduardo 902,
903, 953
MARQUINA, Rafael 368
MARTÍ, José 804

- MARTIN 486
MARTÍN, Antonio 127
MARTIN, Leonard 473, 474
MARTIN HEZICA ALVEAR 473, 476
MARTÍN PASTOR, Eduardo 445
MARTINENCHE, M. 677, 689, 692, 762, 763, 764, 801, 802, 804, 825
MARTÍNEZ DEL SOLAR 255
MARTÍNEZ ESPINOSA 923
MARTÍNEZ VILLADA 923
MASA, Gonzalo de la 455
MASSIS, HENRI 751
MATERNIDAD DE LIMA 597
MAURRAS, Carlos María Focio 719
MAÚRTUA, Víctor 420, 436, 735, 810, 815, 1170
MAVILA 90
MEAVE, Jorge 541, 542, 550
MEAVE SEMINARIO, Ignacio 1138
MEDINA, José Toribio 61
MEDINA ANGARITA 1193
MEJÍA DE FERNANGIL, Diego 465
MELÉNDEZ, JUAN 801, 808
MELGAR, FERNANDO 663, 664
MELGAR, MARIANO 803, 809
MELLY, Antonio 541
MELLY, Martín 541
MENCHACA 452
MÉNDEZ, Santiago 576
MÉNDEZ PEREIRA, Octavio 1128
MENDIBURU, Manuel de 437, 570, 622, 682, 684, 746, 803
MENDOZA 453
MENDOZA, Andrea de 176
MENDOZA, Andrés de 389, 451
MENDOZA, Francisco de 115, 744, 961
MENDOZA, J. 590
MENDOZA Y RÍOS DE NAVAMUEL 453
MENÉNDEZ PIDAL, Ramón 648, 682, 1259
MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino 153, 575, 769, 919
MERCADILLO, Alonso de 672
MERE, Manuel 578
MERINO 534, 809, 907, 909
MESSÍA E HÍJAR DE MENDOZA 451
METCALF, Keyes D. 1186
MICHEL Y OSMA, María Cruz 964, 966, 975
MICHELET 656
MIDDENDORF Y FROBEL, Ernst W. 1165, 1167
MIGONE 28
MIMBELA, Conde de 135
MIMBELA, Condes de 133, 134, 137, 138, 139, 144
MIMBELA, Condesa de 135
MIRANDA 37
MIRANDA, Héctor 848, 854, 856, 859
MIRANDA, Duque de 1206
MIRAFLORES 378
MIRÓ QUESADA 322, 1316
MIRÓ QUESADA, Antonio 503, 1276

- MIRÓ QUESADA, Luis 1153
MIRÓ QUESADA, Óscar 433, 631, 640, 651, 724
MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos 478
MIRÓ QUESADA SOSA, Aurelio 406, 496, 504
MOIRANDANT, Pierre 1224
MOLIERE (VER: POQUELIN, JEAN BAPTISTE)
MOLINA, María de 291
MOLLER DE GIBSON, DORIS 990, 992, 996, 997, 998
MONCLOVA, Conde de la 455
MONDOÑEDO, Manuel 956
MONNSEL 622
MONROE, JAMES 619
MONSEN 610, 682
MONTAGNE MARKHOLZ, Ernesto 547
MONTALBÁN, familia 1263
MONTALVO 642, 804
MONTALVO, Víctor 88
MONTANER Y BELLO 1128
MONTEAGUDO, Bernardo de 683, 1005
MONTEMIRA, Marqués de 452
MONTERO 909
MONTES 427
MONTES, Eugenio 953, 978
MONTESCLAROS, Marqués de 465
MONTESINOS 1175
MONTESINOS, Fernando de 621, 993, 1159, 1160, 1166
MONTESQUIEU, Barón de (Ver: Montesquieu, Charles-Louis de Secondat Barón de la Brede et de)
MONTESQUIEU, Charles-Louis de Secondat Barón de la Brede et de 625
MONTHELANT 758
MONTOYA, Deifilia 287
MORALES ARIAS, Raimundo de 627
MORALES DE LA TORRE, Lastenia 627, 785
MORALES DE LA TORRE, Raimundo 339, 346, 354, 418, 433, 605, 606, 607, 612, 614, 620, 623, 627, 628, 632, 633, 634, 636, 637, 640, 643, 644, 647, 649, 652, 653, 654, 773, 774, 775, 776, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 788, 828, 988, 990
MORAND, Paul 729, 817
MORANTE, Felícitas 597
MORE, Federico Guillermo 243, 713, 800, 818
MORELLI, César 344, 348, 351, 357, 380
MORELLI, familia 180
MORENO 923
MORENO, Manuel 1291
MORENO, René 684
MORENO DE GUERRA, Juan 77
MOREY, Héctor 89, 90
MOREYRA, Carlos 1020
MOREYRA, familia 178
MOREYRA Y RIGLOS, Francisco 1153

- MORI, Alicia 281
MORLEY 155
MORTON, Samuel Jorge 626
MOSTAJO, Francisco 986, 990, 992, 993, 994, 996, 1004, 1014, 1023, 1084, 1092
MOSTAJO, Juan José 390
MOYANO CORNEJO 1113
MUELLE, Jorge 1153
MUGABURU, Josephe de 458, 702, 796, 797, 798
MUJICA, Alcibiades 1198, 1199, 1200
MUJICA Y CARASSA, Elías 238
MULOT, J. B. 639, 645, 673, 679, 680, 686, 687, 689, 691
MUÑA (Ver: Osma Sancho Dávila de la Riva-Agüero, María de los Dolores Carmen)
MUÑIZ 323
MUÑOZ, Antonio 1291
MUÑOZ, Ezequiel 907
MUÑOZ DE RIBERA, Inés 452
MURÚA, Martín de 1178
MUSEO BRITÁNICO 1160
MUSEO DE NACIONAL HISTORIA (Perú) 298, 299, 300, 306, 307, 308, 309, 313, 317, 1289, 1290, 1291, 1292, 1299, 1301, 1302, 1307
MUSEO NACIONAL DE AN-TROPOLOGÍA Y ARQUEO-LOGÍA 298, 299, 301, 302, 306, 309, 310, 311, 316, 384, 1290
MUSEO NACIONAL DE NÁPOLES 115
MUSSOLINI, Benito 104, 478, 481
NAVAMORCUENDE, Marqués de (Ver: Dávila, Diego)
NAVARRO, Manuel 468
NEGOCIACIÓN BARRAZA 540
NEGOCIACIÓN LAREDO 525
NESTLER, julio 1166, 1178
NEUHAUS, Rodolfo 1153
NEYRA, Próspero 956
NICOLINI 9, 10
NIEBUHR, Bertoldo Jorge 682
NIETO, Catalina 437
NIETO, Fortunata 328, 329
NIETZSCHE, Friedrich 750, 1115
NONONE, Leonor 884
NORIEGA, Aurelio 1122
NORIEGA, Germán 578
NORTEN, Fredrik 413, 414
NOTICIAS 119
NOVALLAS, Mercedes de 133
NOVIKOW, Serge 11, 512
NUESTRO DIARIO 260
NUESTRO TIEMPO 825
NÚÑEZ 1247
NÚÑEZ DE CAMPOVERDE 457
NÚÑEZ DEL PRADO 76
NÚÑEZ DEL PRADO, Roberto 405
NÚÑEZ VELA, Blasco 377
O'GALLAGHER 623
O'HIGGINS, Bernardo 395, 404
OCHOA, Javier 923
OCHOA, Luis V. 923

- OCHOA ALCÁNTARA, Antonio 1128
- OCHSENIUS, Herminia E. de 65
- ODEREULCHI, Enzo (príncipe) 518
- OJEDA, Francisco 1084, 1086
- OLAECHEA 622
- OLAECHEA, Manuel Augusto 937, 1210
- OLAVEGOYA, Demetrio 1209
- OLAVIDE, Pablo de 454, 808, 809, 822
- OLAZÁBAL, Luis Emilio 119
- OLIVA 1175
- OLIVA, María 187
- OLIVA S. J., Giovanni Anello 1159
- OLIVEIRA 696, 771
- OLIVEIRA, Pedro 174, 370
- OLIVEIRA MARTINS 618
- OLIVEIRA SALAZAR 104
- ORBEGOSO, Fernando de 538, 541
- ORBEGOSO, Luis José de (general) 1142
- ORBEGOSO, Luis José de 1141, 1142
- ORBEGOSO DE ITURREGUI, Susana de 512, 515
- ORDÓÑEZ, Óscar H. 571
- ORELLANA AGÜERO, Manuel 394
- OREY ANTUNES & CA. 153, 154
- ORIHUELA, Calixto 455
- ORJEDA, Manuel F. 911
- ORTEGA 103, 534, 1251
- ORTEGA, A. M. 1105
- ORTIZ 479, 480, 484, 486
- ORTIZ, Salomón 330, 332
- ORTIZ SILVA, Hildebrando 540
- OSMA 108, 449, 1129
- OSMA, Belén de 108, 183
- OSMA, familia 78
- OSMA, Gaspar de 454
- OSMA, Ignacio de 179
- OSMA, Juan 371, 754, 758, 953, 962, 1098
- OSMA Y RAMÍREZ DE ARELLANO, familia 78
- OSMA Y SANCHO DÁVILA, Rosa Julia 5, 7, 10, 11, 78, 174, 176, 177, 178, 192, 323, 324, 328, 331, 335, 337, 339, 340, 342, 343, 344, 346, 349, 350, 351, 354, 355, 357, 359, 376, 422, 428, 432, 607, 610, 613, 648, 649, 652, 662, 678, 686, 709, 710, 711, 712, 715, 716, 717, 719, 720, 721, 722, 723, 758, 769, 770, 772, 773, 795, 796, 798, 800, 805, 828, 832, 843, 847, 850, 851, 868, 880, 922, 965, 966, 970, 994, 997, 999, 1000, 1001, 1003, 1005, 1009, 1012, 1014, 1015, 1020, 1021, 1076, 1131, 1137, 1247
- OSMA Y SANCHO DÁVILA DE LA RIVA-AGÜERO, María de los Dolores Carmen 8, 9, 10, 11, 146, 174, 175, 176, 179, 192, 323, 324, 328, 331, 335, 337, 340, 342, 343, 344, 346, 347, 349, 350, 351, 352, 354, 355,

- 357, 359, 422, 428, 607, 610, 612, 613, 647, 648, 649, 652, 662, 678, 686, 701, 709, 710, 711, 712, 715, 716, 717, 719, 720, 758, 769, 770, 795, 796, 798, 800, 805, 828, 832, 833, 843, 847, 850, 851, 853, 868, 877, 880, 921, 970, 987, 989, 994, 997, 1000, 1001, 1003, 1005, 1009, 1012, 1014, 1015, 1020, 1021, 1247
- OSORES CABRERA, Arturo 345
- OSORIO 986, 990, 992, 996
- OSORIO, J. Enrique 1086
- OSORIO DE ALMEIDA, Miguel 1261
- OTERO, Santiago 77
- OVIEDO, Luis Antonio de 229
- OYAGUE 323
- OYAGUE Y SOYER 1274, 1275
- OYANGUREN, Carlos 986
- PACHECO, José María 788
- PADILLA, Pablo 90
- PALACIOS, Francisco 39
- PALMA, Angélica 57, 58, 60, 62, 166, 815, 1079
- PALMA, Clemente 57, 447, 605, 631, 706, 754, 815, 827
- PALMA, René 290
- PALMA SORIANO, Ricardo 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65, 66, 166, 167, 289, 392, 418, 437, 450, 454, 472, 581, 605, 614, 617, 620, 638, 706, 736, 738, 775, 793, 803, 804, 809, 815, 819, 820, 821, 986, 989, 1071, 1079
- PANDO, José María de 809
- PANGLOSS 676
- PANIZO, Federico 331
- PANIZO, Filomena 702
- PANIZO DE LA RIVA-AGÜERO, Isabel 31, 176, 702, 724, 1001, 1003, 1005, 1020
- PARDO, familia 632, 768
- PARDO, Luis 351, 598
- PARDO, Manuel 1279
- PARDO CASTRO 383
- PARDO HEREEN 519
- PARDO Y ALIAGA, Felipe 386, 775, 793, 809, 1082
- PARDO Y BARREDA, José 359, 420, 424, 425, 427, 519, 529, 530, 576, 641, 650, 693, 711, 714, 719, 746, 901, 941, 1162, 1170
- PAREDOL 656
- PARÍS 1195
- PARÍS, Gastón 682
- PARKER 979
- PARKS 369, 374
- PARKS GALLAGHER, Beatriz 374
- PARMA, Duque de 438
- PARODI, Roberto 534
- PARTIDO ACCIÓN PATRIÓTICA 17, 18, 19, 39, 40, 42, 87, 88, 89, 90, 92, 101, 107, 110, 159, 196, 197, 198, 199, 203, 208, 236, 237, 238, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 379, 410, 416, 467, 468, 469, 488, 490, 524, 525, 527, 528,

- 534, 535, 536, 537, 538, 544, 545, 546, 547, 549, 551, 553, 555, 556, 558, 560, 561, 562, 563, 566, 573, 598, 599, 910, 911, 931, 956, 958, 960, 1038, 1045, 1118, 1119, 1120, 1123, 1199, 1202, 1234, 1239, 1240, 1241, 1254, 1255, 1256, 1317
- PARTIDO ACCIÓN REPUBLICANA 208
- PARTIDO AGRARIO 533, 1254, 1256
- PARTIDO APRISTA PERUANO 88, 89, 101, 103, 120, 193, 194, 199, 468, 477, 532, 534, 535, 536, 541, 565, 728, 729, 733, 743, 753, 814, 1278, 1288
- PARTIDO CATÓLICO 1090
- PARTIDO CIVIL 519, 650, 651, 668, 675, 704, 705, 1277, 1279
- PARTIDO CONSTITUCIONAL 650
- PARTIDO DE PRINCIPIOS "UNIÓN POPULAR" 1035
- PARTIDO DEMÓCRATA (Perú) 650, 651, 675
- PARTIDO DEMÓCRATA (USA) 1003
- PARTIDO LIBERAL 650, 1281
- PARTIDO NACIONAL 119, 120, 121, 208
- PARTIDO NACIONAL AGRARIO 121, 275, 541, 910, 911
- PARTIDO NACIONAL DEMOCRÁTICO 15, 16, 22, 74, 205, 206, 207, 208, 261, 262, 263, 344, 408, 531, 572, 574, 585, 586, 587, 588, 593, 594, 712, 713, 716, 719, 728, 829, 897, 898, 899, 900, 906, 941, 944, 969, 971, 973, 974, 1022, 1034, 1042, 1043, 1044, 1050, 1051, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1106, 1107, 1112, 1113, 1136, 1137, 1187, 1203, 1204, 1257, 1258, 1260, 1267, 1314, 1315, 1316
- PARTIDO NACIONAL DEMOCRÁTICO REFORMISTA 531, 536, 753, 754, 1277, 1281
- PARTIDO NACIONALISTA DEL PERÚ 275, 533, 541, 542, 1037, 1038, 1039, 1256
- PARTIDO POPULAR NACIONALISTA 912
- PARTIDO SOCIALISTA 814
- PARTIDO UNIÓN NACIONAL 1117
- PARTIDO UNIÓN REVOLUCIONARIA 88, 104, 120, 121, 194, 532, 533, 541, 1277, 1280
- PASCO FONT, Federico 212
- PASTOR, Martín 460
- PASTORELLI, Constante 373
- PATRÓN, José Manuel 242
- PATRÓN, Pablo 605, 634, 685, 1115, 1167, 1175
- PATRONATO ESCOLAR DE NIÑAS 68
- PAULHAN 681
- PAZ 235
- PAZ SOLDÁN 450, 804, 1116
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe 622, 683, 684, 690

- PAZ SOLDÁN Y UNANUE, Pedro 152, 154, 780, 781, 809, 1082
- PEDRARIAS (Ver: Arias Dávila, Pedro)
- PEDRO EL CRUEL 449
- PEKING CHRONICLE 1188
- PEMÁN, José María 1099
- PEÑA 107
- PEÑA PRADA 1251
- PENITENCIARÍA DE LIMA 1226
- PERA, César N. 39
- PERALTA 801
- PERALTA, Filiberto 543
- PERALTA, Juan de 806, 808, 822
- PERALTA BARNUEVO, Pedro de 438, 682, 762, 763, 778, 808, 820, 822, 823, 824, 825, 1026, 1027, 1177
- PERCHE, M. 639, 643, 775
- PEREYRA, Manuel Jesús 1030
- PÉREZ, Esteban 441
- PÉREZ CANTO 676
- PÉREZ DE VELASCO 453
- PÉREZ MARTEL, Ildefonso 1121
- PETIT THOUARS, Bergase du 396
- PFLÜCKER, Germán 900
- PIÉRARD 815
- PIÉROLA, Amadeo de 344, 749, 753
- PIÉROLA, Isafás de 375
- PIÉROLA, Nicolás de 387, 531, 651, 683, 706
- PINASCO, Juan B. 1028
- PINILLA 73
- PINILLOS DE ELÉSPURU, Natividad 453
- PINILLOS GOYCOCHEA, Alfredo 534, 535
- PINILLOS GOYCOCHEA, Enrique 538, 540, 564
- PINILLOS MARTÍN, Francisco 540
- PINO MANRIQUE 437
- PÍO CHÁVEZ, Manuel 1084, 1086
- PÍO XI 128, 932, 968
- PÍO XII 139, 143
- PIRALDO, Paula 455
- PIZARRO 322
- PIZARRO, Francisco 76, 141, 231, 293, 388, 402
- PIZARRO, Gaudencio 468
- PIZARRO, Gonzalo 436, 453, 1121
- PIZARRO, Mateo 76
- PIZARRO Y SOTO, Luisa 76
- PLAZA 966
- POINCARÉ, Julio Enrique 656
- POLAR, Juan Manuel 119, 120
- POLO 1170
- POLO, Máximo 1122
- POLO, Solón 239, 1273, 1275
- POLO DE ONDEGARDO, Juan 1176
- POMBO, Eduardo 1153, 1209
- POMBO, Rafael 1070, 1071, 1072, 1074
- PONCE DE LEÓN Y DÁVALOS 142, 143, 145

- PONCE DURAND, Nicolás 1256
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ 187, 601, 761, 764, 928, 935, 1079, 1230
- POQUELIN, JEAN BAPTISTE 781
- PORRAS 453
- PORRAS, Melitón 345, 351, 458, 669, 688, 700
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl 228, 429, 430, 764, 821
- PORTER-PFINGST, Florencia 135, 137, 139, 143
- PORTILLO DE PEDREÑA, familia 1132
- PORTILLO Y RUBALCAVA, José del 954
- PORTOCARRERO, Felipe 30
- PORTOCARRERO, Pedro de 452
- POSTIGO, Santiago 1256
- POTOCKA, Susana 508, 512, 513, 514
- POTOCKI, Georges 508, 514
- PRADO 322, 325, 326, 327, 452, 617, 831
- PRADO, Enriqueta 373
- PRADO, familia 334
- PRADO, Mariano 615
- PRADO UGARTECHE, Javier 330, 332, 335, 336, 390, 391, 669, 700, 710
- PRADO UGARTECHE, Jorge 333, 334, 502, 565
- PRADO UGARTECHE, Manuel 88, 89, 139, 198, 222, 273, 329, 333, 334, 462, 467, 471, 475, 478, 534, 537, 565, 753, 1192, 1241
- PRENSA ESPAÑOLA ABC BLANCO Y NEGRO 1097
- PRESCOTT, William 622, 626, 682
- PRESTAGE 146
- PRÉVOST, Antonio Francisco 656
- PRICE DE GRAU, Elena 1213
- PRISMA 988, 1117
- PRIVAT, Pedro 381
- PRÓ, Martín 1153
- PUENTE, María 455
- PUENTE Y BUSTAMANTE 455
- PUENTE Y GANOZA, Laura de la 926
- PUROU, familia 831
- QUESADA 1275
- QUESADA, Aurelio 380
- QUESADA LARREA, José 556, 558, 559
- QUEVEDO 123, 378
- QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco 701
- QUEZADA, Fortunato 298
- QUEZADA, José 88
- QUEZADA, Julio R. 1121
- QUIMPER, Alberto 1115
- QUINET, Edgardo 656
- QUIÑONES 122
- QUINTANA GURT, Andrés 74, 357, 1267
- QUINTON 656
- QUIROZ, Manuel Salomón 257
- RADZIWILL, Princesa 512, 513, 514, 724

- RAFFO, Juan Luis 250
 RAMÍREZ, Dionisio 1115
 RAMÍREZ, Manuel 1256
 RAMÍREZ, Ricardo 190, 191
 RAMÍREZ ALZAMORA, Carlos 527, 536, 539, 546, 901, 1045
 RAMÍREZ DE ARELLANO 452
 RAMÍREZ DE ARELLANO, Domingo 438, 439, 453
 RAMÍREZ DEL VILLAR, Benigno 1097
 RAMÍREZ R., J. Eleodoro 543
 RAMOS, Francisco 1121
 RAMOS VDA. DE GONZÁLEZ PRADA, Josefina 29, 30
 RATO, Ramón 1051, 1052, 1054
 RAYGADA, Julio Abel 89
 RAZA ESPAÑOLA 754, 825
 RCA VICTOR 82
 REAL ACADEMIA DE LA LENGUA 917, 920
 REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA 161, 162
 REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO 1099
 REBAZA, Nicanor 1121
 REBAZA ACOSTA, Alfredo 1121
 REBAZA BAZÁN, Segundo Hildebrando 1122
 RECLUS 1115
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE 325, 329
 REID, Walter 39
 REINACH 722
 RELUZ, Carlos 916
 REMY, Héctor 599, 600
 REMY DE GOURMONT 656
 RENAN 625, 1115
 RENGIFO, Eleodoro 538
 RENOVACIÓN ESPAÑOLA 1053, 1055, 1056, 1061, 1065
 RETES, familia 460
 REVILLA, Clemente 120, 208, 467, 533, 1038, 1110, 1202, 1241, 1242, 1271, 1280
 REVILLA, Manuel 1242, 1271, 1272
 REVISTA DE AMÉRICA (París) 708, 709, 711
 REVISTA DE BIBLIOGRAFÍA NACIONAL 924
 REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA 924
 REVISTA DE FILOSOFÍA 924
 REVISTA DE INDIAS 924
 REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS (UNMSM) 717, 1026
 REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA 448, 738
 REVISTA EOS 924
 REVISTA ESPAÑOLA DE TEOLOGÍA 924
 REVISTA HISTÓRICA 570, 605, 620, 621, 623, 625, 626, 634, 638, 992, 994, 1158, 1163, 1170, 1171, 1172, 1177, 1180
 REVISTA PANORAMA 948
 REVISTA SEMANAL 306
 REVISTA SUPLEMENTO 54
 REVISTA UNIVERSITARIA 1094
 REVOREDO, Pedro 458
 REVOREDO IGLESIAS, Armando 499

- REVUE BLANC 620
REVUE DE SYNTHESE HISTORIQUE 625, 690
REVUE HISPANIQUE 825
REY DE CASTRO, Alberto 119
REY DE CASTRO, Carlos 1115
REY Y BOZA, Ricardo 685
RHODES, Cecil 692
RIBADENEYRA, Ricardo 299, 300, 302, 303, 314, 318, 321
RIBERA, Nicolás de (El Viejo) 167, 401, 746, 948, 1067
RIBERA Y BRAVO DE LAGUNAS, Sancho de 451
RIBERA Y DÁVALOS, FAMILIA 817
RIBEYRO 325, 328, 331, 337, 342, 1116
RIBEYRO, Emilio 747
RIBIÈRE, familia 747
RIBOT, Alejandro 606
RICARD, Robert 146
RICHELIEU, ARMAND-JEAN DU PLESSIE DUC DE 674
RIMBAUD, Juan Arturo 1217
RÍOS, Blanca de los 288, 754, 825
RÍOS, Juan Alberto 1122
RÍOS AYALA 323
RISSO DIGGIONE, Manuel 342
RISSO DIGGIONE, Roberto 342
RIVA-AGÜERO, Enrique de la 176, 357, 421, 607, 612, 647, 673, 674, 676, 679, 681, 688, 691, 697, 704, 714, 718, 799, 831, 832, 837, 838, 839, 847, 850, 851, 999, 1001, 1003, 1005, 1014, 1020
RIVA-AGÜERO, Fernando de la 1132
RIVA-AGÜERO, LUIS DE LA 601, 607, 612
RIVA-AGÜERO Y LOOZ CORSWAREM, José de la 458, 606, 639
RIVA-AGÜERO Y RIGLOS, José de la 607, 610, 612, 613, 621, 773, 833, 987, 989, 1167
RIVA-AGÜERO Y SÁNCHEZ BOQUETE, José de la 460, 659, 683, 915, 1079, 1268
RIVADENEYRA, Ricardo 1307, 1140
RIVAS, A. 157
RIVAS, DUQUE DE 758
RIVAS PARREÑO, Avelino 343
RIVAS Y CARDALDA, José B. 1058, 1060, 1061
RIVERA SANTANDER 180
RIVERA SCHREIBER, Ricardo 363
RIVERA Y POLAR, ERNESTO 601
RIVERO, Alberto 1241
RIVERO, Mariano Eduardo de 806, 809
RIVET, Paul 812
ROBLES ARIAS MALDONADO Y ALCÓCER DE ALARCÓN, Francisco de 438
ROCA 780
ROCA ZELA 250
ROCAFUERTE, Marquesa vda. de 453
ROCATAGLIATA 331

- RODÓ, José Enrique 609, 647, 685, 782, 804, 814
RODRÍGUEZ 334, 452, 1201
RODRÍGUEZ, Isabel 441
RODRÍGUEZ, Modesto E. 540
RODRÍGUEZ, Víctor 39
RODRÍGUEZ ARISTIMUÑO 458
RODRÍGUEZ GUILLÉN 801
RODRÍGUEZ PASTOR 429
RODRÍGUEZ YAVE, Jesús 1121
ROJAS, Ricardo 684, 690, 721
ROMERO, Carlos A. 432, 457, 458, 801, 1163, 1169, 1171, 1174, 1175, 1178
ROMERO, Federico M. 1084
ROMERO ROMAÑA, Eleodoro 937
RONDÓN, Arturo F. 1086
RONCARD, Pedro de 1083
ROSAS, Felipe S. 585, 586, 587, 588, 1089, 1091
ROSAY, E. 75, 606
ROSELL 780
ROSELL, Víctor Julio 540, 541, 542, 545
ROSEMBERG 610
ROSENTHAL 1039
ROSPIGLIOSI, Luis 213
ROTTA 250
ROWE, John 632
RUBÉN DARÍO (Ver: García Sarmiento, Félix Rubén)
RUBIÓ Y LLUCH, Antonio 754, 825, 826
RUEBAN 692
RUÍZ DE SOMOCURCIO, José 14
SABA 646
SABOGAL, José 447
SÁENZ 250
SÁENZ DE AYALA 453
SÁINZ RODRÍGUEZ 1064
SAL Y ROSAS 250
SALAS Y PERALES, Carlos J. 392
SALAVERRY, Felipe Santiago 775, 780, 809
SALAZAR 453
SALAZAR, Benito de 966
SALAZAR, Gonzalo 239
SALAZAR, Pedro Antonio de 965
SALAZAR DE MEDEL, María 567
SALAZAR DE MUÑATONES 437
SALAZAR SILVA Y BAZÁN, Feliciano de 76
SALAZAR Y CARRILLO 733
SALDANHA 1262
SALDÍAS 618
SALDUENDO, FRANCISCO JAVIER 823
SALINAS COSSÍO, Guillermo 428, 498, 615, 626, 754, 771, 811, 1153, 1209
SALINAS LOYOLA, Juan de 672
SALTILLO, Marqués de (Ver: Laso de la Vega, Miguel)
SALVAT HERMANOS 443
SAMANEZ OCAMPO, David 299, 1277, 1278, 1303

- SAN ALBERTO MAGNO 290
SAN ANDRÉS, Marqués de 376
SAN CRISTÓBAL, Evaristo 210
SAN FRANCISCO DE ASÍS 158
SAN JOSÉ 181
SAN JUAN DE LA CRUZ 141, 1082, 1083
SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS, Marqués de 376
SAN JUAN MASÍAS 397
SAN LUIS DE GONZAGA 191
SAN MARTÍN DE PORRAS 137, 396, 397
SAN MARTÍN, José de 660, 1005, 1080, 1142
SAN MIGUEL DE HÍJAR, Marqués de (Ver: Santiago Concha, José Manuel de)
SANATORIO OLAVEGOYA DE JAUJA 249
SÁNCHEZ, Domingo 916
SÁNCHEZ, Luis Alberto 429, 430, 432, 474, 815, 817
SÁNCHEZ, Masías 538, 540
SÁNCHEZ ALBORNOZ 755
SÁNCHEZ ARAUCO, Vicente 370
SÁNCHEZ CASÓS, José Antonio 1028
SÁNCHEZ CERRO, Luis A. 126, 298, 299, 309, 531, 532, 533, 534, 536, 728, 729, 732, 815, 930, 1049, 1273, 1274, 1275, 1276, 1278, 1284, 1285, 1293
SÁNCHEZ DÁVILA, Sancho 377
SÁNCHEZ DE OLAIZOLA Y CASTELLÓN, Esteban 76
SÁNCHEZ DE GARLAND, Natalia 946
SÁNCHEZ MÁLAGA, Carlos 447
SÁNCHEZ SORONDO, Guillermo 478
SÁNCHEZ SORONDO, Matías G. 478, 481, 485
SANCHO, Manuel María 1121
SANCHO DÁVILA 325, 327, 328, 330, 336, 342, 375, 451
SANCHO DÁVILA, José María 965
SANCHO DÁVILA Y BERMÚDEZ DE CASTILLA, Paula Graciana 377
SANCHO DÁVILA Y GUEVARA, Antonio 376, 377
SANCHO DÁVILA Y MENDOZA, José María 376
SANCHO DÁVILA Y SALAZAR, Felipe 376
SANSAJERO 132
SANSOM, G. B. 270
SANTA ANA DE LAS TORRES, Condes de 453, 454
SANTA CRUZ 1172
SANTA CRUZ, Andrés de 683
SANTA CRUZ, Marqués de 1206
SANTA INÉS 976
SANTAMARÍA 893
SANTA MARÍA DE PACOYÁN, Marqueses de (Ver: Carrillo de Córdoba)
SANTA ROSA DE LIMA 137,

- 455, 784, 803, 1059, 1060, 1061, 1066
- SANTIAGO CONCHA, familia 34, 35
- SANTIAGO CONCHA, José Manuel de 34, 35
- SANTO TOMÁS 1172
- SANTOS ASTETE, Alberto 251, 252
- SAÑUDO, Néstor 183, 186
- SARASOLA, Sabas 1194
- SARMIENTO 1273, 1275
- SARMIENTO, Domingo Faustino 287, 288, 642, 727, 728, 1048, 1164, 1165, 1172
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro 1181
- SASSONE, Felipe 778
- SCARONE, Arturo 1128
- SCHLEINITZ (Baronesa) 372
- SCHMITT, Ernst 27, 220, 271
- SCHRÖDER MENDOZA, Waldemar 32, 374
- SCHOPENHAÜER, Arturo 1115
- SCHOTTELIUS, Justus Wolfgang 50
- SCHREIBER, Ananías 1224
- SCHREIMULLER, Christian 460
- SCHRÖDER, Wally (Ver: Schröder Mendoza, Waldemar)
- SCHULTEN 1130
- SÉAILLES, Gabriel 606, 617, 626, 771
- SECADA, Alberto 1115
- SEFARAD 924
- SEGURA, Manuel Asencio 793, 804, 809
- SEILLIÈRE, Ernesto 720
- SEMANARIO JAI ALAI SOCIAL 1070
- SEMINARIO, Amaru 1208
- SEOANE, Manuel 474
- SERRANO SUÑER 69
- SERRISTORI, Conde 511, 518
- SERRISTORI, Ortensia (Ver: Gándara, Hortensia de la)
- SERTH, Walter 620
- SEVILLANO, Francisco 1170
- SIERRABELLA, Condes de (Ver: Messía e Híjar de Mendoza)
- SILVA, Juan de 76
- SINGER S. M. CO. 1227
- SMILES, Samuel 1115
- SOCAVONERA 614
- SOCIEDAD AMIGOS DE CERVANTES 1103, 1104
- SOCIEDAD AMIGOS DE PALMA 60, 62, 167
- SOCIEDAD CULTURA CATÓLICA 13
- SOCIEDAD DE AMERICANISTAS 754, 765
- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA 934, 935, 936, 937, 938, 939
- SOCIEDAD DE CABALLEROS DEL SANTÍSIMO DE LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN 157
- SOCIEDAD DE ESCRITORES DE CHILE 977
- SOCIEDAD DE FOMENTO DE CULTURAL INTERNACIONAL DE JAPÓN 51, 83, 148, 268

- SOCIEDAD DE INGENIEROS DE LIMA 258
SOCIEDAD DE TIRO MIRAFLORES N° 299 913
SOCIEDAD ENTRE NOUS 256, 372, 393, 483, 886, 894
SOCIEDAD ESPECIAL DE PATRONATO DE MENORES 367, 368
SOCIEDAD FILARMÓNICA DE LIMA 173, 370, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158
SOCIEDAD FRANCESA DE BENEFICENCIA 226
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LIMA 446, 914
SOCIEDAD NACIONAL ESPAÑOLA 138
SOCIEDAD MENÉNDEZ PELAYO 1272
SOCIEDAD PERUANA DE FILOSOFÍA 369
SOCIEDAD PRO SAN DAMIÁN 590
SOCIEDAD SAN LUIS GONZAGA AUXILIOS MUTUOS 190, 191
SOLANO, Alberto 327, 337
SOLAR 351
SOLF Y MURO, Alfredo 294, 297, 755
SOLÍS, Abelardo 109
SOLÍS, Silvia 534
SOLOGUREN 298
SOSA PÉREZ, Humberto 40
SOTO, Juana de 76
SOTOMAYOR, Aurelio 360
SPENCER, Hediberto 1115
STEIN, Charlotte 373
STIÉNON DU PRÉ, Baronesa 817
STIÉNON DU PRÉ, Jean 1218
STIÉNON DU PRÉ, Ludovic 1218
SUÁREZ DE CARBAJAL, Illén 453
SUÁREZ LACROIX, Joaquín 1115
SUBERCASEAUX, M. 988
SUPERUNDA, Conde de (Ver: Manso de Velasco, José)
SWAYNE, Enrique 326, 327, 337, 342
TAGLE, Bernardo de 915
TAINÉ, Hipólito Adolfo 625
TAKAMATSU (Príncipe) 363
TALAVERA, José M. 1084
TALLERI 1209
TALLEYRAND, Carlos Mauricio 427
TAMAYO 997, 998
TAPIA, Julio 541, 550 560
TARDE 1115
TELLO 181
TELLO, Julio C. 205, 317, 429, 430, 1192
TELLO DEVOTTO, Ricardo 212
TENA, Lorenzo 1122
TENORIO, familia 325, 328, 329
TERRALLA Y LANDA 809
TERRANOVA, Duquesa de 512, 514, 515, 518

- THE WEST COAST LEADER LIMITED 1221
 THIBAUT, François-Anatole 656
 THIERS, Adolfo 674
 TIMES 647
 TIRADO 1232
 TOKUGAWA, Marqués de (Ver: Tokugawa, Yorisada)
 TOKUGAWA, Yorisada 363
 TOLEDO, Enrique 1291
 TOLEDO, Francisco 389, 436
 TORRE, Antonio de la 396, 397, 1279
 TORRE, Benjamín de la 1099, 1100
 TORRE, Carlo de la 1031
 TORRES, Carlos Arturo 685
 TORRES, Herencia de 909
 TORRES DE MENDOZA 145
 TORRES NAHARRO, Bartolomé 153
 TORRES SALDAMANDO, Enrique 454
 TOVAR 788
 TOVAR, Francisco 54
 TRAZEGNIES 1218
 TRIGOSO, Arístides 88
 TRUST ELECTRICO 614
 TSCHUDI, Johann Jakob von 806, 809
 TUDELA Y VARELA, Francisco 421
 TÚPAC AMARU I 436
 UCEDA 1284
 UCEDA CASTAÑEDA, Carlos 491
 UGARTE 347, 348
 UGARTE, José B. 1115
 UGARTE, Manuel 685, 692, 694, 703
 UGARTECHE, Manuel 119
 UHLE, Max 634, 1177, 1178
 ULLOA 333, 615
 ULLOA, Luis 1115
 ÚLTIMAS NOTICIAS 257
 UMLAUFF, Augusto F. 261, 262, 973, 1106, 1107
 UNAMUNO, MIGUEL DE 609, 613, 773, 775, 988
 UNANUE, Hipólito 288, 727, 728, 750
 UNANUE, José 934
 UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVARIANA 93, 94, 95
 UNIÓN CATÓLICA DEL PERÚ 114
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID 755
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA 768
 UNIVERSIDAD DE BOSTON 1128
 UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA 1026, 1027, 1185
 UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID 1098
 UNIVERSIDAD DE CHILE 64
 UNIVERSIDAD DE CLARÍN (Oviedo-España) 641
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 1235
 UNIVERSIDAD DE PARÍS 741
 UNIVERSIDAD DE PITTSBURGO 1025

- UNIVERSIDAD DE QUITO 1125
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 437, 988
UNIVERSIDAD DE STANFORD 132, 138
UNIVERSIDAD DE TOKIO 764
UNIVERSIDAD LA SORBONA 606, 608, 609, 681, 688, 691, 762, 771
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANDRÉS (La Paz) 1125
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO 1138
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 43, 57, 58, 59, 60, 294, 295, 297, 346, 356, 389, 421, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 444, 678, 713, 743, 754, 755, 904, 994, 996, 1026, 1074
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA 1002, 1095
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUZCO 1024, 1278
UNIVERSIDADE DE SAO PAULO 148, 149
UNIVERSITY OF ARIZONA 163, 164, 165, 166, 169, 170, 171, 172
UNIVERSITY OF COLUMBIA 648
UNIVERSO 109
URANGA, Federico 1190
URDANETA ARBELÁEZ, Roberto 1078
URDANIVIA 334
URETA 953
URIARTE TORDOYA, Alfredo 248, 249, 250, 251
URQUIAGA, Alberto 447
URQUIETA, Mariano Lino 1015
URTEAGA, Horacio H. 389, 458, 579, 801, 823, 1016
USÁTEGUI, María de 455
VACA, Lorenzo 1122
VALCÁRCEL, Luis E. 308, 309, 316, 317, 447, 642, 719, 1191, 1247, 1301, 1302
VALDEIGLESIAS, Marqués de 377
VALDELOMAR, Abraham 817
VALDEZ 775
VALDEZ, Carlos 39
VALDIVIA (deán) 809, 1005
VALENCIA ROBLETO 1128
VALERA, Blas 682, 1159, 1160, 1161, 1162, 1164, 1165, 1166, 1167, 1170, 1174, 1180
VALLE, Félix del 420
VALLE INCLÁN 1125
VALLE Y CAVIEDES, JUAN DE 808
VALLE Y OSMA 453, 458
VALLENILLA LANZ 772
VALLS E IBÁÑEZ 953, 1063
VALVERDE 801
VALVERDE, Emilio F. 592
VALVERDE, Fernando de 824
VANNI, Antonio 664, 665
VANTOSSE DE PASTOR, Marina 884
VARELA 795, 989

- VARELA, Luis 57
VARELA ORBEGOSO, Luis
1170, 1172, 1175, 1177, 1178
VARGAS 323
VARGAS, César H. 1256
VARGAS, Fabio F. 1121
VARGAS, Grimaldo 109
VARGAS BALLÓN, S. M.
1084, 1086
VARGAS BUENAÑO, Bruno
91, 92, 237, 561, 562, 566, 598,
960, 1120, 1317
VARGAS DE SIVIRICHE, Vic-
toria 884
VARGAS HERNÁNDEZ, Fran-
cisco 90
VARGAS SÁNCHEZ, Francis-
co 1122
VARGAS UGARTE S. J.,
Rubén 32, 141, 260, 398
VARGAS VILA 652
VARGAS Y CARBAJAL, Diego
de 1135, 1136
VARIEDADES 731
VASCONCELOS 1313
VASQUES, Fernando Luis 538
VÁSQUEZ, Justo A. 236
VÁSQUEZ DE MELLA, Juan
245
VEGA, Pedro José de 1312
VEGA CARPIO, Lope Félix
150, 155, 167, 407, 445, 521,
948, 1078, 1258, 1259
VEGAS 442
VEGAS GARCÍA, Ricardo 455,
463, 817
VELADA 378
VELAOCHAGA 870
VELARDE, Carlos 1115
VELÁSQUEZ, Carlos A. 234
VÉLEZ LÓPEZ, Lizardo 525,
531, 535, 536, 541, 560
VENERO, Luis F. 1199
VERA TUDELA, Ernesto 273,
469
VERDUGO, Elvira 451
VEREAU, Arturo 955, 956, 958
VERGEL, Teófilo S. 539, 540,
542
VICTOR HUGO 1117
VICUÑA MACKENA, Benja-
mín 804
VIDAL, Celso G. 538
VIDAL OLIVAS, Edmundo 1035
VIDAURRE, Manuel Lorenzo
de 395, 809
VIGIL 532, 780, 809, 819, 1116
VIGNAUD, Enrique 1162
VILLADA ACHAVAL DE
CÓRDOBA, Clemente 923
VILLALOBOS 323
VILLALOBOS, Juan de 437
VILLANUEVA, Ernesto 531
VILLANUEVA, Manuel P. 1115
VILLANUEVA DE LA BAR-
CA, Condes de 1132
VILLANUEVA DE LA BARRA
954
VILLANUEVA DE YALDUE-
ZA, Marqués de 375
VILLAR DEL TAJO, Marqués
de 456
VILLARÁN, Luis Felipe 70,
329, 331, 332, 355

- VILLARÁN, Luis U. 360
VILLARÁN, Manuel Vicente 3, 4, 88, 89, 91, 103, 198, 203, 208, 272, 275, 276, 277, 278, 279, 356, 359, 364, 391, 553, 555, 556, 558, 562, 647, 648, 650, 722, 749, 750, 753, 754, 958, 1109, 1120, 1202, 1233, 1235, 1242, 1243, 1254, 1256, 1257, 1271
VILLATORRE, Marqués de 1132
VILLATORRE, Marqueses de 1132
VILLAVICENCIO 377
VILLEGAS, Micaela 817, 819, 1101
VILLEGAS VDA. DE BRAVO 453, 458
VIÑAS 764
VIRACOCHA 1171, 1172
VIZOZO DE GOROSTIAGA 948
VOYSEST, Néstor 274
WAGNER, Charlie 1153
WALDE WALDEG, Herman 1128
WEMPE, María 125, 127, 128, 130, 131, 134, 135, 137, 138, 141, 143
WEST COAST LEADER LIMITED 1221
WESTERMANN 373
WHITTEMBURY, Guillermo 540
WIELAND 250
WIENER, Charles 616, 623, 625, 629
WIESE, Augusto 1153
WIESE DE SABOGAL, María 391
WIESSE, Carlos 689
WILDE, Óscar 624
WORLD FEDERATION EDUCATION ASSOCIATIONS 170
XEREZ, Francisco de 230, 231
ZALDUMBIDE, GONZALO 802, 818, 825, 826
ZALLES, Juan María 1286
ZAMBRANO, Óscar 106
ZAMUDIO 450
ZAPATERO, Fidel 1229
ZÁRATE, Rodrigo 1223
ZAVALA 716
ZAVALA, CARLOS 606, 613, 624, 626, 629, 657, 663, 733, 735, 773, 774, 791
ZAVALA, familia 723
ZAVALETA 469
ZEGARRA 784
ZEGARRA BALLÓN, Edilberto 120
ZENTENO CORRALES, J. M. 1086
ZOLÁ, Emilio 409
ZORRILLA SAN MARTÍN 804
ZUMALACÁRREGUI 919
ZURBARÁN, Francisco 1108

ÍNDICE TOPONÍMICO

- ACHAMA (Arequipa) 1106
AFORTUNADAS (Isla Española)
330
ÁFRICA 687
AGUARICO (Ilo-Ecuador) 1620
AHUAYRURISUNTE
(hacienda-Cuzco) 1195
AJO (España) 954
ALEMANIA 27, 43, 45, 49, 263,
271, 339, 615, 619, 715, 1047, 1115
ALTO PUTUMAYO (Loreto-
Perú) 733
ALTO UCAVALI (Ucayali) 88,
90, 92
AMARUMAYU (Ver: Madre de
Dios)
AMAZONAS (Ilo) 402, 733, 734
AMÉRICA 13, 24, 93, 162, 268,
292, 398, 418, 437, 520, 522, 608,
618, 619, 621, 647, 660, 666, 679,
681, 684, 685, 686, 691, 703, 704,
707, 708, 734, 733, 790, 806, 810,
822, 948, 982, 1022, 1041, 1048,
1051, 1053, 1054, 1059, 1073,
1079, 1114, 1116, 1127, 1128,
1230, 1265
AMIENS (Francia) 632
ANAQUITTO (Ecuador) 377
ANCÓN (Lima) 853, 855, 858,
872, 994
ANDAHUAYLAS (Apuhímac)
437, 1176
ANDALUCÍA 942, 1065
ANTA (Cuzco) 1176, 1195,
1196, 1197, 1198, 1199, 1200,
1202
ANTOFAGASTA (Chile) 100,
102, 104, 106, 192
APLAG (Arequipa) 586, 587
APURÍMAC 203, 437, 1277

ACHAMA (Arequipa) 1106
AFORTUNADAS (islas-España)
830
ÁFRICA 687
AGUARICO (río-Ecuador) 670
AHUAYRURIKENTE
(hacienda-Cuzco) 1195
AJO (España) 954
ALEMANIA 27, 43, 45, 49, 243,
271, 339, 615, 619, 715, 1047, 1115
ALTO PUTUMAYO (Loreto-
Perú) 733
ALTO UCAYALI (Ucayali) 88,
90, 92
AMARUMAYU (Ver: Madre de
Dios)
AMAZONAS (río) 402, 733, 734
AMÉRICA 13, 24, 93, 162, 288,
290, 398, 413, 437, 520, 522, 608,
618, 619, 621, 647, 660, 666, 679,

681, 684, 685, 686, 691, 703, 704,
707, 708, 734, 773, 790, 806, 810,
822, 948, 982, 1022, 1041, 1048,
1051, 1053, 1054, 1059, 1073,
1079, 1114, 1116, 1127, 1128,
1230, 1265
AMIENS (Francia) 632
AÑAQUITO (Ecuador) 377
ANCÓN (Lima) 853, 855, 858,
872, 994
ANDAHUAYLAS (Apurímac)
437, 1176
ANDALUCÍA 942, 1065
ANTA (Cuzco) 1176, 1195,
1196, 1197, 1198, 1199, 1200,
1202
ANTOFAGASTA (Chile) 100,
102, 104, 106, 192
APLAO (Arequipa) 586, 587
APURÍMAC 203, 437, 1277

- AREQUIPA 75, 81, 119, 120, 121, 122, 265, 364, 365, 433, 495, 496, 497, 532, 557, 585, 586, 588, 589, 603, 604, 803, 986, 987, 988, 989, 990, 992, 993, 994, 996, 997, 998, 999, 1000, 1002, 1003, 1004, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1016, 1019, 1020, 1021, 1022, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1107, 1117, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1249, 1250, 1267, 1271, 1277
- ARGENTINA 217, 477, 483, 485, 486, 487, 516, 623, 645, 659, 660, 664, 684, 703, 922, 999, 1005, 1020
- ARICA (Chile) 345, 427, 643, 662, 669, 670, 675, 676, 724
- ASCOPE (La Libertad) 563
- ASIA 504, 627
- ASIA MENOR 735
- ASTURIAS (España) 27
- ATALAYA (Ucayali) 88
- AULESTIA (España) 975
- AUSTRALIA 355
- AUSTRIA 431, 432, 493, 662, 677
- ÁVILA (España) 376
- AYABACA (Piura) 413, 573, 906, 907, 908, 909, 910
- AYACÚCHO 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 200, 373, 410, 411, 415, 416, 572, 574, 593, 594, 707, 829, 898, 899, 1031, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1049, 1111, 1112, 1231, 1260, 1311
- AYAVIRI (Yauyos) 3, 4
- AYMARAES (Apurímac) 1287
- BALCANES 671
- BARCELONA 127, 288, 420, 421, 422, 423, 425, 426, 428, 443, 721, 754, 760, 767, 768, 920, 1040
- BÁRCENA DE CICEO (Italia) 951, 954
- BAREYO (España) 951, 954
- BARRANCO (Lima) 7, 11, 117, 158, 241, 259, 260, 479, 598, 599, 854, 855, 856, 857, 858, 949, 1258, 1259
- BARRAZA (hacienda-La Libertad) 524, 525, 528
- BÉLGICA 233, 681, 688, 691, 696, 812, 813, 824, 1218, 1219, 1220
- BELLAVISTA (Callao) 37, 337, 891
- BERLÍN 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 124, 622, 646, 693, 694, 1047
- BERNA 767
- BIARRITZ (Francia) 133, 357, 428, 711, 766, 768, 799
- BIERZO (España) 436
- BILBAO (España) 24, 976, 1058, 1061
- BIZANCIO 625
- BOGOTÁ 72, 570, 571, 685, 1048, 1070, 1071, 1072, 1073, 1075, 1076, 1077, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1127

- BOLÍVAR (La Libertad) 538
BOLIVIA 345, 436, 570, 668,
675, 705, 734, 735, 797, 798,
1172, 1286
BOLOGNESI (Ucayali) 88
BOSNIA 662, 677
BRASIL 148, 150, 154, 156,
217, 447, 618, 645, 659, 660,
696, 762, 1191, 1261, 1262
BRIGHTON (baños-Londres)
645
BRUJAS (Bélgica) 632
BRUSELAS 25, 696, 763, 767,
810, 811, 812, 813, 816, 817,
818, 820, 824
BUENOS AIRES 74, 152, 153,
154, 345, 413, 433, 473, 474,
475, 476, 477, 479, 481, 482,
484, 485, 516, 520, 521, 522,
575, 685, 690, 754, 813, 902,
903, 922, 923, 982, 998, 999,
1001, 1100, 1114, 1117
BURDEOS (Francia) 351, 712
BURGOS (España) 35, 132, 290,
466, 766, 1052, 1053, 1054,
1055, 1056, 1057, 1058, 1059,
1060, 1062, 1063, 1064
CABOURG (Francia) 711
CACHIACO (hacienda-Piura)
904, 906, 907, 908, 909, 910
CÁDIZ (España) 162, 1160
CAILLOMA (Arequipa) 261,
262, 263, 1106, 1107
CAJAMARCA 199, 293, 673,
707, 1029
CAJAMARQUILLA 538
CALAHORRA (España) 964
CALCA (Cuzco) 1176
CALCUTA 1213, 1215
CALIFORNIA (USA) 83, 132,
135, 137, 140, 141, 927, 1026,
1027, 1185, 1229
CALLAO 70, 106, 186, 351,
376, 457, 477, 547, 761, 1078,
1110, 1317
CAMBRIDGE (Massachusetts)
1186
CAMPANA HUACA (Lima)
879
CAPUA (Italia) 694
CARABAYA (Puno) 672
CARABAYLLO (Lima) 378
CARACAS 264, 265, 685, 1193
CARAZ (Ancash) 1254
CARREA (España) 696
CARTAVIO (La Libertad) 542
CASTILLA (Arequipa) 585,
586, 587, 588, 1089, 1091, 1315
CASTILLA (España) 437
CATACAOS (Piura) 909
CATALUÑA 423, 425
CAUCATO (hacienda-Ica) 1263,
1264
CAYUSUPA (Cuzco) 436
CELENDÍN (Cajamarca) 1029,
1030
CENTROAMÉRICA 261, 378
CERRO DE PASCO 240, 343,
344, 357
CHACHAPOYAS (San Martín)
707
CHACO 735
CHACRA ALTA (Lima) 879
CHACRA COLORADA (Lima)
37, 393

- CHALHUANCA 1287
 CHANCHAMAYO (Junín) 817
 CHAPEL HILL (USA) 979, 980
 CHARAT (La Libertad) 563, 564
 CHARCAS 982
 CHARTRES (Francia) 632
 CHEPÉN (Lambayeque) 560, 564
 CHICLAYO (Lambayeque) 293, 321, 322, 323, 490, 580, 707, 1117, 1187
 CHICLÍN (hacienda-La Libertad) 565
 CHILE 6, 25, 56, 57, 64, 76, 395, 437, 472, 477, 615, 643, 645, 662, 667, 668, 669, 670, 671, 675, 676, 677, 687, 688, 700, 704, 705, 724, 733, 734, 735, 817, 827, 977, 1128, 1176
 CHIMBOTE (Ancash) 1254, 1255
 CHINA 268, 363, 682, 689, 765, 903
 CHINCHA (Ica) 188, 1182
 CHIRA (río-Piura) 1228
 CHONTAY (Lima) 878, 879
 CHORRILLOS (Lima) 5, 36, 37, 67, 119, 147, 182, 184, 200, 204, 228, 229, 230, 231, 239, 241, 242, 297, 302, 303, 308, 310, 312, 314, 318, 321, 322, 343, 344, 361, 403, 406, 407, 409, 413, 417, 419, 433, 435, 440, 443, 472, 494, 495, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 567, 736, 749, 855, 893, 901, 913, 916, 945, 947, 975, 977, 1005, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1036, 1037, 1039, 1127, 1135, 1154, 1156, 1181, 1231, 1264, 1269, 1270, 1273, 1274, 1276, 1283, 1286, 1307, 1308
 CHOSICA (Lima) 298, 310, 316, 344, 418, 419, 422, 1304
 CHUMBIVILCAS (Cuzco) 1196, 1197
 CHUNCHOS (Madre de Dios) 436
 CHUQUIAGO (Ver: La Paz)
 CHUQUISACA (Bolivia) 982
 CIENEGUILLA (hacienda-Lima) 28, 347, 833, 834, 839, 846, 848, 851, 859, 865, 866, 872, 873, 878, 879, 880, 881
 CITABAMBA (La Libertad) 558, 563
 COCACHACRA (Lima) 204, 412, 439, 940
 COLÁN (Piura) 455
 COLCA (Arequipa) 874
 COLLAO 1178
 COLOMBIA 7, 11, 60, 94, 478, 571, 670, 675, 685, 733, 734, 736, 737, 951, 1071, 1080, 1128
 COMPIN (hacienda-La Libertad) 563
 CONCHUCOS (Ancash) 1134
 CONTAMANÁ (Loreto-Perú) 89
 CORACORA (Puno) 602
 CÓRDOBA (Argentina) 1108
 CÓRDOBA (España) 437, 1108, 1113, 1160
 COSTA RICA 356, 1128

- CRETA 671
 CUBA 1143
 CUENCA (Ecuador) 669
 CUMARIA (Ucayali) 88
 CUMBAYA (Ecuador) 734
 CURUZÚ CUATIÁ (Argentina) 922
 CUZCO 29, 76, 119, 121, 315, 379, 412, 436, 437, 440, 449, 455, 483, 580, 687, 707, 882, 905, 990, 995, 1023, 1024, 1025, 1050, 1118, 1135, 1136, 1165, 1172, 1176, 1189, 1195, 1201, 1202, 1241, 1245, 1246, 1247, 1250, 1253, 1274, 1277, 1279, 1280, 1281, 1283, 1285, 1286, 1301, 1312
 DEUSTO (España) 975, 976
 DOS DE MAYO (Huánuco) 275
 DUEÑAS (Castilla-España) 437
 DURANGO (España) 976
 ECUADOR 7, 324, 332, 662, 664, 667, 669, 670, 671, 672, 675, 676, 680, 686, 687, 734, 743, 1005, 1025, 1108, 1116, 1118, 1176
 EDIMBURGO (Inglaterra) 223
 EGIPTO 116, 364, 761, 764, 903
 EL SALVADOR 1128
 ELIZONDO (España) 919
 ENCANTO (Loreto-Perú) 734
 ESMERALDAS (Ecuador) 670
 ESPAÑA 25, 27, 69, 70, 71, 72, 73, 105, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 137, 138, 139, 142, 144, 150, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 177, 244, 245, 288, 290, 315, 316, 375, 376, 377, 419, 420, 421, 426, 427, 428, 431, 432, 436, 437, 454, 484, 493, 509, 580, 584, 619, 622, 659, 660, 674, 687, 710, 718, 719, 721, 729, 730, 739, 755, 760, 768, 772, 798, 903, 942, 950, 953, 963, 1052, 1053, 1054, 1056, 1059, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1068, 1074, 1098, 1099, 1100, 1102, 1125, 1131, 1132, 1133, 1206, 1223, 1259
 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 183, 187, 352, 512, 615, 623, 649, 662, 671, 675, 703, 733, 734, 735, 740, 768, 776, 779, 811, 926, 1071, 1083, 1128, 1230, 1275, 1276, 1313, 1314
 EUROPA 7, 11, 133, 134, 139, 339, 364, 419, 508, 509, 517, 519, 531, 547, 605, 608, 616, 618, 622, 626, 627, 630, 633, 641, 667, 674, 677, 679, 695, 701, 715, 730, 734, 740, 744, 746, 747, 775, 778, 784, 788, 791, 824, 879, 931, 1013, 1018, 1047, 1077, 1096, 1115
 FIUME (Italia) 11, 735
 FLANDES (Bélgica) 376, 632
 FLORENCIA 509, 511, 513, 514, 515, 518
 FRANCIA 116, 133, 134, 162, 438, 609, 622, 625, 656, 677, 688, 715, 719, 751, 756, 758, 771, 782, 814, 984, 991, 1000, 1003, 1066, 1115

- FRESNO (USA) 131
 FRÍAS (Ayabaca-Piura) 907
 GAJANO (España) 950, 1132
 GALÁPAGOS (Ecuador) 670
 GALICIA (España) 1125
 GINEBRA 738, 749, 764
 GRAN BRETAÑA 223
 GRECIA 116, 364, 671, 735
 GUADALAJARA (España) 1065
 GUADALUPE (Lambayeque) 557, 558, 564
 GUAQUI (Bolivia) 409
 GUATEMALA 260
 GUAYAQUIL (Ecuador) 101, 109, 192, 194, 669, 670, 675, 909, 1025
 GUEPPÍ (Loreto-Perú) 737
 HEIDELBERG (Alemania) 657
 HERZEGOVINA 662, 677
 HOLLYWOOD (USA) 926
 HONDURAS 1128
 HONG KONG 765
 HUACACHINA (baños-Ica) 112, 184, 331, 447
 HUAMACHUCO (La Libertad) 465, 467, 468, 469, 488, 489, 490, 538, 540, 545, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1233, 1234
 HUAMANGA (Ayacucho) 373, 1231
 HUANCABAMBA (Piura) 412
 HUANCAVELICA 973
 HUANCAYO (Junín) 74, 85, 118, 212, 248, 249, 1144, 1145, 1146, 1147, 1232, 1267
 HUANTA (Ayacucho) 159, 1031
 HUÁNUCO 232, 233, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 707, 900
 HUÁNUCO VIEJO 1176
 HUARANCHAL (La Libertad) 563
 HUARAZ (Ancash) 197, 199, 1254
 HUARI (Ancash) 1133
 HUÁROC (Cuzco) 436
 HUAROCHIRÍ (Lima) 205, 207, 208
 HUAYCÁN (Lima) 348
 HUAYRACHAPI (Cuzco) 436
 HUAYROROQUENTE (Cuzco) 1201
 IBERIA 627
 ICA 340, 484
 INGENIO (hacienda-Ica) 68
 INGLATERRA 137, 215, 216, 374, 606, 619, 620, 655, 674, 689, 1115
 IQUIQUE (Chile) 576
 IQUITOS (Loreto) 88, 89
 IRÁN 799
 IRURITA (España) 917, 918, 919, 920
 ITALIA 9, 10, 12, 27, 73, 180, 254, 364, 431, 432, 478, 493, 571, 606, 619, 622, 638, 643, 664, 722, 749, 764, 828, 903, 1288
 JAÉN (Cajamarca) 673, 687
 JAPÓN 51, 83, 148, 267, 268, 269, 270, 271, 363, 382, 677, 735, 761, 763, 787, 824, 903, 926, 927, 1064, 1224

- JAQUIJAGUANA (Cuzco) 436
 JAUJA (Junín) 249, 343, 1183, 1184
 JEQUETEPEQUE (Lambayeque) 564
 JERUSALÉN 127, 130
 JULCÁN (La Libertad) 540
 JULIACA (Puno) 265, 266, 1195
 JUNÍN 599
 KIOTO (Japón) 268
 LA ANTIGUA (Guatemala) 1265
 LA CALDERA (Arequipa) 993
 LA HABANA 723, 815
 LA HAYA 687, 688, 815
 LA HERRADURA (playa-Lima) 855
 LA HUACA (Piura) 1227, 1228
 LA LIBERTAD 538, 544, 549, 550, 555, 558, 561, 562, 1123
 LA MAR (Ayacucho) 1231
 LA MONTAÑA (Santander-España) 952, 954, 1130
 LA PAZ (Bolivia) 300, 345, 433, 580, 1160, 1286
 LA OROYA 448
 LA PLATA (Argentina) 75, 479
 LA PLATA (Ver: Chuquisaca)
 LA PUNTA (Callao) 466
 LA RIOJA (España) 73
 LAMBAYEQUE 292, 322
 LAMPA (Puno) 1042, 1044
 LAS PALMAS (fundo-Lima) 867
 LAS PIEDRAS (río-Madre de Dios) 734
 LAUSANNE (Suiza) 507, 725
 LAUTANO 951
 LEIPZIG (Alemania) 621, 623, 1167
 LETICIA (Colombia) 479, 733, 737, 739, 743
 LIMA *passim*
 LIMATAMBO (Apurímac) 437
 LINCE (Lima) 37
 LISBOA 146, 147, 152, 153, 154, 156, 600, 1166
 LOBATÓN (fundo-Lima) 342
 LOBITOS (Piura) 222
 LOGROÑO (España) 327, 964, 965
 LOJA (Ecuador) 669, 670
 LONDRES 35, 133, 134, 137, 146, 222, 622, 633, 638, 639, 640, 643, 644, 645, 646, 650, 653, 654, 655, 657, 672, 695, 775, 779, 782, 857, 1018, 1019, 1059, 1162, 1218
 LORETO 90, 672
 LOS ÁNGELES (USA) 926, 927, 1185, 1229, 1265, 1266
 LUCANAS (Ayacucho) 1040
 LUCMA (La Libertad) 547, 563
 LURÍN (Lima) 181, 848
 MACATE (Ancash) 1254, 1255
 MACHUPICCHU (Cuzco) 580
 MADRE DE DIOS 436, 1268
 MADRID 25, 55, 73, 77, 78, 125, 136, 146, 161, 162, 229, 230, 287, 288, 291, 340, 344, 346, 349, 351, 352, 354, 355, 375, 376, 377, 420, 421, 424, 426, 428, 454, 498, 608, 640, 644, 710, 719, 730, 755, 757, 758, 760, 766, 767, 805, 825, 830, 919, 924, 927, 942, 953, 954, 961, 962, 963, 1051, 1052, 1055, 1056, 1057, 1059, 1060, 1065, 1066,

- 1069, 1097, 1098, 1099, 1124, 1148, 1149, 1169, 1170, 1171, 1223, 1272, 1309, 1310
- MAGDALENA DE CAO (La Libertad) 558, 563
- MAGDALENA VIEJA (Lima) 114, 494
- MÁLAGA (España) 77, 78
- MALASIA 162
- MANARIES (Madre de Dios) 436
- MANCHAY (fundo-Lima) 347
- MANCHAY (Lima) 838, 849, 854, 878
- MANRIQUE (fundo-hacienda-Ica) 67, 351, 360, 361, 448, 511, 1263
- MANSERICHE (pongo-Amazonas) 672
- MANÚ (bosque-Madre de Dios) 436
- MARAÑÓN (río) 672
- MARAVILLAS (barrio-Lima) 455
- MARCABAL (Huamachuco) 1122
- MARRUECOS 186, 920, 921
- MASSACHUSETTS (USA) 1186
- MATUCANA (Lima) 204, 206
- MEDELLÍN (Colombia) 93, 94, 95
- MESOPOTAMIA 1167
- MÉXICO 96, 105, 150, 183, 389, 443, 444, 465, 618, 645, 659, 685, 808, 945, 1124, 1125, 1143
- MÉXICO D.F. 96
- MIRAFLORES (Lima) 37, 39, 66, 122, 179, 242, 243, 244, 246, 247, 249, 251, 252, 253, 406, 582, 594, 888, 901, 913, 945, 947, 1025, 1026, 1027, 1256, 1273
- MOCHE (La Libertad) 563, 1176
- MOLLENDO (Arequipa) 100, 119, 1001, 1003, 1240, 1244, 1266
- MONTECARLO (Mónaco) 622
- MONTECATINI (Italia) 765
- MONTEREY (USA) 128, 131, 132, 135, 137, 144
- MONTEVIDEO 473, 474, 475, 486, 635, 636, 685, 967, 981, 982, 995, 1128
- MOQUEGUA 121
- MORONA (río-Loreto) 672
- MOTUPE (Lambayeque) 293
- MÓTUX (tambo incaico) 293
- MOYA (Junín) 1146
- NÁPOLES (Italia) 115, 128, 130
- NAVARRA (España) 919
- NAZCA (Ica) 437
- NEVADA (USA) 139
- NICARAGUA 436, 808, 1128
- NIZA (Italia) 718, 772
- NOJA (Santander-España) 950, 951, 954
- NUEVA ANDALUCÍA (Ver: Paytiti)
- NUEVA YORK 130, 133, 137, 138, 227, 335, 345, 622, 648, 652, 655, 724, 1074, 1313, 1314
- NUMIDIA (Argelia) 627

- OLLANTAYTAMBO (fortaleza-Cuzco) 993, 1176
- OMAHUACA (bosque) 436
- OPATARIS (Madre de Dios) 436, 440
- OPORTO (Portugal) 34, 35
- OREGON (USA) 1273, 1276
- ORRANTIA (Lima) 39, 370, 1219
- OSTENDE (Bélgica) 706, 769
- OTUZCO (La Libertad) 536, 539, 540, 543, 545, 547, 550, 955, 956, 957, 958, 959, 960
- OVIEDO (España) 641
- PACAIPAMPA (Piura) 908, 910, 911
- PACASMAYO (Lambayeque) 539, 546, 558, 559, 560, 563, 564
- PACHACAMAC (Lima) 348, 848, 993, 1176
- PACÍFICO (océano) 268, 672, 734, 776
- PAITA (Piura) 437, 672, 901, 1045, 1046, 1227, 1228, 1257
- PALENCIA (España) 437
- PALESTINA 127, 128, 508
- PALLASCA (Ancash) 236
- PAMPACOLCA (Castilla-Arequipa) 586
- PANAMÁ (canal de) 670, 672
- PANAMÁ 162, 339, 356, 378, 685, 776, 787, 1128
- PARAGUAY 522, 1288
- PARINACOCHAS (Ayacucho) 1040
- PARÍS 132, 133, 146, 162, 176, 178, 180, 259, 270, 271, 325, 331, 336, 340, 355, 357, 559, 605, 606, 607, 611, 612, 613, 615, 621, 623, 624, 625, 627, 630, 634, 636, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 645, 646, 649, 650, 652, 653, 654, 655, 657, 658, 659, 661, 663, 664, 665, 666, 668, 674, 678, 679, 680, 681, 685, 687, 689, 690, 692, 696, 698, 699, 703, 707, 709, 710, 712, 716, 717, 718, 720, 721, 722, 723, 725, 726, 727, 728, 730, 731, 732, 736, 737, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 747, 748, 749, 750, 751, 753, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 763, 764, 765, 766, 767, 769, 771, 775, 776, 778, 779, 782, 784, 785, 791, 792, 795, 798, 802, 805, 806, 807, 811, 813, 814, 816, 819, 821, 823, 825, 826, 828, 1006, 1010, 1011, 1013, 1019, 1031, 1158, 1162, 1163, 1164, 1166, 1168, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1180, 1261
- PARURO (Cuzco) 1199
- PASTAZA (río-Loreto) 672
- PATAZ (La Libertad) 529, 538
- PATIVILCA (valle-Lima) 990
- PAUCARTAMBO (Cuzco) 1248, 1249
- PAYTITI 436, 440
- PENNSYLVANIA (USA) 1042
- PERÚ 7, 12, 13, 35, 36, 43, 44, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 58, 61, 69, 72, 73, 86, 95, 96, 105, 106, 114, 121, 124, 125, 137, 138, 141,

- 144, 147, 152, 154, 157, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 177, 183, 193, 194, 205, 208, 209, 213, 214, 215, 220, 221, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 243, 254, 256, 261, 264, 266, 267, 268, 275, 288, 289, 295, 298, 300, 302, 304, 314, 316, 317, 335, 339, 344, 345, 346, 351, 356, 359, 376, 377, 383, 395, 403, 414, 423, 426, 435, 436, 443, 444, 446, 474, 477, 478, 479, 481, 483, 487, 493, 505, 506, 511, 512, 513, 517, 518, 519, 522, 570, 576, 579, 580, 582, 583, 584, 608, 609, 611, 612, 613, 615, 616, 617, 620, 626, 630, 631, 632, 635, 638, 641, 642, 645, 648, 650, 654, 655, 658, 662, 664, 666, 667, 668, 669, 671, 672, 675, 676, 677, 678, 681, 684, 686, 689, 694, 696, 697, 701, 702, 704, 706, 707, 709, 710, 712, 714, 721, 722, 724, 729, 733, 735, 741, 750, 751, 758, 768, 771, 774, 787, 788, 790, 794, 796, 800, 812, 813, 814, 818, 820, 827, 828, 903, 923, 924, 926, 962, 963, 967, 978, 979, 980, 982, 1000, 1009, 1012, 1015, 1016, 1018, 1019, 1021, 1023, 1025, 1040, 1041, 1042, 1046, 1049, 1051, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1065, 1068, 1071, 1073, 1077, 1080, 1098, 1103, 1108, 1110, 1114, 1115, 1116, 1118, 1127, 1128, 1129, 1131, 1140, 1143, 1146, 1147, 1161, 1165, 1167, 1168, 1172, 1173, 1175, 1178, 1179, 1180, 1186, 1191, 1192, 1194, 1213, 1214, 1222, 1223, 1229, 1230, 1234, 1235, 1237, 1239, 1246, 1261, 1267, 1269, 1270, 1273, 1277, 1280, 1288, 1292, 1293, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1313
- PIEDRA LISA (Lima) 879
- PINO (chacra-Lima) 439
- PISCO (Ica) 222, 225, 360, 511, 1190, 1264
- PIURA 322, 442, 904, 908, 910, 931, 1045
- POLONIA 508, 510
- POMABAMBA (Ancash) 196, 197, 198, 1109
- POMPEYA (Italia) 115, 116
- PORTLAND (Oregon-USA) 1273, 1275, 1276
- PORTUGAL 34, 148, 150, 156, 377, 619, 755, 1055, 1059
- PRAGA 1166
- PUCALLPA (Ucayali) 87, 88, 90, 91, 92
- PUCARÁ (Cuzco) 436
- PUEBLO NUEVO (Lambayeque) 564
- PUERTO ARTURO (Loreto-Perú) 733, 734
- PUERTO ASÍS (Colombia) 734
- PUERTO MALDONADO (Madre de Dios) 1268
- PUNO 119, 121, 266, 602, 707, 1042, 1172, 1195, 1241, 1277

- PUTUMAYO (Loreto-Perú) 672
 QUEPAYPA (Ver: Quipaypampa)
 QUIPAYPAMPA (Cuzco) 1159
 QUIRINALE (Italia) 12, 507, 508
 QUITO 1125
 REIMS (Francia) 632
 RENO (USA) 139
 RÍMAC (Lima) 389, 395
 RIO DE JANEIRO 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 170, 447, 735, 738, 743, 807, 810
 RÍO DE LA PLATA 478, 479, 522
 ROMA 7, 8, 10, 11, 70, 77, 78, 86, 114, 115, 116, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 145, 170, 176, 177, 335, 364, 428, 429, 432, 493, 507, 508, 510, 511, 512, 514, 517, 518, 578, 641, 709, 721, 724, 730, 765, 921, 922, 983, 1049, 1060, 1073, 1075, 1076, 1080, 1137
 RUESGA (valle-España) 950
 RUSIA 677
 SALAMANCA (España) 231, 437, 988, 1194
 SALAVERRY (Lambayeque) 531, 547
 SALTINO (Florencia) 514
 SAN AGUSTÍN (barrio-Lima) 439
 SAN BARTOLOMÉ (Lima) 204, 207, 208
 SAN DAMIÁN (Huarochirí-Lima) 590
 SAN FRANCISCO (USA) 83, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 144, 145, 244, 926, 927, 1185
 SAN ISIDRO (Lima) 39
 SAN JOSÉ (Costa Rica) 113
 SAN JOSÉ (Lambayeque) 564
 SAN JOSÉ DE GUATEMALA (puerto-Guatemala) 1265
 SAN JUAN DE PUERTO RICO 980, 981
 SAN LÁZARO (Lima) 389
 SAN LORENZO (isla-Lima) 355
 SAN MIGUEL (Lima) 888, 1216
 SAN PEDRO (La Libertad) 539, 564
 SAN ROMÁN (Juliaca) 265
 SAN SALVADOR (El Salvador) 1235
 SAN SEBASTIÁN (barrio-Lima) 450, 456
 SAN SEBASTIÁN (España) 132, 344, 346, 428, 766
 SANAGORÁN (Huamachuco) 1122
 SANTA (Ancash) 1254, 1255
 SANTA CLARA (USA) 132
 SANTA CRUZ DE TENERIFE 830
 SANTANDER (España) 27, 73, 354, 428, 765, 766, 950, 951, 954, 1129, 1131, 1132, 1133, 1272
 SANTIAGO (río-Amazonas) 672
 SANTIAGO DE CAO (La Libertad) 558, 563
 SANTIAGO DE CHILE 13, 23, 24, 25, 26, 56, 60, 61, 62, 63, 65,

- 66, 256, 300, 472, 474, 676, 977, 1098, 1099
- SANTIAGO DE CHUCO (La Libertad) 491, 538, 558, 1207, 1208
- SANTILLANA (Huanta) 159
- SANTO DOMINGO 685, 696
- SANTOS (Brasil) 151
- SAO PAULO 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156
- SARÍN (Huamachuco) 1122
- SARTIBAMBA (Huamachuco) 1122
- SECADURA (valle-España) 950
- SEVILLA 73, 135, 176, 184, 437, 448, 449, 498, 510, 686, 710, 754, 765, 766, 767, 917, 919, 920, 942, 1065, 1130, 1191, 1192
- SHIMONOSEKI (puerto-Japón) 363
- SICAYA (Junín) 1267
- SICUANI (Cuzco) 79, 80, 81, 83
- SIGUAS (Ancash) 199
- SIMBAL (La Libertad) 563, 564
- SPIEZ (USA) 655
- ST. JEAN DE LUZ (Francia) 902
- STTUTGART (Alemania) 1167
- SUCUMBIOS (Ecuador) 734
- SUDAMÉRICA 231, 364, 657, 690, 699, 734
- SUIZA 73, 145, 176, 607, 655, 688, 758, 765
- SUPE (puerto-Lima) 417
- SUPE (valle-Lima) 990
- TACNA 85, 86, 121, 409, 427, 662, 669, 670, 675, 676, 724, 1170
- TARAPACÁ (Chile) 577, 733, 1289
- TARMA (Junín) 343, 344, 346, 975
- TAYABAMBA (La Libertad) 538
- TIAHUANACO (Bolivia) 990, 993, 1165, 1175, 1176, 1177
- TIERRA SANTA 364, 903
- TITICACA (lago) 1176, 1178
- TOKIO 125, 127, 267, 268, 269, 363, 382, 504, 762, 764
- TOLEDO (España) 1149
- TONO (bosque-Cuzco) 436
- TORNAMESA (Lima) 204
- TOSCANA (Italia) 517
- TRASMIERA (España) 954
- TRUJILLO (La Libertad-Perú) 199, 321, 447, 448, 467, 469, 470, 471, 488, 491, 525, 526, 527, 530, 531, 532, 534, 536, 537, 538, 541, 542, 544, 545, 546, 547, 550, 551, 552, 553, 555, 556, 557, 560, 561, 562, 563, 564, 566, 743, 930 932, 956, 968, 1074, 1117, 1138, 1142
- TUCSON (USA) 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171
- TUCUMÁN (Argentina) 76, 522, 1108, 1176
- TURQUÍA 1017
- UCAYALI 89, 680
- URUGUAY 474, 967, 982
- USQUIL (La Libertad) 550, 552
- VALLADOLID (España) 437
- VALLE (fundo-La Libertad) 540
- VALLEJOS (fundo-hacienda) 67, 360

- VALPARAISO (Chile) 102, 105,
106, 477
VATICANO 410, 431, 432, 493
VENECIA 1170
VENEZUELA 424, 664, 1047,
1048, 1128, 1193
VERAGUA (Costa Rica) 436
VICHY (Francia) 176, 352, 359,
428, 701, 767
VIENA 1177
VILCABAMBA (Cuzco) 436, 437
VILCAS (Piura) 1176
VILNA (Polonia) 735
VIRACO (Arequipa) 1314, 1315
VIRÚ (La Libertad) 563
VITARTE (Lima) 859, 877, 878
VITORIA (España) 1194
VIZCAYA (España) 25
WASHINGTON 671, 735, 1222,
1025, 1230
YANAHUARA (Arequipa) 120
YAUYOS (Lima) 4, 470
YNGA TAMBO (Lima) 879
YOKOHAMA (Japón) 83
YUNGAY (Ancash) 197
YURRE (España) 288
ZARAGOZA (España) 27, 132,
766, 952, 954

ÍNDICE GENERAL

CRITERIOS DE LA EDICIÓN	XI
EPISTOLARIO LETRA "F"	3
EPISTOLARIO ÍNDICE GENERAL	285
ÍNDICE ONOMÁSTICO	1319
ÍNDICE TOPONÍMICO	1375

INSTITUTO RIVA AGUIRRE
 BIBLIOTECA
 10 DIC. 1989
 88-2672
 10
 10

CRITERIOS DE LA EDICIÓN	_____	XI
EPISTOLARIO LETRA "F"	_____	3
EPISTOLARIO LETRA "G"	_____	285
ÍNDICE ONOMÁSTICO	_____	1319
ÍNDICE TOPONÍMICO	_____	1375

Impreso y encuadernado en los Talleres
 de Servicio Gráfico S.A. (RUC: 10069912)
 Jirón Jorge Chávez 1039 - Lima, 5

LAUS DEO ET MARIE

- VII. *Estudios de Historia Peruviana: La Emancipación y la República.* Prólogo de José A. de la Puente Córdova. Recopilación y notas de César Pacheco Villos. 1971, 480 pp.
- VIII. *Estudios de Geografía Peruviana.* Prólogo de Guillermo Lefebvre. Villos. 1973, 280 pp.
- IX. *Poemas Peruanos.* Estudio preliminar de Raúl Huanca Barral. Recopilación y notas de César Pacheco Villos. 1968, 285 pp.
- X. *Ensayos Jurídicos y Filosóficos.* Prólogo de Mario Altamira Villos. 1979, 416 pp.

Este tomo XV de las Obras completas de Don José de la Riva-Agüero y Osma, se terminó de imprimir el 25 de octubre, festividad de San Bonifacio I, Papa y confesor y 55° aniversario de la muerte de José de la Riva-Agüero y Osma, del año del Señor de mil novecientos noventa y nueve, en los Talleres de Servicio Copias Gráficas S.A. (RUC: 10069912), Jirón Jorge Chávez 1059 - Lima, 5

LAUS DEO ET MARIE

- XV. *Epistolario.* DALL'ABATE-ESQUERRA. 1998. XIV pp. 636 pp.
- XVI. *Epistolario.* FARIAN-GUZMAN. 1999. dos volúmenes. XIV pp. 1400 pp.